

Memorias, ¿para qué?

II Seminario Internacional Memorias Políticas en
Perspectiva Latinoamericana

Coordinadora: **Eliana Lacombe**



Autores:

Eliana Lacombe
Melisa Paiaro
Mariel Slavin
Ludmila da Silva Catela
Javier Lifschitz
Sandra Arenas Grisales
Vera Vital Brasil
Marta Giraldo
Cristiana Corsini
Mariana Carneiro de Barros
Graciela Tedesco
Carolina Dardi
Lícia Gómes
Antonella Rodríguez Monje
Lucía Ríos
Meynardo Rocha de Carvalho
Guido Negrucci
María Elena Otero
Raïssa de Góes

MEMORIAS, ¿PARA QUÉ?

Memorias ¿para qué? II Seminario Internacional Memorias Políticas en Perspectiva Latinoamericana / Eliana Lacombe ... [et al.] ; coordinación general de Eliana Lacombe

1^a ed. compendiada. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Facultad de Filosofía y Humanidades, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1581-1

1. Antropología. 2. Estudios Culturales. 3. Política. I. Lacombe, Eliana, coord.

CDD 301.01

Comité editorial: Eliana Lacombe, Mariel Slavin, Melisa Paiaro, Itatí Pedro.

ELIANA LACOMBE

(COORDINADORA)

MEMORIAS, ¿PARA QUÉ?

II SEMINARIO INTERNACIONAL MEMORIAS POLÍTICAS EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

AUTORES

Eliana Lacombe, Melisa Paiaro, Mariel Slavin, Ludmila da Silva

Catela, Javier Lifschitz, Sandra Arenas Grisales, Vera Vital Brasil,

Marta Giraldo, Cristiana Corsini, Mariana Carneiro de Barros,

Graciela Tedesco, Carolina Dardi, Lícia Gómes, Antonella Rodríguez

Monje, Lucía Ríos, Meynardo Rocha de Carvalho, Guido Negrucci,

María Elena Otero y Raïssa de Góes

ÍNDICE GENERAL

Índice -----	5
--------------	---

Eliana Lacombe

Presentación. Los Caminos de las Memorias en América Latina -----	9
---	---

PARTE I

MEMORIAS POLÍTICAS EN TIEMPOS CONVULSIONADOS

Ludmila Da Silva Catela

Memorias para qué... -----	27
----------------------------	----

Javier Lifschitz

Memoria política do golpe no Brasil: formas de resistencia e sujeto político -----	45
--	----

Sandra Patricia Arenas Grisales

La memoria política en Colombia: un pasado que no pasa -----	55
--	----

Eliana Lacombe

Mártires de la dictadura canonizados por la iglesia. Un análisis antropológico sobre construcción de memorias y configuración de fronteras entre política y religión en Argentina -----	73
---	----

Vera Vital Brasil

Memória política - os caminhos dos Direitos Humanos no Brasil -----	99
---	----

PARTE II

LAS POLÍTICAS DE MEMORIA: ENTRE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO

Marta Lucía Giraldo

Reflexiones en torno a dos archivos comunitarios que documentan el conflicto armado en Colombia -----	121
--	-----

Cristiana Corsini

Clínicas do testemunho como bandeira de luta por reparação psicossocial e simbólica no Brasil -----	141
--	-----

Antonella Rodríguez Monje

Rituales de memoria. Una etnografía sobre las prácticas rituales y los actos conmemorativos realizados en torno al 24 de marzo en Goya y Lavalle -----	161
---	-----

<i>Mariana Carneiro De Barros</i>	
A memória política do clandestino na ditadura: nos limiares da transição -----	191

<i>Mariel Slavin</i>	
El atentado a la AMIA. el acontecimiento crítico como activador de procesos de memorias de la Shoá en Buenos Aires -----	217

PARTE III

DOCUMENTOS DE LA REPRESIÓN: NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA ESTATAL

<i>Melisa Paiaro</i>	
De puño y letra. La construcción narrativa del procedimiento policial en el libro de guardia del Comando Radioeléctrico -----	239

<i>Lucía Ríos</i>	
Notas etnográficas en torno a la escritura sobre cadáveres de personas asesinadas en Córdoba, Argentina, en 1975-1976 -----	257

PARTE IV

MEMORIAS URBANAS: RECORRIDOS, USOS Y ARTE EN LA CIUDAD

<i>Graciela Tedesco</i>	
El andar de las memorias. Reflexiones teórico-metodológicas sobre memorias urbanas en Córdoba -----	277

<i>Carolina Dardi</i>	
Memoria social del espacio público en las favelas: Una ucronía llamada Manguinhos -----	291

<i>Lícia Gomes</i>	
Arte mural mexicana e memória política: O arsenal e Diego Rivera -----	311

PARTE V

ALTERIDADES: A TRAVÉS DE LA HISTORIA, EL TESTIMONIO, LA LEYENDA Y LA LITERATURA

<i>Meynardo Rocha de Carvalho</i>	
Alteridade, democracia e poder: Memórias do impeachment do prefeito gay de Macaé ----	325

<i>Guido Negrucci</i>	
Violencia(s) y construcción de otredad en torno a una leyenda del centro y norte de Córdoba -----	349

<i>Raïsa de Góes</i>	
As águas do rio, as águas do mar, o esquecimento -----	367

María Elena Otero

Fantasmas del pasado, memorias del presente. Historia de vida de una aspirante naval

durante la Guerra de Malvinas (1982) ----- 379

PRESENTACIÓN
LOS CAMINOS DE LAS MEMORIAS EN AMÉRICA LATINA

Eliana Lacombe

*La memoria es un hecho moral.
Por un lado nos instala en la irresuelta tensión
entre verdad y política; y por otro,
la memoria nos interpela, uno a uno,
y nos exige responder por nuestros actos.*

Héctor “Toto” Schmucler

Las conferencias y ponencias reunidas en esta compilación fueron expuestas originalmente en ***el II Seminario Internacional: Memorias Políticas en perspectiva latinoamericana***, realizado en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, entre el 19 y 22 de septiembre de 2018. El Seminario conforma el espacio de encuentro académico anual de la ***Red de investigadores sobre memorias políticas en América Latina***¹.

Esta edición se organizó en un marco sociopolítico particularmente convulsionado. Por una parte, por las “nuevas”² formas de destitución presidencial mediante los llamados *golpes parlamentarios*, el recrudecimiento de episodios represivos y la ejecución del asesinato político de Marielle Franco en Brasil. La persecución, represión y asesinato de militantes indígenas en Argentina, incluida la *desaparición* de Santiago Maldonado. Y el recrudecimiento de la violencia y nuevos fracasos de las *políticas de pacificación* en

¹ La Red está integrada por equipos de investigación y áreas de posgrados vinculadas al campo de *estudio de memoria social*, radicados en las universidades colombianas de Antioquia y Pontificia Bolivariana, en la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UniRío-Brasil) y en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC-Argentina). Los referentes de cada universidad en la Red son: la Dra. Sandra Patricia Arenas Grisales (Univ. Antioquia), el Dr. Luis Toro Tamayo (Univ. Antioquia) y la Dra. Ana María López Carmona (Univ. Pontificia Bolivariana); Dr. Javier Lifschitz (UniRío) y el Dr. João Marcus Figueiredo Assis (UniRio), la Dra. Eliana Lacombe (UNC) y la Lic. Melisa Paiaro (UNC).

² Utilizaré “comillas” para relativizar el uso de algunos términos, también para citas textuales breves. Utilizaré *cursivas* para marcar términos nativos, categorías teóricas y títulos de obras o nombres de instituciones.

Colombia... Para citar sólo algunos hechos de los múltiples conflictos sociopolíticos vividos entre 2017 y 2018 en nuestra América Latina.

Ante esto, el comité organizador³ decidió que el eje del Seminario fuera la problematización del supuesto “poder democratizador” de las *memorias políticas* (Lifschitz, 2012). Particularmente, de aquellos *trabajos y políticas de memoria* (Jelin, 2002) centrados en la denuncia pública de diversas experiencias de *violencias masivas* experimentadas en el Cono Sur desde la última mitad del siglo XX. Por una parte, el objetivo *democratizador o pacificador*, ha sido enunciado explícitamente en *políticas de memoria* ejecutadas —en menor o mayor medida— durante las últimas décadas por diferentes gobiernos en nuestros países. La *memoria*, es muchas veces comprendida o aprehendida desde el sentido común como un “conjuro” contra la violencia. En el *deber de memoria* (Levi, 1988) sobre los crímenes del pasado, subyace el principio pedagógico de *recordar para no repetir*. Así, el emblemático informe oficial sobre personas desaparecidas y asesinadas por la represión clandestina de la última dictadura argentina (1976-1983) lleva por título: *Nunca Más*. *Nunca Más* es a la vez un libro, una consigna, un símbolo, un proyecto de futuro, una utopía... En síntesis, es un *artefacto cultural* (Crenzel, 2008) que fue replicado de manera particular en diferentes países del Cono Sur, con el propósito de poner fin a una etapa de profunda violencia y construir un proceso de transición hacia un sistema democrático. En tal sentido, el *Nunca Más* —como símbolo— también entraña la oposición tácita entre *dictadura y democracia*; entre *violencia y pacificación*, entre *pasado y futuro*. Pero a más de cuatro décadas de incesantes luchas de las *memorias políticas* contra las violencias estatales y de la ejecución de *políticas de memoria* en la mayoría de los países latinoamericanos; no se han podido erradicar las *violencias políticas* ni evitar las “nuevas” formas de interrupción de los gobiernos electos por el voto mayoritario. Estas coyunturas nos enfrentan a la necesaria revisión de los caminos de las *memorias* en América Latina.

³ El Comité Organizador estuvo integrado por Melisa Paiaro, Mariel Slavin, Itatí Pedro, Antonella Rodríguez Monje, Guido Negrucci y Eliana Lacombe. Contó con la colaboración del resto de los miembros del equipo de investigación *Memoria e Historia Oral* radicado en el Museo de Antropología-Idacor (UNC-CONICET): Carina Tumini, Maricel López y Romina Chain.

Con este propósito, convocamos a referentes de los *estudios de memoria* y activistas de derechos humanos de Argentina, Brasil y Colombia, a presentar un análisis en perspectiva en relación a la productividad social y política de las *luchas por la memoria* en sus respectivos países durante las últimas décadas.

En tal sentido, ***Memorias... ¿para qué?***⁴, fue el título provocador de la primer conferencia en la que expusieron Elizabeth Jelin y Ludmila da Silva Catela, dos referentes indiscutidas de los *estudios de memoria* sobre la represión en el Cono Sur. La pregunta interpela los presupuestos utópicos, las *expectativas de futuro* (Koselleck, 1993) - explícitas o difusas- de los *trabajos y las políticas de memoria* (Jelin, 2002) desarrolladas en los últimos 40 años, confrontados a los hechos políticos recientes. La pregunta nos invita también a analizar las reconfiguraciones, flujos, re-emergencias, de las *luchas por el pasado* (Jelin, 2017) en contextos y procesos situados, históricamente estructurados y movilizados por actores concretos en permanente conflictividad.

En la **Primer Parte** de este libro: ***Memorias políticas en un presente convulsionado***, reunimos conferencias y ponencias que problematizan las continuidades y recreación de ciertas prácticas colectivas de resistencia y denuncia frente a la violación de los derechos humanos en democracia y los “nuevos” *golpes parlamentarios*. Como también, abordajes que nos permiten pensar los diferentes procesos de transición democrática en distintos países, e incluso re-pensar la propia idea de *pasado y transición* a partir de las experiencias colectivas donde la violencia masiva no deja de repetirse.

En este apartado presentamos la conferencia inaugural de Ludmila da Silva Catela: *Memorias para qué....* Allí, Catela nos enfrenta a una realidad empírica que desbarata las ilusiones del principio: *recordar para no repetir*. Nos dice: “*hacer memoria* no garantiza que los procesos por los que se lucha no volverán a repetirse”. Y nos invita a realizar un recorrido en torno a la desaparición y muerte de Santiago Maldonado⁵ a fin de construir

4 La pregunta fue retomada del libro *La lucha por el pasado* de Elizabeth Jelin (2017).

5 Santiago Maldonado desapareció el 1 de agosto de 2017 en la Patagonia argentina, durante un acto de desalojo de una ruta donde una comunidad mapuche se encontraba reclamando por la recuperación de territorios ancestrales y la liberación del líder mapuche Jones Huala. El violento desalojo fue perpetrado por la Gendarmería argentina. Maldonado estuvo desaparecido por casi tres meses. Su cadáver fue hallado el 17 de octubre de ese año en el cauce del río Chubut.

algunas preguntas en relación a las *memorias largas* y las *memorias cortas* (Catela, 2017) cruzadas por *memorias dominantes* y *subterráneas* (Pollak, 2006). A través de un denso análisis sobre la producción, uso y circulación de las fotografías de Santiago Maldonado, Catela muestra la potencia de memorias sociales históricamente sedimentadas y ritualmente (re)creadas, en torno a las imágenes de las víctimas. Lo que permite la producción de campos de significación y acciones sociales de resistencias a regímenes de opresión y aniquilamiento de diversos “otros”. A la vez, problematiza la persistencia y profundidad de la *empresa liberal civilizatoria* de *blanqueamiento racial* en Argentina -en tanto exterminio material y simbólico de los pueblos indígenas- que se evidencia en la actual invisibilización o desigual condena social de las violencias perpetradas contra los miembros de comunidades mapuches y sus luchas por la recuperación de territorios ancestrales.

En esta línea, Javier Lifschitz aborda la re-emergencia de *memorias políticas* en Brasil, a través de la reedición de formas de resistencia social como Las *Caravanas* y los *Campamentos* realizados en apoyo al expresidente *Lula* (Luiz Inácio da Silva) en el momento de inicio de su juzgamiento en Porto Alegre. Los hechos políticos que se sucedieron en ese país entre la presentación de la ponencia y la edición de este libro – como la condena de Lula y el triunfo del ultraderechista Jair Bolsonaro- permitieron al autor volver sobre sus reflexiones planteadas al filo de los acontecimientos y afirmar que:

a memória política não são restos, aos quais voltamos melancolicamente para lembrar de tempos passados. A memória política é construção do presente e por isso a urgência de fazer de cada fragmento de resistência uma marca de reflexão.

En los trabajos de Catela y Lifschitz el análisis se enfoca en los pliegues entre diversas temporalidades y experiencias de resistencias y sus retroalimentaciones en el marco de conflictos presentes. Las formas o repertorios de las acciones de resistencia contra la violencia estatal o las acciones destituyentes anti-democráticas, evidencian una *memoria social* sobre maneras de *hacer colectivo*, de resistir y denunciar. Formas de *hacer*

acciones colectivas organizadas con la finalidad de disputar sentidos en el espacio público. Desde la perspectiva de Tzvetan Todorov (2000), podríamos afirmar que sus trabajos muestran el potencial de las *memorias ejemplares* sobre el pasado. Es decir, aquellas formas sociales que generan sentidos universales sobre el sufrimiento e interpelan la condición humana a partir de experiencias históricas particulares. Reflexiones sobre las violencias masivas que pueden trascender la literalidad del acontecimiento histórico, para configurarse como conocimientos, experiencias colectivas, capitales culturales, que pueden legarse y/o ser recuperados y recreados por generaciones futuras para enfrentar sus propias crisis o padecimientos.

En este sentido, los *trabajos de memoria* sobre el pasado dictatorial, no sólo han generado ciertos relatos y valores sobre el pasado; sino también, han producido aprendizajes sobre formas de *hacer política* – en el sentido de incidir sobre las decisiones y acciones gubernamentales que orientan los cursos colectivos de la vida en común- por fuera de los modelos tradicionales de partidos, sindicatos y lobbies empresariales.

Pero, además, estas acciones colectivas que enfrentan las violencias políticas permiten significar los acontecimientos traumáticos, producir discursos y experiencia; lo que incide sobre la *producción social del tiempo*, ya que construyen *futuros* deseados y crean el *pasado* a través de la demanda de su condena y no repetición.

¿Cuándo un presente se vuelve pasado? ¿A través de qué operaciones cognitivas alejamos un tiempo, trazamos un límite entre nuestro presente y el pasado?

“En Colombia el pasado no pasa”, nos advierte Sandra Arenas Grisales. Si la violencia no cesa y se repite cíclicamente, el tiempo parece estar estancado en un presente perpetuo. “¿Cómo hacer memoria cuando el pasado no pasa?” -nos interpela. Es justamente eso –dice- lo que se intenta hacer en Colombia: “memoria en medio de la guerra”. Grisales señala que en su país se ha pasado de una etapa de *imposibilidad de memoria*, hacia diferentes procesos de institucionalización de la misma; fundamentalmente tras el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC en 2016. Nos propone comprender el proceso colombiano a través de cinco tiempos analíticos, no necesariamente cronológicos, sino como *configuraciones sociales de la temporalidad*. Su

propuesta analítica devela la imposibilidad de totalizar las experiencias del pasado en cronologías únicas y homogéneas. No sólo porque hay múltiples memorias, si no porque no hay una *historia* del conflicto colombiano, en un sentido literal. No se ha producido un discurso totalizador sobre esa experiencia prolongada de violencias masivas sufridas por más de medio siglo. Matanzas perpetradas por grupos de represión estatales, paraestatales, guerrilleros, sicarios, narcos... conforman una trama compleja y difícil de simbolizar, explicar y comprender. Aún no hay cifras oficiales completas de las víctimas, ni certeza sobre los responsables de los crímenes. No ha habido procesos judiciales de investigación y condena de los crímenes masivos. Son las acciones de *memoria comunitarias* las que vienen construyendo sentidos sobre la violencia en Colombia a través de la denuncia de los crímenes y el recuerdo público de las víctimas; enfrentando los discursos *negacionistas* del conflicto armado.

El abordaje de Arenas Grisales pone de relieve, no sólo que las experiencias de violencias masivas no son “pasadas”; sino también que no podemos hablar del *pasado* en singular; sino comprender que existen múltiples experiencias del tiempo relativas a las formas sociales particulares de simbolizar, comprender, representar los hechos vividos (*sensu* Koselleck, 1993). En este sentido resulta necesario recordar la afirmación de Maurice Halbwachs (2004a, 2004b) al afirmar que: “las memorias son de los grupos”. No puede hablarse de las *memorias* de modo abstracto -como si existieran como objetos externos- sino comprenderlas en relación a grupos y sus interacciones situadas.

Ante las multiplicidades de memorias sobre el pasado vivo, es el Estado el que comúnmente actúa como agente homogeneizador, legitimando, fijando y consagrando una versión de ese pasado a través de la producción de *la historia* y sus instituciones de difusión como la escuela. Pero esas versiones “totalizadoras” son interpeladas o desafiadas recurrentemente por *memorias denegadas o subterráneas* (Pollak, 2006), lo que configura un campo dinámico en permanente tensión y transformación (Jelin, 2017).

Podemos considerar que en Argentina, el informe de CONADEP y los juicios contra los perpetradores de crímenes de *lesa humanidad*, fueron claves para establecer una idea de “verdad” sobre ese pasado reciente. La prueba judicial otorgó legitimidad a las

denuncias de los organismos de derechos humanos. Lo que se sabía y había sido denunciado en las calles, cobró fuerza de “verdad” al pasar por el ritual legitimador de la justicia. Así, en las últimas décadas la *memoria emblemática* (Stern, 2001) producida por los familiares de víctimas de la dictadura, es la versión más legitimada sobre el pasado dictatorial en Argentina. Los procesos judiciales permitieron la estabilización de una versión, o *memoria emblemática* (Stern, 2001), sobre el pasado dictatorial como *terrorismo de Estado*: un plan sistemático de exterminio de opositores políticos. La condena al accionar terrorista de Estado construyó una nueva moralidad sobre la violencia política, una moralidad *humanitaria* que logró ser ampliamente asumida por las generaciones “de la democracia”. Esto no implica que no existan grupos *negacionistas* o aquellos que continúan justificando los crímenes de los militares en Argentina bajo la versión de la “guerra contra el comunismo o la subversión”. Pero difícilmente un gobierno de cualquier signo político, se animaría hoy a negar o justificar públicamente los crímenes de la dictadura, como tampoco le sería “gratuito” reivindicar o promover violencias contra otros “otros”. Más allá que las violencias estatales siguen operando en el presente, de diversas formas y, principalmente, contra grupos subalterizados, como las comunidades indígenas y las poblaciones pobres, los *valores humanitarios* (Crenzel, 2008) articulados en torno a la defensa de los *derechos humanos*, funcionan como una plataforma o acervo cultural desde el cual diferentes grupos articulan y construyen resistencias a las violencias estatales y de otros grupos de poder.

Brasil y Colombia –como la mayoría de los países latinoamericanos- no han experimentado procesos de enjuiciamiento a los responsables de crímenes masivos. Las amnistías se han presentado como medidas “pacificadoras” que apuestan al *olvido* como elemento de *reconciliación nacional*. Sin embargo, no han conseguido imponer el *olvido*; porque ni la *memoria* ni el *olvido social* pueden ser decretados (Lacombe, 2018). Es posible que a través del terror, la descalificación, algunos grupos logren imponer estadios de *silencios*. Pero esos silencios serán provisarios mientras sobreviva algún miembro de la *comunidad de memoria o huellas materiales* que otros grupos generacionales

puedan/quieran/necesiten revisar. Las memorias oprimidas, silenciadas, denegadas siempre tendrán oportunidad deemerger al espacio público.

Al respecto, Vera Vital Brasil señala que a pesar de la imposibilidad de acceder al juzgamiento de los responsables de crímenes políticos, la Amnistía de 1979 en Brasil no imposibilitó la organización de grupos de familiares y militantes políticos que reclaman persistentemente por *Memoria, Verdad y Reparación*.

Podemos afirmar que o Brasil avançou na Verdade, muito pouco na construção da Memória, nada fez na Justiça penal, mas desenvolveu uma singular política de Reparação.

Vital Brasil rescata los agenciamientos de distintos profesionales –principalmente del campo del psicoanálisis- que al hacer frente a los impasses de las políticas de memoria y reparación, han logrado construir nuevos campos de conocimiento y nuevas perspectivas metodológicas para abordar los *traumas colectivos*. En tal sentido, nos anima a pensar en la productividad social de las *luchas por el pasado* (Jelin, 2017) en sus múltiples arenas de disputa.

En esta línea, presento un análisis antropológico sobre controversias públicas suscitadas en 2018 en torno a la canonización por parte del Vaticano, de víctimas religiosas de la última dictadura argentina. Allí problematizo las perspectivas teóricas-analíticas y de sentido común a partir de las cuales suele discriminarse *lo político* de *lo religioso*. Muestro como las propias disputas morales entre sectores *políticos religiosos* confrontados, sobre la legitimidad o ilegitimidad de los *mártires riojanos*, son parte de las acciones performáticas que reconfiguran y sostienen distinciones entre *lo religioso* y lo político, como esferas autónomas y excluyentes cuya yuxtaposición es leída en términos de *contaminación*. Este trabajo, se enmarca en los estudios de *la antropología de la política* (NuAP, 1998), y replantea advertencias teórico-metodológicas sobre las formas y posibilidades de abordar y definir *lo político* relationalmente y desde las perspectivas de los actores (Balbi y Boivin, 2008) en el campo de estudios de las *memorias*.

En la **Segunda Parte**, *Las políticas de memoria: entre la comunidad y el Estado*, presentamos una serie de trabajos que analizan los procesos de construcción de archivos, museos, marcas de sitios, muestras fotográficas, homenajes para recordar a víctimas de violencias. Los trabajos describen los procesos complejos y entramados a través de los cuales los activistas o *emprendedores de memoria* (Jelin, 2002) producen *artefactos culturales* a través de los cuales pueden interpelar a la población y demandar al Estado el reconocimiento de las víctimas, justicia y reparación.

Los trabajos en torno a diferentes políticas de memoria, como la producción de archivos en torno a las víctimas de conflictos armados (Colombia) de Marta Lucía Giraldo; el desarrollo de *Clínicas del Testimonio* en Brasil de Cristiana Corsini; las demandas por la expropiación, marcación y construcción de sitios de memoria en lugares que operaron como centros de tortura, como la *Casa de la Muerte* de Petrópolis (Brasil), de Mariana Barros y las prácticas de conmemoración de las víctimas de la dictadura en Goya (Argentina) de Antonella Rodríguez Monje, indagan sobre diferentes formas de agencia social y posibilidades de elaboración de *traumas colectivos* a través de la materialización testimonial, la marcación territorial y la celebración ritual. En cada caso se describen procesos en que las memorias de las víctimas persisten y re-emergen a pesar de las recurrentes políticas de silenciamiento y olvido impuestos por gobiernos negacionistas. Problematican las relaciones con el Estado, más precisamente, las intrincadas negociaciones entre *emprendedores de memoria* –víctimas y familiares de víctimas- y agentes estatales en marcos de conflictividades presente. Remarcando que los procesos de memoria son siempre abiertos, en permanente re-elaboración en marcos de conflictos y tensiones.

Corsini, por su parte, al estudiar las *Clínicas del Testimonio*, recompone una de las dimensiones de las *memorias sociales* que se articula tanto con las posibilidades de elaboración de los traumas individuales y colectivos, como con la potencia política de la reconfiguración de futuros posibles:

o reconhecimento proposto pela clínica do traumático busca ir além do que o sujeito é - reconhecendo o seu porvir e as

possibilidades do vir a ser. O espaço potencial favorecido pelo analista-testemunha comporta, portanto, outra postura de reconhecimento. Na esteira da filósofa Judith Butler, demandar um reconhecimento significa “invocar um devir, instigar uma transformação, exigir um futuro” (Butler, 2006:72).

Así, el *futuro* aparece como una dimensión habitualmente enunciada, pero poco explorada en los *estudios de memoria*, que llama a la formulación de nuevas investigaciones que puedan hacer foco en las formas culturales, psíquicas y políticas de su configuración y usos sociales.

Por su parte, Mariel Slavin, a partir del análisis etnográfico e histórico sobre la conformación del *Museo del Holocausto* en Buenos Aires, produce un desplazamiento de la idea de *re-emergencia de memorias políticas* en tiempos de crisis, para comprender a la propia crisis como un *activador de memorias*. Dice: “La explosión de AMIA generó otras explosiones, la de los testimonios, la de las acciones para recuperar e instaurar memorias sobre Shoá, y la de las instituciones y organizaciones.” Su detallada descripción sobre las producciones culturales que generaron hitos en los procesos de rememoración del *holocausto* dentro de la comunidad judía; permite dimensionar los complejos entramados de artefactos culturales, lenguajes, actores, acciones, circuitos, relaciones, situaciones, que incidieron en la producción de memorias comunitarias. Analiza la forma en que el atentado contra la mutual judía, AMIA, en 1994 “nacionalizó” la preocupación por el antisemitismo, legitimando el *deber de memoria* sobre el genocidio nazi, en Argentina. Slavin recupera, a través de la *historia oral*, detalles sobre las negociaciones de los *emprendedores de memoria* judíos con funcionarios del gobierno de Carlos Menem, luego del atentado, para conseguir un espacio dónde fundar el *Museo del Holocausto*. Sorprenden –desde nuestro presente- estas negociaciones con un gobierno que luego será sospechado de encubrir los atentados contra AMIA y la Embajada de Israel en Argentina. Lo que torna fundamental a la perspectiva etnográfica, como un abordaje de la complejidad social que no intenta ajustar el mundo observado a categorías pre-construidas –tanto teóricas como de sentido común-, sino comprender los procesos en

sus múltiples estructuraciones, agencias y contingencias, confrontando nuestras prenociónes a los datos empíricos.

Todas estas articulaciones en procesos, muestran las imbricaciones entre espacios y actores, comunitarios y estatales; de modo tal que permite cuestionar las distinciones de sentido común entre *políticas estatales* y acciones comunitarias de memoria. Como afirma Grimberg (2009) el Estado y las organizaciones sociales se co-producen en sus interacciones. En esta línea, deberíamos revisar la pertinencia de algunas categorías de análisis habitualmente utilizadas en los *estudios de memoria*, tales como *memorias oficiales o estatales*, muchas veces entendidas como constructos de proyectos gubernamentales ideológicamente coherentes y unidireccionales. En su lugar, es necesario dar cuenta del carácter multiconstruido y disputado de dichas versiones “estatalizadas” de la historia y sus diversos impactos e interpretaciones en diferentes contextos y temporalidades.

La Tercer Parte, titulada: ***Documentos de la represión: narrativas de la violencia estatal***, presenta las ponencias de Melisa Paiaro y Lucía Ríos, quienes proponen un análisis etnográfico sobre *documentos de la represión* (Catela y Jelin, 2002) recuperados, sistematizados y abiertos a consulta por el Archivo Provincial de la Memoria (APM) de Córdoba, Argentina.

Paiaro aborda las construcciones de narrativas sobre los procedimientos policiales a partir del estudio de los *Libros de Guardia* del Comando Radioeléctrico de la Policía de Córdoba entre 1975 y 1976. A través de la detallada descripción de los Libros de Guardia, logra recomponer los escenarios, lenguajes y gramáticas de las rutinas represivas de uno de los cuerpos especiales de control callejero la policía de Córdoba durante “los años de plomo”. Interpela el carácter pre-construido y formalizado de las narrativas escritas de los *procedimientos policiales*, fundamentalmente aquellos que registran la captura de sospechosos en la vía pública. Lo que la lleva a preguntarse por la “magia de la nominación oficial” como registro de verdad. Documentos policiales que en los últimos años han servido como prueba judicial que incrimina a sus propios productores.

Por su parte, Lucía Ríos, trabaja sobre las diferentes formas de clasificación de las muertes violentas a través del análisis de *sobres de la morgue* y actas de entrega de cadáveres entre 1975 y 1976, recuperados por el APM. Descubre la creación burocrática del “cadáver subversivo” como una marca escrita que, a la vez que muestra la (des)moralización de la muerte, inscribe lo excepcional de estas “otras muertes” en las rutinas burocráticas de gestión de la vida/muerte de la población.

Ambos trabajos analizan documentos que pueden comprenderse como *memorias burocráticas*, registros rutinarios de las tareas diarias de los agentes estatales que a través de sus estructuras rígidas, pero también en sus pequeñas líneas de fuga, sobre-inscripciones, re-categorizaciones, nos permiten acceder a la forma en que lo “excepcional” se ensambla a prácticas cotidianas, rutinarias, que preceden y dan continuidad a los quiebres institucionales, “diluyendo las atrocidades y convirtiéndolas en rutina”.

La Cuarta Parte, ***Memorias urbanas: recorridos, usos y arte en la ciudad***, reúne las ponencias que analizan las formas en que las memorias sociales interactúan con los espacios en las ciudades. Los casos analizados se sitúan en la ciudad de Córdoba, Río de Janeiro y México (DF) y son abordados a partir de objetos y perspectivas metodológicas diferentes.

Graciela Tedesco, estudia las memorias urbanas de los pobladores de barrios ubicados en el cuadrante sur-oeste de la ciudad de Córdoba, espacio social que cuenta con una particular tradición de luchas obreras, por una parte, y una imponente presencia de instituciones militares, por otra. Sin embargo, su estudio etnográfico la llevará a afirmar que “el espacio en sí mismo no producía memorias, sino que aquello que llevaba a recordarlo era el poder incluirlo dentro del movimiento de la vida local”. Era la relación con el movimiento de la vida –dice Tedesco- y no, el carácter estático y perdurable de la materialidad de los espacios, lo que incidía en el recuerdo de los vecinos del lugar. Un descubrimiento etnográfico que aporta y problematiza las teorías clásicas sobre los *lugares de memoria* (Halbwachs, 2004a, 2004b; Nora, 2009).

Por su parte, Carolina Dardi, reflexiona a través de la experiencia vivida como arquitecta en la construcción de un “espacio público articulador de convivencia” proyectado en una zona de favelas de Río de Janeiro: El Complexo do Manguinhos, en un área llamada “Faja de Gaza”, que servía como cementerio a cielo abierto donde cadáveres eran arrojados por ajustes de cuentas entre bandas rivales del tráfico de drogas. A través de la comparación de las características y uso previo del espacio, el proyecto arquitectónico, su ejecución y uso resultante, Dardi va a comprender los clivajes entre: *espacio imaginado, espacio vivido y espacio creado*. Desde una perspectiva crítica afirma que: “un denominador común se repite en algunos de estos procesos, los espacios públicos acaban siendo producidos por el Estado, y la Memoria Social de los habitantes, apagada”.

Por su parte, Lícia Gómez, analiza el muralismo post-revolucionario en México, como un proyecto estatal orientado a crear una identidad nacional a través de una memoria iconográfica de la Revolución. Entiende que la pintura actúa como *lugar de memoria*. Señala que es una *memoria política* en tanto está configurada por la intencionalidad del gobierno de crear un relato sobre el pasado revolucionario y la identidad mexicana. El trabajo muestra las relaciones estratégicas entre el arte y la memoria política y abre preguntas indispensables sobre las diversas formas en que las mismas imágenes pueden ser interpretadas a lo largo del tiempo por diferentes actores. Un desplazamiento necesario para poder comprender –como Dardi y Tedesco- que más allá de las intenciones de los estadistas, desarrollistas, arquitectos o artistas urbanos, los usos y sentidos sobre los espacios son dinámicamente re-creados por los habitantes de las ciudades.

La Quinta Parte, *Alteridades: a través de la historia, el testimonio, la leyenda y la literatura*, reúne ponencias que problematizan memorias de las violencias ejercidas sobre diversos “otros”: *los homosexuales, los negros, los indios, las mujeres*, a través de estudios historiográficos, literarios y antropológicos.

Guido Negrucci, a través del estudio de una leyenda colonial que ha persistido hasta la actualidad en la región de Punilla (Córdoba, Argentina), analiza las profundas

estructuras de alterización en nuestro país articuladas sobre *lo negro y lo indio* –como homogéneo indiferenciado. El personaje principal de la leyenda, *Bamba, aparece en las memorias (escritas y orales) a veces como un negro esclavo, a veces como un indio, otras como mestizo, que roba a una joven hija de una familia blanca acaudalada y se oculta en la sierra formando una familia*. Negrucci muestra cómo la leyenda tiene un eje estable: el robo de María Magdalena por parte de Bamba, mientras el resto de los detalles de la historia van variando en las versiones a lo largo de los años. La vitalidad de la leyenda está en su permanente actualización y re-adaptación, llegando hasta nuestros días en forma de memoria oral, poema épico, producciones historiográficas, novelas, un monumento, festivales, nomenclatura de calles y de un paraje serrano. Negrucci, a través del análisis de las formas en que la narrativa escrita de la leyenda marca al *negro/indio/mestizo como peligroso/salvaje/animalizado*; vuelve sobre las premisas enunciadas por Catela y Vital Brasil, al referir a violencias coloniales profundamente enraizadas y a las memorias largas que las develan a través de artefactos culturales diversos... Aquí, la leyenda de Bamba, puede interpretarse en sus múltiples ambigüedades, como una narrativa que marca y demoniza al “otro”, a la vez que lo entroniza en monumentos, calles, festivales. Agudamente, Negrucci señala que en el extremo de la subalterización están las mujeres de la leyenda. Pasivas sufrientes de violencias sexuales enunciadas como “amor”.

María Elena Otero, también se encuentra crudamente con la violencia de género que emerge tras años de silencio en el contexto de entrevistas de historia oral a mujeres que participaron de la guerra de Malvinas (1982). Su trabajo parece ir desplegando capas y capas de violencias superpuestas en torno a las *mujeres-niñas* reclutadas por las Fuerzas Armadas argentinas como enfermeras militares. Partícipes en la guerra, serán sistemáticamente desconocidas. Otero, va a mostrar –como otros trabajos en este libro– que a pesar del silencio impuesto por los oficiales de la Marina a través del terror, las mujeres logran reencontrarse y hacer emerger sus memorias sobre el padecimiento de violencias sexuales, casi 36 años después de la guerra. A través de la trayectoria de una de las mujeres, muestra los daños psíquicos irreparables que las violencias sexuales y sociales imprimen sobre la vida de sus víctimas.

Raïssa de Góes, a partir de una aproximación al cuento: “A terceira margem do rio” de João Guimarães Rosa y el documental: “O botão de pérola” del chileno Patricio Guzmán, reflexiona sobre la experiencia de quien permanece a lo largo de la vida a la espera de algo. Ya sea, el cuerpo de un desaparecido, como en el film o el regreso del padre, como en el cuento. El artículo señala que esa espera no es improductiva ya que hace aparecer una *narrativa de la ausencia o escritura del olvido*.

Meynardo Rocha de Carvalho, analiza desde una perspectiva historiográfica el impeachment sufrido por Eduardo Serrano, prefecto de Macaé (Brasil), en 1960, luego de vencer por amplia mayoría en las elecciones. El prefecto es acusado de incapacidad para gobernar por ser homosexual. El acoso sistemático, lleva al prefecto a renunciar en 1961. Rocha de Carvalho describe el modo en que la clase elitista de la ciudad logra orquestar el poder mediático, político y médico, para destituir al intendente legítimamente electo por la mayoría del voto popular. En tal sentido afirma: “a governabilidade na democracia brasileira não pertence paritariamente aos eletores, mas aos donos do poder municipal, arraigados à tradição e ao controle do modelo político vigente.”

De este modo, Rocha de Carvalho nos muestra, por una parte, que los *golpes parlamentarios* contra gobernantes electos, no son “nuevos”. Y por otra, nos enfrenta a una problematización indispensable que complementa la pregunta *Memorias ¿para qué?* Y es: *¿Qué entendemos por democracia?* Se trata de re-discutir una idea reificada y fetichizada, para poder deconstruirla como sentidos y procesos diferenciales, múltiples, social e históricamente producidos, situados y dinámicamente re-creados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALBI, F. y BOIVIN, M. (2008) “La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno”. En: Cuadernos de Antropología Social. N° 27. FFyL – UBA.
- CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (eds.) (2002): Los archivos de la represión. Documentos, memoria y verdad. Madrid: Siglo XXI
- CATELA, Ludmila (2017): “De memorias largas y cortas: poder local y violencia en el Noroeste argentino” en *INTERSEÇÕES* [Rio de Janeiro] v. 19 n. 2, p. 426-442.

- CRENZEL, Emilio (2008): La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GRIMBERG, Mabel: (2009): "Poder, políticas y vida cotidiana un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de Buenos Aires" en Revista de Sociología e Política, vol. 17, núm. 32, febrero, 2009, pp. 83-94. Universidade Federal do Paraná Curitiba, Brasil. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23814275006>
- HALBWACHS, Maurice (2004a): La Memoria Colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HALBWACHS, Maurice (2004b): Los Marcos Sociales de la Memoria. Caracas: Anthropos.
- JELIN, Elizabeth (2002): Los trabajos de la memoria. Madrid-Buenos Aires: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth (2017): La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social. Madrid-Buenos Aires: Siglo XXI.
- KOSELECK, Reinhart (1993): Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Buenos Aires: Paidós.
- LACOMBE, Eliana (2018): "Silencios, olvidos y memorias incómodas: formas de silenciamiento social de memorias políticas en Argentina" en Arenas Grisales, Sandra (Ed.): Memoria Política en Perspectiva Latinoamericana. Berlín: Peter Lang.
- LEVI, Primo (1988): Si esto es un hombre. Traducción: Pilar Gómez Bedate. Buenos Aires: EDITOR-Proyectos editoriales.
- LIFSCHITZ, Javier A. (2012): "La memoria social y la memoria política" en *Aletheia*, 3(5). Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5442/pr.5442.pdf
- NORA, Pierre (2009): Nora en les lieux de mémoire. Santiago: Trilce.
- NuAP (1998): Uma antropologia da política: rituais, representações e violência projeto de pesquisa. En: Cuaderno do NuAP 1. Rio de Janeiro: NUA Editora.
- POLLAK, Michael (2006): Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. Traducción Gebauer, Rufino y Tello. Revisión: L. da Silva Catela. La Plata: Ediciones al Margen.
- SCHMUCLER, Héctor (2019): "Las exigencias de la memoria" en Schmucler, Héctor La Memoria entre la Política y la Ética. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1800&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1355&orden=nro_orden
- STERN, J. Steve (2001): *De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)*. Disponible en: www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1302552396stern.pdf
- TODOROV, Tzvetan (2000): Los abusos de la memoria. Buenos Aires: Paidós.

PARTE I

MEMORIAS POLÍTICAS EN TIEMPOS CONVULSIONADOS

MEMORIAS PARA QUÉ....

Ludmila da Silva Catela¹

La pregunta de esta mesa propone hacernos pensar casi de manera que cuestionemos si la memoria tiene una función... si bien generalmente aceptamos que los procesos de memoria están atados a las luchas políticas también sabemos que hacer memoria no garantiza que los procesos por los que se lucha no volverán a repetirse. Ayer se cumplieron 12 años de la desaparición de Julio López.

Sin embargo, en este contexto la pregunta del para qué puede servirnos como un espacio de reflexión potente donde podamos comenzar a incluir nuevas miradas desde el presente hacia el pasado.

En este sentido en esta charla compartiré con ustedes un recorrido en torno a la desaparición y muerte de Santiago Maldonado a fin de construir algunas preguntas en torno a las memorias largas y las memorias cortas cruzadas por las memorias dominantes y subterráneas.

Comenzaré este intercambio leyendo tres escenas que en su momento me colocaron frente al debate sobre memorias para qué....

MIRAR, DESAPARECER, MORIR

I

La escena se inicia con una imagen de cámara que se mueve, se escucha el ruido de un motor y el viento. La misma enfoca y a lo lejos se ven siluetas de jóvenes sobre una ruta de la Patagonia argentina. En otra toma, se ilumina a la ruta desértica y una voz masculina, en nombre de la Justicia Federal, pide el desalojo de la ruta: “*se les notifica*

¹ Dra. en Antropología. Pertenencia institucional: IDACOR/CONICET/UNC

que al encontrarse en ejecución de un delito de carácter federal se ha iniciado la substanciación de la prevención sumaria judicial correspondiente con intervención y conocimiento del juzgado federal de Esquel a cargo del Dr. Guido Otranto, secretaría a cargo de la Dra. María Salvaré. Se les notifica que de persistir la actitud (el locutor tose....) y se lo intimá a que depongan su actitud y levanten los obstáculos que se encuentren en el lugar".² A lo lejos se observan jóvenes yendo y viniendo en la ruta. A seguir las secuencias de imágenes muestra hombres y mujeres de la Gendarmería argentina caminando sobre esa misma ruta. Una camioneta los sigue, mientras filma la situación a sus espaldas. Quien la conduce alienta a sus compañeros: "vamos señores avancen" "no corran" "caminen, no corran, no tengan miedo". Minutos más tarde, se ve a gendarmes recogiendo piedras del costado del camino y a los gritos- como cuando se arrean animales- comienzan a correr, comienzan los disparos al grito de "fuego al negro, escopeta, escopeta...". "Estoy impartiendo fuego, necesito apoyo" "Tienen piedras..." "necesito apoyo" "Escopeta...escopeta...." "ahora entraron a la casilla vamos a tener que ir...." "Ramírez, Ramírez, tírale con la escopeta..." Se escuchan corridas y voces que gritan. Comienza así la secuencia de represión en territorio mapuche.³

II

La segunda escena está inscripta en las *palabras*. Con el correr de las horas comenzamos a escuchar y aprender palabras "invisibles"- reproducidas una y otra vez en los medios de comunicación y las redes sociales- para los habitantes de las grandes urbes: *Pu lof* en resistencia, *weichafe* (guerreros), tierra sagrada o denominaciones territoriales como *Cuchamen*. Y junto a estas palabras se enuncia, con fuerza, la desaparición de un joven. "El brujo". El Tatuador. El Hippie. El Mochilero. Santiago. Testimonios, videos, fotos, especulaciones de todo tipo. Santiago adquiere un rostro. Su foto le da cuerpo a su persona. Santiago y su mirada. Santiago y su historia. Santiago Maldonado, desaparecido.

² Imágenes reproducidas en un video difundido en el Twitter del periodista de Esquel, Juan Alonso.

³ Imágenes de video difundido en el canal de televisión CNT.

III

La tercera escena muestra las fotografías donde se plasma su cuerpo muerto. Tres imágenes que comienzan a circular por las redes y algunos diarios del interior. Tres fotografías sacadas desde el celular de un médico presente en el recinto donde yace el cuerpo de Santiago. Son impunemente difundidas. Tres fotografías de Santiago, su cadáver, su ropa, sus botas. Sobre una camilla, dentro de un saco plástico. Con sus manos abiertas, tan abiertas como sus ojos. Santiago y su cuerpo muerto.

Estas escenas recorren algunos de los momentos que desde el 1 de agosto al 18 de octubre de 2017 ocuparon las primeras planas de los diarios, generaron marchas, abrieron causas judiciales, colocaron sobre la escena pública modos de represión que, luego de años de lucha contra el terrorismo de Estado, parecían abolidas en las maneras de resolver los conflictos políticos en el contexto argentino. Escenas que trajeron al espacio público sensaciones y experiencias vividas como lejanas: la desaparición como consecuencia directa de una represión en manos del Estado. Los medios de comunicación, con sus puntos de vista e ideologías contrastantes oscilaron entre la búsqueda de la verdad y la imposición de relatos basados en la mentira y la construcción de historias inverosímiles. En este texto me interesa analizar la relación entre desaparición-muerte-democracia a partir de un caso particular como fue la represión, desaparición y muerte de Santiago Maldonado, quien participaba del corte de la ruta 40 en *Cushamen*, en reclamo por la lucha de la tierra ancestral y la liberación del referente mapuche Jones Huala.⁴ Este caso permite observar de manera intensa y densa (en cuanto al tiempo y los procesos resolutivos), el uso de la fotografía sobre el cuerpo del “otro” y su tratamiento en relación a los procesos de violencia en las redes sociales y medios de comunicación. Un cuerpo ausente y un cuerpo muerto sobre el que se imprimen determinados mensajes y destinos, así como se ocultan o invisibilizan luchas y memorias largas.⁵

⁴ Facundo Jones Huala, fue detenido en Esquel el 27 de junio de 2017. Nació en Bariloche en 1986. Chile reclama su extradición para juzgarlo por terrorismo (tenencia de arma de fuego, incendio a propiedades y violación de la Ley de Extranjería).

⁵ En relación a la noción de memorias largas pueden consultarse los textos de Cusicanqui (2010), Cerdá García (2014) y da Silva Catela (2017)

LAS VIOLENCIAS DEL PROCESO “CIVILIZADOR”

*Estamos como nación empeñados en una contienda de razas en que el indígena lleva sobre sí el tremendo **anatema de su desaparición**, escrito en nombre de la civilización. Destruyamos, pues, moralmente esa raza, **aniquilemos sus resortes y organización política**, desaparezca su orden de tribus y si es necesario divídase la familia. Esta raza quebrada y dispersa, acabará por abrazar la causa de la civilización. Las colonias centrales, la Marina, las provincias del norte y del litoral sirven de teatro para realizar este propósito". Julio Argentino Roca⁶*

Desde los albores de la constitución de la República Argentina, la eliminación del “otro” fue una acción regular y periódicamente sustentada por el Estado a modo de imponer “la paz”. Atacar a un adversario interno hasta provocar su exterminio o aniquilamiento fue una práctica posible, legitimada por los más diversos argumentos y formas de imposición simbólica. Así, ha decantado un esquema político de una matriz de pensamiento y acción que ha acompañado la historia de la formación y consolidación del Estado y la cultura nacional. Se sabe que los modos de construcción y producción de la alteridad de aquellos sectores indeseados para el proyecto de la nación arribaron a una formulación diáfana en la oposición *sarmientina* “civilización o barbarie”, dicotomía irreconciliable y asociada a otros pares de oposiciones binarias como buena sociedad/mala sociedad, cultura/naturaleza. La impronta de estos esquemas en un inconsciente nacional colectivo, se expresa en los modos de hacer política, aún la practicada por aquellos grupos que explicitan algún grado de repudio, crítica y reflexividad sobre esa matriz. La razón del “uso de la violencia para imponer la paz” (Elias, 2012) tuvo, a lo largo de estos siglos, un factor en común: la negación de la humanidad de un “otro” que, tratado como enemigo político fueron (y son) portadores de impureza moral.⁷ Estos

⁶ Diario La Prensa, 1878, citado en “Nuestros paisanos los indios” de Carlos Martínez Sarasola, de la Editorial Emecé. Las negritas son mías.

⁷ Con motivo de la conmemoración de la Campaña al Desierto, el dictador Jorge Rafael Videla afirmaba en Neuquén, “a la gesta que interpretando el anhelo de todo el pueblo abrió nuevos rumbos a la patria promoviendo el avance de la civilización y el progreso sobre latitudes estremecidas por el malón” (El Litoral, lunes 11 de junio de 1979: 1) Consultado el 13/03/18 en <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/32807/?page=1>

“impuros” pueden y, en un extremo, deben ser exterminados. Sus cuerpos masacrados y desaparecidos como superficie simbólica de la negación. Frente a la pregunta de cómo la desaparición de personas fue y es posible no debemos, no podemos aislar esta experiencia extrema de otras análogas sucedidas en el territorio argentino. Comprender la memoria sobre los cuerpos desaparecidos es poner en evidencia la génesis de la violencia. Los cuerpos como objeto de inscripción de la violencia, pero sobre todo de huella y marca de aquellos que deben ser excluidos del espacio simbólico y real de la nación, ha sido, todos sabemos, una constante más que una excepción.⁸

El cuerpo, los cuerpos se constituyen así en un mapa donde se inscribirá el mensaje de la violencia, justamente por ser ellos el espacio donde confluye la energía colectiva, comunitaria y familiar. A través del cuerpo hombres y mujeres son incluidos en el grupo y la comunidad, así como también pasa a ser el lugar y demarca las fronteras donde comienza y termina nuestra individualidad. Ese locus dirá Le Breton, “funciona como un límite que delimita, frente a los demás, la soberanía de la persona” (2002: 32).

En ese territorio de inscripción de la desaparición/aparición/muerte de Santiago Maldonado se activaron *memorias largas*, las de las comunidades de los pueblos originarios y las mapuches específicamente, violencias “tatuadas” e inscriptas en sus cuerpos por años y años de represión, racismo, invisibilidad y exclusión. Y las *memorias cortas* que remiten al proceso del terrorismo de Estado y las representaciones y experiencias frente a la desaparición de personas, a los “desaparecidos”.⁹ Estos dos momentos y formas de memoria confluyeron en el cuerpo y con el cuerpo de Santiago.

8 La violencia física, por parte del Estado, está precedida y acompañada desde la instauración de un discurso y ejercicio de poder simbólico, violencia simbólica y dulce al decir de Bourdieu. En septiembre de 2016, el Ministro de Educación de la Nación en un discurso en una de las sedes de la Universidad Nacional de Río Negro, apelo a la metáfora del desierto y la civilización afirmando: “Esta es la nueva Campaña del Desierto, pero sin espadas con educación (...) Sin profesionales que multipliquen lo que hacemos, no sirve de nada porque no estaríamos poblando este desierto” (Página 12, viernes 16 de septiembre de 2016) Consultado el 10/01/2018. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-309499-2016-09-16.html>

9 He desarrollado la noción de memorias cortas y memorias largas en base a mi trabajo de campo en el NOA argentino en relación a la represión sufrida en 1976 en el pueblo de Tumbaya. Allí las memorias de los desaparecidos y presos durante el terrorismo de Estado se conjugan y articulan con las memorias largas, aquellas que remiten a la violencia sufrida por las comunidades originarias a lo largo de los siglos. Da Silva Catela (2018).

Un cuerpo que pasó a cargar con la lucha y los muertos por la tierra de las comunidades indígenas y que volvió a visibilizar el drama nacional de los desaparecidos.

Su rostro- como los rostros que le dieron identidad a los desaparecidos durante el terrorismo de Estado- pasó a circular en las redes, medios de comunicación y manifestaciones. Se superpuso sobre el cuerpo de su madre, sobre el pecho de su hermano y fue sostenida sobre las manos de las Madres de Plaza de Mayo, uniendo así un pasado que no pasa con un presente que nos lleva al pasado.

Sabemos que las imágenes no son datos, meras evidencias indiciarias sino construcciones imaginarias. No se limitan a ofrecernos evidencias objetivas. Son símbolos construidos políticamente. Es su valor metafórico el que permite instituir su campo de significación. De esta manera, cada una de esas fotografías unía simbólicamente prácticas de memoria y volvían a traer a la escena la pregunta que enmarca la construcción de esta nación desde la campaña al desierto, pasando por las dictaduras y en cada muerte de este presente político: ¿Cómo fue posible? ¿Cómo es posible nuevamente?

La fotografía de Santiago, reproducida una y otra vez, portada, dibujada, levantada como una bandera de denuncia, interpeló e interpela a la Nación como metáfora de siglos de exclusión y violencia. Puso en evidencia una vez más, el ejercicio de la violencia por parte del Estado, allí donde debería producir nuevos sentidos y prácticas políticas, ejecutar las líneas de su Constitución y proteger a los hombres y mujeres de esta nación como ciudadanos y no transformarlos en víctimas de su accionar.



Hermano de Santiago Maldonado. Fotografía publicada en el diario Clarín.

15/11/2017

MIRAR

Lo que sabemos o lo que creemos afecta al modo en que vemos las cosas. En la Edad Media, cuando los hombres creían en la existencia física del infierno, la vista del fuego significaba seguramente algo muy distinto de lo que significa hoy. No obstante, su idea del infierno debía mucho a la visión del fuego que consume y las cenizas que permanecen, así como a su experiencia de las dolorosas quemaduras. (Berger, 1972:5)

Su rostro, pero sobre todo su mirada, sus ojos, se hicieron presente en las páginas de facebook, en las remeras, en las agendas, en las paredes, en las pancartas, en las marchas. Aparecieron en el mismo acto en que Santiago desapareció. Esos ojos estuvieron ahí en la calle para construir su propia denuncia, su existencia, su vida y su muerte. Pasaron a interpelar a cada hombre y mujer que circulaba por las ciudades. Hubo gestos pequeños de reproducción en fotocopia de su rostro o rituales colectivos que gestaron una cultura visual impactante como la realizada en la marcha de

conmemoración a un mes de su desaparición. Hubo trazos de construcción de huellas de otras desapariciones que “soportaban” esta y viceversa.



Imagen 1. Afiche Foto Santiago Maldonado sostenida por la silueta de López. Pared sobre la calle Vélez Sarsfield - Córdoba. Septiembre de 2017.



Imagen 2. Fotografías de los desaparecidos y Santiago Maldonado. Archivo Provincial de la Memoria. Pasaje Santa Catalina. Córdoba.

Ese rostro, reproducido una y otra vez fotográficamente, fija en sus ojos el *locus* de la violencia. Ya no es una foto carnet 4 x 4 en blanco y negro como la de los desaparecidos durante la última dictadura militar, pero gana fuerza al cruzar el pasado (terrorismo de Estado) con el presente (la lucha mapuche), ampliando la noción de víctimas “en un vector “multi-significante” (lo desvalido, lo indefenso, lo maltratado, lo ignorado, lo despreciado) que acusa las nuevas aberraciones de la ley de seguridad pública” (Richard, 2017: 145). Sus ojos también permiten observar, de manera simbólica, muchas otras miradas que ya no están, la de cientos de jóvenes asesinados y desaparecidos en democracia. Jóvenes que han observado sus realidades desde las prácticas de compromiso, sobre su propia realidad o la de “otros”, sensibles a los reclamos y al compromiso político.

Las miradas (su mirada, la de López, la de los desaparecidos, la de Facundo Rivera Alegre¹⁰) que permite la traducción del mundo, vuelven a ser rescatada desde otro lugar, representan lo que ya no está y que se desea preservar: el símbolo de la experiencia visual que construyó Santiago sobre esos mundos que vio y vivió.

Ver y ser vistos. La mirada, forma parte de ese universo donde el ojo del otro “se combina con nuestro ojo para dar plena credibilidad al hecho de que formamos parte del mundo visible”. (Berger, 1972: 5). Su desaparición, paradójicamente, visibilizó otros mundos mirados, vividos y registrados en sus viajes. Una mirada que se transformó en una experiencia política, un registro visual que al fijar en la imagen su perdurabilidad, permite comprender su modo de ver el mundo y mantiene esa intensidad a través de cada pancarta y cada fotografía reproducida una y otra vez en reclamo de su/las aparición con vida.

Ojos, que son una parte de un cuerpo lleno de inscripciones y símbolos. Un cuerpo del que se dudó hasta su existencia o se multiplicó en diversos lugares, un cuerpo que podía ser intercambiable, por otras ristas, por otro joven parecido, por un hippie de cualquier lugar del país, hasta de un pueblo repleto de Santiagos. Ese cuerpo negado y

¹⁰ Jorge Julio López desapareció el 18 de septiembre de 2006 en provincia de Buenos Aires luego de testificar en el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz. Facundo Rivera Alegre, desaparición en Córdoba el 18 de febrero de 2012, víctima de la violencia policial.

aparecido de manera fantasmagórica en diversas fotografías, relatos, informaciones periodísticas armadas y construidas en nombre de “la verdad”, sirvió como elemento central de la construcción política, tanto entre aquellos que negaron su desaparición, como de la desaparición misma.

Antes del hallazgo del cuerpo de Santiago, una fotografía fue revelada por Página/12 y replicada en diversos medios de comunicación, como un sello de verdad sobre su presencia en el *Pu Lof* en resistencia. La nota firmada por Horacio Verbitsky título: “la última foto de Santiago” (Página/12, 18 de octubre de 2017). La misma fue sacada por la gendarmería en medio de la represión. Esta fotografía, la última antes de su desaparición, se constituyó como la existencia de Santiago, de su cuerpo visto a lo lejos, borroso, con una campera azul, corriendo. Esa fotografía, adquirió un lugar de verdad, imprimió con fidelidad una parcela de realidad que se situaba en el campo visual del objetivo. De la máquina fotográfica pero también del objetivo de la represión. Los jóvenes y sus cuerpos dentro de la tierra sagrada mapuche. No sabemos qué motivó al fotógrafo a disparar esa imagen, pero esos cuerpos en movimiento existieron, se plasmaron en el papel fotográfico y permitieron darle otra densidad a las múltiples representaciones sobre Santiago construidas y reconstruidas. Esa imagen congelada en el tiempo, dio cuenta de su existencia, de los límites de su cuerpo y como afirma Susan Sontag: “pasó a ser prueba incontrovertible de que sucedió algo determinado”. Pero por otro lado, entre el hecho y la foto sin duda se articulan todo tipo de manipulaciones e interpretaciones. Tanto las imágenes de todos los Santiagos aparecidos a lo largo y ancho del país como está última foto de Santiago, “no puede ser el registro puro y simple de una inmanencia del objeto: como producto humano, ella crea, también con esos datos luminosos, una realidad que no existe fuera de ella, ni antes de ella, sino precisamente en *ella*” (Machado, 1984: 40). La realidad ya no significó la reproducción constante del rostro de Santiago con sus ojos observando, sino un cuerpo en movimiento que debía ser acercado cada vez más, ampliado, observado de manera obsesiva. Cómo si observando los detalles cada vez más borrosos y cada vez más ampliados pudiésemos reproducir la realidad de ese momento tal como se dio en el pasado. Y sabemos que ella solo puede recomponer un fragmento

de lo real, seleccionado y organizado estética e ideológicamente (Kossoy, 2014: 114). Ese cuerpo enfocado, desdibujado por el acercamiento de la imagen es también una metáfora de su desaparición, vemos una mancha, vemos a Santiago, pero también vemos un fragmento de una realidad vivida por las comunidades mapuches, su borradura, su invisibilización, el constante velado de sus vidas, experiencias y realidades. Justo allí, donde está Santiago otro joven aparece registrado por la cámara pero no es visibilizado por el relato de la historia. Se torna invisible, inclusive en las narraciones que pretenden dar cuenta de sus demandas, luchas y reclamos. Un joven mapuche, del cual no sabemos su nombre, que lucha por ser reconocido como tal en las naturalizadas ficciones de esta nación. Una vez más se acciona, hasta en los discursos más políticamente correctos, la ideología del “proceso civilizador”.



Foto registrada por Gendarmería Argentina el 1 de Agosto de 2017. Enfoque original.

Reproducidas en los diarios de todo el país.



Foto registrada por Gendarmería Argentina el 1 de agosto de 2017. Primer zoom.

Reproducidas en los diarios de todo el país.



Zoom de la imagen de Santiago Maldonado. Fotos registradas por Gendarmería Argentina el 1 de agosto de 2017. Reproducidas en los diarios de todo el país.

Esta última foto de Santiago, aún con vida, con su cuerpo en movimiento trae a la mirada un saber de la existencia de esa persona. Al observar esta imagen sin dudas, las lecturas de Didi-Huberman aparecen con fuerza para comprender la cuestión del *ver* y del *saber*, la cuestión de la *imagen* y esos instantes de *verdad*. Cuando a partir del análisis de las cuatro fotografías de Auschwitz nos alerta sobre la relación incompleta y frágil de la imagen. Las tres imágenes de arriba, la toma original distante, y las dos aproximaciones revelan “la desmedida voluntad de proporcionale un rostro a lo que no es más, en la misma imagen que movimiento, desconcierto y circunstancia” (Didi-Huberman, 2004:61). En este sentido esta última fotografía de Santiago trae al relato sobre su desaparición y su muerte una imagen de su existencia, pero sobre todas las cosas nos colocan en la necesidad de una postura moral en relación a esa vida. Como dice Berger, la imagen “se convierte en una prueba de la condición humana. No acusa a nadie y nos acusa a todos” (Berger, 2008:58)

RITUALES ANTE LA MUERTE

Frente a la desaparición de personas lo que está en juego es la búsqueda de los cuerpos, la materialidad de las personas que frente al ejercicio de la violencia se desdibuja sin explicación o con explicaciones muy diversas. La desaparición implica la triple

condición de ausencia: sin cuerpo, sin tumba, sin muerte (Da Silva Catela, 2001). Allí donde se inscribe la política es en la búsqueda de un cuerpo que no está, una tumba que no pudo ser demarcada y visitada, una muerte inconclusa que no puede ser llorada, transitada, domesticada. El pasaje del estatuto de desaparecido a muerto pasa por la re inscripción del cadáver en la comunidad.

En este ciclo de inscripción del cuerpo de Santiago Maldonado se hicieron públicas las fotos de su cadáver. Fotos que revelan su existencia, dando valor a la palabra de quienes como testigos afirmaron verlo en el corte de la ruta. Su campera celeste, motivo de disputa sobre su existencia, que había ganado cuerpo y evidencia en la “última foto”. Allí está su cuerpo, sin vida, plasmado en las imágenes que registró un médico de la Policía Federal Argentina.¹¹ Viralizadas con la inmediatez y la impunidad que dan las redes sociales y los mecanismos del mercado digital de la información.



Captura de página Diario el Intruso. Uno de los tantos medios que viralizó las imágenes del cuerpo de Santiago Maldonado, horas posteriores a ser encontrado en el río Chubut.

¹¹ Es interesante notar que las fotografías que dan cuenta de la existencia de Santiago Maldonado en el lugar de su desaparición y las imágenes de su cuerpo muerto pertenecen a las fuerzas de seguridad (Gendarmería y Policía Federal). Fotografías realizadas en contexto de represión, en el caso de la “última foto” y de un trabajo de perito, las realizadas por el médico de la Policía Federal, sobre el cuerpo muerto. Esto muestra de qué manera la imagen tiene un objetivo en su origen muy diverso a las derivaciones que las mismas pueden generar posteriormente. En su origen son, podríamos decir, fotos “técnicas” y en su derivación “fotos de denuncia”. Entre una práctica y otra se genera el carácter político que las mismas van adquiriendo con la fuerza y la evidencia de las verdades que revelan.

Estas imágenes, que no son reproducidas en este texto, provocan un rechazo justamente allí donde se tornan una herramienta de verdad, una máquina pedagógica contra la violencia. Nos enseñan la muerte descarnada, frontalmente visible, sin censura ni mediaciones. Fotografías que enfrentan la mirada a la intemperie, al minuto previo ante la muerte. Y nos colocan en un espacio de doble violencia, por un lado la que enfrentó ese cuerpo, al morir y por otro, al ser expuesto por la impunidad de la circulación de la imagen. ¿Qué vemos a través de ellas? Al mirarlas nos aterran y nos permiten acercarnos un poco al sufrimiento de ese “otro”. Siempre será un sufrimiento que observamos a la distancia, al decir de Boltanski (1993). Distancia que puede provocar acción, denuncia o simplemente contemplación. Cómo bien afirma Berger: “la cámara que aísla un momento de agonía no lo hace con más violencia que la que entraña la experiencia de ese momento aislada en sí misma. La palabra disparador, aplicada a un rifle o a una cámara, refleja una correspondencia que no se detiene en lo puramente mecánico. La imagen tomada por la cámara es doblemente violenta y ambas violencias refuerzan el mismo contraste entre el momento fotografiado y todos los demás” (2008: 56-57)

Ese cadáver, que aparece flotando en el río Chubut. Un cadáver sobre el cual su hermano realizó una penosa vigilia, es “el resto orgánico que *resiste*, permanece, y se obstina, en modos diversos de la presencia (...) contra toda noción de desaparición, eliminación, borradura, aquí el resto corporal nunca desaparece del todo” (Giorgi, 2014:203). No tenemos imágenes de su hermano durante esa vigilia y cuidado de ese cuerpo. Un ritual frente a una situación límite donde los lazos primordiales cuidan y construyen afectos al borde de un río, en la soledad más profunda, transitando un dolor que no podemos ver pero que podemos representarnos al compartirlo desde la condición humana. Allí la ausencia de imágenes ayuda a preparar un silencio necesario frente a la muerte.

Santiago y su cadáver por momentos pasa a ser una cosa, tocada, transportada, fotografiada, inhumanizada al límite de difundir sus fotos impactantes y paradójicamente, materialmente importantes al mismo tiempo. Un cadáver que es mostrado como un

trofeo por unos y defendido por otros desde el afecto y los lazos primordiales de la familia y su derecho a la intimidad. Podemos decir, a partir de Judith Butler (2006) que ese cadáver pasa a ser un *espacio de inscripción*, de marcos de inteligibilidad que demarca a las personas de las no-personas, las vidas a proteger, llorar y recordar, de aquellas a abandonar y volver olvidables. Cadáver que necesitará del ritual, del acto de la sepultura para pasar de lo biológico al cuerpo cultural, de la muerte insignificante a la muerte cargada de significados. Para que ese cadáver, Santiago, no se transforme en una cosa, en la frontera de su animalización (las fotos que todos pudimos ver) otros rituales comienzan a transformar a ese cuerpo en espacio de memoria y de pertenencia a la comunidad, a volver a enredarlo en los hilos de los lazos de lo social.



Altar a Santiago Maldonado. Morgue Judicial. Buenos Aires. Fotografía: autor desconocido

Mientras adentro de la morgue yace su cuerpo biológico, afuera altares lo reconstituyen a su cuerpo social, vuelven a colocar su rostro entre objetos, flores, velas, rezos, gestos de una sepultura que todavía no es posible pero que ya comienza a construir esa transición entre el cadáver pura carne muerta y el cuerpo de Santiago como el locus

de la memoria, de este muerto y de todos nuestros muertos.¹² El Estado afirma que la muerte fue provocada por “asfixia por inmersión ayudada por hipotermia”, palabras frías para una muerte violenta, la sepultura lo devuelve a su comunidad y el ritual del duelo permite volver a inscribir su cuerpo en el de la familia.

Entonces, ¿memorias para qué? Para seguir provocando reacciones, para no paralizarnos frente a los cuerpos torturados, un cadáver que vuelve a su condición humana, en el ritual de la muerte. Un cuerpo/cuerpos que adquieren su condición política, en cada una de las muertes de otros jóvenes en manos de las fuerzas represivas, que desestabilizan una y otra vez la idea de una nación inclusiva y abierta como reza la constitución argentina.

Prácticas que muestran la asimetría de clase y pertenencia étnica de cada uno de esos *otros* jóvenes que ponen sus cuerpos y aquellos que los disponen para sacrificarlos en y por la máquina de la “civilización”. El cuerpo de Santiago Maldonado y la vida/la muerte, invisibilizada muy rápidamente de Rafael Nahuel.¹³ Un Estado que asesina en nombre de la civilización. Una sociedad que muestra esos rostros para reclamar por sus vidas y su memoria. Allí dónde el Estado depredó, arrasó y destruyó, la fotografía de los rostros de estos jóvenes y su poder simbólico, aparecen para subrayar el rechazo a la violencia, oponerse a ella y generar pequeños y profundos rituales de verdad y justicia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGER, John. (2008). *Mirar*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.
- BOLTANSKI, Luc. (1993). *La souffrance a distance*. Paris: Folio.
- BUTLER, Judith. (2006). *El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- CERDA García, (2014). Memorias largas y cortas: tensiones para su articulación con el mundo indígena. *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*. Nº1. Pag. 82-99.

12 Es interesante señalar que en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, junto a las fotografías de los desaparecidos que son expuestas todos los jueves se construyó un altar en homenaje a Santiago Maldonado. De manera espontánea las personas que pasaban por el lugar se detenían en silencio por unos minutos, otros llevaban flores, estampitas y velas.

13 Rafael Nahuel tenía 22 años. Fue asesinado por la espalda en un operativo represivo de Prefectura Naval en la localidad de Villa Mascardi (Bariloche). Rafael participaba de los reclamos mapuches por las tierras ancestrales. Fue asesinado el 23 de noviembre de 2017, a solo tres meses de la muerte de Santiago Maldonado.

- Da SILVA Catela, Ludmila. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Al margen Editorial.
- Da SILVA Catela (2017). De memorias largas y cortas: poder local y violencia en el noroeste argentino. *Intersecoes. Revista Estudos interdisciplinarios*. Año 19, Nº 2. Diciembre de 2017.
- DIDI-HUBERMAN, Georges. (2003). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Buenos Aires. Paidós.
- ELIAS, Norbert. (2009). *Los alemanes*. Buenos Aires: Trilce Editorial.
- GIORGI, Gabriel. (2014). *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Kossoy, Boris. (2014). *Lo efímero y lo perpetuo en la imágenes fotográfica*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- LE BRETON, David. 1992. *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- RICHARD, Nelly. 2017. *Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa* (Chile: 1990-2015).
- RIVERA Cusicanqui, Silvia. 2010. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Quechwa. 1900-1980*. La Paz: La mirada salvaje.

MEMORIA POLITICA DO GOLPE NO BRASIL: FORMAS DE RESISTENCIA E SUJEITO POLITICO

Javier Alejandro Lifschitz¹

INTRODUÇÃO

O texto apresentado a seguir foi apresentado no II Seminário Internacional “Memorias Políticas em perspectiva latino-americana”, organizado pelo Instituto de Antropologia da Universidade de Córdoba, no mês de setembro de 2018. Entre a realização do seminário e a publicação deste livro, que reúne os artigos apresentados nesse seminário, passou, graças ao esmero dos colegas do Instituto, um tempo relativamente curto. Isso implica, que devíamos esperar poucas alterações no quadro político e social de referência, mas não estamos em tempos normais e nesse curto período de tempo aconteceram no Brasil muitos fatos políticos significativos. Foi escolhido um presidente de extrema direita pelo voto eleitoral e desde então, as ações políticas regressivas se fazem mais intensas, tanto no plano social, político como cultural.

Entretanto, neste mês de dezembro de 2019 aconteceu a libertação de Lula, após decisão do Supremo Tribunal. Este fato certamente vai produzir diversos desdobramentos e um deles tem a ver com o tema que tratamos neste texto, já no primeiro discurso, após sua libertação, Lula falou em retomar as Caravanas e transitar novamente pelo interior do país ativando essa forma de resistência e reconstrução do sujeito político.

Discutimos também outras formas de resistência, como a denominada Vigília Democrática, que aconteceu em Porto Alegre no mês de janeiro de 2016, por motivo do julgamento do ex-presidente Lula pelo Tribunal Federal Regional e que sucede praticamente sessenta anos após a Campanha da Legalidade, também iniciada em Porto

¹ Professor Adjunto da Faculdade de Ciências Sociais e do Programa de Pós-graduação em Memória Social da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO), Coordenador do Núcleo de Memória Política do Centro de Ciências Humanas. Email: javierlifschitz@gmail.com

Alegre, para defender o mandato legítimo do Presidente João Goulart contra o golpe militar. A continuação, apresentamos o texto original dessa palestra onde abordamos essas formas de resistência e de subjetivação política nos dias do julgamento do ex-presidente Lula.

A PRISÃO DE LULA E AS FORMAS DE RESISTÊNCIA

Quais são os efeitos do julgamento do ex-presidente Lula na vida social e política do Brasil? – perguntava-me uma entrevistadora da TV estatal chinesa, em Porto Alegre. Era o dia 24 de janeiro e estávamos participando dessa jornada de quatro dias de mobilização perante o Tribunal Regional 4 que iria julgar o ex-presidente Lula, por delitos de corrupção que nunca foram comprovados. Estávamos em Porto Alegre, uma das cidades mais populosas da região Sul, que durante os governos do PT implantou uma experiência social significativa em termos de práticas democráticas: o orçamento participativo. Foi também a cidade que realizou o Fórum Social Mundial, outra experiência inovadora de contra-hegemonia, que continua congregando movimentos sociais e resistências em escala global.

Com a brevidade exigida respondi à entrevistadora sobre as grandes perdas para os trabalhadores e os retrocessos inimagináveis das instituições democráticas que vinham ocorrendo. Isso foi em janeiro de 2018, e desde então muitas coisas mudaram. Desde o dia 7 de abril o ex-presidente Lula está preso, e a destruição das instituições democráticas se foi abrindo como um precipício. Entretanto, as ações de resistência foram também se intensificando. Por isso, gostaria de retomar a pergunta da entrevistadora, tentando capturar agora algumas marcas dessa reconstrução, o avesso do golpe e da instauração de um Estado neo-liberal-colonial tardio, que vem se impondo também em outros países da América Latina.

Também na Argentina, como disse Horácio González (2018), “esse labirinto, que chamamos povo, pode ser destruído, desagregado e massacrado”. São os laços de identificação política e de organização popular os que mais uma vez se tenta desmontar,

só que a *máquina de deslegitimação* (Lifschitz, 2019) atingiu agora tal intensidade que foi capaz de inverter afetos e identificações políticas. Porém, o texto de Horácio, que se intitula *Reconstrucción del pueblo argentino*, alude ao avesso desse processo, à permanente recomposição dos laços sociais, porque “não há vida política sem apelo ao povo” e Lula, antes da prisão, também explicitou isso quando disse que o povo estava saindo de um “estado de letargia”.

Segundo o teórico Ernesto Laclau (2014), tanto a construção como a desagregação do popular são efeito de um deslocamento de significantes, e esse pode ser um bom ponto de partida para compreender a dilaceração a que foram submetidos os significantes “Lula” e “PT”. Isso acontece nos corpos, nas memórias e nas formas de organização da resistência, que possuem diferentes configurações e genealogias.

Sobre a construção e desconstrução das formas de resistência há toda uma memória política a ser elaborada, toda uma genealogia com percursos descontínuos a ser interpretada, na qual evidentemente se deve incluir a trajetória do *sindicato*, que esteve presente na formação do Partido dos Trabalhadores. Foi a sede do Sindicato dos Metalúrgicos de São Bernardo o lugar escolhido para Lula para falar ao povo antes da prisão decretada pelo juiz Moro. O sindicato retorna então, embora com sentido transformado, como um lugar simbólico de refundação.

Entretanto, durante a trajetória do PT, novas formas de resistência emergiram, e é sobre isso que vamos nos deter, pensando principalmente sobre duas delas que nos chamam a atenção por seu ineditismo, embora remetam a múltiplas referencias: as *Caravanas* e os *Acampamentos*.

AS CARAVANAS DA CIDADANIA

Uma invenção política, segundo o próprio Lula, as Caravanas se iniciam antes de seu primeiro governo. A primeira foi em 1993, depois do *impeachment* de Collor e durante a presidência de Itamar Franco, quando o PT criou a figura do *Governo Paralelo*. A Caravana levou Lula e um grupo de dirigentes políticos, jornalistas e intelectuais a adentrar na

realidade da pobreza extrema. Percorreram de ônibus sessenta povoados e cidades, em sete Estados, visitaram *grotões* pobres e esquecidos - uma viagem ao “Coração do Brasil”, como intitulou o escritor Zuanir Ventura (1994), que na época participou do que foi em suas palavras uma “incrível experiência jornalística, de acompanhar Lula durante 24 dias por bolsões de miséria que não dispunham de progresso e cidadania, às vezes nem de água e comida” (Ventura, 2018). Foram vinte quatro dias em um ônibus, refazendo a trajetória que Lula havia feito quando criança, acompanhando sua mãe e seus sete irmãos, quando saíram do interior de Pernambuco rumo a São Paulo. Portanto, uma maneira de resignificar sua própria biografia e de milhões de trabalhadores, que também migraram do Nordeste rumo a São Paulo.

“Essas primeiras caravanas eram mais para ouvir o povo” - disse Lula (2017). Havia uma curiosidade muito grande, as pessoas queriam conversar, estar próximas. Ouvíamos as pessoas ao invés delas apenas ouvirem os oradores”. Assim, uma das características dessa forma: a questão da escuta na construção do sujeito político. As caravanas criavam a possibilidade de escutar as demandas e discutir os problemas locais quando se detinham nesses povoados. Por essa razão, alguns autores associam a caravana a “uma espécie de paradigma da sociedade civil”, precisamente por esse caráter local e assembleístico, que está na origem de políticas públicas abrangentes posteriormente implementadas (Marx, 2014).

Mais do que isso, a caravana operou também como significante da construção de um novo sujeito político. O PT representava a articulação das demandas dos trabalhadores organizados e o sindicato era a matriz dessa construção. As primeiras caravanas anunciavam, entretanto, novos laços políticos: “a gente não tinha discurso para os excluídos, milhões e milhões de brasileiros”- disse Lula (2017) . Com as caravanas a pobreza entrou em cena e isso foi o que elas prenunciaram, um sujeito político que foi se construindo no próprio ato do deslocamento, da aproximação que deu visibilidade a populações denegadas das regiões mais pobres do Nordeste. Essa população pobre, sem sindicatos, sem direitos e sem consumo não era um sujeito político constituído ainda, mas sim um sujeito político por vir, algo que se anunciava: “eu achava – disse Lula (2017:30) -

que só era possível acabar com a fome se incluíssemos os pobres na política, se conseguíssemos fazer com que eles começassem a entrar no orçamento da União, porque as pessoas que passam fome não tem sindicato, não tem partido, as vezes não tem nem igreja, não se manifestam, não vão a Brasília, não vão à Paulista, não carregam bandeira... Era quase como estender a mão a essas pessoas. E eu sabia que não era um deles".

Assim, as caravanas eram a forma de enunciação de um sujeito político por vir, que como observou Derrida nos "Espectros de Marx" (1994), sempre aparece atravessado por fantasmas. Neste caso, tratava-se da mística do sertão nordestino, que tanto impactou a Zuanir Ventura (1994:15): "Assisti a cenas como a de sua entrada (da caravana) triunfal em Nova Canudos, acompanhada de uma chuva torrencial após três meses de seca inclemente. O povo foi para a praça celebrar Lula e a chuva, agradecendo a dádiva divina. No reino místico de Conselheiro, de Padim Ciço, de Lampião e de Glauber Rocha, aquilo não era acaso. Só podia ser milagre".

A construção desse sujeito político deve ser lida, portanto, a partir dessa mística profética da cultura popular, tão pouco compreendida pelas leituras liberais do populismo.

Não por acaso, a retomada das caravanas por Lula em 2017, iniciando uma vez mais pelo Nordeste, foi a estratégia escolhida para recompor sua força política e do PT após a ofensiva da direita. Também, não por acaso, a última, que percorreu os estados de Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Paraná, pouco antes de ser decretada a prisão de Lula, foi atacada com violência armada em diversos trechos do percurso. A caravana circundou a cidade de Curitiba, o coração da operação Lava Jato, e foi a Santana do Livramento, cidade limítrofe com Uruguai, onde se organizou um ato político com a presença de Pepe Mujica, Dilma Rousseff e Rafael Correa. Se celebrava assim o legado dos governos latino-americanos de esquerda das quase duas décadas do início do século XXI. Se deteve também em São Borja, um local muito significativo do mito de origem do trabalhismo. Nesse município nasceram Getúlio Vargas e João Goulart e foi também sepultado Brizola, que retornou do exílio por São Borja. Assim, Lula se agregava à uma cadeia de

significantes que incluía Getúlio Vargas, Jango e Brizola, como o elo mais recente dos governos populares no país, em um contexto em que o golpe implodia as leis trabalhistas.

O ACAMPAMENTO DA VIGÍLIA DEMOCRÁTICA EM PORTO ALEGRE

Com a prisão de Lula são também todos esses espectros dos excluídos que se tenta conjurar. É difícil prever se haverá outras caravanas, pois como diz Chico Buarque no disco de mesmo nome “(as caravanas) deixam em polvorosa a gente ordeira e virtuosa, que apela pra polícia despachar de volta o populacho, pra a favela, ou pra Benguela, ou para Guiné.”

Uma outra forma de resistência no contexto atual tem sido os *acampamentos*. A *forma-acampamento*, como denominou a antropóloga Ligia Segaud (2010) ao referir-se às ocupações dos movimentos sem-terra. A pesquisadora notou que essa lógica do acampamento era um fato bastante novo na história da luta pela terra no Brasil e chamou a atenção para as particularidades dos laços sociais que se construíam nessas ocupações. Os acampamentos se tornariam na década de 90 a principal forma de ação dos movimentos sem-terra e isso implicava a capacidade de consolidar em um território precário e nômade a permanência de um coletivo, por meses e as vezes até por anos. A autora faz referência a diversos aspectos do “tempo do acampamento”, como a montagem dos barracões, a distribuição dos espaços em comum e a organização da reprodução material, que envolve a produção agrícola, a educação de crianças e adultos, a alimentação das famílias, cursos de formação política, dentre muitos outros aspectos.

Os acampamentos da “vigília democrática” nas jornadas de Porto Alegre e o atual acampamento em Curitiba, próximo ao local onde o ex-Presidente Lula está preso, possuem, entretanto, outras características. São acampamentos ampliados, de resistência à perseguição penal contra Lula e o PT, que convocaram contingentes muito heterogêneos de militantes e simpatizantes de diferentes locais do país.

O acampamento de Porto Alegre foi antecedido pela marcha dos Sem-terra, que partiu de um trajeto da BR 116, próximo ao rio Guaíba, atravessou a ponte e percorreu sete quilômetros até chegar à avenida da Legalidade, no centro de Porto Alegre, uma

marcha em fila india em duas colunas, característica da épica de resistência dos Sem-terra, essas marchas coletivas a pé, de quilômetros, que remetem às resistências camponesas em diferentes regiões. A marcha, disciplinada, longa e incansável, com convicção ideológica e forte ritualística, comunicava a potência de um sujeito político. Terminou no centro da cidade, e então as pessoas dos diferentes movimentos se dirigiram ao local para montar o acampamento que iria receber para a vigília democrática os diferentes contingentes na véspera do julgamento.

Durante quatro dias este congregou diferentes gerações, categorias profissionais, grupos sociais e referências indentitárias, excedendo assim a forma originária. Assim, passava a ser a inscrição de uma heterogeneidade acordada e situada no “tempo do acampamento”. Esse foi um aspecto que nos chamou atenção: o acampamento como experiência política de convívio de heterogeneidades em um território. Durante os quatro dias ocorreram também na cidade uma série de eventos: palestras, plenárias com a presença de partidos e organizações de esquerda de América Latina e Europa, o impactante ato das Mulheres na Praça da Matriz, e o grande ato político na Esquina Democrática, tradicional local de manifestações da capital gaúcha, com a presença de Lula e lideranças de partidos de esquerda, que afirmaram a partir desse momento a candidatura de Lula à Presidência, apesar da possível prisão.

O acampamento foi montado no Anfiteatro Pôr do Sol, às margens do Guaíba, no mesmo espaço onde aconteceu outrora o Fórum Social Mundial, um espaço descampado, com centenas de barracões, identificados pelas bandeiras dos diferentes movimentos e partidos - Sem Terra, Sem Teto, Marcha Mundial das Mulheres, Central dos Movimentos Populares, Central Única dos Trabalhadores, Levante da Juventude, Central de Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil, PT, PCdoB, dentre outros. Havia também barracas onde se preparavam as refeições para uma multidão de pessoas e outra para atenção médica.

Foi nesse grande acampamento onde sugeri à equipe da entrevistadora chinesa me encontrar, mas preferiram um local mais “neutro”, sobre a esplanada, tendo como fundo o TF4. Nesse momento, pensei sobre o “neutro”, sobre como este significante político se

extraviara de seu referente e da própria ideia republicana de um poder judiciário autônomo, de um juiz imparcial e de uma mídia neutra.

Eram dias de calor muito intenso, mas as pessoas transitavam entre as barracas conversando com espontaneidade flutuante, encontravam facilmente motivos para falar e serem falados pela política. Nesse transito conversamos com um assentado, de uma região da fronteira do Estado de Rio Grande do Sul, que disse estar preocupado porque há muito tempo vivia se deslocando com sua família; conversamos com um educador de um assentamento, que contou como se tornou de esquerda em uma família de cinco irmãos muito conservadora; conversamos com estudantes do Levante da Juventude, que vinham de São Paulo; com um outro assentado, do Estado de Paraná, que nos falou sobre o êxito que tinham alcançado com a formação de uma cooperativa de comercialização do milho e feijão. Percebíamos que o acampamento ampliado era uma possibilidade de atravessar as especificidades de posições e problemáticas sociais, uma experiência de atravessamento muito singular.

A MODO DE CONCLUSÃO

Na versão original, este artigo concluía tentando dar uma resposta à pergunta inicial da jornalista chinesa sobre os efeitos da prisão do ex-Presidente Lula nas dinâmicas de resistência e observávamos que tinha havido regressões de todo tipo, quebra de laços sociais, mas também apontávamos para “a emergência de novas formas de resistência e a reconstrução de sujeitos políticos, que articulam a transição que hoje se apresenta entre o imprevisível e o impossível, entre a prisão e a Presidência”.

Mas como dissemos, depois de quase um ano de prisão na Superintendência da Polícia, Lula foi libertado por uma decisão judicial do Supremo Tribunal de Justiça e essas questões, que tratamos neste texto em termos da memória política desse período, se voltam a colocar. Portanto, resta concluir que a memória política não são restos, aos quais voltamos melancolicamente para lembrar de tempos passados. A memória política é

construção do presente e por isso a urgência de fazer de cada fragmento de resistência uma marca de reflexão.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DERRIDA, J. (1994) Espectros de Marx, Relume Dumará, São Paulo.
- GONZÁLEZ, H. (2018), Reconstrucción del pueblo argentino, 24 de Febrero de 2108, Contracapa, Diario Página 12, Buenos Aires.
- LACLAU, E. e MOUFFE, C. (2015). *Hegemonia e estratégia socialista: por uma política democrática radical*. São Paulo: Intermeios.
- LACLAU, E. (2013). *A razão populista*. São Paulo: Editora Três Estrelas.
- LIFSCHITZ, J. (2019). Brasil, política e vertigem. *e-l@tina, Revista Eletronica de Estudos Latinoamericanos*, v. 17, n. 68, Buenos Aires, jul/set, 2019.
- LULA DA SILVA, I. (2017) A verdade vencerá, Boitempo, São Paulo.
- MARX, V. (2014) Democracia participativa, sociedade civil e território, UFRGS Editora, Porto Alegre.
- SEGAUD, L. (2010) Ocupações e acampamentos, Garamond, Rio de Janeiro.
- Ventura, Z (1994) Peregrinos do Sertão, In: Kotscho, et alli, *Viagem ao coração do Brasil*, Scritta, São Paulo.
- _____ (2018) Mais pesar que júbilo, *O Globo*, 11 de Abril.

LA MEMORIA POLÍTICA EN COLOMBIA: UN PASADO QUE NO PASA

Sandra Patricia Arenas Grisales¹

¿Cómo pensar el pasado cuando el presente está marcado por la violencia? ¿Es posible llevar a cabo procesos sociales de memoria cuando ese pasado no se deja atrás, cuando la violencia es un presente continuo? Es el desafío que la sociedad colombiana enfrenta hace por lo menos dos décadas: cómo hacer memoria en medio de la guerra. Este texto plantea un panorama general de lo que ha sido el proceso de construcción social de las memorias del conflicto armado en Colombia. De la mano de reconocidos investigadores sobre el tema trataremos de comprender el proceso que lleva de acciones tácticas de las memorias subterráneas a las disputas por la memoria en escenarios de institucionalización de la misma. En lo que sigue trataremos de contextualizar la discusión sobre los procesos sociales de memoria: desde un tiempo en el cual parecía improbable hasta el momento actual caracterizado por la construcción de espacios de memoria, el fortalecimiento de organizaciones y colectivos y las luchas por imponer unas narrativas sobre otras. Discutiremos sobre los ejes de pervivencia histórica, los odios heredados, la imposibilidad de la memoria. Veremos el tránsito de la memoria como registro, al como posicionamiento del sufrimiento y el luto en el espacio público; analizaremos el proceso de construcción de las políticas de la memoria, su institucionalización y las disputas que se generan.

Como afirma Gonzalo Sánchez (2004), la violencia ha sido un problema recurrente en la historia de Colombia. Son pocos los tiempos de paz que hemos vivido, la guerra y sus expresiones de violencia hacen parte de nuestra historia como nación, pero también de nuestro presente, proporcionando la idea de que nada cambia, que la violencia es

¹ Doctora en Memoria Social, Magíster en Ciencia Política, Bibliotecóloga. Docente Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.

circular, se nos presenta como sino trágico. Aun así Colombia ha vivido en las últimas tres décadas un proceso lento de registro y recuperación de la memoria del conflicto armado, proceso único en el mundo pues la guerra aún no termina.

Después de 2016, con la firma de los Acuerdos entre el Estado colombiano y la Guerrilla de las Farc, tenemos una institucionalidad de justicia transicional compuesta por una instancia jurídica que es la Justicia Especial para la Paz, una instancia de verdad y memoria que es la Comisión de la Verdad y una de búsqueda de desaparecidos que es la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. A pesar de ello y de las expectativas asociadas al proceso de paz y al acuerdo final que incluía temas tan relevantes como: el asunto de la tierra en Colombia; la ampliación de la participación política en las esferas de lo local; un manejo diferente del problema del narcotráfico que planteara alternativas de solución para los campesinos dedicados a los cultivos ilícitos y colocar a las víctimas como eje central del acuerdo y del sistema de justicia transicional que se creó. Lo cierto es que la violencia en Colombia no termina, disidencias de las Farc, bandas criminales conformadas por antiguos paramilitares y narcotraficantes asociados a los grandes carteles de la droga en Colombia y México mantienen el país en un alto nivel de violencia, donde el objetivo principal de estos grupos son precisamente los líderes sociales que demandan la restitución de las tierras a los campesinos, la protección del medio ambiente, la sustitución de los cultivos ilícitos y la defensa de los derechos humanos. El círculo parece formarse nuevamente y la guerra se nos presenta con otros nombres, pero bajo la misma modalidad, en los mismos territorios y afectando a las mismas personas. El Estado se muestra incapaz, como siempre lo ha sido, de proteger a sus ciudadanos, de garantizar la justicia y los derechos básicos.

La pregunta sigue vigente: ¿cómo hacer memoria cuando el pasado no pasa? Pues bien es justo eso lo que en Colombia se ha hecho, memoria en medio del conflicto armado. Para presentar ese panorama de las últimas cuatro décadas vamos a hacerlo en cinco tiempos, que no tienen una correspondencia cronológica, pero que sí marcan diferencias en los ritmos, la intencionalidad, los públicos y los efectos esperados. Esto que presentamos no es más que un breve esbozo para ilustrar un panorama que se presenta

complejo, más aún para públicos por fuera de Colombia, pero interesados en los asuntos de la memoria política.

PRIMER TIEMPO: UN PASADO QUE NO PASA

Como afirma Daniel Pecaut (2004) en Colombia el pasado no pasa, la guerra no termina, de ahí que el apelo a la memoria sea ambiguo y problemático. Es problemático debido a que el contexto de la guerra permanente lleva a una imposibilidad de memoria, a una imposibilidad de olvido y a una imposibilidad de la historia. Las múltiples formas de ejercicio de la violencia llevan a que muchos sectores de la población enfrenten en su experiencia cotidiana el terror y el miedo; sus historias de vida están marcadas por los acontecimientos que cambiaron radicalmente su existencia y que parecen sucederse uno tras otro. Sin dar lugar a una comprensión de lo que sucede, sin permitir crear un relato más allá del momento actual, por lo que no se crea memoria sino olvido, de ahí la imposibilidad de la memoria (Pecaut, 2004, 91).

Pecaut hace esas afirmaciones pensando en el período de La Violencia², este momento de nuestra historia que se recuerda más como un sin sentido, como una expresión del trauma colectivo. Sobre el cual no hay conmemoraciones, ni lugares de memoria, ni siquiera datos concretos sobre quiénes fueron las víctimas. Frente a este momento lo que existe es una evocación de la catástrofe, del desgarramiento, una imposibilidad de comprender qué pasó, darle un sentido o una explicación del por qué pasó. Como afirma Gonzalo Sánchez (2004) antes de que fuera nombrado director del Grupo de Memoria Histórica: “En Colombia estamos frente a un problema de memoria, no sólo con respecto a un acontecimiento, sino respecto a toda la historia nacional”. Tanto Daniel Pecaut como Gonzalo Sánchez veían en el período de La Violencia un momento histórico clave para comprender el conflicto armado, pero al mismo tiempo

² Entre 1948 y 1953 el país experimentó una guerra civil no declarada conocida como La Violencia, producto de enfrentamientos en los partidos Liberal y Conservador. Tuvo como origen las afiliaciones políticas de los ciudadanos y uno de sus rasgos principales fue la agresión de que fueron víctimas los campesinos de las diferentes regiones. Uno de los momentos marcantes de ese período fue el asesinato del candidato presidencial y líder populista Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1949, que desencadenó una violenta reacción popular en las ciudades e incrementó la violencia partidista que ya se vivía en el campo.

reconocían que había una imposibilidad de hacer memoria de este. Para Sánchez La Violencia es un pasado suprimido, una violencia sin sentido, que no es representable, ni memorable, ni posible de ubicar en el tiempo, pues incluso los historiadores difieren de su fecha de inicio o de finalización. Para Pecaut, la Violencia no se puede representar pues es un conflicto que se ramifica indefinidamente de acuerdo con los lugares donde ocurrió, por ello no es posible una posición de conjunto, sólo puntos de vista dispersos, asegura el autor. Los fenómenos de La Violencia no han dado lugar a un relato histórico ampliamente reconocido que pueda servir de soporte al trabajo de la memoria (Pecaut, 2004).

El pacto entre los partidos Liberal y Conservador que permitió el fin de la violencia, denominado Frente Nacional, implicó que cada partido renunciara a ser la víctima principal, pero también el responsable. Se otorgaron amnistías e indultos, por lo que los responsables fueron perdonados e incluso pasaron a ser figuras míticas reconstruidas en la literatura, el cine o los relatos contados en voz baja en los hogares de los colombianos. Las víctimas por su parte fueron ignoradas, invisibilizadas, silenciadas.

Lo que quedó en la memoria colectiva de los grupos humanos que padecieron la violencia fue la memoria de la pérdida, una memoria atemporal, casi mítica. Pero quedaron también las huellas, los vestigios del sufrimiento, el odio como arma política, la visión del opositor como un enemigo absoluto al que hay que destruir y una visión trágica de la nación, de los condenados a mil años de soledad.

SEGUNDO TIEMPO. HACER MEMORIA A PARTIR DEL REGISTRO, DEL DOCUMENTO, DE LA DENUNCIA.

La década de los setenta en Colombia se caracterizó por una vigorosa explosión de movimientos sociales de campesinos, trabajadores y estudiantes. El año de 1977 permanece en la memoria como el momento en se presentó una fuerte movilización popular contra el gobierno de Alfonso López Michelsen. Los sindicatos de trabajadores

convocaron a una huelga general³. Otros sectores como los docentes, estudiantes, campesinos se sumaron al movimiento. Por su parte el gobierno tildó de subversivos a los manifestantes, ordenó detenciones, prohibió las reuniones. Pero la represión solo logró incrementar el apoyo social que finalmente desencadenó, en septiembre de ese año, en un fuerte estallido en las ciudades y el campo. Luego de las manifestaciones, los trabajadores lograron aumentos del salario mínimo; aunque los otros puntos de la demanda no se lograron, la movilización no se detuvo durante ese año y el siguiente continuaron en diferentes regiones del país.

Pero los poderes políticos y militares interpretaron los eventos como un simulacro de revolución y el siguiente gobierno de Julio César Turbay Ayala, implementó una política de seguridad profundamente represiva. El Estatuto de Seguridad, junto con la aplicación de un estado de excepción y de sitio, lograron imponer un sistema que actuaba frente a sus opositores como si de una dictadura se tratara, pero en el marco legal que esas leyes de excepción le permitían. Por su parte las diferentes guerrillas también interpretaron los hechos como el inicio de una revolución, para ellos sólo había faltado armar al pueblo para lograr el éxito. A partir de entonces cambiaron su estrategia, fortalecieron su brazo urbano y se propusieron vincularse a los movimientos sociales que había tomado fuerza durante el paro.

Durante el gobierno de Turbay Ayala los atropellos y violaciones contra los derechos humanos se incrementaron. Frente a las protestas, el gobierno aplicó una política cada vez más represiva, limitando las libertades fundamentales, otorgando poderes y facultades extraordinarias a los agentes de seguridad del Estado, la policía y el ejército. En este escenario aumentaron las violaciones a los derechos humanos, los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, las torturas, detenciones y seguimientos ilegales. Aquellos que denunciaban eran calificados por el gobierno como enemigos internos,

³ El pliego de peticiones da buena cuenta de lo básicas que eran las exigencias: 1) aumento de los salarios, 2) congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y de las tarifas de servicios públicos, 3) suspensión del Estado de Sitio, 4) derogación del Estatuto Docente, 5) que los trabajadores de servicios del Estado puedan disfrutar del derecho de asociación, contratación colectiva y huelga, 6) entrega inmediata a los campesinos de las haciendas afectadas por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria 7) jornada de 8 horas y salario básico para los trabajadores del transporte y 8) suspensión de los decretos de reorganización del Seguro Social.

comunistas, apátridas y subversivos, en una política de estigmatización, señalamiento y represión (Romero, 2001).

En medio de este panorama tomó fuerza el movimiento por los derechos humanos a través de organizaciones, colectivos y comités que realizaban acciones de denuncia; cabildeo por políticas de derechos humanos a nivel nacional e internacional; acompañamiento legal a las víctimas y registro. Como afirma Gonzalo Sánchez: “La memoria en Colombia no surge como un campo autónomo, no es un objeto de trabajo en sí mismo, si no que aparece de forma subsidiaria, inmersa en la denuncia y movilización por la defensa de los derechos humanos” (2019: 112). Es así como surgen el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES), Pastoral Social y del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), entre otros.

También es un período en el cual estamentos internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos llamaban la atención sobre lo que estaba pasando en Colombia. Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas piden levantar el estado de sitio y denuncian los atropellos cometidos en el marco del estatuto de seguridad.

Sería en los noventa, con la nueva constitución de 1991, que iniciaría un proceso de fortalecimiento de una institucionalidad en el Estado orientada a la protección de los derechos humanos. También fue determinante la firma de acuerdos internacionales como el Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra y la presencia en el país de organismos como Amnistía Internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Cruz Roja Internacional, Human Rights Watch. Estos organismos impulsaron lo que Giraldo (2019) denomina una institucionalización de la disputa, es decir, crear y fortalecer una institucionalidad que permitió escenarios de denuncia pública y judicialización de las violaciones a los derechos humanos, que también valoró el trabajo de organizaciones de DDHH y ayudó a que fueran reconocidas como interlocutores y asesores para la creación de políticas de protección de los derechos humanos.

Como lo afirma Giraldo (2019), para este período de las décadas de los 70' y 80', en relación con el trabajo de la memoria el aporte más significativo radicó en el registro de los hechos y en el acopio de documentación para la posterior creación de archivos de derechos humanos. Ejemplo de ello es el “Libro Negro de la Represión” publicado por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos; el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP; los archivos de Asfaddes y archivos privados como el de Fabiola Lalinde que, en el proceso de búsqueda de su hijo desaparecido por el ejército, crea uno de los principales ejemplos de archivos de derechos humanos en Colombia.

A pesar de la relevancia del trabajo de las organizaciones de defensa de los derechos humanos y de los familiares de los desaparecidos, la realidad es que el discurso de los derechos humanos tenía, como lo afirma Gonzalo Sánchez una “audiencia limitada e incluso hostil” (2019: 118). Los gobiernos de manera pública y abierta o soterrada veían a estas organizaciones y a los que denunciaban la desaparición de sus familiares no como víctimas, sino como opositores o militante políticos. La sociedad los ignora y estigmatiza. Es por ello que Sánchez afirma que:

En este momento de la emergencia de la memoria como proceso social, observamos que no basta que exista un universo de personas dispuestas a hacer memoria de los crímenes de los que han sido víctimas. Es indispensable que se haya construido un campo social e institucional dispuesto a escuchar, que haga comunicable la experiencia, lo vivido.” (2019: 120)

TERCER TIEMPO: HACIENDO PÚBLICO EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO

Mirando los registros fotográficos de los años ochenta puede verse a las figuras reconocidas de los comités de defensa de los derechos humanos, por lo general hombres, encabezando las marchas y las movilizaciones. Eran ellos los que daban declaraciones en los medios de comunicación, asistían a los estrados judiciales y actuaban en nombre de los familiares de las víctimas ante instancias nacionales e internacionales. Voceros,

representantes, figuras reconocidas, mediadores, muchos de ellos pagaron con la vida por su labor. Grupos paramilitares que surgieron en los ochenta y noventa, cobraron fuerza en el país y declararon una guerra sucia a defensores de derechos humanos, líderes sociales y militantes de partidos políticos de izquierda o que habían surgido de procesos de paz con grupos insurgentes como el EPL, M-19 y las Farc, entre otros.

Esas imágenes de los ochenta, donde los hombres eran los protagonistas, cambiaron. Los noventas significaron la entrada con fuerza de las mujeres y los jóvenes en escenarios públicos. Eran ellas las que encabezaban las marchas, daban declaraciones y denunciaban abiertamente, no sólo en instancias judiciales, sino ante la sociedad. Los noventa ven nacer, lenta pero gradualmente, colectivos que reclaman por el fin de la guerra, denuncian la violencia de la cual eran víctimas, demandan protección del Estado, denuncian las continuas violaciones a los derechos humanos y la degradación de la guerra.

Y es que la década del 90 se caracterizó por la expansión y el fortalecimiento de la guerrilla, el crecimiento de grupos paramilitares y su conexión con los sectores económicos y políticos del país, la guerra de los carteles del narcotráfico contra el Estado. La situación empeoró por la interferencia de los Estados Unidos con su política antidrogas al apoyar el Plan Colombia, que al principio se pensó como un mecanismo de lucha contra el tráfico de drogas y los cultivos ilícitos, pero que rápidamente comenzó a apoyar a las fuerzas armadas en su lucha contra insurgente. La Constitución de 1991 amplió la participación política y los derechos de los ciudadanos, pero implementó el neoliberalismo que agravó las desigualdades sociales y los problemas económicos. La exacerbación de la violencia provocó que muchos organismos de derechos humanos declararan una crisis humanitaria en el país, entre 1995 y 2005 hubo un aumento cuantitativo en las acciones de guerra entre diferentes ejércitos y contra ciudadanos desarmados. Se utilizaron estrategias de guerra, como el desplazamiento forzado, la

repoplación de regiones, asesinatos selectivos, masacres, minas terrestres y bombardeos indiscriminados.

Este período se destacó por una mayor visibilidad de las víctimas que entienden que la paz no es sólo un deber sino también un derecho. La suscripción del Estado Colombiano al Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra le otorgaba a las víctimas derechos adicionales por ser afectados por el conflicto armado y al Estado el deber de protegerlas y garantizar su bienestar. Es allí cuando surgen organizaciones como la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra, Redepaz; el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz; el Programa Nacional para la Atención Integral de la Población Desplazada; la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar, la Fundación País Libre, para mencionar sólo algunos.

Fue también en este contexto donde se iniciaron ejercicios de memoria relacionados con el conflicto armado. Son iniciativas contra la indiferencia o el olvido, que a la vez que documentaban y registraban, incluían ejercicios de memoria en clave de justicia, derechos humanos y paz, en un trabajo que transitaba entre la documentación y la denuncia (Sánchez, 2019). Como ejemplos de estas acciones podemos citar el Proyecto Colombia Nunca Más, que buscaba documentar y salvaguardar la memoria de los crímenes de Estado desde 1965; la Galería de la Memoria para recordar a las víctimas de la Unión Patriótica, por el genocidio del cual sus militantes fueron víctimas; la creación de la Comisión de Investigación de Sucesos de Trujillo, municipio del Valle del Cauca, para esclarecer los hechos que, entre 1986 y 1994, dejaron 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzosa, esta comisión fue el resultado de acuerdo de entendimiento entre delegados del gobierno de Colombia, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y los representante de las víctimas; el libro Hoja de Cruz de la Organización Indígena Kankuamo, de la Sierra Nevada de Santa Marta, que documenta uno a uno todos los casos de indígenas asesinados entre 1982 y 2005.

Es característico en este período la demanda de las víctimas por el reconocimiento de su condición de sujeto social afectado por la violencia. Por primera vez en el país el conflicto armado se piensa no sólo en términos de grupos armados, estrategias de guerra, acciones bélicas, territorios controlados y número de armas y de hombres. Las víctimas en sus intervenciones en lo público y movilizaciones lucharon por hacer visibles sus sufrimientos y audibles sus relatos. Ellas se constituyeron en comunidades de duelo vinculadas por la pérdida y fortalecieron los procesos comunitarios y acciones de resistencia frente a la exacerbación de la violencia. Es importante mencionar aquí la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño, la Ruta Pacífica de las Mujeres como ejemplo de esas acciones.

CUARTO TIEMPO: LA MEMORIA COMO RESISTENCIA

Podríamos afirmar que este cuarto tiempo se inicia con un hecho que configura el inicio de uno de los períodos más oscuros de la historia política en Colombia: la elección de Álvaro Uribe Vélez. Podríamos hablar de la manera cómo la política de seguridad democrática llevó a prisión a cientos de colombianos inocentes; o cómo la política de premios por bajas en combate y la demanda de los generales por aumento en operativos militares exitosos llevó a la nefasta práctica de lo que en Colombia se conoce como los “falsos positivos”, donde ciudadanos indefensos eran asesinados y los hacían pasar por guerrilleros muertos en combate; podríamos hablar de los seguimientos y escuchas ilegales a periodistas, políticos de la oposición, jueces, entre otros; a la persecución y asesinato de los defensores de derechos humanos; o de un Congreso de la República con un 35% de sus miembros aliados directos de los jefes paramilitares. Serían demasiados los detalles escabrosos de un período de nuestra historia que dividió profundamente a la sociedad colombiana, que instaló una política del miedo como mecanismo de control social.

Pero este es también el tiempo de las víctimas; el tiempo de la memoria como resistencia frente al olvido que esa política del miedo y del odio quiso imponer; el tiempo en el cual se logra construir una institucionalidad en relación con la memoria, que emerge del trabajo y la persistencia de las organizaciones de víctimas. Es sobre eso que realmente vale la pena hablar.

Álvaro Uribe Vélez negaba el conflicto armado y afirmaba que en Colombia se presentaba una guerra contra terroristas dedicados al narcotráfico. Durante su gobierno se llevó a cabo un proceso de reinserción de los grupos paramilitares, cuyo marco legal fue la Ley 975 de 2005, llamada Ley de Justicia y Paz. Las modificaciones hechas a la ley por parte de la Corte Constitucional implicaron cambios sustanciales para ajustar esa normatividad al discurso global de justicia transicional y sus demandas por verdad, justicia y reparación. Es así como en la misma ley que pretendía flexibilizar las penas para los paramilitares, someterlos a la justicia con condenas mínimas y sin un compromiso real por la verdad, paradójicamente le impuso al Estado el deber de memoria, de protección y conservación de los archivos, de creación de un Grupo de Memoria Histórica que analizara las causas del conflicto armado.

La creación en esa misma Ley de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y, dentro de ella, del Grupo de Memoria Histórica, jugó un papel importante en la recuperación de la memoria del conflicto armado y en el reconocimiento de las víctimas y sus derechos. Más tarde, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se aprobó la Ley 1444 de 2011, de Víctimas y Restitución de Tierras, que implicó el reconocimiento de la situación de víctima, la reparación material y simbólica y la restitución de las tierras usurpadas por los grupos paramilitares.

El Grupo de Memoria Histórica, luego transformado en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), abrió el espacio para la construcción de una nueva narrativa sobre la guerra, donde las víctimas tenían un lugar central. Se destacan los informes sobre

casos emblemáticos, mediante los cuales los investigadores intentaron reconstruir la verdad sobre hechos violentos, sus responsables, sus víctimas, los impactos sociales y políticos en la población. También ayudó al gobierno a formular políticas públicas sobre memoria, archivos de derechos humanos, reparación de víctimas y garantía de no repetición, además de brindar asesoramiento, promover la identificación de lugares de memoria y la construcción de espacios conmemorativos y museos (Riaño y Uribe, 2017).

Volviendo a la pregunta de Gonzalo Sánchez (2004): ¿cuánta memoria y cuánto olvido necesita una sociedad para superar la guerra? Colombia no se enfrenta a un modelo de victimización vertical con una victimización única y bien definida; tampoco son modelos horizontales o barbarismo simétrico en el que las víctimas y los responsables se encuentran en lados claramente identificados. Las regiones fueron afectadas, de manera alternativa o simultánea, por diferentes grupos armados, en un conflicto móvil, fluctuante y fragmentado. El duelo, siempre pospuesto debido a la inminencia y la presencia de violencia, hacía que este momento necesario para reflexionar sobre los eventos nunca ocurriera por completo. La dificultad para rehacer el tejido social y los lazos de confianza que fueron cortados por la guerra dificultaban los procesos sociales de construcción de memorias.

A pesar del escenario presentado, en Colombia se proporcionó un lento proceso de demanda de legitimación de las narrativas de las víctimas. Las universidades, las ONG, las asociaciones de víctimas, las organizaciones sociales, los sindicatos, entre otros, crearon estrategias contra el olvido, en una clara expresión de lo que Elizabeth Jelin llama agentes de la memoria y sus emprendimientos (2002).

De acuerdo con Jefferson Jaramillo et al (2017) en las dos primeras décadas del siglo XXI la memoria se convirtió en un vector de imaginación, un articulador de prácticas discursivas, de acción social y disputa política. Esas leyes y la institucionalidad creada para la atención a las víctimas lograron que emergieran pública y jurídicamente como sujetos de dolor y de atención por parte del Estado. Este momento también se caracteriza por infinidad de iniciativas que agencian y tramitan el dolor y el sufrimiento, trasladando al

ámbito público memorias subterráneas, materializando y movilizando en artefactos culturales los sentidos otorgados a ese pasado.

Estas iniciativas de memoria como resistencia frente a la guerra hicieron visibles las formas como los sujetos lograron reconstruir sus comunidades, preservar la vida, la posibilidad de una cotidianidad que permitiera mantener los lazos, los vínculos y las identidades. Estos trabajos de la memoria sirvieron para denunciar, para registrar, para resistir a la negación del conflicto armado y las afectaciones que producía, pero también fueron la expresión de las memorias de la sobrevivencia, de las acciones políticas de los sujetos que conviven con la violencia.

Para mencionar sólo algunas de esas iniciativas de memoria podríamos referir el Club Itinerante Rosa Púrpura del Cairo y el Colectivo Cultural de los Montes de María como ejercicios de resignificación de los espacios a partir del cine y la cultura. La construcción de Museos, Parques, Salones y Monumentos de memoria por todo el territorio colombiano, véase la Red Colombiana de Lugares de Memoria que recoge una muestra representativa de estos espacios.⁴ La potencia y permanencia de organizaciones como Las Madres de la Candelaria, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la impunidad, Colectivo Madres de Soacha. Las acciones de dignificación de los muertos en los cementerios donde se encuentran los cuerpos de personas no identificadas como en Puerto Berrío, Antioquia, o el cementerio Gente como Uno en Riohacha, Guajira. Los espacios para elaboración del duelo y la creación de comunidades afectivas como los costureros en Mampuján, Bolívar, o Sonsón, Antioquia. Los cantos y alabaos de las mujeres en Bojayá o los festivales de revolución sin muertos de los jóvenes en Medellín.

Pese a todos estos esfuerzos, a la visibilidad que obtuvieron las víctimas en la arena política, a la fuerza de ese movimiento social por la memoria, la justicia y la reparación, lo cierto es que la sociedad colombiana, en palabras de Gonzalo Sánchez, aún no se siente interpelada por el relato de las víctimas:

4 Véase: <http://redmemoriacolombia.org/site/>

No obstante, el alcance de esta visibilización sigue siendo limitado, pues es todavía mucha la sociedad que no se siente interpelada con la violencia padecida en los entornos rurales, cuyas víctimas son anónimas para la percepción general. Pese a los acuerdos de paz y a sus impactos positivos en varios aspectos, la violencia no cede todavía en muchos territorios afectados, entre otros factores, por las disputas entre las bandas criminales en su lucha por hacerse a los recursos de los negocios ilegales: la minería ilegal, la tala de árboles ilegal y el narcotráfico (Sánchez, 2019: 135).

QUINTO TIEMPO: LAS DISPUTAS POR LA MEMORIA

El nombramiento por parte del presidente Iván Duque de Darío Acevedo en la Dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica suscitó debates sobre los alcances, sentidos y disputas por la memoria en nuestro país. Se han hecho públicas las dudas y la desconfianza que generan las posiciones de Acevedo en relación con el conflicto armado, con el reconocimiento de las víctimas y con su comprensión de la memoria como una fuente más de información y no como una forma de denuncia y de resistencia por el reconocimiento del daño, el derecho a la verdad, la reparación y la justicia, y por el fin de la guerra. Las organizaciones sociales temen por el uso que pueda hacerse de la documentación contenida en el Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica y lo que pueda pasar con los informes del CNMH y la Base de Datos sobre el Conflicto Armado. Algunos también lamentan que se pierda la confianza y legitimidad ganadas por el CNMH, debido al nombramiento de una persona ligada a un sector político, el Centro Democrático, que no reconoce el conflicto armado, no admite la responsabilidad del Estado, ni de terceros involucrados en él, rechaza la implementación de los acuerdos entre el Estado y las Farc y la salida negociada a la guerra. Incluso, algunas

organizaciones sociales anunciaron el retiro de sus archivos del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

¿Por qué justo ahora el CNMH, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional están en la mira del gobierno de Iván Duque, en lo que algunos analistas han llamado una refundación de la historia del país? Además de nombrar a Darío Acevedo en el CNMH, el presidente pidió la renuncia a los directores de estas tres importantes instituciones culturales, históricas y de conservación y difusión de la memoria y el patrimonio en Colombia. ¿Qué tienen que ver estos cambios en las directivas con la construcción de una memoria sobre el pasado? ¿Cuáles son los riesgos para nuestra democracia en caso de que se cumplan los peores augurios sobre los abusos de la memoria? Estas preguntas son relevantes para comprender los procesos de producción de las narrativas sobre el pasado: el por qué y cómo unas narrativas se imponen y otras se silencian; para identificar qué hay detrás de las formas de construcción del conocimiento y el contexto en el que se originan. Es necesario comprender que esos silencios se producen al momento de generar las fuentes, de construir los archivos, los museos y las bibliotecas, y de recuperar los hechos a través de lo que luego se llamará “La Historia” (Trouillot, 2017). Entonces, controlar esas instituciones culturales e implementar en ellas políticas de memoria que silencien, nieguen, excluyan e invisibilicen implicará una evidente desigualdad en la posibilidad de registro, enunciación e identificación de las huellas del pasado y, seguramente, la imposición de una versión oficial sobre los hechos.

Como afirma Gonzalo Sánchez (2006), guerra, memoria e historia están profundamente ligadas a nuestros procesos de construcción de identidad, es decir, a los imaginarios y representaciones sociales que sobre nosotros mismos construimos y, en particular, sobre el conflicto armado. Ello hace referencia a una pluralidad de relatos, pero también a prácticas conmemorativas y a la creación de artefactos culturales, símbolos, iconografías y lugares e instituciones de memoria. Como afirmaba María Teresa Uribe

(2004), a lo largo de nuestra historia se han construido narrativas que justifican las guerras, alimentan los odios, estimulan la eliminación del enemigo; palabras de guerra que nos llevan a pensar que el pasado no pasa y que los odios se heredan. Pero la profesora Uribe y Gonzalo Sánchez también llamaban la atención para que identificáramos, en esas narrativas del pasado, los permanentes llamados a la negociación, a la paz, al perdón y a la reconciliación.

Aunque ciertos sectores niegan el conflicto, justifican la guerra como una lucha contra el terrorismo e invalidan las voces de sus opositores con señalamientos ideológicos e invocando los fantasmas de regímenes autoritarios; aunque hayan logrado captar la atención de buena parte de la población colombiana y sus palabras airadas y victoriosas pretendan invisibilizar y silenciar otras voces, lo cierto es que en los últimos veinte años hubo un cambio sustancial. El trabajo de la memoria liderado por organizaciones de víctimas —acompañadas por colectivos, ONG, académicos y organizaciones sociales— ha mostrado que no es solo una lucha por darle un sentido al pasado, es también por la dignidad, por la reivindicación de sus demandas, por la defensa de los derechos humanos, por la justicia y por la reconciliación. Esas organizaciones tienen hoy una gran capacidad de movilización y de influencia en lo público, un reconocimiento social derivado de la persistencia indeclinable de sus denuncias, una legitimidad otorgada por la justicia de sus demandas y por la evidencia del sufrimiento vivido. Esas mismas organizaciones son hoy conscientes del valor de sus archivos, de la relevancia social de las conmemoraciones, de la fuerza de las emociones y la empatía para la acción política.

Así que la memoria está en disputa, si bien es cierto que controlar instituciones tan importantes como el CNMH, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional y definir lo que será el futuro Museo Nacional de la Memoria puede dar margen a intervenir las fuentes con las que se construirá el conocimiento del pasado, no olvidemos que las memorias subterráneas del dolor emergieron con fuerza y cambiaron nuestra mirada sobre la guerra. Hoy las narrativas sobre el pasado son múltiples, diversas,

plurales y cuentan con escenarios para su enunciación. Hoy los héroes redentores no son aquellos que con la mano en el pecho piden ir a la guerra, sino mujeres que con sus pasos cansados caminan las plazas denunciando los desaparecidos, jóvenes que pintan los muros de las calles marcando los rastros de la violencia y la resistencia, hombres que defienden sus poblaciones y denuncian los atropellos.

Nuestro desafío como sociedad radica en que esas voces sigan siendo escuchadas; que, como afirmaba María Teresa Uribe (2003), esas disputas por la memoria no se conviertan en otro campo de batalla, lleno de negaciones, de venganzas y retaliaciones. Más que nunca, es urgente su llamado a que las memorias propicien aprendizajes políticos que permitan reconocer los daños, asumir las responsabilidades, hacer un luto colectivo por los muertos y los ausentes, dar espacio a un olvido que sane las heridas, propiciar la reconciliación y evitar los olvidos y los silencios impuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GIRALDO, Marta Lucía (2019). *Archivos vivos: documentar los derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- JARAMILLO MARÍN, Jefferson; PARRADO PARDO, E; TORRES PEDRAZA, P (2017). “Los trabajos de y con la(s) memoria(s) en Colombia (2005-2016)” En: Alvarado S.V, Rueda, E. Orozco, G. *Las ciencias sociales en sus desplazamientos: nuevas epistemes y nuevos desafíos*. Buenos Aires: Clacso et al.
- JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, Social Science Research Council.
- PÉCAUT, Daniel (2004). “Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible”. En: *Memorias del conflicto: aspectos de la violencia política contemporánea*. Perú: Embajada de Francia en Perú, Instituto de Estudios Peruano, Instituto Francés de Estudios Andinos, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.
- RIAÑO, Pilar y URIBE, María Victoria (2017). “Construyendo memoria en medio del conflicto: El Grupo de Memoria Histórica de Colombia”. *Revista de Estudios Colombianos*, 50
- ROMERO, Flor Alba (2001). “El movimiento de derechos humanos en Colombia”. En Mauricio Archila y Mauricio Pardo (eds.) *Movimientos Sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia

SÁNCHEZ, Gonzalo (2019). *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra.* Bogotá, Crítica

SÁNCHEZ, Gonzalo. (2006). *Guerras, memoria e historia.* Medellín: La Carreta.

TROUILLOT, Michel-Rolph (2017). *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia.* Granada: Comares.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa (2004). “Las palabras de la guerra”. *Estudios Políticos*, 25.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa (2003). “El estado y la sociedad frente a las víctimas”. *Estudios Políticos*, 23

MÁRTIRES DE LA DICTADURA CANONIZADOS POR LA IGLESIA

UN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS Y

CONFIGURACIÓN DE FRONTERAS ENTRE POLÍTICA Y RELIGIÓN EN ARGENTINA

Eliana Lacombe¹

El 27 de abril de 2018 el Papa Francisco consagró como *mártires in odium fidei*² al obispo Enrique Angelelli, dos sacerdotes y un laico de su diócesis, quienes fueron asesinados en La Rioja (Argentina) en 1976 por acción de los grupos de represión clandestina de la última dictadura cívico-militar.

El reconocimiento oficial de estas víctimas de la dictadura como *mártires*, ha reabierto un importante debate público en Argentina, entre quienes reivindican la figura del obispo y su forma de asumir el catolicismo, y quiénes lo detractan acusándolo de ser un infiltrado comunista en la Iglesia e intentan evitar su beatificación.

En esta oportunidad me detendré en el análisis de parte de esta controversia para poder dar cuenta de las ideas reificadas y formas de construcción performática de límites entre *religión* y *política*. Para ello remitiré a la información etnográfica (Guber 2001, 2004) recabada a lo largo de un trabajo de investigación iniciado en 2010, con observación participante de diferentes actividades colectivas en las que participan grupos católicos liberacionistas de Córdoba, el análisis de diversas fuentes testimoniales, bibliográficas, periodísticas y documentos institucionales relevados en diferentes bibliotecas, archivos y hemerotecas.³

Por una parte, me propongo describir cómo el reconocimiento oficial de la Iglesia romana de los *mártires riojanos*, involucra el empoderamiento progresivo de un sector

¹ Doctora en antropología. Docente e investigadora Idacor-Facultad de Filosofía y Humanidades UNC. Email: elilacombe@yahoo.com

² Puede traducirse como: *martirio por causa de odio a la fe*.

³ Este trabajo es parte de los resultados de una investigación etnográfica desarrollada con beca posdoctoral (2016-2018) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina. Es continuación del trabajo de investigación de Tesis Doctoral: “La otra Iglesia: un análisis antropológico de memorias sobre el terciermundismo entre católicos progresistas de Córdoba”, defendida el 25 de agosto de 2015, Doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Nacional de Córdoba. Realizado con Beca doctoral de Conicet (2010-2015).

marginal de la Iglesia católica argentina, denominado comúnmente como *liberacionista*⁴, quiénes a través del trabajo sostenido y creativo de *emprendedores de memoria* (Jelin 2002) construyeron dispositivos rituales de conmemoración de ciertas víctimas católicas del terrorismo de Estado a las que llamaron *mártires de la dictadura*.

El proceso más reciente de beatificación oficial de estos mártires, involucra la reconciliación entre algunos actores de la Iglesia argentina antes enfrentados. A la vez que reaviva y reconfigura antagonismos con otros sectores políticos y religiosos. En particular, asistimos a una inesperada alianza entre el Papa Francisco -ex cardenal argentino acusado por sectores progresistas de ser cómplice de la dictadura- con sectores católicos *liberacionistas*, afines a los valores del catolicismo posconciliar y, en muchos casos, a las luchas y reivindicaciones revolucionarias de la izquierda política de las décadas de 1960 y 1970. Por otra parte, se presenta una revitalización de grupos antagónicos al peronismo y el *liberacionismo* que en su embate contra la beatificación de Angelelli reescenifican viejas y nuevas luchas entre facciones políticas y corrientes católicas.

Sostendré que el doble reconocimiento de estos muertos como *víctimas de la dictadura y mártires por razones del odio a la fe*, desafía profundas estructuras de representación de la política y la religión como esferas diferenciadas y devela las luchas simbólicas mediante las cuales algunos actores intervienen reconfigurando las fronteras entre esos aspectos de la vida social.

REPRESIÓN CLANDESTINA, ASESINATOS Y CONSTRUCCIÓN DE MÁRTIRES

Los sacerdotes Carlos Murias y Gabriel Longueville fueron retirados por agentes de Policía Federal de la casa parroquial de Chamical (La Rioja) el 18 de julio de 1976 y sus cuerpos aparecieron dos días después en las afueras de esa localidad con signos de brutales torturas. El laico Wenceslao Pedernera, referente de una organización

⁴ Se denomina *liberacionistas* a grupos y sectores del cristianismo que adscriben a una doctrina producida por teólogos latinoamericanos desde 1970 conocida como “teología de la liberación”, que concibe a la acción pastoral cristiana como una acción social orientada a la transformación de las estructuras de dominación y explotación de los hombres.

campesina católica (CODETRAL), fue baleado en la puerta de su casa en la localidad de Sañogasta (La Rioja), el 25 de julio de ese año. En tanto que, el obispo Enrique Angelelli falleció el 4 de agosto de 1976 en un dudoso accidente de tránsito cuando regresaba desde Chamical a la capital riojana, luego de participar del novenario por la muerte de los dos sacerdotes asesinados.⁵

Inmediatamente después de la muerte del obispo, los medios difundieron públicamente la versión oficial que afirmaba que su deceso había sido resultado de un accidente de tránsito. La investigación judicial se cerró un mes después, confirmando la causa accidental del vuelco del automóvil. El episcopado nacional no se pronunció públicamente al respecto, asumiendo en general la versión del accidente de tránsito; aunque el propio diario del Vaticano, *L’Osservatore Romano*, había señalado que se trataba de un “dudoso accidente” (Baronetto, 2006). No obstante, sacerdotes, laicos y algunos obispos sostuvieron soterradamente, que esa muerte se trataba de un asesinato intencional perpetrado clandestinamente por las fuerzas de represión clandestina de la Dictadura.

¿Por qué muchos sospecharon que el obispo había sido asesinado? Angelelli había impulsado desde su llegada a La Rioja en 1968, una pastoral de conjunto⁶ con un importante compromiso con las demandas de los trabajadores y la denuncia de la explotación en una de las provincias más pobres de Argentina. Había condenado en sus homilías al poder oligárquico local. Los sectores tradicionales sostuvieron una intensa campaña de difamación contra el obispo a través del diario conservador *El Sol*, en el que lo llamaban sarcásticamente: *Satanelli* y lo acusaban de ser un comunista infiltrado en la Iglesia. Además, tras el asesinato de los sacerdotes de Chamical y del laico Pedernera; Angelelli había confesado a sus pares que la espiral de violencia se cerraba sobre él

5 En 1984 la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) dio a conocer las cifras oficiales de víctimas de la última dictadura militar (1976-1983) mediante el Informe *Nunca Más* y estableció que un 0,3 % de las víctimas del accionar terrorista del Estado habían sido sacerdotes, obispos, religiosas y militantes laicos. Soledad Catoggio (2013) actualizó los datos estadísticos sobre las *víctimas religiosas*; según su investigación entre 1974 y 1977 fueron asesinados o desaparecidos: 79 sacerdotes (3 de los cuales habían dejado recientemente el clero), 12 religiosos/as (una de las cuales había abandonado la vida religiosa), 20 seminaristas (de los cuales 10 habían abandonado la formación) y 2 obispos en el ejercicio de sus funciones.

6 Se llama *pastoral de conjunto* a la acción social articulada entre jerarquías católicas, sacerdotes, religiosas y laicos.

(Baronetto, 2006). Por lo que su asesinato era temido y preanunciado por muchos en su entorno (Lacombe, 2015 b).

Durante los últimos meses de la última dictadura argentina (1976-1983), las denuncias de la muerte del obispo como un crimen intencional perpetrado por los agentes de represión estatal, se hicieron públicas. En agosto de 1983 el obispo de Viedma, Hesayne, declaraba públicamente:

Tengo razones subjetivas para decir que (Angelelli) es un mártir, que murió porque predicó a Jesucristo y su salvación liberadora en su querida provincia de La Rioja. Y tengo esperanzas muy bien fundadas de que dentro de muy poco le devolveremos la muerte mártir... Esa muerte que le robaron... (*Tiempo Latinoamericano*, 8:

13. Agosto 1983)

Por otra parte, la denuncia pública realizada desde la catedral de Neuquén por los obispos Jaime De Nevares y Jorge Novak, logró que la investigación judicial por la muerte del obispo se reabriera en septiembre de 1983, poco antes de la asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia. Ellos sostuvieron, a partir de testimonios de testigos, que el auto del obispo había sido emboscado y el cuerpo del mismo, sacado y ultimado fuera. En 1986 el juez que investigaba en la causa señaló que la muerte del obispo se trató de “un crimen fríamente premeditado y esperado por la víctima” (Baronetto, 2006), pero no alcanzó a identificar a los perpetradores y la causa se cerró en 1990 por las leyes de *punto final* y *obediencia debida*⁷ (Baronetto, 2015).

En 1983, también comenzaron las peregrinaciones y la celebración de la llamada: *misa de los mártires* en Punta de los Llanos los días 4 de agosto, en el lugar del vuelco del automóvil del obispo. Esta es una conmemoración repetida anualmente en la que intervienen laicos y religiosos de todo el país, quienes en general adscriben a un

⁷ Fueron leyes promulgadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín para poner un límite a las investigaciones contra delitos cometidos por las Fuerzas Armadas argentinas durante la última dictadura militar (1976-1983) que el mismo gobierno había impulsado a través de la creación de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP) y la apertura de los llamados *Juicios a las Juntas*.

cristianismo comprometido con los pobres y las luchas sociales. Luego de la misa concelebrada, en el lugar se comparte un locro y se monta una feria donde se venden productos regionales, recordatorios, bisutería, juguetes, comida, etc. Un grupo de laicos liberacionistas de Córdoba⁸, realiza cada año una ceremonia sobre la ruta a las tres de la tarde, donde re-escenifican la muerte del obispo y construyen continuidades de sentido entre las injusticias y las luchas sociales del pasado y del presente. Por lo que la conmemoración de los mártires en Punta de Los Llanos configura un ritual sincrético a través del cual los fieles liberacionistas renuevan anualmente la memoria de estas personas asesinadas como cristianos ejemplares, construyen sentidos y moralidades en torno a las injusticias del presente y regeneran los vínculos de las comunidades de los católicos comprometidos con los pobres y las luchas sociales.

JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD: ODIO RELIGIOSO O RAZONES POLÍTICAS

En julio de 2014 un tribunal del Juzgado Federal de La Rioja dictó sentencia en la causa por el asesinato de Angelelli⁹. Haciendo uso de su derecho a la “última palabra”, uno de los acusados, el ex vice-comodoro Luis Estrella, dedicó varios minutos para acusar a Angelelli y sus fieles de ser falsos cristianos, infiltrados comunistas en la Iglesia. Se presentaba a sí mismo y a todas las fuerzas armadas argentinas como profundamente católicas, defensoras de la patria y la iglesia católica. Me llamaba la atención que el militar acusado no se defendiera diciendo que no había cometido el asesinato, sino que intentara mostrarse como un verdadero cristiano luchando contra los infiltrados comunistas. Es decir, que la estructura de representación y argumentación de Estrella sobre verdaderos y falsos cristianos a través de la acusación de comunistas a los católicos *tercermundistas*;

8 En Córdoba los promotores de las peregrinaciones, las muestras fotográficas, las conferencias, libros y revistas sobre Angelelli, son laicos agrupados en el Centro Tiempo Latinoamericano (CTL) y el grupo Sacerdotal Angelelli. Muchos de los laicos del CTL fueron presos políticos durante la dictadura y varios religiosos del Grupo Angelelli fueron adherentes al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. A estos se suman algunas nuevas generaciones de religiosos y laicos que se configuran como herederos de las corrientes posconciliares de la iglesia católica. El CTL ha actuado como querellante en la causa reabierta en 2006, para investigar el crimen del obispo e identificar a los responsables.

9 La investigación por la dudosa muerte de obispo se reabrió luego de que las leyes de punto final y obediencia debida fueron declaradas inconstitucionales.

continuaba siendo la misma a pesar de las profundas y persistentes condenas al accionar terrorista de la última dictadura desarrolladas por el movimiento de derechos humanos por más de 40 años en Argentina.

Por su parte, los querellantes en esa causa judicial, argumentaron que el homicidio de Angelelli fue motivado por *odio religioso*. Sin embargo, el tribunal civil desestimó esta razón en la sentencia, argumentando que Angelelli había sido clasificado por los servicios de inteligencia como *terceromundista*, entendidos éstos como *marxistas o comunistas*. Por lo que, encuadraban en la concepción de *subversivos* (Baronetto, 2015).¹⁰

Además argumentaron que: “si bien ambos sacerdotes (sic) –Angelelli y Pinto¹¹– eran ministros de la religión católica, apostólica y romana se dio la paradoja que también proclamaban públicamente su pertenencia a dicha religión los más altos dirigentes del régimen cívico-militar que habían usurpado el poder el 24 de marzo de 1976, que entre los objetivos que se habían trazado señalaban como uno de los más destacados el de defender el estilo de vida ‘occidental y cristiano’ de la sociedad argentina.” (Sentencia citada por Baronetto 2015: 65).

Para los jueces la acusación de subversión tenía un solo sentido, y el mismo era político y por defecto, no religioso.

Por otra parte, los jueces consideraron que los represores católicos no podrían odiar su *propia fe*, sin problematizar cuántos tipos de fe y catolicismos pueden existir. En tal sentido Baronetto se pregunta en un artículo editorial: “Los victimarios mataron en defensa de la ‘civilización occidental y cristiana’. Y las víctimas fueron asesinadas por su opción de vida encarnado la fe en el Evangelio de Jesús ¿Se trata acaso de la misma fe?” (2015: 66).

10 En La Rioja, desde fines de los años '60, la *subversión* fue directamente asociada por los agentes de represión con la forma pastoral que asumió y promovió Angelelli en el lugar. Así lo describió la Comisión Legislativa que en los inicios de la democracia investigó los crímenes de la dictadura en esa provincia. En tal sentido, la actividad de la Iglesia católica riojana fue representada por los sectores anticomunistas, como parte de la “infiltración marxista” en el seno de la sociedad. La Iglesia “de Angelelli” fue homologada a los grupos políticos armados, padeciendo las mismas prácticas de persecución, hostigamiento y asesinato (Baronetto, 2006).

11 El sacerdote Pinto viajaba en el auto con Angelelli y logró sobrevivir. Declaró que el vuelco fue provocado por un auto que les cerró el paso, tras el vuelco quedó inconsciente por lo que no puede dar testimoniar si Angelelli fue sacado del auto y golpeado como se argumentó durante los primeros años. Las pericias dictaminaron que el obispo murió a causa del vuelco, pero como el mismo fue intencionalmente provocado se condenó a los instigadores.

Estas problematizaciones evidencian diferentes maneras de concebir el catolicismo y lógicas de clasificación de lo político y lo religioso, configurando diferentes maneras de trazar límites entre lo entendido como propiamente religioso y propiamente político.

Luego de la sentencia judicial que condenó a los responsables mediatos del crimen de Angelelli; el obispado de La Rioja junto a referentes laicos del Centro Tiempo Latinoamericano¹² (CTL) de la ciudad de Córdoba, iniciaron una causa canónica ante el Vaticano para que Angelelli, Murias, Longueville y Pedernera fueran declarados oficialmente *mártires*. Para ello, debieron demostrar ante la Santa Sede que estas personas fueron perseguidas y asesinadas por causa de su fe cristiana. Dos años después de iniciado el juicio canónico, la *Congregación para la causa de los santos* evaluó las pruebas presentadas y resolvió que eran *mártires in odium fidei*.

LA RELIGIÓN Y LA POLÍTICA COMO ESFERAS ANTAGÓNICAS: CONTROVERSIAS EN TORNO A LA CANONIZACIÓN DE ANGELELLI

En una entrevista radial difundida el 9 de julio de 2018, un día después del comunicado del Papa sobre el reconocimiento de los *mártires de La Rioja*, el laico liberacionista Luis Baronetto, director del CTL y reconocido promotor de la memoria de Angelelli, expresó:

Lo que se ha comprobado no sólo es el crimen [de Angelelli], sino también que esa muerte fue motivada *in odium fidei*, es decir en odio por la fe, por comprometerse en la lucha junto a los pobres, motivado en la fe cristiana. Y esto saca del espacio cristiano todo lo que argumentó la dictadura -que se decía occidental y cristiana- y que argumentó que para combatir al comunismo y salvar al mundo occidental y cristiano se mataba gente. Lo que el Vaticano

12 Es una organización de laicos católicos liberacionistas con sede en la ciudad de Córdoba (Argentina) que desde 1982 edita una revista cristiana, promueve numerosas actividades de formación y discusión sobre temáticas sociales, ha publicado varios libros sobre Angelelli y ha sido querellante en la causa judicial que investigó su asesinato. Su principal referente es el laico Luis M. Baronetto.

está diciendo es que los mataron porque eran cristianos.
(Baronetto, entrevista radial 09/06/2018)

Baronetto refiere así a las persistentes acusaciones de los detractores de la figura del obispo, que desde épocas de su pontificado en La Rioja, lo tildaban de *comunista*. En una inversión del sentido del adversario afirma que, al ser reconocido oficialmente como *mártir*, se desmiente su señalamiento como *comunista*.

Casi un mes después del anuncio papal, el diario argentino *La Nación* publicó un editorial bajo el título: *Una beatificación de tono político-ideológico*¹³. La nota está ilustrada por una foto de Angelelli vestido con sus ropas de obispo, con una biblia en la mano en el centro de una ronda de personas; colgada en la pared, se observa una bandera con la leyenda *Montoneros* y la estrella federal de ocho puntas que identificaba a esa organización guerrillera. En el artículo de opinión desmienten las conclusiones de las investigaciones judiciales señalando que la muerte del obispo fue accidental, y en un pasaje afirman:

Aun si hipotéticamente fuera un asesinato, Angelelli no hubiera sido mártir por defender la fe. El obispo riojano tenía una activa y probada vinculación con la organización terrorista Montoneros. En la foto que acompaña este texto se lo ve oficiando misa con el cartel de esa agrupación a sus espaldas, mientras en sus homilías se pronunciaba a favor de la subversión y proponía armar a los jóvenes. (*La Nación*, 30/07/2018)

Así, para los editorialistas del diario, los represores habrían tenido razones políticas para asesinar a Angelelli. Ahora no lo acusan de *comunista* -como lo hacían durante los años setenta en el diario riojano *El Sol*- sino de tener vinculaciones con *Montoneros*; una organización guerrillera de raigambre católica y peronista (Gillespie 2011; Donatello 2010; Lanusse 2010).

13 <https://www.lanacion.com.ar/2157470-una-beatificacion-de-tono-politico-ideologico>

Las declaraciones anónimas publicadas en el diario despertaron la indignación de la comunidad de fieles de Angelelli. El obispo de La Rioja y el CTL hicieron sus descargos públicos desmintiendo las afirmaciones del diario y condenando el agravio a los religiosos riojanos en vías de beatificación.

Durante *la misa de los mártires*, realizada en Punta de Los Llanos en agosto de 2018, el obispo de La Rioja, Marcelo Colombo, dedicó la homilía a condenar enérgicamente los dichos del diario *La Nación*. Y entre otros argumentos, señaló como absurdo que los editorialistas pretendieran tener el poder de opinar sobre las correctas o incorrectas canonizaciones del Vaticano. Señaló que Angelelli les molesta porque continúa siendo un signo de contradicción.

Estas controversias ilustran la estructuración de una disputa por los sentidos de la vida y la muerte del obispo, vigente por más de cuarenta años, que opone *religión a política*. Es decir, en principio, los grupos contra-revolucionarios desacreditaron al obispo acusándolo de infiltrado marxista o comunista. Hoy, sus detractores lo vinculan a la organización política armada *Montoneros*. En ambos casos esas relaciones a ideologías políticas y grupos revolucionarios de izquierda, están orientadas a desacreditar su condición religiosa o de *verdadero cristiano* (Lacombe, 2016).

Por otro lado, los sectores católicos *liberacionistas o renovadores* reivindican al obispo como un emblema de una forma de verdadero cristianismo comprometido con los pobres hasta la entrega de su propia vida. Afirman la idea de que los mataron por ser cristianos, no por comunistas. Destacan el pacifismo del obispo y cómo su compromiso con las luchas de los obreros y su defensa de los desposeídos encuadran en los valores del cristianismo alentado por el Concilio Vaticano II. Además, desmienten que el obispo alentara en sus homilías acciones violentas, invitando a leer todas sus predicaciones que fueron compiladas y publicadas por el Centro Tiempo Latinoamericano.

Desde el propio Vaticano aclararon que la foto de Angelelli junto al símbolo de *Montoneros* tiene una explicación histórica. Se trata de la inauguración de una sala de primeros auxilios en un barrio marginal de La Rioja en el año 1973, cuando *Montoneros* formaba parte del gobierno Justicialista electo por el voto popular. La foto registra la

bendición de un obispo en un acto oficial. Incluso aclaran que Angelelli no sabía que la bandera había sido colgada a sus espaldas y señalan que todas las homilías del obispo han sido registradas y publicadas sin que en ninguna de ellas, el mismo haya incitado a la violencia y mucho menos a alzarse en armas.¹⁴

Pero la conjunción simbólica de la fotografía incomoda las moralidades y memorias dominantes del presente. *Montoneros* es una organización guerrillera sobre la que pesa cierta condena moral por sus acciones violentas, por sus métodos de lucha política¹⁵. Si bien desde algunos sectores se descalifica esa condena como parte de la *teoría de los dos demonios*¹⁶, que equipara las responsabilidades de los grupos guerrilleros a la del Estado terrorista; existe aún un amplio consenso social en condenar todas las violencias políticas.

Pero la valoración moral sobre la violencia política habría sido diferente durante la década de 1970. Por entonces, algunos grupos políticos y también católicos, valoraban el potencial liberador de la violencia revolucionaria contra las injusticias producidas por las violencias institucionalizadas. Los sacerdotes tercermundistas reivindicaron las *violencias justas* ejercidas por los oprimidos en post de su liberación en una carta enviada a Pablo VI en 1968, firmada por más de 500 sacerdotes de América Latina. Incluso esta aceptación de la violencia como forma de autodefensa en caso de tiranía prolongada, había sido avalada por documentos de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana (Medellín, 1968). Para los tercermundistas, al menos a inicios de los setenta, las organizaciones guerrilleras ejercían una *violencia justa* (Lacombe, 2012).

14 <https://www.lastampa.it/2018/10/31/vaticaninsider/la-verdadera-historia-de-la-foto-de-angelelli-y-montoneros-GExUCsCZ83nuwwD5eBVOnL/pagina.html>

15 La primer acción armada de *Montoneros* en 1970 fue el secuestro y asesinato del militar Pedro Eugenio Aramburu, quién había liderado el derrocamiento del presidente Juan D. Perón en 1955 y era sindicado como el responsable de la desaparición del cuerpo de Eva Perón. Además, esta organización política armada reivindicó el asalto a bancos, cuarteles y atentados contra figuras militares, políticas, empresariales y sindicales considerados enemigos del pueblo peronista. En 1973 *Montoneros* acompañó la candidatura presidencial de Héctor Cámpora, se integró al gobierno y obtuvo reconocimiento legal. El 1 de mayo de 1974, los misioneros fueron expulsados de la Plaza de Mayo por el entonces presidente Juan D. Perón, lo que implicó el quiebre definitivo con el gobierno y el pase a la clandestinidad.

16 Esta forma de interpretación del pasado habría sido consagrada por la introducción al Informe *Nunca Más*, dónde se señalaba que durante los años setenta la sociedad argentina estuvo hostigada por dos bandos criminales: las fuerzas armadas y las organizaciones guerrilleras. Esta introducción fue eliminada y reemplazada en las re impresiones de dicho informe que se publicaron durante los gobiernos kirchneristas.

En Argentina, la actual condena a la violencia política de cualquier signo es una construcción moral, expandida desde los años ochenta por activistas de derechos humanos, intelectuales y culturales a través de la revisión crítica del pasado inmediato, como parte de procesos de democratización. La revisión de ese pasado cercano partía de la convicción que constituía una época que era necesario conjurar. De allí el amplio consenso construido en Argentina en torno a la consigna: *Nunca Más*¹⁷ como una forma de evitar el retorno de ese pasado de violencias.

Esta digresión está orientada a comprender los re-encuadramientos morales a partir de los cuales es re-interpretada la escena fotografiada en 1973. Aunque la foto de Angelelli junto a la bandera de *Montoneros* podría ser comprendida en sus enclaves socio-históricos; en el presente puede ser significada como una conjunción impura. Una forma de contaminación de la política y la violencia sobre la religión. En la fotografía expuesta por el diario *La Nación* se “mezclan” símbolos de la política y la religión (la bandera de Montoneros, la biblia, el obispo); lo que produciría una especie de contaminación de esferas presuntamente autónomas y excluyentes.

La desacralización de la imagen de Angelelli a través de la asociación con *Montoneros*, implica una operación semiótica saturada de sentidos reificados y presupuestos que responden a las lógicas de separación y contaminación que sostienen los límites simbólicos entre lo religioso y lo político. De modo que, desde un sentido común pre-reflexivo, lo religioso se anularía o volvería “falso” ante su solapamiento o mezcla con lo político.

En una operación analítica similar, Julieta Quirós, problematiza los presupuestos o consensos no formulados que subyacen a ciertas teorías sobre “la política popular”, y llama la atención sobre la separación de los dominios económicos y políticos, como excluyentes. La autora señala al respecto que:

17 *Nunca Más* es el título del informe de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP), que compila testimonios sobre el padecimiento de secuestros y torturas durante la última dictadura militar y presenta un registro de las denuncias de personas desaparecidas. Pero, además, ha funcionado durante décadas como una consigna que simboliza la reivindicación de los derechos humanos y la voluntad de no permitir que se repitan los crímenes de lesa humanidad.

Cada uno de estos dominios demarca una esfera de circulación de bienes tangibles e intangibles cuya frontera no debe traspasarse.

La esfera de la política –al igual que la esfera afectiva del parentesco- no autoriza intercambios con la esfera de la economía. De modo semejante a la transgresión de un tabú, las situaciones que desobedecen una separación normativa como esa, corren el riesgo de ser codificadas en términos de contaminación. Y contaminar no es sino anular la validez de la situación en cuestión (Quirós, 2011: 239-240).

Del mismo modo, la *politización* de la esfera religiosa es comprendida usualmente como una contaminación que torna impuros o falsos a los actores y/o actos involucrados.

Lo que el caso de Angelelli muestra, es que el reconocimiento oficial de *martirio* requirió demostrar que el crimen fue motivado por razones *religiosas (de fe)* y que las relaciones y adscripciones políticas del obispo aparecen como un obstáculo en ese camino. En la tensión entre política y religión, y particularmente en relación a las formas diversas en que se concibe esa separación, se estructuran las disputas por los sentidos del pasado.

¿Por qué las razones políticas excluirían a las religiosas y viceversa?

La supuesta relación excluyente entre esferas religiosas y políticas configura una estructura de representación del mundo muy extendida tanto en el sentido común como en el pensamiento académico. Compartimos una estructura de representación que nos permite aceptar esa separación y antagonismo sin cuestionarlo. Es decir, en primer lugar existe la idea reificada¹⁸, no problematizada, de que existe una división entre religión y política. Que configuran esferas diferenciables, excluyentes y en muchos casos, antagónicas. Para sostener esta idea, es necesario que las personas se representen algunas acciones y algunos actores como *propiamente religiosos* y otros como

¹⁸ En el sentido propuesto por Berger y Luckmann (1972) los conceptos e ideas reificadas son aquellas que se autonomizan de sus procesos de creación y se configuran como entidades “naturales”.

propiamente políticos. Y la definición de lo “propio” e “impropio” de cada esfera, habilita un terreno de discusión y disputas inagotables y reactualizables.

LUCHAS POR EL PASADO Y EL PRESENTE

A través de la conmemoración ritual de las víctimas en los aniversarios y lugares de su muerte, de los procesos judiciales y una diversidad de prácticas de reconocimiento y recordación de las imágenes, vidas y muertes de los *mártires riojanos*, sus promotores de memoria crearon un sistema ritual de recordación, veneración y sacralización popular que termina siendo reconocido o apropiado por la Iglesia católica romana.

Estos *trabajos de memoria* (Jelin 2002) siempre se configuraron en tensión con otros grupos que niegan el asesinato del obispo y cuestionan su cristianismo. El hecho que el obispo fuera tildado por algunos sectores de *comunista* y se lo nombrara irónicamente como *Satanelli*, implicaba una doble exacción de su condición cristiana, por una parte, a través de la demonización (asociación con Satán enemigo de Dios) y por otra una acusación de politización específica, ya que el comunismo era una adscripción política particularmente configurada como antirreligiosa. Es decir, las condiciones de *cristiano* y *comunista* no podían ser asimiladas semánticamente. (Lacombe, 2016)

La conflictiva relación entre *catolicismo* y *comunismo*, entre religión y política, resultó un eje articulador de las disputas entre cristianos renovadores y católicos conservadores anticomunistas desde la década de 1960. Las discusiones y conclusiones en torno a los documentos producidos en el marco del Concilio Vaticano II (1962-1965), configuraron una estructura de representación de una Iglesia escindida en opuestos: *Dos iglesias dentro de la Iglesia*, una corriente renovadora y otra conservadora (Lacombe, 2014). Una forma de clasificación y comprensión del campo católico con una gran productividad interna, ya que laicos y religiosos producirán un sinnúmero de formas rituales, materiales y discursivas para distinguirse y oponerse mutuamente, disputando cuál de estas formas representan al “verdadero cristianismo”.

Cabe señalar que las controversias por la beatificación de Angelelli, abonan actualmente en el fenómeno político que en Argentina se llama popularmente “la grieta”.

Alude a las vívidas confrontaciones entre los partidarios y afines al *Kirchnerismo* – movimiento político afín al peronismo revolucionario de los setenta- y los *anti-kirchneristas*, muchos alineados con el actual presidente liberal Mauricio Macri. En el marco de estas disputas, algunos *anti-kirchneristas* también descalifican al actual pontífice *Francisco I*, caratulándolo como “el Papa peronista”. En tal sentido, como señala Elizabeth Jelin (2017) las memorias actuales sobre el pasado, son luchas por el sentido del presente.

Estas luchas se articulan sobre el supuesto antagonismo entre religión y política, pero también entre Kirchnerismo y anti-kirchnerismo. Las confluencias entre catolicismos renovadores, peronismos e izquierdas revolucionarias producidas en las décadas de 1960 y 1970, hoy son condenadas o bien purificadas. Sostendré que estas disputas sobre lo “verdaderamente religioso” responden a *lógicas de purificación* de las esferas religiosas y políticas.

El reconocimiento oficial del Vaticano del *martirio* de estas víctimas de la dictadura, acarrea una reconfiguración en las distribuciones de las legitimidades hacia el interior del campo católico argentino. Ya que los sectores liberacionistas, marginados y hostigados por los papados de Juan Pablo II y Benedicto XVI, aparecen ahora legitimados y empoderados por el papa argentino, *Francisco I*. Al reconocer a estas víctimas como *mártires*, el Papa impugnaría a los católicos negadores del crimen del obispo, a los responsables, cómplices o condescendientes de la dictadura militar argentina autoproclamados “occidentales y cristianos”.

Por otra parte, al cuestionar la santidad a Angelelli, algunos intentan deslegitimar el modelo del catolicismo renovador; pero, también, las ideologías políticas afines al peronismo revolucionario.

Los esfuerzos de los devotos de Angelelli por purificar la imagen del obispo despolitizándolo y los esfuerzos de sus detractores, para demonizarlo mediante su politización; pueden ser interpretados como dos movimientos que se estructuran sobre las mismas lógicas de purificación y construcción de fronteras entre religión y política.

LAS FRONTERAS ENTRE LO POLÍTICO Y LO RELIGIOSO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Es válido recuperar aquí, brevemente, la historia de construcción de la categoría sociológica *secularización*, para comprender cómo la misma es resultado de la aceptación y generalización de la hipótesis que define a los procesos de modernidad como progresos lineales e irreversibles a través de los cuales en las sociedades complejas se produce la separación de las esferas religiosas y políticas. Esas separaciones serían el resultado de procesos de especialización producidos por el desarrollo de la racionalidad en oposición a las creencias. Esta idea es un fuerte legado de la sociología clásica que se ha arraigado no sólo en las perspectivas de las ciencias sociales, sino también en el sentido común, de modo tal que lo moderno, avanzado, progresista, se presupone prohijado por una racionalidad científica apartada de las creencias que serían propias del campo religioso, emblema de lo arcaico. En tal sentido el concepto de *secularización* refiere a un proceso de racionalización que implicaba un necesario relegamiento de los aspectos religiosos a las esferas íntimas de la vida social, siendo la esfera pública el espacio de lo “propiamente” político. Mientras que la laicización sería un fenómeno concreto de separación institucional entre Estado e Iglesia.

La producción académica de la separación entre política y religión, cuenta con un vasto desarrollo teórico en el campo de la sociología y la filosofía. Como ya hemos señalado, está articulada en relación a la teoría de la secularización y laicización. Si bien estos conceptos ya han sido revisados, reconsiderados, relativizados, a la luz de los procesos de modernización diferenciales relevados en distintas partes del mundo (Casanova, 2007; da Costa, 2006), aquí quiero detenerme en el análisis de la eficacia simbólica que tiene esa idea en el pensamiento académico; idea que prefigura la progresiva y necesaria separación entre las esferas políticas y religiosas.

Siguiendo el esquema analítico propuesto por la teoría de la secularización, algunos autores han considerado a los católicos tercermundistas como *neo-integristas* (Touris, 2005), ya que –señalan– no diferenciaron la esfera religiosa de la política. También, se han clasificados a diferentes sectores católicos como *tradicionalistas, conservadores y progresistas* según niveles de resistencias o adaptación a la modernidad (Obregón, 2007;

Morello, 2014). Incluso, desde esta lógica –y afirmando por oposición el *deber ser moderno-liberal*–, Loris Zanatta (2016) ha categorizado al Papa Francisco como *populista, antiliberal e integrista*.

Ana Teresa Martínez (2012) ha realizado una excelente síntesis analítica del proceso de construcción, consolidación y revisión de la teoría de la secularización que aporta a comprender las formas sociales de construcción de ideas, categorías y estructuras de representación sociológica sobre los procesos de modernización. La autora señala que las perspectivas de Marx, Durkheim y Weber sobre el futuro de las religiones en los procesos de modernidad, fueron esquematizadas y simplificadas por sus discípulos al punto de generar visiones teleológicas que presagiaban la desaparición de las religiones con el triunfo de la racionalidad científica. Martínez considera que para los padres fundadores del pensamiento sociológico los resultados de la modernidad no estaban tan predeterminados. La autora propone relativizar el concepto de secularización comprendiendo que existen modernidades múltiples que suponen diferentes formas de re-adecuación de las religiones a los procesos de cambio social (Martínez, 2012).

Otra vertiente de revisión de la teoría de la secularización la configuran los estudios sobre *religiones políticas*. El nazismo, el fascismo y otros totalitarismos han sido analizados por algunos teóricos como formas religiosas de construir la política. Uno de los principales representantes de este abordaje es Emilio Gentile (2007). Para él, estas expresiones políticas totalitarias de masas, revelan el desplazamiento de la sacralidad desde las esferas religiosas hacia la política. Y en tal sentido concluye que la modernidad no implicaría un proceso de desacralización o desencantamiento del mundo como habría problematizado Weber, sino que en el fascismo reconocía un desplazamiento de lo sagrado hacia esferas políticas. Es decir, un proceso de sacralización de lo político (Gentile, 2007). De este modo, categorías como *religión política* son utilizadas para comprender experiencias políticas altamente ritualizadas, cuyos efectos de masa y fidelidad al líder no podrían ser comprendidos sólo a través de adhesiones racionales.

Lo que estos modelos de comprensión teórica presuponen y no problematizan, es la propia división entre *política* y *religión*.

Es necesario comprender que la separación de las esferas políticas y religiosas no responde a leyes naturales, dinámicas históricas o estructuras predeterminadas. Esa percepción de la modernidad como un proceso histórico orientado por el “progreso” hacia mayores niveles de racionalidad científica, necesariamente opuesta al pensamiento religioso y las creencias, constituye una hipótesis históricamente reificada¹⁹.

Siguiendo a Bourdieu (1999), podemos pensar en la construcción y reificación histórica de esa división, en la cual el pensamiento sociológico ha aportado considerablemente. De esa manera, las consideraciones sobre cuáles son los aspectos que señalan la sacralización del campo político o la politización del religioso, se sustentan sobre categorías pre-construidas y presupuestos poco problematizados mediante los cuales se esfuerzan por definir lo propiamente político y lo religioso, marcando los énfasis entre uno u otro “extremo”. Sin embargo, como ha señalado la antropóloga Julieta Quirós, es necesario problematizar los *consensos no formulados* (2011) que sustentan las teorías y desarrollar una perspectiva analítica que pueda atender a las *teorías nativas* y al carácter *vívido* de los mundos sociales (2014). Una perspectiva de la complejidad y dinamismo procesual que pueda dar cuenta de la saturación simbólica y la dinámica cambiante de las relaciones y hechos sociales que configuran esos mundos sociales, a la vez que nos obligue a revisar reflexivamente los presupuestos teóricos y moralidades a partir de las cuales observamos, significamos y analizamos nuestros objetos de investigación.

En este camino, el análisis de las controversias durante el proceso de la canonización de Angelelli, nos permite comprender el modo en que la separación entre religión y política se sostiene en estructuras profundas y estables de representación del mundo como una diferenciación de esferas autónomas y excluyentes cuyas fronteras son moralmente vigiladas y reconstruidas a través de prácticas performáticas que involucran a una diversidad de actores, escenarios y tiempos. La convicción de la necesidad de

19 En esta línea, José Casanova (2007) cuestionó los vínculos “necesarios” entre secularización, modernidad y democracia, a partir de la descripción de las “modernidades múltiples” o procesos particularmente diferentes de la modernidad experimentados en Europa, Estados Unidos y China.

sostener la distinción entre lo político y lo religioso, constituye una especie de principio axiológico recurrente en ciertos análisis de especialistas o “gente común”, lo que podría llamar la atención sobre las retroalimentaciones entre presupuestos teóricos e ideas y clasificaciones de sentido común.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El análisis del proceso de beatificación de Monseñor Angelelli, muestra cómo las fronteras entre política y religión se construyen, recrean y regeneran dinámicamente a través de acciones performáticas de grupos que disputan los sentidos de lo *verdaderamente religioso* como opuesto o distanciado de lo político.

Así, el proceso de sacralización de estas víctimas del terrorismo de Estado, implicaría una necesaria despolitización. Una especie de purificación de sentidos políticos de las prácticas sociales de los religiosos y de las razones que instigaron a sus asesinos. Y sobre la misma lógica, la desacralización de estas víctimas, se realiza a través de su politización.

En tal sentido, la separación entre religión y política se reproduce como un espacio de permanente fricción cuya forma y contenido es socialmente recreado sobre una estructura de representación reificada que naturaliza una necesaria separación y antagonismo entre esos pares. Por lo que me atrevo a afirmar que lo existente no son las esferas en sí -lo que podríamos representar gráficamente como su área- sino la frontera, la zona de diferenciación y tensión. Frontera cuyo mantenimiento demanda una importante productividad simbólica de distinción y estabilización de sentidos y moralidades.

A lo largo de mi trabajo de investigación he pensado mi problema de análisis desde nociones pre-construidas de *lo político y lo religioso como esferas diferentes*, y me he topado muchas veces con experiencias o situaciones etnográficas que no podían comprenderse como puramente políticas o religiosas. Por lo que propuse la categoría de *experiencias políticorreligiosas* para dar cuenta de su hibridación (Lacombe 2015). Pero la

idea misma de *hibridación* marcaba el solapamiento de entidades diferenciadas. Sin embargo ¿Qué era político y qué religioso en esas experiencias? ¿Cuál era el límite entre lo uno y lo otro? La categoría analítica *experiencia políticorreligiosa*, constituía una evaluación externa sobre la experiencia de *otros*, mi evaluación estaba orientada por la idea de oposición entre la racionalidad (política) y la creencia (religiosa). Pero desde el punto de vista “nativo” las experiencias de militancia en organizaciones religiosas o políticas se definían en término de *compromiso*, una categoría moral integrada por aspectos emocionales, trascendentales y racionales.

Las problematizaciones teóricas aportadas por la Antropología de la Política me ayudaron a reconfigurar el punto de vista y las formas de análisis de mi objeto de investigación. Desde una perspectiva etnográfica Balbi y Boivin (2008) entre otros, han advertido sobre la infertilidad de los esfuerzos teóricos de atribuir a los términos un sentido preciso, unívoco e inequívoco. En su lugar:

“el análisis etnográfico permite dotarlos de múltiples sentidos que, además, no resultan de la especulación teórico-normativa de quien escribe sino del examen detallado de sus usos por parte de actores socialmente situados. De esta suerte, al hacer de las perspectivas nativas el centro de la indagación respecto del mundo social del cual forman parte, la etnografía contribuye de una manera decisiva a incrementar nuestra capacidad para entender el lugar que cabe en el curso mismo de la vida social a conceptos tales como los de ‘política’, ‘Estado’ y ‘gobierno’, así como a las instituciones, las formas de acción social y los tipos de relaciones sociales a que hacen referencia” (Balbi y Boivin, 2008: 10).

Para los investigadores del Núcleo de Antropología de la Política: “O foco da análises está centrado nas intersecções entre o que, do ponto de vista nativo, é contextualizado

como ‘política’, e o que é tido como da ordem de outros domínios da vida social e cultural” (NUAP, 1998:7).

Esta perspectiva teórico-epistemológica nos advierte sobre la infertilidad de definir a priori el sentido de lo político –o de lo religioso-, y la necesidad de comprenderlo en acción, encarnado en el mundo de las relaciones entre personas concretas. En el espacio de fricción en el que se definen y escenifican las fronteras de las esferas; en una compleja dinámica de acumulación y reactivación de sentidos reificados, sobre los que se organizan confrontaciones y alianzas, a través de cuya ejecución cotidiana se produce vida social.

Las relaciones conflictivas entre grupos que muchas veces se analizan como tensión entre Estado e Iglesia, política y religión, pueden ser comprendidas como disputas entre grupos que se articulan en configuraciones sociales diversas (denominadas como Iglesia, partido, ONG, familia, etc.) y que intentan ejercer la mayor influencia posible sobre otros. Es decir, en términos foucaulteanos, se trata de ejercicios de *gubernamentalidad* (Foucault 1999); de grupos humanos que intentan orientar las conductas de los demás, de ejercer influencia sobre las ideas y prácticas de otros. Una forma de ejercicio de poder diseminada en todos los planos de las interacciones sociales y no organizada en esferas o campos cerrados. En tal sentido, las diferentes denominaciones, estructuras de representación y categorías de distinción, a través de las cuales los grupos configuran sus disputas, son parte de los artificios que dan forma a esos diversos ejercicios de *poder*.

La secularización, entendida como parte de un proceso modernizador que tendería ineludiblemente a una progresiva separación y autonomización de esferas con rationalidades específicas; puede considerarse como un presupuesto teórico-ideológico y de sentido común que opera eficazmente en las disputas actuales. La idea extendida socialmente sobre lo *moderno* como antagónico a lo *religioso*, puede ser comprendida como una estructura de representación estratégica de sectores liberales que buscan mantener a raya o excluir a otros grupos que compiten por el dominio de las herramientas de gobernanza social (como las leyes civiles, la educación, la regulación de los matrimonios, la reproducción humana, etc.).

No hay leyes naturales ni históricas que definan los límites entre lo propiamente religioso ni político, su creación y separación es producto de una disputa constante producida de formas particulares entre grupos situados.

Entonces, por una parte, deberían revisarse los análisis que señalan como una regresión anómala –antimoderna, medieval, integrista, etc.- las relaciones, alianzas, solapamientos entre actores, espacios, ideas, moralidades que se presuponen propias de la religión sobre la política. Problematizando los presupuestos y prácticas que reconfiguran dicha separación.

Pero además, el caso analizado presenta otra serie de escenas aparentemente híbridas: ya que encontramos a jueces federales pronunciándose y resolviendo sobre *odio religioso* o periodistas de un diario laico cuestionando la beatificación resuelta por el Vaticano... Es decir que, en caso de admitir la existencia de esferas diferenciadas, y la formación de especialistas y actores particulares, deberíamos considerar los cruces o “invasiones” en múltiples sentidos. O bien admitir, recurriendo a Latour (2007), que *nunca fuimos modernos*. Reconocer que la diferenciación, especialización, construcción de fronteras y purificación de espacios sociales autónomos y excluyentes es una fantasía teórica que simplifica exageradamente los complejos flujos de la vida social.

Por otra parte, es necesario reconocer las limitaciones de los análisis que comprenden a los *católicos* – u otros grupos religiosos- como colectivos de identidad homogéneos. Grupos que se identifican con la misma denominación religiosa o política, pueden ser radicalmente diferentes e incluso antagónicos entre sí. Por lo cual, resulta improductivo comprender el campo católico en términos del singular *la Iglesia*. Es pertinente poder describir las formas particulares y complejas en que dichos grupos perciben, significan y actúan sus adscripciones, valores y prácticas en relación con otros, más allá de sus denominaciones comunes.

Si bien varios autores han distinguido la diversidad de sectores que configuran el campo católico y los han clasificado según sus comportamientos ante el proceso de modernización como: *tradicionalistas, conservadores y progresistas* (Obregón, 2007); es necesario relativizar y comprender procesualmente estas formas analíticas de

clasificación del campo católico. Estas categorías no deben ser pensadas como compartimentos estancos o espacios de identidad en que las personas “nacen y mueren”; ya que estudios de trayectorias (Lacombe 2015, Lacombe y Paiaro, 2017) muestran la complejidad y cambios en las formas de concebir y asumir el catolicismo y de construir y reconfigurar relaciones con otros aparentemente antagónicos o diferentes. En tal sentido las experiencias de conversión y de reconciliación de diferentes actores religiosos y laicos resultan fenómenos interesantes de ser abordados.

Por otra parte, es necesario problematizar la racionalidad científica asociada a las teorías de la modernidad y el progreso, para poder analizar epistemológicamente los fundamentos no problematizados que sustentan ciertas hipótesis científicas que operan como creencias. Particularmente, la evidencia etnográfica llama a cuestionar la estructura teleológica subyacente en la teoría de la secularización. El desarrollo de los múltiples procesos sociales no debería tener necesariamente un sentido predeterminado o independiente de los propios actores en juego; sino ser el resultado impredecible y multidimensional de las múltiples tensiones entre grupos y sus inusitadas reconfiguraciones; formas resultantes que a su vez serán valorados de maneras disímiles y contradictorias según quienes las experimentan.

Finalmente, y en tal sentido, la división y antagonismo entre las dimensiones religiosas y políticas aparecen como estructuras profundas de representación y clasificación del mundo, que moldean ideas de sentido común académicas y legas. Al decir “profundas” remito metafóricamente a su carácter incorporado y a su significación pre-reflexiva y naturalizada.

Las fronteras entre política y religión son mantenidas y reconfiguradas performáticamente a través de la vigilancia moral de su transgresión ejercida por actores en configuraciones sociales concretas. De modo tal que grupos antagonistas luchan por definir las fronteras de cada esfera, ofreciendo contenidos y formas a lo “propriamente” político o religioso; sin cuestionar la razón o validez de la separación. Así, la idea de la existencia de la religión y la política como campos o esferas fácticas y autónomas, pervive en nuestro inconsciente, como una estructura de representación eficaz.

Como ha señalado Bourdieu (1993), al utilizar críticamente las categorías de clasificación construidas y socializadas en el campo académico, podemos involuntariamente colaborar en la preservación, vitalidad y objetivación de entidades ilusorias como el Estado (Abrams, 1988; Taussig, 1995) o, podría agregar, *la Iglesia*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAMS, Philip. (1988). "Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado" en Jurnal of Historical and Sociology Vol I, Nro 1, March 1988, pp 58-89
- BALBI, Fernando. (2011). "La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica" en Intersecciones en Antropología. Nro. 13, PP 485-499
- _____ (2015). "Creatividad social y procesos de producción social: hacia una perspectiva etnográfica" en Publicar, Año XIII, Nro XVIII, Junio 2015. Pp: 9-28
- BALBI, F. y BOIVIN, M. (2008). "La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno" en Cuadernos de Antropología Social Nro. 27
- BARONETTO, Luis Miguel (2006). Vida y martirio de Mons. Angelelli: obispo de la Iglesia católica. Córdoba: Tiempo Latinoamericano.
- BARONETTO, Luis Miguel (Comp.), (2015). Sentencia Judicial. Homicidio del Obispo Angelelli. Córdoba: Tiempo Latinoamericano.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T., (1972). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- BOURDIEU, Pierre, (1993). "Espíritu de Estado: génesis y estructura del campo burocrático" en Revista Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Disponible en: http://www.politica.com.ar/Filosofia_politica/Espiritus_de_Estado_bourdieu.htm (1 of 16) [28/12/2002 01:57:42]
- _____ (2009). La eficacia simbólica. Religión y política, Buenos Aires: Biblos
- CATOGGIO, María Soledad, (2008). "Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y Servicios de Inteligencia: 1969-1970" en Sociedad y Religión vol. XX, N 30/31. Págs. 172-189.
- _____ (2013). "Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas" en Journal of Iberian and Latin American Research, 19:1, Págs. 118-132
- CASANOVA, José, (2007). "Reconsiderar la secularización: una perspectiva comparada mundial" en Revista Académica de Relaciones Internacionales, Nro. 7, Noviembre 2007, UAM-Aedri. <http://www.relacionesinternacionales.info>
- DA COSTA, Néstor (Org.), (2006). Laicidad en América Latina y Europa: repensando lo religioso entre lo público y lo privado en el siglo XXI. CLAEH

- DONATELLO, Luis Miguel, (2010). Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto. Buenos Aires: Manatial.
- FOUCAULT, Michel, (1999). "La Gubernamentalidad" En Estética, ética y hermenéutica. Pp 175-198. Buenos Aires: Paidos.
- GENTILE, Emilio, (2007). El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- GUBER, Rosana, (2001). La etnografía, método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Norma.
- _____ (2004). El Salvaje Metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós.
- GUILLÉSPIE, Richard, (2011). Soldados de Perón. Historia crítica de los montoneros. Buenos Aires: Sudamericana.
- LACOMBE, Eliana, (2012). "Memoria y Martirio: de Camilo Torres a Enrique Angelelli. Un análisis sobre los sentidos de la muerte violenta por razones políticas en el campo católico progresista desde la década del 60 hasta la actualidad" en *Estudios en Antropología Social* Vol. 2. Nro. 2. Año 2012. Disponible en línea: <http://cas.ides.org.ar/volumen-2-numero-2-2012>
- _____ (2014). "Las dos Iglesias: memorias sobre el surgimiento de la corriente tercermundista en Córdoba" en *Sociedad y Religión* Nro. 41. VOL XXIV (Primer semestre). Págs. 119-150.
- _____ (2015a). "Experiencias políticorreligiosas: memorias sobre la militancia setentista" en Catela, Ludmila et al (comp.): *Las memorias y sus márgenes: análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Córdoba*. Córdoba: Ediciones del pasaje.
- _____ (2015b). *La otra Iglesia: Un análisis antropológico de memorias sobre el tercermundismo entre católicos progresistas de Córdoba*. Tesis doctoral defendida el 28 de agosto de 2015. Doctorado en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (2016). "La infiltración marxista en la Iglesia argentina": construcción del *tercermundismo* como enemigo *político-religioso* desde la perspectiva contrarrevolucionaria" en Ponza, P. y Solís, C. (Comp.): Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1284-1. Disponible en línea: http://www.ffyh.unc.edu.ar/editorial/wp-content/uploads/2013/05/EBOOK_40A%C3%91OSGOLPE.pdf Pp:29-54
- LACOMBE, E. y PAIARO, M., (2017). Memoria e Historia Oral: experiencias de campo y reflexiones metodológicas. Córdoba: Corintios 13.
- LANUSSE, Lucas, (2010). Montoneros. El mito de sus 12 fundadores. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- LATOUR, Bruno, (2007). Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Lowy, Michael, (1999). *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- MARTÍNEZ, Ana Teresa, (2012). “Modernidad, secularización y laicización en América Latina. Pensar los recursos teóricos desde el caso argentino” en Caretta, G. y Zacca, I. (Comp.): *Derroteros en la construcción de religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX*. Tucumán: CEPIDA. P. 23-40
- MORELLO, Gustavo, (2003). *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Córdoba, Universidad Católica de Córdoba.
- _____ (2014). *Dónde estaba Dios: Católicos y terrorismo de Estado en la Argentina de los setentas*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.
- NuAP, (1998). Uma antropologia da política: rituais, representações e violência. Projeto de pesquisa. Cadernos NuAP, 1. Rio de Janeiro: NAU Editora.
- OBREGÓN, Martín, (2005). “La Iglesia argentina durante el “Proceso” (1976-1983)” en *Prismas, Revista de Historia intelectual*, Nro. 9, Universidad de Quilmes, Págs. 259-270.
- _____ (2006). “Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la iglesia argentina en los años setenta” en *Anuario de Estudios Americanos*, 63, 1, enero-junio, Págs. 131-153.
- _____ (2007). “La iglesia argentina durante la última dictadura militar: el terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)”, en Anne Pérotin-Dumon (dir.): *Historizar el pasado vivo en América Latina*.
- QUIRÓS, Julieta, (2011). “Moralismo y economicismo en la política popular: problemas de explicación socio-antropológica” en Grimsber, M. et al: *Antropología de las tramas políticas colectivas*. Buenos Aires: Antropofagia
- _____ (2014). “Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología” en *Publicar, Año XII, Nro. XVII. Diciembre 2014*.
- TAUSSIG, Michael, (1995). “Maleficium: el fetichismo del Estado” en *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa. Pp 144-180.
- TOURIS, Claudia, (2005). “Neo-integralismo, denuncia profética y revolución en la trayectoria del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo” en *Prismas, revista de historia intelectual*, Nro. 9, pp. 229-239
- _____ (2010). “Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en Argentina (1966-1976)” en *Passagens, revista internacional de historia política e cultura jurídica*. Río de Janeiro, Vol 2 nro 3. Janeiro 2010. PP 130-158.
- ZANATTA, Loris, (2016). “Un Papa populista” en *Criterio*, mayo 2016. <http://www.con-texto.com.ar/?p=2074>.

Consultado en septiembre de 2018.

MEMÓRIA POLÍTICA - OS CAMINHOS DOS DIREITOS HUMANOS NO BRASIL

Vera Vital Brasil¹

INTRODUÇÃO

Sendo o Estado o agente da violação dos direitos fundamentais, as memórias políticas articulam as violências do passado, produzidas em múltiplos contextos históricos, às atuais. Expõem a diversidade de práticas criadas neste processo inacabado de acerto de contas com o passado violento, dando lugar ao surgimento de novos atores sociais e institucionais. As demandas de ações que surgem neste processo contribuem para novas práticas, conceitos, ressignificações sobre os acontecimentos. A construção das memórias sobre estas violações é, por sua vez, plural. Carrega múltiplos sentidos, compondo narrativas de acordo com o lugar social e a conjuntura política em que é formulada. Se realimenta permanentemente de lembranças, silêncios, documentos, de acordo com o contexto favorável à sua expansão ou retração. Trata-se da dinâmica própria da Memória, em que narrativas se opõem, dando visibilidade aos lugares de poder, exibindo conflitos e tensões entre atores, em função dos contextos nacional e internacional. (Jelin, 2017)

O Brasil é um país marcado estruturalmente pela violência como os países latino-americanos. Do modelo instaurado no século XV com a chegada dos colonizadores europeus permaneceram formas cruéis de violência, amplamente utilizadas naquele período que envolveram a eliminação de populações originárias, utilizando-se de saques e rapinagem e promoveram uma exploração desmesurada. Foram ações e políticas que penetraram no universo das práticas sociais, das produções subjetivas e incidiram profundamente as relações contribuindo para manter a enorme desigualdade social, econômica e política de setores populares. A experiência da escravidão e do extermínio

¹ Psicóloga, membro da Equipe Clínico Política do Rio de Janeiro, membro do Coletivo RJ Memória Verdade Justiça Reparação, consultora externa dos Territórios Clínicos de la Memória.

ainda hoje atravessa a relação com os afrodescendentes, com os povos indígenas, expondo violações étnico raciais, banhadas no preconceito, discriminação, na intolerância religiosa; marcas que perduraram e se intensificam em momentos de crise.

A América Latina tem sido palco de alternâncias entre regimes autoritários e democráticos, sem ter se libertado destes momentos de intensificação da violência de Estado, mesmo que as lutas por abertura democrática tenham sido constantes. O Brasil experimentou curtos e incompletos períodos democráticos, durante os quais podemos registrar a criação de políticas públicas de interesse social. Sob alternâncias históricas, os avanços conquistados no campo dos direitos sociais e políticos têm sido sistematicamente ameaçados por forças conservadoras, elites saudosas das ditaduras, que se aproveitam de períodos de crise política institucional, e/ou as fomentam, para a implantação de um regime que as favoreça de forma exclusiva.

Nos três últimos anos vivemos mudanças vertiginosas deixando para traz um cenário de avanços em políticas públicas, um período de certa fertilidade nas conquistas de direitos, que permitiu, ainda que de forma incompleta, alguma inclusão social de setores historicamente alijados. Neste momento de destruição de direitos que hoje atônitos e indignados assistimos, é fundamental não perder de vista o processo das conquistas no campo de reparação de danos decorrentes da violência de Estado. As forças que atualmente se alçaram ao poder demonstram seu desprezo pelas medidas de Justiça de Transição e os Direitos Humanos estão sendo diretamente atingidos.

Em 2016 o país sofreu um golpe jurídico parlamentar midiático que afastou por impeachment a presidente Dilma Rousseff, sem que ela tivesse cometido crime. Desde então, as forças políticas trataram de retirar direitos, desmontar conquistas, prender personalidades públicas por crimes sem provas, como foi o caso do ex presidente Lula da Silva que se apresentava como o candidato mais provável à presidência da República. Criando uma conjuntura de ataque sistemático aos governos populares, o processo eleitoral de 2018 foi marcado pelas chamadas fakenews, mentiras grosseiras que circularam intensivamente através das redes sociais, impulsionadas por tecnologias recentes, compondo a chamada “guerra híbrida”. Com poucos debates públicos que

pudessem esclarecer os projetos políticos foi eleito o atual presidente, de origem militar, que enaltece torturadores, defende abertamente a ditadura, repudia e ofende negros, mulheres, indígenas, grupos LGBT, mostrando o seu desprezo pelos Direitos Humanos. Eleitos, em 2018, o presidente e governadores de vários estados se alinham às políticas de ultradireita e têm mostrado sua afinidade e submissão ao governo norte americano.

Ciente de que o desafio de hoje exige buscar novas maneiras de lidar com esta conjuntura, entendo que recuperar a experiência de nosso passado recente, além de exercitar nossa memória, em geral esmaecida pela velocidade dos acontecimentos e desatinos do cenário atual, poderemos encontrar pistas para construir outros caminhos. A tarefa de expor o percurso das lutas pelos Direitos Humanos no Brasil, abraçando o tema da reparação, do testemunho e os vínculos com a Memória Política, poderá ser uma contribuição na análise da pertinência e aplicabilidade destas dimensões na atual realidade. Sobre estas construções estarei me referindo à Memória Política do período da ditadura de 1964 a 1985, bem como seus efeitos na sociedade e possíveis desdobramentos.

O GOLPE MILITAR

Não foram poucas as tentativas de golpes militares, instrumentalizados pelo Departamento de Estado Norte Americano, interessado manter o domínio na América Latina durante a Guerra Fria. Lançada a ideia de que o país estava sob “ameaça comunista” e que as demandas populares por direitos estariam associadas ao regime de Moscou, as forças conservadoras buscaram, desta forma, deslegitimá-las. As lutas sociais por ampliação de direitos estavam em pleno vigor na época; as mobilizações em todo o território nacional expunham bandeiras de lutas voltadas para a formulação de propostas de um projeto de Reformas de Base de caráter estrutural, com reforma agrária e ampliação de direitos trabalhistas. O Presidente Jango anunciarava sua disposição de levar estas e outras reformas adiante. Com o golpe civil militar, que contou com a participação

das elites civis, do empresariado e do parlamento, o Presidente se exilou e não pode voltar ao país.

O controle militar se estendeu por vinte e um anos, o mais longo período ditatorial dos países latino-americanos. Durante este processo foram sendo tomadas medidas institucionais que conferiram um alto grau de centralização administrativa e política em mãos dos comandantes militares que se revezaram no poder. Após a prisão de cerca de 50 mil pessoas (Brasil, 2007) uma aparente imagem de legalidade marcou o modelo ditatorial brasileiro até 1968. Foram permitidas eleições controladas para governadores e parlamentares, disputadas entre dois partidos políticos, submissos à política ditatorial. Com o controle sob o parlamento conseguiram aprovar leis de seus interesses e colocar em vigência a Doutrina de Segurança Nacional, através da Lei de Segurança Nacional, que destaca a figura do “inimigo interno”, a ser perseguido pelas armas, alvo de torturas e eliminação, uma figura que repercute e está viva na atualidade (Napolitano, 2014).

Se em 1964 os principais atingidos foram as lideranças de entidades associativas, estudantis, sindicais, do campo e da cidade, após a decretação do Ato Institucional número 5, o AI-5, em dezembro de 1968, foram dizimadas as organizações clandestinas de opositores ao regime ditatorial. Com o AI-5, implantou-se um sistema de maior refinamento nos serviços de informação², responsáveis pelas mais perversas formas de violência e controle social (Brasil Nunca Mais, 1985).

Consolidado o sistema repressivo e policial, para além da repressão às manifestações de rua e de reuniões, os militares impuseram a censura de forma generalizada na mídia, em programas escolares, livros, peças de teatro, filmes; demitiram renomados cientistas, professores, instituíram a presença de policiais nas salas de aula, nas instituições públicas, incentivando a delação sobre todo e qualquer movimentação não habitual na vizinhança ou no trabalho. O medo, a insegurança e a suspeição atravessaram as relações: estava instalado o terror de Estado em sua forma mais visível.

² SNI, Serviço Nacional de Informações, diretamente ligado à Presidência da República e os DOI-Codi, Destacamento de Operações de Informação – Centro de Operações de Defesa Interna. Órgãos que reuniram componentes das três Forças Armadas, Exército, Marinha e Aeronáutica, as Polícias Civil e Militar e o Corpo de Bombeiros.

Os crimes de lesa humanidade de multiplicaram. Sequestros, torturas, assassinatos, desaparecimentos se tornaram práticas corriqueiras de agentes estatais, sob a determinação dos comandos militares. Segundo o Relatório da Comissão Nacional da Verdade (CNV) foram identificados 434 mortos e desaparecidos políticos, crimes cometidos por 343 agentes públicos. Entretanto, nesta lista não estão contabilizados os grupos e segmentos sociais não vinculados à oposição política como indígenas, população negra, camponeses, grupos LGBT, setores urbanos empobrecidos, vítimas da brutal repressão estatal durante este período (CNV, 2014, Gomez, 2018).

Embora a coerção da ditadura fosse manifesta, e também subterrânea, a dinâmica da violência física, simbólica, institucional não se restringiu aos opositores políticos; se irradiou marcando a sociedade com preconceitos e discriminação de raça, de gênero, de posição social, bem como os espaços físicos, ruas e estabelecimentos. As resistências tampouco eram exclusivas dos atores mais visíveis, como foram os membros dos partidos políticos clandestinos e representantes de movimentos de oposição; as resistências circulavam entre artistas na música, teatro, em grupamentos populares que estimularam a cultura negra, de forma privada ou semi públicas, abrigando-se das ameaças do poder (Gomez, 2018).

Enquanto em alguns países da América Latina, o modus operante repressivo se caracterizou pelo poder do desaparecimento, como na Argentina, no Brasil a principal arma utilizada pelos ditadores foi a tortura (Teles, 2013). Com seu poder irradiador de amedrontamento, coibiu a crítica ao regime e a tortura tornou-se uma prática usual entre agentes públicos, banalizada no dia a dia e com aceitação popular. A tortura é um crime reconhecido internacionalmente como de lesa humanidade, que atinge toda a sociedade, e continua sendo utilizada em grande escala, de maneira generalizada e sistemática, dirigida fundamentalmente aos setores empobrecidos da sociedade e nos manifestantes nas ruas (Brasil, 2014; IPEA, 2017; AI, 2018).

A cultura do medo, instituída pela política de terror, contribuiu para o silenciamento profundo da sociedade. As marcas da violência estatal se irradiaram aos mais variados setores e permaneceram no tempo. Produziu-se o esquecimento ativo em nome da

construção de um futuro promissor, cultuando-se o lema de que “o importante é olhar para a frente”, uma estratégia de esquecimento e negação comum aos regimes ditoriais latino-americanos. Estratégia que no Brasil hoje se pode ouvir em pronunciamentos de autoridades que negam a ditadura.

Durante o período mais violento, os únicos porta vozes de uma sociedade ferida que exigiam a presença e/ou esclarecimento das circunstâncias das mortes e desaparecimentos foram os grupos de familiares de mortos e desaparecidos e de presos políticos (Brasil, 2007). Ao longo do período ditatorial, em momento posterior ao desmantelamento das organizações de esquerda, em 1975, se inicia uma mobilização crescente em repúdio ao regime e pelas liberdades democráticas. Impulsionada inicialmente pelo Movimento Feminino pela Anistia, as ruas são tomadas por milhares de participantes por todo o país, ativadas pelos Comitês Brasileiros pela Anistia, os CBAs. Em seu programa de ação os Comitês lançaram demandas relativas à liberdade de manifestação e expressão, direito à greve, autonomia associativa, fim da tortura, imediata liberação de presos, volta dos cassados, exilados e banidos, esclarecimento das circunstâncias de mortes e desaparecimentos, revogação da Lei de Segurança Nacional, luta pelas liberdades democráticas. Instituições representativas da sociedade civil se somaram a este clamor: Associação Brasileira de Imprensa, ABI, Ordem dos Advogados do Brasil, OAB, Conferência Nacional dos Bispos do Brasil, CNBB. Por sua vez, o movimento de trabalhadores, até então esmagado pela repressão e tutelado pela ditadura desde o golpe de 64, renascia no ABC paulista. Aflorava o chamado “novo sindicalismo”, tendo como objetivos centrais a luta por melhores salários, condições de trabalho e abertura democrática. A este movimento uniram-se outras categorias como professores, estudantes, bancários, servidores públicos que incorporaram em suas bandeiras o tema da “Anistia Ampla Geral e Irrestrita”.

Por sua vez, o comando militar que vinha trabalhando em torno da ideia de uma transição controlada, em 1977 decretou o “Pacote de abril”, com medidas direcionadas ao parlamento visando antecipar o processo sucessório (Teles, 2018). Por pressões internas e mobilizações externas na Europa e nos EUA (Green, 2009) é sancionada a Lei

de Anistia, em agosto de 1979, que liberou a maioria dos presos políticos³ e permitiu o retorno de exilados. Entretanto, esta lei, como outras na América Latina, assegurou a auto-anistia para os responsáveis pelos crimes de lesa humanidade, em nome de uma transição segura para o período constitucional.

A noção de Direitos Humanos, naquela ocasião articulada à luta pelas liberdades civis, aos poucos se amplia em demandas por Memória Verdade Justiça e Reparação. Na retomada do período constitucional, a luta pelos Direitos Humanos torna-se mais abrangente, novos atores entram em cena e a sociedade conquista direitos políticos, sociais, econômicos, de gênero, étnico raciais, ambientais. Entretanto, este processo se dá sem passar a limpo o ocorrido no período ditatorial, sem levar aos bancos dos réus os algozes; assim, as marcas traumáticas se projetaram em graus variados no processo de normatização institucional e a impunidade de agentes estatais ganha amplitude social.

REPARAÇÃO, MEMÓRIA, VERDADE, JUSTIÇA

A partir do período de grande mobilização nacional na década de 70, pouco a pouco foi sendo consolidada a noção de Direitos Humanos, estimulada pelo movimento “Nunca Mais” que se alastrava pelos países da América Latina, e a articulação entre Memória Verdade Justiça e Reparação vai se delineando. Este contexto político levou o investimento em esforços teóricos e operacionais no campo da memória sobre o período autoritário. Em uma perspectiva de “acerto de contas” com o passado iniciativas incidiram sobre práticas diversas. A clínica psicológica, a psicanálise não ficou imune a este processo. A memória, nunca alheia à clínica, ganha um lugar especial relativo à experiência traumática portada por sobreviventes. Diante da complexidade da violência e do terror de Estado, os profissionais “psi” enfrentaram os desafios que a prática exigia, não somente se expondo à riscos para os atendimentos clínicos, dada a violenta situação repressiva, mas construindo abordagens para uma escuta qualificada dos que viveram

³ Nem todos os presos foram liberados. Os condenados pelos chamados “crimes de sangue” permaneceram nas cadeias. Estes tiveram um papel importante na resistência durante a luta pela Anistia Amplia Geral e Irrestrita tendo permanecido em greve de fome.

situações limite (Vital Brasil, Rousseaux, Conte, 2019). Enfrentando desafios trazidos pela violência e terror de Estado, dimensões histórico-políticas-sociais foram sendo incluídas em transversalidade disciplinar, criando assim conceitos e novos dispositivos de escuta, tendo como princípio uma prática ético-política.

Tardias, ainda que importantes, medidas de Justiça de Transição em Reparação, Memória e Verdade foram sendo implantadas na década de 90. Reinserção no trabalho de perseguidos políticos, implantação de Comissões Estaduais de Reparação em várias regiões com o foco voltado para a compensação econômica, foi uma iniciativa que congregou parlamentares e movimentos de Direitos Humanos.

Em 1995 foi criada a Comissão sobre Mortos e Desaparecidos Políticos e o Estado reconheceu por primeira vez, através de documento entregue às famílias a sua responsabilidade nas mortes e desaparecimentos. Porém, não esclareceu as circunstâncias dos crimes, sequer apontou os autores e os mandantes, uma atribuição que lhe competia. Os arquivos da ditadura estavam inacessíveis e o ônus da prova foi depositado nos familiares. Em 2002, uma outra Lei de Anistia, a 10.559, amplia o direito à reparação de perseguidos políticos.

Na primeira década deste século, por força das lutas por Memória e Verdade, ativistas, ex-presos políticos e governo local instalaram em 2009, na cidade de São Paulo o “Memorial da Resistência”⁴ (Fecher, 2016), espaço de memória sobre a ditadura que tem atraído mobilização social sobre o tema, e mais recentemente, o “Memorial da Luta pela Justiça”⁵. Em várias cidades do país, memoriais em homenagem a lutadores, foram instalados na onda crescente do movimento Memória Verdade Justiça, período de acolhimento estatal de antigas demandas de movimentos de Direitos Humanos.

Concorreram para este fértil período a ampla participação social em Congressos temáticos, cujas propostas contribuíram para a formulação do terceiro Plano Nacional de Direitos Humanos que, por sua vez, indicou entre outras medidas a urgência da instalação

⁴ Em 2009 é instalado o Memorial da Resistência no prédio onde funcionou um dos centros repressivos, o DEOPS/SP, de 1940 a 1983. memorialsdiresistencia.org.br/memorial/default.aspx?mn=4&c=83&s=0

⁵ Iniciativa do Núcleo Memória, constituído por ex presos políticos, e a OAB/SP.

da Comissão Nacional da Verdade, CNV. Assim, em novembro de 2011, foi assinada pela Presidenta Dilma Rousseff, a Lei que instituiu a CNV, com a finalidade de investigar as graves violações de direitos humanos, ocorridas entre 18 de setembro de 1946 e 5 de outubro de 1988, e a Lei de Acesso à Informação⁶. No ano seguinte foram instalados os trabalhos da CNV.

Este fato estimulou a criação de outras Comissões da Verdade pelo país: estaduais, municipais e institucionais e provocou na sociedade civil o surgimento de Comitês e Coletivos, constituídos por ex-presos políticos e jovens militantes, inicialmente para monitorar o funcionamento daqueles organismos oficiais e que permanecem em atividades. Por sua vez, os 50 anos do golpe de 1964 foi um momento de produções e produtos variados. Debates, seminários, publicações, documentários, reportagens ativaram o tema da Memória Política. O Relatório Final da CNV, lançado em 2014 no dia Internacional dos Direitos Humanos, está composto por cerca de 3.000 páginas, e elaborado em parâmetros do Direito à Verdade, orientado pelo Direito Internacional dos Direitos Humanos. Este Relatório formulou recomendações para reformas institucionais ao Estado brasileiro, até hoje não implementadas. Algumas Comissões da Verdade estaduais e setoriais, mantém-se em atividade, bem como os Coletivos e Comitês por MVJ, criados na ocasião.

A COMISSÃO DE ANISTIA E SUA MISSÃO NA REPARAÇÃO

Após a experiência da década de 90, de reparação econômica em estados do país e de reintegração laboral em órgãos estatais, deu-se início a uma outra etapa. Tendo como base um artigo da Constituição de 1988, foi aprovada a Lei da Anistia em 2002, responsável pela criação da Comissão de Anistia do Ministério da Justiça, que trata do direito à reparação dos afetados por atos de exceção como perseguições, encarceramentos, torturas, exílios, demissões arbitrárias que, como consequência,

⁶ Lei que regulamenta o direito, previsto na Constituição, de qualquer pessoa solicitar e receber dos órgãos e entidades públicos, de todos os entes e Poderes, informações públicas por eles produzidas ou custodiadas. Medida importante para garantir aos membros comissionados da CNV o acesso às informações sobre as violações do período.

sofreram danos materiais, físicos e psíquicos, perpetrados por agentes públicos entre 1946 a 1988 (Abrão & Torelly, 2011). A Comissão da Anistia, através de seu Conselho, examinou petições para a reparação de cunho econômico e, a partir de 2008, desenvolveu uma variedade de atividades e ações ampliando o escopo da reparação. Reconhecendo o direito à resistência ao regime totalitário, destacou a construção de memória individual e coletiva como uma forma de dignificar quem lutou contra o regime de opressão e de construir uma outra versão dos acontecimentos; estimulou a produção de projetos culturais, filmes, seminários, publicações, peças de teatro, percorreu as mais variadas cidades brasileiras com as “Caravanas da Anistia”. Valorizou em suas audiências o testemunho dos requerentes, sobreviventes e familiares, abrindo a palavra para seus pronunciamentos públicos. Instituiu formalmente o pedido de desculpas pelos crimes praticados pelo Estado nas sessões públicas, anunciadas pelo presidente da Comissão de Anistia, como forma de reparar moralmente os atingidos em sua dignidade. Produziu-se uma inversão de sentido: em vez do Estado desculpar o cidadão pelo suposto crime, o afetado pelo dano poderá desculpar (ou não) o Estado. Em 2013 a Comissão de Anistia deu início ao Projeto “Clínicas do Testemunho” destinado a atender anistiados e anistiandos⁷ e seus familiares, um projeto piloto para a criação de uma política pública em reparação psicológica, que teve uma segunda edição ampliada para outros estados e funcionou até 2017 (Vital Brasil, Rousseaux & Conte, 2018).

Neste processo de ativação do tema Memória Verdade Justiça, os testemunhos tiveram um protagonismo especial, estimulado pela Comissão de Anistia nas sessões de análise dos requerimentos onde a palavra do peticionário se fazia ouvir. À diferença do que se entende habitualmente “anistia” por “esquecimento”, este órgão estatal subverteu o sentido original da palavra, substituindo-a por reparação. Na verdade, tratou-se de uma das singularidades do caso brasileiro, uma iniciativa bem-sucedida que mobilizou segmentos sociais que se organizaram pela reparação (Abrão & Torelly, 2011). Sindicalistas de diversos matizes, militares de baixa patente, profissionais, na época estudantes, mobilizaram-se pela conquista da Anistia/Reparação.

⁷ Peticionários ao direito à reparação com processos em andamento.

Podemos afirmar que o Brasil avançou na Verdade, muito pouco na construção da Memória, nada fez na Justiça penal, mas desenvolveu uma singular política de Reparação.

REPARAÇÃO E A JUSTIÇA? IMPASSES

Como o Estado brasileiro não reinterpretou a Lei de Anistia de 1979, mantendo os repressores anistiados, o Brasil não avançou na responsabilização dos autores e mandantes dos crimes, permanecendo até os dias atuais a antiga interpretação de auto anistia aos repressores. Situação que expressa uma diferença abismal entre os alcances obtidos nesta área por outros países da América Latina. Uma particularidade da realidade brasileira que não acompanhou o cenário internacional, ainda que a Corte Interamericana de Direitos Humanos tenha condenado o Estado brasileiro e exigido levar à justiça penal os autores destes crimes, nas sentenças proferidas nos casos Gomes Lund e Herzog. Esta situação fere o compromisso assumido pelo Estado brasileiro com as normativas internacionais e merece uma análise acurada das condições institucionais, das forças políticas que têm impedido a responsabilização dos agentes públicos. Mas podemos inferir, desde já, que a longevidade no tempo de duração da ditadura, a penetração de sua ideologia nas estruturas administrativas e institucionais do Estado e nas relações de cidadania, bem como a manutenção da tutela militar, são fatores significativos neste processo.

No período constitucional a ausência de reformas institucionais, dentre elas a das Forças Armadas, impediu a criação de uma narrativa crítica sobre aquele período e, em certa medida, garantiu-lhes lugar de poder nas gestões públicas subsequentes. As Forças Armadas nunca expressaram publicamente desculpas pelas ações do passado, assumindo seu compromisso com a democracia, à diferença do ocorrido em outros países. Tampouco atenderam as solicitações da Comissão Nacional da Verdade de acesso à documentação em seu poder, os arquivos militares, o que poderia esclarecer os crimes de desaparecimento forçado; obstaculizaram, desta maneira, as investigações de um órgão de mandato estatal. Comandantes faziam e ainda fazem declarações inadequadas à sua função, sem que nenhuma crítica ou sanção lhes seja feita pelo executivo e/ou judiciário.

A narrativa construída a partir do golpe de 64 evidencia a tomada de poder pelos militares como uma “revolução”, uma saída “redentora”, que afastou o país da ameaça comunista e salvou a democracia, versão que predomina até hoje nos quarteis e em segmentos sociais, estimulados fortemente neste ano de 2019 na voz de autoridades públicas. Nas cidades, memoriais enaltecem as figuras que se destacaram na liderança deste período; marcas públicas não foram substituídas, apesar de que algumas mudanças tenham sido conquistadas pela sociedade na construção de novas narrativas críticas sobre o período e consolidadas na historiografia sobre o período, como a que se oficializou no Relatório Final da CNV,

O TESTEMUNHO COMO OPERADOR NA CONSTRUÇÃO DA MEMÓRIA POLÍTICA

Na ausência de suportes de memória, rememorar o que de forma dolorosa se viveu, tornara-se uma tarefa árdua. Acrescida a esta situação, a credibilidade sobre a veracidade dos horrores vividos no período era e, ainda hoje tem sido colocada em questão, envolvendo o ataque moral aos sobreviventes, aos desaparecidos e seus familiares e reintroduzindo a velha narrativa da teoria dos “dois demônios”.⁸

Durante o processo de mobilização pela Verdade, a manifestação pública de testemunhos, já em curso nas audiências da Comissão da Anistia, se intensificou e vários atores sociais em todo o Brasil se organizaram, apresentando propostas e acompanhando os trabalhos das Comissões. O contexto político foi disparador da vontade de falar sobre o que havia acontecido no período autoritário. Se por tantos anos o silêncio havia imperado, as Comissões da Verdade tornaram-se um ponto de ancoragem para aqueles que se sentiram convocados a recuperar a memória dos acontecimentos de 50 e 40 anos atrás. Na efervescência do debate sobre Memória e Verdade, a palavra dos que viveram o período ganhou força em reuniões, audiências, e alcançou a forma de testemunho nas

⁸ Refiro-me a equiparação entre repressores e reprimidos, que tem como objetivo obscurecer a responsabilidade do Estado à integridade física e, como decorrência do descumprimento desta obrigação, ao direito à reparação. Como exemplo, além de declarações do atual presidente e autoridades públicas, publicações que buscam denegrir a imagem de lutadores desaparecidos, familiares e sobreviventes, como “Borboletas e Lobisomens”, de autoria de Hugo Studart, filho de um militar que esteve à mando do Exército para reprimir a Guerrilha do Araguaia.

Comissões da Verdade. As equipes do Projeto Clínicas do Testemunho tiveram um papel importante na escuta de sobreviventes e familiares que se sentiram encorajados a testemunhar nas Comissões da Verdade.

Para pensar a articulação da ação testemunhal com a Memória Política, recuperou as palavras de Lifschitz (2016),

A memória política busca intervir no mundo social, confrontando a realidade jurídica, cultural e política, porque se trata de narrativas e práticas que somente adquirem potência quando ingressam na esfera pública. É a partir daí que buscam exercer influência e confrontar, porque o destinatário de sua mensagem é sempre o poder. A memória política é um tipo de ação estratégica (Lifschitz, 2016: p.72).

Entendendo que o “meio físico é simultaneamente um meio social impregnado da temporalidade e imaterialidade que lhes são singulares” (Gomez, 2018), foi fundamental neste processo o protagonismo das testemunhas que sofreram em seu próprio corpo as violências no passado, narrando o que viveram e ampliando suas narrativas sobre as atrocidades perpetradas em mortos e desaparecidos, apontando lugares e nomes de torturadores. A palavra se multiplicou jogando luz sobre um campo que até então se mantinha obscuro.

Como exemplo, em passado recente durante a conjuntura de abertura democrática, Coletivos por Memória Verdade Justiça propuseram à Comissão Nacional da Verdade a realização de visitas aos lugares de tortura e extermínio com a presença de sobreviventes que por lá haviam passado. Uma iniciativa de construção da Memória Política, que selou o reconhecimento oficial do território físico e que teve vários objetivos, dentre eles, a sua futura transformação em espaços/centros de memória. Além desta estratégia de marcar território, os comissionados da CNV, em diligência oficial, ao portarem mandato estatal, contribuíam para produzir efeitos subjetivos de reparação simbólica, restituindo a dignidade dos que foram diretamente atingidos ao escutar a dimensão existencial do

dano através das narrativas testemunhais. O reconhecimento oficial nestes lugares operava importantes funções relativas à memória política: através da palavra testemunhal, marcava-se o território físico para transformá-lo em espaço de memória e produzia-se uma mutação no território existencial da testemunha pelos efeitos da reparação psíquica.

Movimentos por MVJ prosseguem em sua luta desenvolvendo ações político culturais, tendo como finalidade a sensibilização e mobilização da sociedade para a transformação dos lugares de tortura e extermínio em Centros de Memória. Ainda que a reparação não se dê no ato pela ausência de reconhecimento das atuais autoridades estatais, testemunhas do passado ditatorial em suas narrativas dialogam com as do presente, expondo a permanência e a persistência das violações nas temporalidades que as atravessam. Mesmo que inviabilizada a função reparadora no momento atual, não está impossibilitada a irradiação testemunhal na construção da memória política.

O testemunho tem a potência de dar visibilidade, de interpelar autoridades, estimular a criação de políticas públicas, intervir naqueles corpos que sensíveis à escuta acolhem a dor do outro. Carregam a potência de interpelar campos do conhecimento, disciplinas, criar práticas. Unidades militares e policiais, centros clandestinos foram identificados em número de 230 unidades. (CNV, 2014) e, em cada região do país e em várias unidades, nestas diligências houve participação de testemunhas.

Se as testemunhas na Argentina tiveram um protagonismo fundamental nos julgamentos dos repressores, no Brasil ele se deu no marco da construção da Memória e da Verdade. Nestes contextos os desafios jurídicos, políticos, existenciais que se apresentaram em cada situação, provocaram o agenciamento de diversos profissionais para fazer frente aos impasses e entraves, construindo novos campos de saberes, novas referências metodológicas (Lira, 2018; Vital Brasil, Rousseaux & Conte, 2019). Os “psis”, ao prover de suporte clínico as testemunhas interessadas em prestar depoimentos e acompanhá-las nas sessões e audiências, contribuíram com referências para o melhor acolhimento de testemunhas aos membros das Comissões da Verdade. Na Argentina, estes profissionais, além do acompanhamento às testemunhas, foram desafiados a

elaborar um protocolo⁹ para os juízes no trato e cuidados com as testemunhas durante os julgamentos no marco do terror de Estado, para evitar a retraumatização das testemunhas (Rousseaux, 2015).

FINALIZANDO

As modulações das narrativas testemunhais se configuram de acordo com os contextos políticos nas quais se inscrevem. Se apresentadas em conjunturas mais abertas e favoráveis ganham novas dimensões: se ampliam para terceiros, criam referências, permitem maior visibilidade sobre a dinâmica de terror, sobre os algozes, fornecem maior entendimento sobre os danos. Na América Latina, inequívoco foi o surgimento de profissionais psi, que trabalham em organismos da sociedade civil, ou no âmbito estatal participando de políticas públicas. Criação de novos grupamentos sociais, como Grupos Tortura Nunca Mais, Grupos de Familiares de Desaparecidos, Grupos de Filhos/Netos por Memória Verdade Justiça, grupo de Mães, de Avós. Grupamentos que se constituem em comunidades de territórios simbólicos e ganharam protagonismo cidadão em ações que intervêm na esfera pública (Lifschitz, 2018).

Hoje, no Brasil o desmonte de políticas públicas de proteção de direitos, os ataques diários aos Direitos Humanos, com assassinatos de diversas lideranças - como a parlamentar executada no Rio de Janeiro, Marielle Franco, cujo crime continua após um ano e meio sem solução, apesar das pressões nacionais e internacionais -, de indígenas, quilombolas, camponeses se somam à crescente repressão policial aos setores empobrecidos, estes últimos sob a justificativa de “guerra às drogas”. Atendendo a uma das suas principais promessas de campanha, o atual presidente assinou um decreto para liberação de armas de fogo em junho, medida que desfigurou o Estatuto do Desarmamento. Com um aumento do uso de 49% de armas de fogo foram registradas pela Polícia Federal, no curto período de quatro meses, o total de 36 mil novas armas.

⁹ <https://es.scribd.com/document/269582333/Protocolo-Intervencion-para-el-Tratamiento-de-Victimas-Testigos-en-el-marco-de-procesos-judiciales>

Como se não bastasse o incremento de armas de fogo, acrescido ao fato de que o país tem padrões de violência elevados e vive hoje um momento de polarização política, o incentivo dos governantes à violência policial adquire proporções jamais vistas. O governador do Rio de Janeiro, sem nenhum escrúpulo estimula policiais a “atirar na cabeça” de suspeitos, em suas “caçadas humanas” de helicóptero que sobrevoam regiões de baixa renda. Estão, até hoje, mantidas medidas como os autos de resistência, uma norma altamente utilizada pelas forças policiais como “licença para matar”¹⁰.

A situação no sistema carcerário é trágica. Mantém os presos em condições desumanas e degradantes. Levantamentos recentes indicam uma superlotação com o dobro de prisioneiros para sua capacidade; este fato por si é revelador da absoluta incapacidade de re-socialização, e torna-se um território de produção de crimes. As rebeliões nos presídios têm ceifado vidas de presos de facções que brigam internamente pela hegemonia; o Estado se omite e não tem controle sobre a dinâmica interna, onde torturas, assassinatos são perpetrados sistematicamente¹¹. O país passou da quarta para a terceira posição entre os que mais encarceram (AI, 2018).

A imagem pública de lutadores pela democracia, setores progressistas têm sido fortemente atacados pelos governantes. Como exemplo recente, o Presidente da República tentou ferir a memória de um desaparecido político, pai do atual presidente da Ordem dos Advogados do Brasil, OAB, Felipe Santa Cruz, que fez críticas a seu governo. Esta estratégia de ataque de governantes à memória de lutadores visa criminalizar os que deram suas vidas pela democracia, lançando uma narrativa mentirosa, que não se sustenta na consolidada historiografia. Mas, manifestações de autoridades surpreendem e agudizam sentimento de insegurança e medo nos afetados pela violência da ditadura e nas populações vulneráveis. Trata-se de uma estratégia política de controle subjetivo, que se instituiu em período anterior ao processo eleitoral e se constitui como uma “máquina de guerra”. Agenciada por diversos atores sociais, representados pela mídia, judiciário,

10 Dados recentes do Instituto de Segurança Pública indicam que em 2018, de janeiro a julho, no Rio de Janeiro, uma entre cada cinco mortes violentas foi cometida por forças de segurança e registradas como homicídios decorrentes de intervenção policial, ou seja, a maior proporção registrada desde 1998.

11 <https://anistia.org.br/os-dois-lados-da-mesma-moeda/>

pelo conservadorismo e fundamentalismo religioso, por interesses transnacionais, militares e milícias, introduziu na política um ritmo acelerado e operou um fluxo ininterrupto de notícias. Potencializando o tema da corrupção como central dificultou a reflexão e análise sobre os acontecimentos. Utilizando-se de tecnologias de redes sociais e da chamada “guerra híbrida”, manejada por robôs e subsidiada por empresas transnacionais, levou a ultradireita ao poder pelo voto popular (Lifschitz, 2019) e hoje opera utilizando estes instrumentos.

Já não mais está em curso o modelo dos golpes que levaram às ditaduras militares da cena latino-americana nos anos 60 e 70. Nas crises do neoliberalismo as forças do poder transnacional buscam novos modos de ocupar o poder, destituindo governos populares, como ocorreu em Honduras, Paraguai e no Brasil. Esta máquina de guerra, azeitada por representantes do conservadorismo estrutural e à serviço desta modulação do capital, atingiu frontalmente os avanços implementados pelos governos populares.

Não sabemos neste momento o destino das conquistas obtidas nos processos de reparação. Ainda que esteja havendo o desmonte das políticas públicas, algo permanece. O que se conquistou no campo do direito à verdade, memória e reparação não se perdem. Em situações adversas, de alguma maneira, parte da população reconhece como seus esses direitos e se lançam para preservá-los; os profissionais se apropriam de conceitos e experiência, os transmitem e os recriam.

Já podemos perceber sinais destas manifestações neste cenário de violações: grupos e segmentos sociais se mobilizam por direitos. Mães de jovens negros assassinados, se organizam e lutam por justiça e reparação. Novas configurações sociais têm ganhado presença: familiares dos atualmente atingidos lançam suas vozes em espaços públicos, em universidades, nas procuradorias, no Congresso Nacional, exigindo do Estado brasileiro o respeito à vida da população pobre. Cram novos movimentos, como o recente “Parem de nos Matar”, constituído por jovens negros, originários de áreas populares. Desta forma, a memória política marca seu lugar na atual conjuntura com novas testemunhas atingidas pela violência de Estado.

A Memória Política constitui, portanto, um dispositivo de luta, uma estratégia cujos vínculos intencionais entre múltiplos agentes, entidades da sociedade civil e representantes do Estado e instituições se envolvem na criação de políticas públicas, e o testemunho um operador neste processo.

Se no contexto adverso em que nos encontramos, com o esvaziamento premeditado de políticas públicas, com o incremento da militarização dos Estados, com o crescimento de práticas fascistas em nossos países e no mundo estamos diante de desdobramentos imprevisíveis. É neste campo de forças em tensão permanente em que se disputa um capital simbólico, do qual fazem parte diversos atores, dentre eles as testemunhas das violências de Estado, que a função ético-política ativa a memória de tempos passados conectando-as ao presente, impulsionando ações de resistência. Ações por Memória Verdade Justiça que exigirão da mesma forma articulação, inventividade e perseverança para enfrentar os desafios desta conjuntura adversa que atualmente atravessamos.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRÃO, P. & TORELLY, M. (2011). As razões da eficácia da Lei de Anistia no Brasil e as alternativas para a verdade e a justiça em relação às graves violações de direitos humanos ocorridas durante a ditadura militar (1964-1985). In: A.M. Prado, C.K.L. Batista, I.J. Israel (Orgs.) *Direito à memória e à verdade e Justiça de Transição no Brasil: uma história inacabada! Uma República inacabada!* pp. 189-234. Curitiba: CRV.

_____. (2011). Democratización y Derechos Humanos: compartiendo experiencias de América Latina. In: *Justicia Transicional. Manual para América Latina*. Centro Internacional para la Justicia de Transición, ICTJ. Comissão de Anistia/MJ. pp. 23-31. Brasília & Nueva York.

Anistia Internacional. (2018). *Informe 2017-2018. O Estado dos Direitos Humanos no mundo*. Disponível em: <https://anistia.org.br/direitos-humanos/informes-anuais/informe-anual-20172018-o-estado-dos-direitos-humanos-mundo/>

Arquidiocese de São Paulo. (1985). *Brasil Nunca Mais: um relato para a história*. Petrópolis: Vozes. Disponível em: <http://bnmdigital.mpf.mp.br/pt-br/>

BRASIL. (2007). *Direito à Verdade e à Memória: Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos*. Brasília: Secretaria Especial de Direitos Humanos.

- BRASIL. (2014). Comissão Nacional da Verdade. *Relatório Final da Comissão Nacional da Verdade*. Disponível em: <http://cnv.gov.br/index.php/outras-destaques/574-conheca-e-acesse-o-relatorio-final-da-cnv>
- FECHER, V. (2016). *Histórias de vida e Direitos Humanos no Memorial da Resistência: onde a humanidade vence a barbárie*. Jundiaí: Paco Editorial.
- GOMEZ, J. M. (2014). A Justiça Transicional e o imprevisível jogo entre a política a memória e a justiça. In M.R. Ansari, F. Pradal & A. Westthrop (Orgs.), *50 anos da Ditadura no Brasil: Memória e Reflexões* pp. 71-80. Rio de Janeiro: ISER. Disponível em: <http://www.revistavjm.com.br/artigos/a-justica-transicional-e-o-imprevisivel-jogo-entre-a-politica-a-memoria-e-a-justica/>
- GÓMEZ, J.M. (2018). *Lugares de Memória: Ditadura Militar e resistências no Estado do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Ed. PUC-Rio. p. 23.
- GREEN, J. (2009). *Apesar de vocês; oposição à ditadura brasileira nos Estados Unidos, 1964-1985*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. (2017). *Atlas da Violência*. Rio de Janeiro: IPEA, FBSP. Disponível em: <http://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/download/2/2017>
- JELIN, E. (2017). *La lucha por el pasado: como construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- LIFSCHITZ, J. A. (2016). Em torno da Memória Política. In: V. Dodebei, F. R. Farias, J. Gondar. *Por que Memória Social?* (Org.) 1.ed. Morpheus: revista de estudos interdisciplinares em memória social, Rio de Janeiro v. 9, n. 15, pp.67-82. p. 72.
- _____. (2018). Los espectros de las dictaduras militares en América Latina. *Estudios Ibero-Americanos*, Porto Alegre, v. 44, n.2, pp. 340-353, maio-ago.
- _____. (2019). Brasil, política e vertigem. E-L@tina, *Revista Eletrónica de Estudios Latinoamericanos*, ISSN 1666-9606 Buenos Aires v. 17. n. 68.
- LIRA, E. & AGUILERA, C. (2018). Incluir la Salud Mental en la agenda de los Derechos Humanos. En: Pamela Colombo, Carlos Salamanca (comps.) *Dossier Regímenes autoritarios, nuevas geografías y espacios de vida en América Latina. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. v. 5, nro.9. marzo. pp. 104-121. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/LIRA/10968>
- NAPOLITANO, M. (2014). *1964 História do regime militar brasileiro*. São Paulo: Editora Contexto.
- ROUSSEAU, F. (2015). La asistencia a víctimas de delitos de lesa humanidad hecha política pública. Del acompañamiento en los juicios contra el terrorismo de Estado a la creación del Centro Fernando Ulloa. In: *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. pp. 93-110. Buenos Aires: Fundación Eduardo Luis Duhalde.
- TELES, J. (2013). Apresentação: Ditadura e repressão no Brasil e na Argentina: paralelos e distinções. In: P. Calveiro. *Poder e desaparecimento: os campos de concentração na Argentina*. São Paulo: Boitempo.

TELES, E. (2018). *O Abismo na História: ensaios sobre o Brasil em tempos de Comissão da Verdade*. Alameda. São Paulo.

VITAL BRASIL, V., Rousseaux, F. & Conte, B. (2019). Reparación simbólica en América Latina como Política de Estado. La experiencia de asistencia a víctimas en Brasil y la Argentina. In: *Dossier Políticas Públicas de Memoria: El Estado frente al pasado represivo*. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria | ISSN 2362-2075. Volumen 6, Número 12, octubre 2019, pp 90-107

PARTE II

POLÍTICAS DE MEMORIA: ENTRE COMUNIDAD Y ESTADO

REFLEXIONES EN TORNO A DOS ARCHIVOS COMUNITARIOS QUE DOCUMENTAN EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA¹

Marta Lucía Giraldo²

INTRODUCCIÓN

A continuación, presento un acercamiento a dos archivos comunitarios creados en Colombia por organizaciones de sobrevivientes del conflicto armado interno. En él planteo una breve aproximación a la noción de archivos comunitarios; la descripción de dos prácticas documentales particulares y sus sentidos en relación con los contextos de producción. Así mismo, identifico algunos riesgos que pueden afectar la conservación de este tipo de acervos en el ámbito de una guerra que aún no termina. Y, por último, propongo algunas medidas de protección que se deberían implementar para garantizar su preservación como patrimonio común de los colombianos.

Las asociaciones productoras de estos archivos tienen en común el hecho de ser lideradas por mujeres, la condición femenina juega un papel determinante en la agencia y, en general, en los procesos organizativos y de movilización social. Este parece ser un rasgo común con otras organizaciones, por lo menos en el ámbito latinoamericano (Jelin, 1994: 15) Es justamente, la lógica del afecto, la lógica del cuidado de sí y de los otros, lo que ha permitido a estas mujeres lograr un empoderamiento social y político. Alejadas de cualquier prototipo pasivo, se constituyen en asociaciones pacifistas que condenan el uso de las armas y repudian el ejercicio de la violencia, venga de donde venga. Entre sus reivindicaciones se cuentan el desarrollo de procesos de memoria, verdad, justicia y reparación, para ello la documentación de los casos es fundamental como intentaré mostrar a continuación.

¹ Estas reflexiones hacen parte de mi tesis doctoral *Archivos vivos: documentar los derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia*, inscripta en el programa *Historia Comparada, Política y Social* de la Universidad Autónoma de Barcelona. Algunas de las ideas contenidas en este texto son una ampliación de lo publicado en Giraldo 2017; 2018 y 2019.

² Estudiante del doctorado en Historia Comparada, Política y Social (Universidad Autónoma de Barcelona), Profesora titular de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Historiadora con intereses en el estudio de los archivos en relación con los derechos humanos y la memoria colectiva. Email: marta.giraldo@udea.edu.co

ARCHIVAR EN COMUNIDAD

En las últimas décadas una vertiente crítica dentro de la archivología ha fijado su atención en los archivos no oficiales, en las prácticas documentarias que producen distintos colectivos, comunidades, personas; en las intenciones y en los sentidos que subyacen a esas prácticas (Cook, 2013). Este creciente interés ha tenido importantes efectos en la agenda investigativa de la disciplina, provocando cuestiones y reflexiones sobre la representación del conjunto de la sociedad en los archivos. Una vertiente importante de este campo de estudios ha centrado su atención en los “archivos comunitarios” entendidos como:

colecciones documentales reunidas principalmente por los miembros de una determinada comunidad [...] la característica que define a los archivos comunitarios es la participación activa de la comunidad en documentar y hacer accesible la historia de su grupo o localidad en sus propios términos (Flinn, Stevens y Shepherd, 2009: 73).

Esta categoría agrupa iniciativas de conformación de acervos documentales por parte de organizaciones muy disímiles con enfoques en lo local, en el género, en el origen étnico, en la lucha por los derechos humanos, entre otros. Estos archivos suelen surgir por iniciativa de los grupos, de manera empírica y en respuesta a sus necesidades y, dada la falta de recursos económicos, rara vez cuentan con profesionales especializados en archivología. Son archivos vivos, es decir se crean para ser utilizados activamente, en apoyo a las luchas que llevan a cabo, en la construcción de memorias, en el fortalecimiento de la comunidad. Según Ludmila Da Silva Catela, éstos concentran: “un valor/memoria y un valor/identitario, que acompaña y refuerza la acción militante y el testimonio de las víctimas” (2002: 210).

En este sentido, los archivos comunitarios pueden complementar, confrontar o contestar la documentación que producen las entidades oficiales y contribuyen a la representación de sociedades diversas y plurales, son vehículos de la memoria colectiva

que ayudan al reconocimiento identitario de los diferentes grupos sociales. Suelen estar constituidos por documentos diversos: textuales, fotográficos, audiovisuales, etc. Reflejan las demandas que los ciudadanos hacen a sus gobernantes, las exigencias de rendición de cuentas, las interacciones entre distintos actores sociales, la resistencia moral ante las injusticias, entre otros.

Al analizar estos dos acervos producidos por organizaciones de sobrevivientes del conflicto armado en Colombia encuentro que la noción de archivos comunitarios resulta adecuada para nombrarlos y estudiarlos. Según Michelle Caswell: “Ya sea como fuentes de información, de inspiración o estrategia, los archivos comunitarios son lugares imaginados como espacios políticos potenciales para los grupos que ellos representan y sirven” (Caswell, Gaviola, Zabala, Brilmayer y Cifor, 2018: 17).

ASOCIACIÓN CAMINOS DE ESPERANZA MADRES DE LA CANDELARIA

La Asociación Madres de la Candelaria tuvo sus orígenes en Medellín, en 1999, en un momento de recrudecimiento de la violencia en Colombia, en medio de una crisis social y política que produjo como respuesta, el auge de asociaciones de víctimas y de organizaciones defensoras de los derechos humanos (Vélez Rendón, 2009). La Asociación Madres de la Candelaria nació con el fin de denunciar el secuestro de soldados y policías por parte de los grupos guerrilleros, pero a ella se han ido sumando familiares de víctimas de desaparición forzada y de otros delitos cometidos en el marco del conflicto armado interno. Sus integrantes son, en su mayoría, mujeres, amas de casa de origen campesino, provenientes de distintas regiones de Antioquia. Unidas denuncian públicamente lo que sucede con sus seres queridos.

Un referente modélico para la organización fue la Asociación Madres de Plaza de Mayo, creada en Argentina en 1977, durante la última dictadura militar, exigiendo el regreso a casa con vida de sus hijos desaparecidos, así como justicia y la condena para los culpables. Gracias a las movilizaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la comunidad internacional comenzó a condenar la desaparición forzada como un crimen

contemplado en el ordenamiento jurídico internacional, y gracias a la movilización de asociaciones de familiares de víctimas como Madres de la Candelaria, la desaparición forzada fue tipificada como delito penal en Colombia. Según María Teresa Ronderos:

Cuando las Madres de la Candelaria empezaron a marchar, la desaparición aún no era delito en Colombia. Apenas un año después, en 2000, fue aprobada la Ley de Desaparición Forzada y la justicia podía empezar a buscar a los responsables de la desaparición de sus hijos (2010: 121).

A las Madres de la Candelaria, junto a otras personas, asociaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada y organizaciones defensoras de los derechos humanos, se les debe no solo los avances en materia jurídica, sino también la creación de estrategias de apoyo y solidaridad para sobrellevar el dolor y emprender la búsqueda y la visibilización nacional e internacional de este delito.

Las Madres de la Candelaria han construido un escenario político, no sin disputas y dificultades. En el año 2003 la organización se dividió en dos grupos: Corporación Madres de la Candelaria – Línea Fundadora y Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. A partir de este momento cada una adquirió su propia personería jurídica. Esta fragmentación fue producto, entre otros, de las diferencias respecto al sentido de su manifestación pública, sus objetivos como organización y su relación con el Estado. Este hecho ejemplifica las luchas por los usos del pasado y los conflictos políticos y sociales, derivados de aquellos, que se actualizan en el presente.

La Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria –en adelante, Las Madres es el foco de mi atención en lo que sigue. La acción que llevan a cabo como organización se puede dividir en cuatro componentes: el reclamo por la verdad, la demanda de justicia, el imperativo de memoria y el activismo en favor de la paz y la reconciliación. Como respuesta a la dramática situación de los derechos humanos en Colombia, en las últimas tres décadas ha habido un creciente activismo político por la paz y en contra de la guerra. En este contexto, diversas organizaciones de mujeres, como Las

Madres, han adoptado una postura antibelicista y a través de movilizaciones y un amplio repertorio de acciones han obtenido visibilidad e interlocución política.

A lo largo de su existencia, Las Madres se han organizado para resistir, buscar a sus desaparecidos y luchar contra la impunidad. Entre ellas, al compartir el dolor por la pérdida, se generan lazos de solidaridad y empatía, rasgos que Judith Butler (2006) identifica con la creación de una comunidad política. El duelo colectivo les permite transformar su condición de víctimas y convertirse en agentes que asumen, entre otras, la tarea de crear conciencia social acerca de los efectos de la violencia. De esta manera, reunidas cobran valor y transforman sus actos de duelo en gestos políticos a través de la movilización social y jurídica. A la vez, en la cotidianidad compartida, entre ellas se tejen amistades, se construyen espacios de escucha. Y es que como ha dicho Lisa Laplante “la gente encuentra solidaridad si tiene una historia común, aun cuando ésta sea horrible” (2007: 131)

En un primer momento Las Madres, como movimiento social, luchaba por el regreso a casa de sus familiares detenidos y desaparecidos. Con el paso del tiempo, el espectro de sus objetivos e intereses se ha ampliado: han participado, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, en campañas en favor de la creación de un acuerdo humanitario para poner fin al conflicto; han hecho pedagogía del perdón en centros educativos, éstas y otras acciones incidieron para que en 2006 fueran galardonadas con el Premio Nacional de Paz; así mismo, hicieron parte de la mesa de diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP). En 2014, integraron la segunda delegación de víctimas que viajó a la Habana, para reunirse con el equipo negociador, con el fin de plantear sus inquietudes y demandas frente a la agenda en discusión. Estas acciones de Las Madres, han contribuido al desarrollo de una cultura de la paz, en tanto que procuran el “desarrollo y sostenimiento de la vida (...) la transformación pacífica de los conflictos (...) el compromiso cívico y social” (Comins-Mingol, 2015: 42).

ARCHIVAR PARA DENUNCIAR

Ahora quiero centrar la atención en el acervo documental que a lo largo de su existencia Las Madres han conformado. En palabras de Teresita Gaviria, líder de la Asociación:

Una organización sin archivo no es organización, eso se desmorona, usted puede subir muy alto pero su pretensión es ahondar más, que la gente conozca. Por ejemplo, el caso de nosotros, que la gente conozca la desaparición forzada: ¿por qué nació?, ¿por qué salió?, ¿por qué se organizaron las Madres de la Candelaria?, ¿por qué están saliendo a un plantón? Porque hay un objetivo, hay una visión muy importante, que es encontrar los desaparecidos en el país y eso le queda muy claro a la gente, pero eso tiene que estar por escrito (Entrevista personal, 12 de noviembre de 2014).

Las Madres poseen la conciencia del valor de la documentación y del registro de su activismo. El archivo se ha ido conformando a lo largo de su existencia como organización, está constituido por un conjunto documental que da cuenta de sus luchas, de la amplia cobertura de su actuación.

En un país que sigue produciendo víctimas, Las Madres a diario reciben personas que acuden en busca de ayuda. Allí las escuchan, registran los hechos, las apoyan material y psicológicamente y las acompañan en los trámites ante el Estado. La orientación personalizada se traduce en documentos que van conformando abultados expedientes. En Colombia, con millones de víctimas registradas, el acceso y el monto de la reparación depende de la capacidad que tienen las personas de documentar el sufrimiento padecido³. En la creación del archivo han participado las asociadas quienes activamente

³ Al primero de octubre de 2019 aparecía en el sitio web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas una cifra de 8'910.526 personas registradas, obteniendo con ello el deshonroso puesto de registro de víctimas más grande del mundo. A propósito véase <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

han aportado documentos que, en un inicio, sirven para conformar cada expediente de victimización. Cada expediente se conforma siguiendo la ruta administrativa de la denuncia y puede llegar a contener, a parte de los formularios oficiales, cartas, poemas, testimonios, fotografías, en fin, evidencias que indican que la víctima era un ser humano como cualquiera de nosotros.

Este archivo también contiene documentos relacionados con las tareas que desarrolla la organización para apoyar y proteger a sus asociadas y a las demás personas que tocan sus puertas en búsqueda de: asesorías en materia de reparación, atención psicológica, talleres en artes y oficios. Además, cuenta con registros que dan cuenta del amplio repertorio de acciones que lleva a cabo con el objetivo de hacer visible el drama de la violencia en Colombia: pancartas, telones, el guión de una obra de teatro, documentos audiovisuales, una colección de noticias publicadas en prensa sobre la Asociación y sobre diversos casos de victimización.

La existencia del archivo de Las Madres, no solo como contenido sino también como continente, como lugar, como hogar, está estrechamente relacionado con el hecho de haber sido galardonadas con el Premio Nacional de Paz, en el año 2006, esto significó la disponibilidad de unos recursos económicos que pudieron ser invertidos en la adquisición de una oficina y con ello la dotación de muebles e insumos para la salvaguarda del archivo. Disponer de un espacio físico como lugar de encuentro, como lugar de acogida para quienes acuden en busca de ayuda, como lugar que alberga los registros de las innumerables denuncias de casos de victimización pero también las evidencias de su activismo social y político, les ha representado un mayor empoderamiento como asociación.

El archivo de Las Madres cumple varias funciones, entre ellas: hacer memoria, pues la documentación da cuenta de más de quince años de activismo político en favor de los derechos humanos; servir de prueba en los juicios contra los victimarios y obtener reparaciones por parte del Estado; evidenciar la magnitud del fenómeno de la violencia en el país, según se puede constatar en la base de datos que recauda y sistematiza información sobre diversos hechos victimizantes. Otro uso del acervo es su apoyo como

fuente de información en los plantones y demás acciones políticas y performativas que lleva a cabo la Asociación.

Un uso reciente que ha tenido el archivo de Las Madres es su representación en una exposición museográfica denominada *Archivo Vivo. Memorias de Madres*. La exposición se concibió, a través de talleres con Las Madres, como una estrategia de elaboración significativa de las experiencias dolorosas. La materialización de la propuesta expositiva, a partir del archivo, está estrechamente relacionada con un proyecto de pedagogía social que tiene como objetivo de educar y sensibilizar al público sobre las memorias del dolor y la resistencia.

Finalmente, aunque la Asociación le ha dado prelación a la conformación del archivo no siempre ha contado con la capacidad y los recursos para su organización. Dado el crecimiento exponencial de la documentación, los espacios destinados para su conservación resultan insuficientes. A esto se suma la fragilidad de documentos efímeros como los carteles, los afiches y las pancartas, la obsolescencia de algunos soportes y la ausencia de un plan de contingencia que permita migrar la información para evitar su pérdida definitiva. Hay además un alto riesgo de deterioro o pérdida del archivo, pues, las condiciones actuales no permiten garantizar su conservación a largo plazo.

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS UNIDAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA

El conflicto armado colombiano ha afectado de una u otra manera a la mayoría del país, sin embargo en algunas regiones la violencia se ha sentido con mayor intensidad. Tal es el caso del Oriente Antioqueño, donde diversos grupos armados desarrollaron una ofensiva sin tregua por el control del territorio y sus recursos. Este asedio estuvo protagonizado en un principio por las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que se instalaron en la región desde la década de los años ochenta. Varios factores favorecieron la presencia de las guerrillas en esta zona, entre ellos su ubicación estratégica como lugar de paso entre el área metropolitana del Valle de Aburrá y la región del Magdalena Medio, el potencial

económico de los recursos naturales, la construcción de centrales hidroeléctricas, sin consulta popular previa, con impactos sociales y ecológicos negativos. En respuesta al dominio territorial de las guerrillas se produjo, en la última década del siglo XX, la violenta llegada de grupos paramilitares y la militarización de la zona que derivó de la política nacional de seguridad democrática, implementada durante los gobiernos de Álvaro Uribe, 2002-2010 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). La convergencia de tan diversos grupos armados en la región desencadenó una crisis humanitaria. En medio de la guerra, la población civil fue afectada por el fuego cruzado.

Ante esta situación, un grupo de sobrevivientes del Oriente Antioqueño, con el apoyo y acompañamiento de organizaciones no gubernamentales como Conciudadanía y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), comenzó a desarrollar un proceso de movilización social que buscaba defender la vida, denunciar las distintas formas de victimización, interpelar al Estado con respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente a los derechos sociales fundamentales y recomponer el tejido social (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

En el oriente antioqueño se encuentra el municipio de Granada, un caso emblemático de la brutalidad de la guerra. Según cifras de la Personería de Granada, en el año 2008 habían registradas más de 400 víctimas de muertes selectivas, 128 desaparecidos, el 60 por ciento de la población fue desplazada pasando de 19.500 habitantes a 9.800. 83 personas han sido víctimas de minas antipersonal y casas bomba, el 50 por ciento civiles y el 50 por ciento militares. Se han reconocido 15 fosas comunes y de ellas han sido identificadas 8 personas (Inforiente Antioquia, 2010: s.p).

A pesar de todo, Granada se convirtió en ejemplo de movilización social y resiliencia. Allí, en el 2004, se comenzó a conformar la Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada (ASOVIDA) obteniendo su personería jurídica en 2007. Esta organización, en su mayoría, ha estado integrada por mujeres de origen campesino, de escasos recursos, quienes han sido afectadas por la guerra. Con su creación, y como venía sucediendo en otros municipios de la región, el objetivo de proteger la vida de los miembros de la comunidad, frente a la violencia ejercida por los actores armados, se cumplió en “tres

ámbitos de acción relacionados con la praxis del cuidar: a. Resistir y movilizarse en nombre de los vínculos, b. Rehacer las condiciones de humanidad. c. Tejer la vida colectiva” (Comins-Mingol, 2015: 45).

Esta asociación ha emprendido distintos proyectos que han tenido por objetivo mejorar las condiciones de vida de sus afiliados. Para tal fin ha incidido en los programas del gobierno municipal, en los planes de desarrollo de la localidad y en la implementación de políticas públicas relacionadas con la satisfacción de los derechos de las víctimas, entre otros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016)

ARCHIVAR PARA RECORDAR

Desde sus inicios como organización, los integrantes de Asovida, emprendieron la tarea de documentar quiénes eran las víctimas, cuáles secuelas dejó el conflicto en la cotidianidad de la comunidad y qué estrategias de resiliencia desarrollaron los sobrevivientes para seguir adelante. En relación con estos propósitos, una colección creciente de fotografías sirvió de germen a la idea de reunir las historias de vida en un sitio en donde se les pudiera recordar y dignificar como seres humanos. Las primeras fotos que conformaron el acervo se derivaron de la “Marcha por la Vida” realizada a finales de 2005. En esa ocasión, las organizaciones que hicieron la convocatoria habían solicitado a los participantes llevar fotos de las víctimas. La aparición de más y más fotografías se convirtió en indicio de la magnitud de las victimizaciones. A estas primeras imágenes se le fueron sumando otras que los familiares portaban sobre sus cuerpos o en pancartas y carteles durante los plantones, las conmemoraciones y las marchas. Así, poco a poco, se fue concretando la idea de crear un sitio de memoria para “conjurar los miedos, para exorcizar el olvido, ahogar el silencio y darle salidas diferentes a la indignación, al dolor y al sufrimiento” (Uribe, 2003: 21).

En la materialización de esta iniciativa que se denominó el *Salón del Nunca Más* (en adelante el Salón), inaugurado y abierto al público el 3 de julio de 2009, parecen confluir varios hechos: la solidez del trabajo que la sociedad civil venía desarrollando en Granada,

y en el oriente antioqueño en general, con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y Conciudadanía; la vinculación de la personería municipal como un actor institucional fundamental en la defensa y promoción de los derechos humanos; el apoyo del Centro Internacional para la Justicia Transicional y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los antecedentes más visibles de esta iniciativa fueron la consolidación de una amplia base de organizaciones de participación comunitaria en la región y la creación del Comité Interinstitucional de Granada, en 1984, integrado por diversas entidades con asiento en el municipio y por organismos de cooperación nacionales e internacionales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Al ser Granada uno de los municipios colombianos más afectados por el conflicto llegó a formar parte de los territorios priorizados por programas de cooperación internacional. La concreción de esta iniciativa se logró gracias a la existencia de una demanda clara por parte de Asovida de hacer memoria del conflicto y, en torno a ella, la creación de una alianza entre el sector público, el privado y la sociedad civil para apoyar la creación del Salón.

Durante el desarrollo del proyecto se tuvieron en cuenta algunas experiencias internacionales activadas en países que habían sufrido conflictos similares al colombiano. En el caso concreto de los testimonios se tomó como ejemplo la metodología desarrollada por el proyecto de Recuperación de Memoria Histórica que dio lugar al informe *Guatemala Nunca Más*. Al igual que en Colombia, se debía realizar el trabajo de recolección de testimonios en un ambiente en el que las amenazas y la tensión política asociadas al conflicto armado representaban todavía un riesgo para los testimoniantes. Siguiendo el modelo guatemalteco, pero atendiendo a la vez las particularidades del contexto colombiano, se preparó una metodología para el registro de los testimonios. Finalmente, fueron voluntarios pertenecientes a la misma comunidad quienes, tras el proceso de formación, se encargaron de recolectar los testimonios. En cuanto al tratamiento de las fotografías se tomó como referencia la exposición *Yuyanapaq. “Para*

recordar” que se derivó del trabajo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2001-2003).

El Salón hace parte de una constelación de iniciativas de memoria emprendidas por la sociedad civil en diferentes regiones del país. Pertenece a la Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM)⁴ que pretende, entre otros, hacer incidencia para que el Estado les garantice autonomía y sostenibilidad en el tiempo y les brinde estabilidad frente a los cambios de gobierno. En Colombia los lugares de memoria han sido creados en una coyuntura caracterizada por el conflicto armado y la búsqueda de una salida negociada al mismo y, a diferencia Chile o Argentina, no cuenta con la “institucionalización de políticas públicas de memoria y la promulgación de leyes para conservar y gestionar los sitios de memoria a nivel nacional” (Guglielmucci, 2018, p. 3). La RCLM está trabajando en ello, pero todavía es una tarea pendiente.

Hoy en día, en el espacio del Salón aparecen simbolizados dos ejes fundamentales de la memoria colectiva de esta comunidad: el conflicto armado y la resistencia. En un primer eje de la representación se dibuja una línea de tiempo que encarna la historia de la violencia reciente en el municipio. Los hitos más terribles y reconocibles de este proceso (asesinato de líderes, secuestros, atentados, tomas armadas) son puestos en relación con los rostros de las víctimas. De esta manera, las historias personales dotan a esa historia general de proximidad, se hace visible el peso que tiene sobre los individuos que la sufren. Al mismo tiempo, las vidas particulares reciben un cierto contexto, un marco de comprensión que permite entender sus muertes como parte de un proceso social más amplio y sistemático. A su vez, con imágenes y relatos se muestra la degradación del conflicto, el desprecio de los actores armados por la población civil convertida en objetivo militar en innumerables masacres. Igualmente, se simboliza el drama de la desaparición forzada. En él se abordan temas como la existencia de fosas comunes, la búsqueda incansable de los familiares, las deudas del Estado.

⁴ <http://redmemoriacolombia.org/site/>

El segundo eje está constituido por los relatos de los dolientes, registrados por escrito, en audio y en video. Aquí las historias de vida constituyen el núcleo narrativo, con ello:

se reconoce a la persona: quién era, qué hacía o qué significaba para los demás. Estas víctimas, ya no son solo nombradas en el horror de lo vivido, ahora son personas con familia, que tenían vidas y que deben ser recordadas por eso, fuera del marco del horror y la barbarie (Luengas, 2010, pp. 45–46).

En este eje hay también imágenes, registros audiovisuales y textos que dan cuenta del amplio repertorio de acciones de resistencia colectiva de Asovida, de manera particular o en asocio con iniciativas regionales. Además, hacen parte de él, dos imágenes captadas por el fotoperiodista Jesús Abad Colorado que no se limitan a documentar el terror perpetrado por los distintos grupos armados con presencia en el municipio sino, sobre todo, la tenacidad de la comunidad que logró organizarse para reconstruirse física y moralmente. Estas imágenes no representan a individuos, sino a la comunidad en acción. Si la victimización se muestra a través de la figura de los individuos, la resistencia se presenta como una acción colectiva.

La representación del flagelo de la guerra que sufrió el municipio y de las acciones de resistencia emprendidas por la sociedad civil, se complementan en el Salón con una galería fotográfica de las víctimas, ésta ocupa un lugar central en el espacio y aparece dividida en dos grupos: a un costado los asesinados y al otro los desaparecidos. Esta división tiene que ver con la incertidumbre, con la naturaleza de la pérdida, y con las diversas funciones que las fotografías y el espacio mismo del Salón cumplen. En el caso de las víctimas de desaparición forzada, su presencia allí está determinada por la imposibilidad de tener el cuerpo pues “en escenarios donde los cuerpos son desaparecidos o intervenidos hasta borrarles toda identidad, los rituales fúnebres, los duelos, como la justicia, están detenidos, suspendidos” (Diéguez, 2013: 31). Aquí, la fotografía ayuda en el trabajo de evocación del ausente, propicia la elaboración del duelo.

Estas imágenes y estos lugares públicos constituyen las condiciones materiales que hacen posible esta relación, muy personal, incluso privada, con ellos. En lo que respecta a las fotografías de víctimas de asesinato, corresponden a cuerpos que pudieron ser despedidos, sepultados, aquí la función principal tiene que ver con la dignificación de su memoria.

Acompañan las fotografías una serie de bitácoras en las que familiares, amigos y visitantes escriben sus recuerdos y dejan mensajes. En estos cuadernos, cuya carátula presenta la fotografía de la víctima, se invoca su presencia, se le hace partícipe del mundo de los vivos. En algunos casos, el calendario de celebraciones intenta mantenerse: se escribe con motivo del cumpleaños, de la navidad, del día del padre o de la madre, según sea el caso. En ellos también pueden leerse lamentos por la pérdida, noticias de la familia, oraciones religiosas, este último un rasgo característico en una comunidad profundamente católica. Existe también una colección de bitácoras de las veredas del municipio donde se vivió el conflicto, allí sus habitantes: agricultores, amas de casa, profesores, estudiantes, hacen memoria de la cotidianidad arrebatada, de las vidas apagadas. Los relatos de estas bitácoras proporcionan un marco más amplio para comprender quienes eran las víctimas y cómo los recuerdan sus vecinos quienes también vivieron la experiencia de la guerra.

Las bitácoras ejercen un efecto sobre el significado de las fotografías en tanto que las dotan de una historia, de un contexto afectivo y de comprensión, de un aura de la que carecerían por sí solas. Las bitácoras, en este sentido, registran la forma en la cual estas imágenes se integran en la vida de las familias afectadas por el conflicto armado y sirven para recomponer (simbólicamente) los vínculos rotos por la guerra. La creación de las bitácoras es un acto llevado a cabo principalmente por las familias, pero a la vez implica una cierta relación hacia lo público, puesto que las familias saben que van a quedar abiertas al escrutinio de quienes visitan el Salón. Y en el Salón cumplen una función pública, también de ilustración para la comunidad y la sociedad. Así que parecería que las bitácoras cumplen funciones en los dos niveles. En general, esto se suma a otros rasgos

que apuntan al carácter liminar del Salón, que opera en un espacio intermedio entre lo público y lo privado, como una especie de vaso comunicante entre las dos esferas.

La colección fotográfica, las bitácoras y los testimonios hacen parte del archivo comunitario de Asovida, cuyos integrantes participaron activamente en su conformación con el aporte de las imágenes, creando los testimonios en audio y video y escribiendo en las bitácoras. En cuanto a la custodia de los documentos, especialmente en el caso de las fotografías, la mayoría de los registros originales son conservados por las familias y en el archivo de la Asociación reposa una copia. El archivo de Asovida cuenta con documentos generados desde el año 2004 (anteriores a su creación) donados por miembros de la comunidad. Del acervo hacen parte también registros que testimonian la agencia de los sobrevivientes reunidos en la Asociación: actas de reunión, informes, proyectos, bases de datos, audiovisuales, entre otros.

Asovida, entre sus acciones, ha creado una plataforma de denuncia de la violencia, su archivo da cuenta de ello. Una de las estrategias utilizadas para evidenciar lo sucedido es la documentación de casos de victimización, esto se hace a través de un formato que incluye: datos generales del denunciante, información sobre los afectados, tipo de victimización, información sobre la posible responsabilidad del Estado, entre otros. Los casos de victimización documentados por Asovida han sido tramitados ante las distintas instancias que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas demandando con ello reparaciones económicas y simbólicas. Aquí cabe señalar que el Estado colombiano ha privilegiado el asistencialismo a través de reparaciones administrativas, dejando a un lado los esfuerzos por garantizar la existencia, gestión y sostenibilidad de iniciativas de memoria como la que representa el Salón.

A través del tiempo, este archivo se ha convertido en una huella del empoderamiento de la comunidad, del amplio repertorio de acciones de resistencia que incluye las marchas, los plantones, las conmemoraciones, acciones que son también demandas de justicia, de paz, de reconciliación. Pero su existencia no es suficiente, es fundamental que esté disponible para el uso, pues como lo ha planteado Gustavo Meoño, quien fuera director del Archivo Histórico de la Policía de Guatemala: “los documentos en

el Archivo no son un fin en sí mismos, tienen que ponerse al servicio de las personas para que las personas puedan ejercer sus derechos” (citado en Weld, 2017: 73). En el caso del archivo de Asovida y dada la escasez de recursos con los que cuenta y al precario nivel de organización de los documentos, el acceso al archivo presenta obstáculos. El servicio de gestión del acervo documental se hace a través de un voluntariado que, a su vez, debe encargarse de otras tareas dentro de la asociación como la apertura del Salón, las visitas guiadas, el desempeño de actividades administrativas. Esta situación precaria pone en riesgo la existencia del archivo de Asovida, soporte de las memorias que se activan en el Salón.

APUNTES FINALES: MEMORIA BAJO AMENAZA

La precariedad a la cual se enfrentan los dos archivos comunitarios estudiados es representativa de la situación de la mayoría de los acervos privados de interés público en Colombia relacionados con derechos humanos, que no cuentan con apoyo estatal. Esta situación implica una continua amenaza para su existencia y, por ende, un obstáculo para el cumplimiento del deber de memoria por parte del Estado. Además, esta situación “contraviene un hecho social evidente: que la verdad construida por los organismos de derechos humanos, las víctimas y sus familiares es hoy parte de nuestro acervo cultural como sociedad y nos pertenece a todos/as” (Bernasconi, 2018: 71–72).

En un plano ideal, una estrategia para atender las amenazas que se ciernen sobre estos acervos y paliar las dificultades que tienen ambas organizaciones para gestionarlos de manera autónoma, es encontrar aliados con quienes se pueda adelantar un trabajo conjunto de desarrollar procesos de organización y preservación de la documentación que permitan garantizar el acceso, todo ello sin despojar a las asociaciones de sus archivos (Giraldo, Gómez, Cadavid y González, 2011). Es decir, respetando la autonomía que tienen para establecer sus propias metodologías de creación y acopio, de organización y conservación, de brindar acceso y difundir los contenidos de los fondos documentales, en tanto huellas de sus actuaciones y de sus identidades.

Las recomendaciones propuestas por Antonio González Quintana son especialmente útiles en ambos casos:

Se deben adoptar las medidas pertinentes para asegurar una correcta conservación de los documentos que testimonian las violaciones a los derechos humanos (...) recurrir a la alternativa de la reproducción de los materiales documentales para su depósito en una institución de seguridad, no sólo como medida de prevención contra el deterioro debido a las condiciones medioambientales sino como prevención contra acciones de sabotaje o agresión y atentado a la integridad de esta documentación (...) La gestión de usuarios será un punto igualmente de importancia (González Quintana, 2009: 127–128).

Una opción de custodia y protección la ofrece, por lo menos en el papel, la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos que brinda la posibilidad de realizar una copia fidedigna de los acervos para que pasen a conformar el Archivo Virtual de los Derechos Humanos. Sin embargo, hasta el momento ambas asociaciones se han negado a hacerlo. Dicha decisión, en parte, tiene que ver con la desconfianza histórica de muchas organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos frente al Estado, dado que este ha sido también responsable de múltiples violaciones a los derechos humanos por acción u omisión. Otro factor importante es el deseo de mantener el control sobre los documentos, de conservar la autonomía en el manejo del acervo que representa una extensión de sus activismos.

En su momento, el Archivo Virtual de los Derechos Humanos se erigió como una posibilidad para la preservación de la memoria del conflicto en Colombia, pero cambios en la orientación del Centro Nacional de Memoria Histórica y la pérdida de confianza por parte de las organizaciones de víctimas y de defensa de los derechos humanos han minado esta opción. En este punto, cabe preguntarse cómo garantizar la integración de estos archivos en una política pública de la memoria que permita: 1) Participar en los

procesos institucionales orientados a construir narrativas sobre el conflicto; 2) obtener recursos que permitan su sostenibilidad; y 3) mantener su autonomía y pluralidad, al margen de las voluntades políticas de los gobiernos de turno.

Desde por lo menos 1989 cuando se creó el Archivo General de la Nación, Colombia ha experimentado un impulso archivístico en la legislación que no siempre se ha visto reflejado en la práctica. En ese sentido, el desafío es trabajar en la construcción colectiva de una agenda de actuación amplia orientada a la salvaguarda de archivos públicos y privados y su conservación como patrimonio de todos. Corresponde a los archivistas y a los estudiosos de los archivos desarrollar un discurso público que muestre a la sociedad su importancia y la manera como pueden contribuir efectivamente a la garantía de los procesos de transparencia gubernamental, rendición de cuentas, protección de los derechos humanos, elaboración del pasado, entre otros.

En ambos proyectos comunitarios ha habido una clara conciencia de la importancia de la documentación como vehículo de la memoria, se trata entonces de acompañar a las asociaciones en ese propósito, de aunar esfuerzos para preservar sus archivos, para garantizar su uso por parte de las comunidades. En esa misma medida, los sobrevivientes podrán seguir exigiendo al Estado, en sus distintas instancias, que cumpla con el deber de reparar el daño, tal vez entonces las condiciones para la construcción del porvenir más justo sean propicias. La conservación de estos archivos es necesaria, no para la petrificación de la memoria de las víctimas sino, por el contrario, para garantizar nuevas lecturas, otros acercamientos que intenten captar otros sentidos que ayuden a explicar ese pasado y que estén alerta frente a la permanencia o a la aparición de los factores que han dado lugar a la violencia. La concreción de este ideal requiere, por ejemplo, de la “aplicación de nuevos recursos pedagógicos museográficos y dinamizadores del conocimiento” (Guixé, 2009, p. 600). Herramientas que nos permitan utilizar la comprensión que hemos alcanzado acerca del pasado.

Hoy en día, muchos de los hechos de violencia que han tenido lugar en el marco del conflicto armado interno permanecen en la impunidad. Una cierta esperanza de justicia está puesta en la implementación del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la

guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En este contexto, acervos como los que han conformado estas comunidades pueden alcanzar una nueva importancia. Ellos constituyen un insumo necesario para el desarrollo efectivo de un programa de justicia restaurativa que permita saldar las deudas con el pasado, reconocer a quiénes han sufrido y proyectar, desde el conocimiento de lo sucedido, un mejor porvenir en el que prime el respeto por los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asovidá. (2012). Historia de Asovidá, Jornada de la Luz y Salón del Nunca Más. Documento inédito.
- BERNASCONI, O. (2018). Del archivo como tecnología de control al acto documental como tecnología de resistencia. *Cuadernos de Teoría Social*, 4(7), 68–87
- BUTLER, J. (2006). Vida precaria: El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- CASWELL, M., GABIOLA, J., ZAVALA, J., BRILMYER, G., y CIFOR, M. (2018). Imagining transformative spaces: The personal-political sites of community archives. *Archival Science*, 17(55), 1–21. <https://doi.org/10.1007/s10502-018-9286-7>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Granada: Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- COMINS-MINGOL, I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: La fuerza poiética y resiliente del cuidar. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(67), 35–54.
- COOK, T. (2013). Evidence, memory, identity, and community: Four shifting archival paradigms. *Archival Science*, 13(2–3), 95–120. <https://doi.org/10.1007/s10502-012-9180-7>
- DA SILVA CATELA, L. (2002). El mundo de los archivos. In E. Jelin y Da Silva Catela (Eds.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (pp. 195–221).Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- DIÉGUEZ, I. (2013). Cuerpos sin duelo. Córdoba: Ediciones DocumentA / Escénicas.
- FLINN, A., STEVENS, M., y SHEPHERD, E. (2009). Whose memories, whose archives? Independent community archives, autonomy and the mainstream. *Archival Science*, 9 (1-2), 71–86. <https://doi.org/10.1007/s10502-009-9105-2>
- GAVIRIA, T. (2014). Comunicación personal, 12 de noviembre de 2014. [Audio].
- GIRALDO, M., GÓMEZ, J., CADAVÍD, B., y GONZÁLEZ, M. (2011). Estudios sobre memoria colectiva del conflicto. Colombia 2000-2010. Medellín: Universidad de Antioquia.

- GIRALDO, M. L. (2019). Huellas para evocar las ausencias en el Salón del Nunca Más. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Memoria, 11, pp. 142-159. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/GIRALDO>.
- GIRALDO, M. L. (2018). Archivos comunitarios de sobrevivientes del conflicto armado en Colombia: remedios contra el olvido. En Sandra Arenas (ed.) Memoria política en perspectiva latinoamericana (pp. 61-76). Berlin: Peter Lang.
- GIRALDO, M. L. (2017). Archivos: vehículos de la memoria colectiva, baluartes de los derechos humanos. En Luis Carlos Toro (ed.) Narrativas de la memoria. Aproximaciones desde el campo de los archivos y los lugares de memoria (pp. 117-128). Nueva York: Peter Lang Edition,
- GONZÁLEZ QUINTANA, A. (2009). Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos. Paris: Fundación 10 de Mayo.
- GUGLIELMUCCI, A. (2018). Pensar y actuar en red: Los lugares de memoria en Colombia. Aletheia, 8, 1–31.
- GUIXÉ, J. (2009). Espacios, memoria y territorio, un memorial en red en Cataluña. En R. Vinyes (Ed.), El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia (pp. 569-608). Buenos Aires: Del Nuevo Extremo: RBA.
- Inforiente Antioquia. (2010, Agosto de). Salón del Nunca Más, dolorosamente hermoso para recordar la guerra. Verdad Abierta. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/reconstruyendo/2624-salon-del-nunca-mas-dolorosamente-hermoso-para-recordar-la-guerra> Consultado el 13 de julio de 2019.
- JELIN, Elizabeth. (1994). ¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos. América Latina Hoy, 9, 7–23.
- LAPLANTE, L. (2007). Después de la verdad: Demandas para reparaciones en el Perú postcomisión de la verdad y reconciliación. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (4), 119–146.
- LUENGAS, L. (2010). Museo, memoria y reparación simbólica (Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio). Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Artes, Bogotá.
- RONDEROS, M. T. (2010). Madres Coraje. En Crónicas. Premio Nacional de Paz, (pp. 115–130). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL.
- URIIBE, M. T. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. Estudios Políticos, 23, 9–25.
- URIIBE, M. V. (2008, octubre). Memoria en tiempos de guerra. El signo de una ausencia. En: Estudios de Filosofía (Medellín, III Congreso Iberoamericano de Filosofía. Memorias), pp.273–279.
- VÉLEZ RENDÓN, J. C. (2009). ¿Un nuevo liderazgo simbólico? Las organizaciones de víctimas y el conflicto armado colombiano. En C. Maganda y H. Koff (Eds.), Perspectivas comparativas del liderazgo (pp. 97–124). Bruselas: Peter Lang.
- WELD, K. (2017). Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala. Guatemala: AVANCSO: Asociación para el Avance de las Ciencias en Guatemala.

CLÍNICAS DO TESTEMUNHO COMO BANDEIRA DE LUTA POR REPARAÇÃO PSICOSSOCIAL E SIMBÓLICA NO BRASIL

Cristiana Corsini¹

INTRODUÇÃO

Apresento neste artigo um resumo do trabalho desenvolvido pelas equipes clínico-políticas conveniadas a Comissão de Anistia do Ministério da Justiça na primeira edição do Projeto Piloto *Clínicas do Testemunho* (2012), de modo a delinear alguns aspectos que integraram e dinamizaram a clínica do trauma com a realidade sócio histórica brasileira - enquanto um dispositivo ético-político e testemunhal. Inicialmente, por ter dimensionado as possibilidades de subjetivação do testemunho na relação clínica, do setting terapêutico ao cenário público, além de ter operado como um dispositivo político, ao reconhecer a importância e necessidade de uma qualidade de escuta capaz de potencializar a voz dos afetados pela violência de Estado mediante a complexidade da sociedade contemporânea.

Cumpre salientar que, sem a experimentação do mencionado Projeto Piloto das Clínicas do Testemunho, a transposição e ressignificação de certas fronteiras das práxis clínica –tanto do campo político, jurídico e social como das memórias coletivas- jamais poderiam ser pensadas antes deste processo acontecer.

Na qualidade de porta-vozes das Clínicas do Testemunho, apresentarei a seguir as quatro equipes clínicas que participaram da experiência inicial desta política pública reparatória. Promovida pela Comissão de Anistia do Ministério da Justiça do Brasil, por meio de dois editais consecutivos. O primeiro funcionou como projeto piloto, entre 2013 e 2015, e o segundo como renovação da proposta, com novos convênios, entre 2016 e

¹ Doutoranda do PPGMS/UNIRIO. Linha de pesquisa- memória política. (Programa Pós-Graduação em Memória Social/Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro).

2017. As clínicas conveniadas aqui apresentadas fizeram parte do Projeto Piloto das Clínicas do Testemunho.

CONTEXTUALIZAÇÃO DAS CLÍNICAS DO TESTEMUNHO

Em 2012, a Comissão de Anistia do Ministério da Justiça inaugurou uma nova vertente de atuação: a reparação psicossocial aos afetados diretos e indiretos da ditadura brasileira por meio do Projeto Piloto das Clínicas do Testemunho. A proposta de reparação simbólica de cunho psicossocial passou a integrar as políticas de justiça de transição do país. O conceito de justiça de transição surgiu em 2004 no âmbito internacional, a partir de um relatório realizado pelo secretário-geral da Organização das Nações Unidas (ONU) e entregue ao seu Conselho de Segurança com o intuito de resgatar a justiça através do restabelecimento da democracia dos países que passaram por guerras, ditaduras e regimes de exceção.

Kofi Annan define como justiça de transição

O conjunto de processos e mecanismos associados às tentativas da sociedade em chegar a um acordo quanto ao grande legado de abusos cometidos no passado, a fim de assegurar que os responsáveis prestem contas de seus atos, que seja feita a justiça e que se conquiste a reconciliação (Annan, 2009:325).

Porém, as iniciativas reparatórias ocorreram de forma tardia, sem a participação popular. Com o passar dos anos, a sociedade brasileira afastou-se do tema da anistia, ocorrendo o esvaziamento das lutas sociais em detrimento de uma bem sucedida política de esquecimento, promovida principalmente pelas configurações políticas do final da ditadura. Foi realizada uma transição sob controle, pois foram os próprios generais que articularam uma anistia lenta, gradual e restrita, pactuada com a elite de forma burocrática, assegurando o esquecimento dos fatos ocorridos durante o regime e a impunidade dos agentes de Estado que praticaram os crimes. Houve, portanto, um silenciamento imposto, reduzindo as possibilidades subjetivas de reconciliação com esse

passado. Neste sentido, a justiça de transição brasileira vem passando por constantes disputas entre o esquecimento e o reconhecimento, apesar dos avanços reparatórios empreendidos pela Comissão de Anistia nos últimos anos. O processo da política transicional tem sido complexo diante de sua incompletude. Embora o país tenha avançado em políticas reparatórias de cunho pecuniário e moral, o mesmo não poderia ser dito em relação às suas instituições jurídicas, ao conservadorismo de seus representantes bem como dos pequenos grupos hegemônicos da sociedade que, historicamente, controlam os demais. O status quo da violência estatal atualiza-se à medida que se perpetua a legitimação e a criminalização dos grupos indesejáveis ao poder dominante. Afinal, não existe, até o presente momento, nenhum avanço em relação à responsabilização dos idealizadores e colaboradores do regime repressor, muito menos de seus agentes de segurança enquanto perpetradores da violência estatal. Como resultado desta seletividade, a impunidade ainda se faz presente e de forma naturalizada em nossa sociedade.

Os longos anos de repressão e de violações aos direitos humanos sofridos na época da ditadura trouxeram graves consequências à sociedade brasileira. O silenciamento social como resposta às políticas de esquecimento produzidas no país anestesiou as memórias coletivas, prejudicando as gerações posteriores.

Na esteira dos estudos sociológicos de Pollak (1989), as memórias subterrâneas dos grupos negligenciados pela recente história brasileira ressurgem recentemente através do testemunho, evidenciando outros aspectos da memória coletiva, que envolvem ex presos e perseguidos políticos e seus familiares em várias situações, como torturados, sequestrados e desaparecidos, assassinados ou exilados. Desde sua criação, a Comissão de Anistia teve como ponto basilar a promoção da memória e da reparação diante das violações fundamentais. Buscando um reencontro com o passado, o Projeto Piloto das Clínicas do Testemunho da Comissão de Anistia surgiu como desdobramento de um longo processo de lutas pela responsabilização do Estado pelos crimes cometidos. Por intermédio do primeiro edital lançado em 2012, esse projeto de cunho clínico-político fomentou a criação de núcleos de apoio psicológico aos afetados diretos e indiretos da

ditadura, assim como aos afetados pela violência estatal da atualidade. Com o lançamento do Edital da 1º Chamada Pública do Projeto das Clínicas do Testemunho (Brasil, 2012), a Comissão de Anistia favoreceu a formação de núcleos de apoio e atenção psicológica aos afetados pela violência de Estado entre 1946 e 1988. Tendo como objetivo principal a promoção e a reparação diante das violações cometidas neste período, a Comissão investiu no processo de reparação simbólica buscando superar a ideia de anistia como esquecimento, através da memória dos testemunhos.

Como justificativa a esta chamada pública, foi ressaltado que os reflexos da violência do período ditatorial continuam presentes no psiquismo das vítimas, afetando também os seus descendentes e o corpo social ao longo desses anos, reforçando a negação do Estado em reconhecer os danos cometidos por seus agentes, sendo, portanto, um impedimento para uma reparação plena. De acordo com o edital, “é preciso cuidar para que não se estabeleça reflexos danosos de revitimização neste processo da Justiça de Transição” (Brasil, 2012:4).

No intuito de responder a esses objetivos, as ações das Clínicas do Testemunho se orientaram por três eixos: o atendimento psicológico (individual e grupo) aos afetados pela ditadura e seus familiares; oficinas de capacitação profissional direcionados ao campo psicossocial da rede de saúde mental, da atenção básica e de agentes públicos do Estado nas áreas da justiça e segurança pública; e a produção de insumos através da produção de eventos culturais e artísticos, como campanhas públicas, biografias, exposições, projetos audiovisuais, dentre outros, de modo a favorecer ferramentas metodológicas para a indicação de políticas públicas de Estado no campo psicossocial. A relevância das ações de reparação simbólica por meio da atenção psicossocial foi considerada desde a concepção das Clínicas do Testemunho, sendo também respaldada pelo relatório da Comissão Nacional da Verdade de 2014, na recomendação nº 15.

Como lemos no relatório

**[15] Garantia de atendimento médico e psicossocial permanente
às vítimas de graves violações de direitos humanos**

33. Como demonstraram as investigações conduzidas pela CNV, as vítimas de graves violações de direitos humanos estão sujeitas a sequelas que demandam atendimento médico e psicossocial contínuo, por meio da rede articulada intersetorialmente e da capacitação dos profissionais de saúde para essa finalidade específica. A administração pública deve garantir a efetividade desse atendimento (Brasil, 2014:970, grifo do autor).

EQUIPES CLÍNICO-POLÍTICAS

As equipes clínico-políticas conveniadas ao Projeto Piloto Clínicas do Testemunho durante o primeiro edital de 2013 a 2015 foram: o Instituto Projetos Terapêuticos do Rio de Janeiro; o Instituto Projetos Terapêuticos de São Paulo; o Instituto Sedes Sapientiae, em São Paulo; e a Sigmund Freud Associação Psicanalítica, em Porto Alegre. Algumas dessas equipes clínicas já funcionavam como núcleos de trabalho independentes entre si, integradas à saúde mental e/ou à psicanálise no campo social, à educação popular e capacitação profissional, mas não se restringindo ao público-alvo específico das Clínicas do Testemunho. Embora todas as clínicas conveniadas estivessem compromissadas a seguirem os objetivos estabelecidos pelos três eixos do edital das Clínicas do Testemunho, a saber, atendimentos grupais e individuais, capacitação profissional e produção de insumos, cada equipe de trabalho pôde manter suas singularidades na práxis clínica, aplicando metodologias próprias para o desenvolvimento de um projeto piloto compartilhado.

Há que destacar o pioneirismo de membros da equipe das Clínicas do Testemunho do Instituto Projetos Terapêuticos do Rio de Janeiro (CT/RJ). Diante da complexidade inerente às experiências do terrorismo de Estado, a prática desta equipe clínico-política buscou, desde seus primórdios em 1991 enquanto Equipe Clínico-Grupal TNM, uma abordagem transdisciplinar, abarcando as subjetividades que perpassam as dimensões sociais, políticas, culturais e históricas e considerando a multiplicidade das produções

subjetivas em detrimento das abordagens “psis” clássicas, que se orientam de forma a isolar o psiquismo como categoria-sujeito. De acordo com tais premissas

As abordagens que passam ao largo da temática do terror de Estado corroboram com a privatização do dano, uma marca gravada no corpo, uma ferida incrustada na memória corporal dos que passaram pelo terror. Ao desconsiderar as produções repressivas estatais do contexto histórico, além dos efeitos de privatização e isolamento do horror experimentado, se omitem aqueles que incidem sobre as relações do sujeito, que geram rupturas nos vínculos sociais, familiares e com o Estado, autor da violência (Vital Brasil, 2015:100).

Algumas iniciativas independentes de membros da Equipe Clínico Política RJ prepararam terreno para o que viria a ser criado, posteriormente, como política de reparação simbólica. Buscando maior integração com o campo da saúde mental, a Equipe Clínico Política RJ investiu na promoção de capacitação profissional para a rede de saúde mental do município de Rio de Janeiro, difundido a ideia de se cobrar do Estado brasileiro a responsabilização pela assistência psicológica dos afetados pelo terrorismo de Estado, contando também com a parceria de representantes do Centro de Assistência Fernando Ulloa da Secretaria de Direitos Humanos da Argentina. Outros fatores de pressão política da sociedade civil, assim como da comunidade internacional, também contribuíram para a expansão das políticas reparatórias. Um exemplo foi a sentença que o Estado brasileiro recebeu da Corte Interamericana de Direitos Humanos pelos atos de terrorismo infringidos aos guerrilheiros e camponeses no Araguaia, sendo cobradas as medidas necessárias ao esclarecimento pelos crimes perpetrados assim como ações de reparação psicológica aos familiares das vítimas, além da recomendação enunciada pelo Plano Nacional de Direitos Humanos (PNDH-3) para a criação de uma Comissão Nacional da Verdade (Brasil, 2010).

Neste contexto, várias ações em rede convergiram para a sistematização do que viria a ser o Projeto Piloto das Clínicas do Testemunho como uma política pública de governo, como também para o acompanhamento de Testemunhos da Verdade. Em 2011, outra iniciativa de relevância se deu com a mobilização de várias entidades da sociedade civil reunidas na sede do Instituto de Estudos da Religião (ISER) que, de forma espontânea, criaram um fórum semanal, o Coletivo RJ Memória Verdade Justiça, na expectativa de acompanhar o processo de implementação da Comissão Nacional da Verdade. Mobilizados a participar da formulação das propostas da CNV, assim como de seu monitoramento, este coletivo realizou cinco encontros durante cinco meses consecutivos para desenvolver o exercício testemunhal, contando com a presença de membros da Equipe Clínico Política. Durante este período, outros coletivos compostos por ex presos políticos, familiares e ativistas de direitos humanos foram instituídos pelo país afora, visando acompanhar os trabalhos da CNV.

INSTITUTO PROJETOS TERAPÊUTICOS DO RIO DE JANEIRO CT/RJ

No início do projeto, a maioria das pessoas inscritas era proveniente do Projeto Grupal Tortura Nunca Mais – RJ. Aos poucos, por intermédio das Conversas e Audiências Públicas e pelas divulgações do trabalho, foram surgindo pessoas de diversas origens – anistiados, afetados indiretos, parentes, dentre outros. A equipe do Instituto Projetos Terapêuticos - Clínicas do Testemunho do Rio de Janeiro foi composta por psicólogos, psicanalistas, terapeuta de família, terapeuta corporal e psiquiatra, sob a coordenação da psicóloga e analista institucional Vera Vital Brasil. A proposta clínica foi concebida desde o início por seus integrantes de forma transversal, perpassando dois processos fundamentais: “os processos de subjetivação que se passam na relação analista-analisando e aqueles que se passam na relação entre a clínica” com a política, a filosofia e a arte (Passos e Barros, 2009: 29).

De acordo com Kolker, a dedicação dos membros da equipe clínica se deu de forma a disponibilizar a presença, o tempo e a escuta sensível, agregados à criação e reinvenção de ferramentas clínicas que fossem favoráveis a uma caminhada compartilhada, reunindo

“ato clínico e ato político de reparação [...] porque investidos pelo Estado desta função reparatória” (Kolker, 2015:67). Os anos de acompanhamento clínico-político direcionado aos afetados diretos da ditadura brasileira trouxeram um entendimento fundamental à equipe constituída para o trabalho das Clínicas do Testemunho: que a especificidade desta clínica não poderia estar restrita ao espaço privado dos consultórios, justamente pelo teor político desta demanda, haja vista que os anos de silenciamento, confinamento e negacionismo social em relação à violência de Estado eram os principais causadores dos sintomas de sofrimento psíquico, gerando danos inter e transgeracionais, ou seja, afetando todo corpo social ao longo do tempo. Portanto, os membros da equipe clínica compreenderam a necessidade de ferramentas metodológicas que fizessem ressonância com uma clínica politizada e comprometida com a inscrição social do dano, envolvendo um coletivo mais amplo. Daí a preocupação em não corroborar com a intensificação da privatização do dano por meio de “especialismos psis” com excessos de interiorização, de modo a evitar dicotomias entre o individual e o coletivo, compreendendo a necessidade de se buscar novas formas de trabalhar com os traumas do passado na conjuntura do presente. Outra preocupação se deu no sentido de superar a prática interpretativa da clínica tradicional, considerando-se “a limitação do modelo representacional para lidar com aquilo que excede a capacidade de simbolização” (Instituto Projetos Terapêuticos do Rio de Janeiro, 2015:22), principalmente nas situações traumáticas de violência extrema como a tortura, além das violações ocorridas na fase da infância de filhos de presos políticos que presenciaram situações traumáticas oriundas da violência dos agentes de Estado, de desaparecimentos de entes próximos ou de situações de exílio forçado. Para tanto, era preciso buscar ferramentas que favorecessem um processo mais sensível e acolhedor na relação clínica

Sobretudo com aqueles que viveram os acontecimentos quando ainda eram crianças – capazes de acessar e ativar as dimensões extralingüísticas envolvidas na produção de sentido e, dessa forma, possibilitar a saída da condição passiva produzida pela vivência da tortura (idem).

INSTITUTO PROJETOS TERAPÊUTICOS DE SÃO PAULO - CT/SP

O Instituto Projetos Terapêuticos de São Paulo caracteriza-se como uma entidade psicanalítica dedicada à clínica social, em especial, ao campo da saúde mental, atendendo em sua maioria pacientes graves. Desde a fundação, a equipe clínica vem priorizando os atendimentos grupais como uma maneira de estabelecer vínculos entre os seus frequentadores, assim como de favorecer a criação de projetos de vida. Somando-se anos de experiência terapêutica destinada a sujeitos em situações de vulnerabilidade social e circunscrita ao campo dos direitos humanos, os profissionais do núcleo desenharam uma proposta de reparação simbólica através de um trabalho clínico grupal aos afetados pela violência de Estado da ditadura civil-militar. Com a aprovação do 1º edital do Projeto Piloto Clínicas do Testemunho, o Instituto Projetos Terapêuticos de São Paulo iniciou o trabalho clínico-político em abril de 2013. Composta por sete membros, a equipe clínica também optou por dispositivos grupais como disparador de processos de subjetivação e de memória, compreendendo o valor do ato testemunhal compartilhado como um dispositivo que potencializa o processo clínico. Desta forma, foram realizados grupos de acordo com as demandas que foram surgindo, possibilitando o compartilhamento das narrativas de modo a produzir memória coletiva e histórica, preparando o terreno para a realização e/ou elaboração psíquica por meio dos testemunhos. Como descreve o próprio Instituto:

Foi oferecida uma clínica de trabalho em grupo, que leva em conta em seu manejo, e em cada intervenção, uma experiência que se inscreve, à maneira de uma dobradiça, tanto no terreno do privado, do íntimo, do fantasmático de cada sujeito, quanto no terreno do social, no âmbito coletivo ou institucional, que o transcende e marca (Instituto Projetos Terapêuticos de São Paulo, 2016:4).

De acordo com um de seus coordenadores, Moisés Rodrigues da Silva Júnior, a ampliação das atividades reparatórias da Comissão de Anistia por intermédio da

reparação simbólica instigou os membros do instituto a construir uma proposta de intervenção clínica e concorrer ao concurso da chamada pública do projeto piloto.

INSTITUTO SEDES SAPIENTIAE - CT/SP

O Instituto Sedes Sapientiae funcionou na cidade de São Paulo como um dispositivo político na luta pelos direitos humanos ao acolher as primeiras reuniões do movimento pela anistia no final dos anos 70, no ápice do Plano Condor no Cone Sul. Iniciou de forma pioneira ações de apoio e cuidado aos afetados pela ditadura brasileira assim como aos exilados dos regimes autoritários dos países de fronteira, como Argentina e Uruguai. Posteriormente, este dispositivo clínico-político se estabeleceu como um “centro de pesquisa e de transmissão de conhecimento da psicologia clínica e da educação popular” (Ocariz, 2015:24).

Com orientação psicanalítica, a equipe Clínicas do Testemunho da Sedes desenvolveu o seu trabalho de forma aberta à demanda que viria a ser constituída após a sua primeira chamada pública. Diferentemente das outras equipes clínicas, os atendimentos individuais foram considerados mais apropriados para lidar com as situações traumáticas do público-alvo, investindo na relação de confiança de forma acolhedora. De acordo com a equipe técnica:

Os atendimentos individuais trazem uma maior apropriação da história, melhor interação com o ambiente social e nos grupos, pois há um reconhecimento e uma força de resgate de confiança que legitima as diversas experiências de vida (Instituto Sedes Sapientiae, 2015:4).

No transcorrer do funcionamento clínico-político da Sedes, surgiu uma nova demanda de trabalho, atendimento psicossocial aos peritos de uma vala clandestina no cemitério de Perus, em São Paulo. Foi assinado um termo de compromisso entre as Clínicas do Testemunho Sedes Sapientiae e a Comissão de Anistia (MJ) por meio de um Protocolo, com o objetivo de garantir o atendimento psicossocial aos peritos envolvidos

nos trabalhos de identificação dos restos mortais encontrados no cemitério de Perus, como também no atendimento psicossocial aos familiares das “pessoas inumadas ilegalmente em Perus” (Ocariz, 2015:120).

O Grupo de Trabalho de Perus (GTP), composto por historiadores, arqueólogos, antropólogos forenses e fotógrafos, teve início em janeiro de 2015. A partir de fevereiro do mesmo ano, passou a ter o formato de Grupo de Conversa, com reuniões semanais para favorecer as narrativas por intermédio dos diálogos:

Com o intuito de promover o partilhamento de desejos, vivências e angústias produzidas pelo trabalho com as ossadas de Perus, as entrevistas com os familiares de mortos e desaparecidos, as pesquisas no Arquivo Público de São Paulo e o registro fotográfico da reconstituição dos esqueletos (*ibidem*, 121).

SIGMUND FREUD ASSOCIAÇÃO PSICANALÍTICA – SIG CT/RS

A Sigmund Freud Associação Psicanalítica (SIG) é uma instituição que se dedica à formação e transmissão da psicanálise há quase três décadas, na cidade de Porto Alegre, orientando a sua prática clínica para o campo social. Como Clínicas do Testemunho,

inscreve-se em um tempo outro que, a partir da ação do Estado, oferece escuta psicanalítica ao sujeito em sofrimento e reconhecimento coletivo das histórias de resistência daqueles que viveram longos anos os efeitos do silenciamento imposto pelo efeito traumático e pela autoanistia concebida em 1979 [...]. Nessa perspectiva, o testemunho, ao retirar essas vivências do registro do medo e da humilhação, devolve à história sua dimensão coletiva e temporal (Sigmund Freud Associação Psicanalítica, 2014:24).

No curso do 1º edital, a SIG realizou uma proposta de trabalho que contemplou as prerrogativas do edital, embora não as tenha realizado na ordem proposta. Segundo relatos da equipe técnica, não foi uma tarefa simples implementar o projeto reparatório sem uma demanda clara na região sul do país, após décadas de silenciamento. Conforme foi sublinhado pela equipe clínica, a SIG/CT realizou “uma inversão na relação oferta e demanda”, supondo “uma demanda ali onde estava o silêncio, a suspeita, a raiva, a rejeição de sujeitos que nunca haviam sido escutados pelo Estado” (Sigmund Freud Associação Psicanalítica, 2015:3).

A proposta clínico-política da SIG para a realização do projeto piloto esteve, desde o princípio, atrelada à problematização da demanda, com questionamentos em relação ao público-alvo almejado pela Comissão de Anistia, ou seja, dos afetados diretos da ditadura que já estavam em processo de anistia ou dos que já haviam sido anistiados. O silenciamento imposto ao longo da transição democrática, ao estabelecer a impunidade de forma generalizada, afetou indivíduos e coletividades de forma transgeracional por intermédio de negacionismos e desmentidos em vários segmentos sociais ao distorcer ou não reconhecer as vítimas do terrorismo de Estado, promovendo a fragmentação da memória coletiva e, consequentemente, processos de retraumatização daqueles que sofreram o dano de forma direta e visceral. Nesta perspectiva, a equipe clínica da SIG/CT ressaltou:

O pioneirismo do projeto Clínicas do Testemunho frente à herança deixada pelas práticas “psis” na memória coletiva de nossa sociedade durante os últimos 30 anos. Muitos foram os relatos de participantes do projeto que revelaram os usos e abusos do enquadre terapêutico para incutir noções ideológicas nos pacientes como índices de normalidade, ou ainda, de tentativas de rejeitar a militância política dos sujeitos como condição de engajamento a um tratamento. [...] Concebemos o ato de “convencimento” como uma atualização do traumático, uma vez que ele pressupõe “colonizar o outro”, ato que se aproxima das

estratégias de terror e medo empregadas pelos agentes do Estado durante a ditadura (Sigmund Freud Associação Psicanalítica, 2015:3-4).

Portanto, o reconhecimento do Estado brasileiro frente aos crimes de lesa-humanidade por meio da reparação simbólica e agregada ao testemunho tornou-se imprescindível na práxis clínico-política, inclusive para problematizar os mecanismos psicologizantes que inviabilizam os processos de subjetivação dos atores sociais envolvidos.

O TESTEMUNHO COMO REPARAÇÃO SIMBÓLICA

Segundo a psicanalista Tania Kolker, membro da Equipe Projetos Terapêuticos/RJ, o protagonismo dos afetados pelo terrorismo de Estado tornou-se imperioso ao processo de reparação simbólica. Ao ser considerado o processo de cidadania como resultante do movimento do sujeito para a ação, rompe-se com a acomodação e a passividade frente às direções políticas dadas pelo Estado. Diante da recusa ao “assujeitamento” utilizado estrategicamente nas intervenções do poder dominante ao manipular as vulnerabilidades humanas, rompe-se também com os efeitos de vitimização do trauma. Neste sentido, a psicanalista observou a importância de alguns deslocamentos facilitados pelos dispositivos clínico-políticos experimentados pelos integrantes do projeto ao potencializar o testemunho, favorecendo uma construção coletiva de resignificações de um passado ainda presente.

A possibilidade de transitar do lugar de vítima para o de testemunha, de contribuir com a construção da memória histórica e o esclarecimento dos casos ainda obscuros; de tirar estes acontecimentos da clandestinidade, de sair do isolamento e ajudar outros a saírem, de denunciar as violações e identificar nome de torturadores e locais de tortura; exigindo de público as devidas reparações (Kolker, 2015:60).

Portanto, os integrantes do projeto piloto endossaram a necessidade de uma ação libertadora para a superação do silenciamento imposto socialmente, por meio do resgate do sentimento de pertença na construção desta memória coletiva. Descrevo a seguir, algumas categorias encontradas ao longo do processo clínico, assim como a interpretação utilizada na condição de pesquisadora e profissional da área “psi”, utilizando-me da narrativa linguística plural.

O RECONHECIMENTO NA CLÍNICA

Através de relatos testemunhais da prática clínica durante o projeto piloto, encontramos ressonâncias com a concepção de Sandor Ferenczi do desmentido como base da vivência traumática, bem como sua compreensão do processo contra-transferencial como um fator fundamental para um encontro genuíno entre analista e analisando (Ferenczi, [1934]1992a).

Por desmentido entenda-se o não-reconhecimento e a não-validação perceptiva e afetiva da violência sofrida. Trata-se de um descrédito da percepção, do sofrimento e da própria condição de sujeito daquele que vivenciou o trauma. Portanto, o que se desmente não é o evento, mas o sujeito (Gondar, 2012:196).

Nesta perspectiva, o reconhecimento pode funcionar como facilitador de um encontro testemunhal diante do traumático, justamente por afetar os envolvidos nesta relação. Por um lado, o sujeito que rompe corajosamente com o silenciamento e a privatização de sua dor; e, por outro, o sujeito que acolhe o testemunho por intermédio da escuta e que, em sua condição humana, também é afetado, sendo testemunha daquilo que escuta.

Aprofundando as relações que atravessam a experiência clínica, o que se coloca em questão seria justamente a perda da confiança diante de situações do desmentido (Ferenczi, [1933] 1992a), principalmente em situações de extrema violência psíquica e

tortura, sendo fundamental o resgate desta confiança perdida. Neste sentido, o encontro entre o analista e seu analisando pode ser compreendido como um encontro de testemunhas, com o desafio de decifrar o que ainda não pode ser cifrado. O intuito clínico diante do sofrimento de sujeitos que vivenciaram a tortura ou tiveram seus familiares ou pessoas próximas desaparecidas (supostamente assassinadas) não seria apenas o de um intérprete, mas, também o de testemunho.

Na percepção dos psicanalistas dedicados aos afetados pela violência de Estado, seria como fazer psicanálise “ao revés”, em busca de um processo terapêutico que inclua alguma possibilidade de decifrar o indizível e irrepresentável do trauma (Insua, 2013:28). Se existe alguma possibilidade deste processo acontecer, poderíamos apontar para a relação entre vulneráveis em direção a relações humanas mais horizontais, retomando a concepção ferenciana de uma clínica permeada por afetos entre analista e analisando - neste caso, cúmplices - através do testemunho como um processo subjetivo a ser recriado.

Segundo Gondar (2017), o reconhecimento circunscrito nesta clínica não se restringiria às políticas identitárias contemporâneas, que visam enaltecer o reconhecimento moral das culturas, das etnias, raças e gênero humano. O reconhecimento de um afetado pela violência traumática, nesses moldes, redundaria na produção de uma identidade-vítima. No entanto, o reconhecimento proposto pela clínica do traumático busca ir além do que o sujeito é - reconhecendo o seu porvir e as possibilidades do vir a ser. O espaço potencial favorecido pelo analista-testemunha comporta, portanto, outra postura de reconhecimento. Na esteira da filósofa Judith Butler, demandar um reconhecimento significa “invocar um devir, instigar uma transformação, exigir um futuro” (Butler, 2006:72).

Outro aspecto a ser considerado na relação entre testemunhos refere-se a mais uma faceta paradoxal do que seria dizível e indizível do trauma. Usando como exemplo a fala de um dos sobreviventes mais conhecidos do Holocausto, Primo Levi, acerca da inautenticidade de uma testemunha, Gondar (2017) observa que o efeito terapêutico da

condição traumática não decorre apenas da escuta daquilo que foi narrado, mas da aceitação de que o que se narra é a impossibilidade de narrar. Primo Levi enfatiza:

Nós, sobreviventes, somos uma minoria anômala, além de exígua: somos aqueles que, por prevaricação, habilidade ou sorte, não tocamos o fundo. Quem o fez, quem fitou a górgona não voltou para contar, ou voltou mudo: mas são eles, os muçulmanos, os que submergiram – são eles as testemunhas integrais [...] (levi, 1990:47).

Suportar uma posição de indeterminação e incompletude diante daquilo que é dito, propiciando um espaço potencial e relacional para que o testemunho se desdobre, revela-se como a tarefa primordial de um analista, dado o contato sofrido com as memórias traumáticas de difícil nomeação.

O traumático, que merece testemunho, é caracterizado por uma excepcionalidade e exige ser relatado. O testemunho se localiza em um ponto tenso entre memória e esquecimento. Se de um lado o reencontro com o vivido implica o risco de repetição da dor, de outro, o relato do sobrevivente se vincula à memória daqueles que não sobreviveram e, nesse sentido, “testemunhar e relatar é também uma forma de dar túmulo aos mortos e desaparecidos, para que não sejam esquecidos”. Outro objetivo é legar para as gerações futuras uma herança com menos “não ditos” que, se não se transformam em palavras, podem irromper catastroficamente (Ocariz, 2015:53, grifos do autor).

O encontro entre testemunhos no *setting* terapêutico e o reconhecimento diante da vulnerabilidade humana, fundamentais ao processo de interiorização na busca de novos sentidos, não seriam *per si*, os elementos que possibilitariam a desprivatização do traumático. O grande salto desta clínica ocorreu justamente no elo que se estabeleceu

entre o reconhecimento coletivo diante da vulnerabilidade e o desmentido, em uma relação promotora de encontros afetivos e de subjetividades. O reconhecimento coletivo funcionou como motor para se operar processos de subjetivação, que amplificam as percepções antes encapsuladas e encrustadas na intimidade, podendo vir a ser expressas sob novos contornos, na perspectiva de um movimento porvir (Corsini, 2018).

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Um dos grandes êxitos das políticas de esquecimento após a ditadura se deu de forma estratégica através do silenciamento e da alienação social, de modo a fragmentar a memória política do país, possibilitando a despolitização das gerações posteriores. O silenciamento e o negacionismo social acerca desses tempos hediondos, após o extermínio de grupos organizados e de civis que resistiram ao regime de exceção, causaram danos irreparáveis, tanto aos sobreviventes e seus descendentes quanto às gerações posteriores, afetando toda a sociedade.

Embora a maneira de lidar com os efeitos dos danos na vida pessoal deva ser percebida de forma singularizada, tendo-se em vista que cada sujeito implicado na esfera pessoal do dano lidará com os aspectos subjetivos de acordo com os recursos que possa construir no percurso da vida, salientamos uma diferença positiva quando é disponibilizada a atenção psicossocial aos afetados e seus familiares pelos dispositivos de reparação simbólica. Importante frisar que o processo de reparação como integrante de uma política de transição não se deu de forma tão simples. Ao contrário disto, foi um processo tardio e interrompido recentemente, desde o golpe parlamentar ocorrido em 2016, emergindo novas disputas entre a memória política e o esquecimento, assim como entre o negacionismo e o reconhecimento social.

A partir das narrativas clínicas de um trabalho que “gerou frutos” e “lugares de pertencimento” aos que puderam transitar pelas temporalidades passadas e presente, de sujeitos que atravessaram lacunas de esquecimento, perdas, dores, silêncios e adoecimentos, percebemos a sutileza das transformações que ocorreram neste curto

espaço temporal das Clínicas do Testemunho. Desta forma, ressaltamos a importância de resistir veementemente ao desmantelamento das políticas públicas conquistadas com muita luta após o período de redemocratização do país, com a clareza de que o momento presente demanda ação e mobilização popular para interromper o atual processo de suspensão democrática do Estado de direito.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANNAN, Kofi. (2009). O Estado de Direito e a justiça de transição em sociedades em conflito ou pós-conflito. Relatório S/2004/616 apresentado ao Conselho de Segurança da ONU em 23.08.2004. *Revista da Anistia política e justiça de transição*. Brasília, nº. 01, p. 320-351, jan-jul de 2009.
- BRASIL. (2014). Comissão Nacional da Verdade. Relatório/ Comissão Nacional da Verdade. – Recurso eletrônico. Brasília: CNV, 976 p. – (Relatório da Comissão Nacional da Verdade; v. 1).
- BRASIL. (2012). Ministério da Justiça/Comissão de Anistia. Edital da I Chamada Pública do Projeto Clínicas do Testemunho da Comissão de Anistia. Brasília. Disponível em: <http://www.sedes.org.br/Departamentos/Psicanalise/boletim/edicao24/edital_clinicas_do_teste_munho.pdf>. Acesso em: 15 de julho de 2017.
- BRASIL. (2010). Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República. *Plano Nacional de Direitos Humanos (PNDH-3)* / Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da República. Brasília: SEDH/PR.
- BUTLER, Judith. (2006). *Vida precária: el poder del duelo y la violência*. Buenos Aires, Paidós.
- CORSINI, Cristiana. (2018). *As Clínicas do Testemunho em interface com o trauma, a memória e a reparação simbólica*. Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Programa de Pós-Graduação em Memória Social, Rio de Janeiro.
- FERENCZI, Sándor. (1992a). Confusão de línguas entre os adultos e a criança [1933]. In Ferenczi, Sándor. *Obras Completas*. Rio de Janeiro: Martins Fontes, v. IV. p. 97-106.
- _____ [1934] (1992a). Reflexões sobre o trauma. In Ferenczi, Sándor. *Obras Completas*. Rio de Janeiro: Martins Fontes, v. IV. p. 109-117.
- GONDAR, Jô. (2017). O analista como testemunha. In Schueler Reis, Eliana; Gondar, Jô. *Com Ferenczi: clínica, subjetivação, política*. Rio de Janeiro: 7 Letras.
- _____ (2012). Ferenczi como pensador político. *Cadernos de Psicanálise*, CPRJ, Rio de Janeiro, v. 34, n. 27, p. 193-210, julh-dez.

- Instituto Projetos Terapêuticos de São Paulo. (2016). *Relatório Final Instituto Projetos Terapêuticos de São Paulo – Projeto Clínicas do Testemunho*. Disponível em: <http://www.justica.gov.br/seus-direitos/anistia/clinicas-do-testemunho-1>. Acesso em 05/01/2018.
- (2015). *Relatório Final do Instituto Projetos Terapêuticos do Rio de Janeiro*, Projeto Clínicas do Testemunho. Disponível em: <http://www.justica.gov.br/seus-direitos/anistia/clinicas-do-testemunho-1>. Acesso em 05/01/2018.
- Instituto Sedes Sapientiae. (2015). *Relatório Final de Trabalho da Clínica do Testemunho Instituto Sedes Sapientiae*. Disponível em: <http://www.justica.gov.br/seus-direitos/anistia/clinicas-do-testemunho-1>. Acesso em 05/01/2018.
- INSUA, Gabriela. (Org.) (2013). *Lo indecible: clínica com lo traumático*. Buenos Aires: Letra Viva/ Centro Dos.
- KOLKER, Tania. (2015). Notas sobre o papel do testemunho e do dispositivo clínico-político no processo de reparação dos afetados pela violência de Estado. In Vital Brasil, Vera. et al. *Uma perspectiva clínico-política na reparação simbólica: Clínica do Testemunho do Rio de Janeiro*. Brasília: Ministério da Justiça, Comissão da Anistia; Rio de Janeiro: Instituto Projetos Terapêuticos.
- LEVI, Primo. (1990). *Os afogados e os sobreviventes*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- OCARIZ, Maria Cristina (Org.). (2015). *Violência de Estado na ditadura civil-militar brasileira (1964-1985): efeitos psíquicos e testemunhos clínicos*. São Paulo: Escuta.
- PASSOS, Eduardo; Barros, Regina Benevides. (2009). A cartografia como método de pesquisa-intervenção. In Passos, E.; Kastrup, V.; Escóssia, L. da (Org.). *Pistas do método da cartografia: pesquisa-intervenção e produção de subjetividade*. Porto Alegre: Sulina. P. 17-31.
- POLLAK, Michael. (1989). Memória, esquecimento, silêncio. Rio de Janeiro, *Estudos Históricos*, v. 2, n. 3, p. 3-15.
- SIGMUND Freud Associação Psicanalítica. (2015). *Relatório Final Rede Clínicas do Testemunho - Sigmund Freud Associação Psicanalítica - SIG Clínicas do Testemunho RS*. Disponível em: <http://www.justica.gov.br/seus-direitos/anistia/clinicas-do-testemunho-1>. Acesso em 05/01/2018.
- SIGMUND Freud Associação Psicanalítica (Org.). (2014). *Clínicas do testemunho: reparação psíquica e construção de memórias*. Porto Alegre: Criação Humana.
- SILVA, Moisés Rodrigues da, Mercadante, Issa (Coord.). (2015). *Travessia do silêncio, testemunho e reparação*. Brasília: Ministério da Justiça, Comissão de Anistia; São Paulo: Instituto Projetos Terapêuticos.
- VITAL BRASIL, Vera. (2015). O que pode a clínica frente ao terror do Estado? In Cardoso, Cristiane; Fellipe, Marília; Brasil, Vera V. (orgs). *Uma perspectiva clínico-política na reparação simbólica: Clínica do Testemunho do Rio de Janeiro*. Brasília: Ministério da Justiça, Comissão da Anistia; Rio de Janeiro: Instituto Projetos Terapêuticos. p. 151-156.

**RITUALES DE MEMORIA. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LAS PRÁCTICAS RITUALES Y LOS
ACTOS CONMEMORATIVOS REALIZADOS EN TORNO AL 24 DE MARZO
EN GOYA Y LAVALLE**

Antonella Rodríguez Monje¹

En 2006 fue el primer año en que se realizó un acto conmemorativo a propósito del 24 de marzo² en Goya³, particularmente por cumplirse el aniversario número 30 del inicio del gobierno de facto. Recuerdo haber estado en tercer año del secundario, el acto había sido organizado entre otras personas por mi profesora de historia que además es amiga de mis padres hace varios años. En una ocasión nos reunimos en su casa y juntó algunas revistas de la organización Madres de Plaza de Mayo⁴ que tenía guardados desde 1998 al 2002 para repartirlos en la Plaza Mitre, que es la plaza principal y el punto céntrico más conocido de la Ciudad, donde se llevaría a cabo la actividad. Había un pequeño escenario orientado hacia la plaza y el vallado establecía el límite del acto, llegaba hasta mitad de la cuadra. La mayoría de las personas que asistieron llevaron sus propias sillas para visualizar desde allí el evento, otras quedaron paradas en los laterales, no éramos más de 80

¹ Licenciada en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC. Integrante del equipo de investigación “Acontecimientos críticos, experiencias y (re)construcción de memorias sociales” (Secyt-IDACOR-UNC). E-mail: marantonella92@gmail.com

² Cada 24 de marzo se conmemora el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia por tratarse del aniversario del golpe cívico-militar en 1976. El 20 de marzo del 2006 la Ley 26.085 promulgaba en su ARTÍCULO 1º “Incorporar el día 24 de marzo como “DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA, instituido por la Ley Nº 25.633, entre los feriados nacionales previstos por la Ley Nº 21.329”. Este nuevo feriado conmemora el aniversario del último golpe de Estado en Argentina, realizado contra la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, el 24 de marzo de 1976. A partir del cual se instauró y se profundizó un sistema clandestino de persecución, secuestro y exterminio de militantes sociales y políticos opositores. La nueva legislación implicaba la participación de las autoridades políticas en los actos oficiales como cualquier otro feriado nacional.

³ Goya es la segunda ciudad más poblada de la provincia de Corrientes, Argentina ubicada a orillas del río Paraná y distante a 216 kilómetros de la ciudad capital de Corrientes. Hoy la población de Goya ronda los 80.000 habitantes.

⁴ Es una asociación argentina formada en 1977 durante la dictadura de Jorge Rafael Videla con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos, inicialmente, y luego establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento.

personas en total. Esa noche la tarea que me correspondía a mí y a dos compañeras era la de repartir estas revistas. Comenzamos a hacer las entregas, algunos nos la solicitaban abiertamente, otros las recibían con gusto y sorpresa, mi compañera señaló a dos mujeres de unos 60 años que se encontraban apreciando el espectáculo musical detrás de las vallas, nos acercamos a ellas con las revistas y, al verlas en detalle, una de ellas aseveró con gesto de desdén: “*No, yo no leo esas cosas*”, luego de pronunciar estas palabras se retiraron, alejándose rápidamente de la plaza. Volvimos a la concentración un poco ofendidas, un poco confundidas por la situación, a terminar de repartir las que nos quedaban. El acto en este momento se podría decir que estaba conformado mayoritariamente por números musicales, sólo podría habérselo relacionado con un acto conmemorativo del 24 de marzo por el breve discurso de apertura, pero no hubo marcas, consignas, banderas, pancartas, carteles, nada que pudiera identificar el objetivo del acto en sí, viéndolo en retrospectiva y comparándolo con actos de los años siguientes.

Durante el período 2005-2013, la intendencia quedó a cargo de Ignacio Osella, alineado con el gobernador de la provincia⁵, cuyo representante provenía de la Unión Cívica Radical (UCR)⁶. Este partido de la provincia está asociado a una de las tendencias más conservadoras del radicalismo. Osella tuvo una relación que, por momentos, oscilaba entre la indiferencia absoluta y confrontación abierta con los integrantes de la organización de derechos humanos MEDEHS a los que llamaba despectivamente en los medios de comunicación como “los espasmódicos”, debido a que, según él, “sólo se los veía los 24 de marzo”. A pesar de esta relación conflictiva debía participar de los actos oficiales de las 09:00 a.m. a los cuales concurrían también las diferentes instituciones de la ciudad, las de formación educativa, la iglesia y concejales. La asistencia a estos actos tiene un carácter obligatorio por constituir al 24 de marzo un feriado oficial, pero a pesar de esto el otrora gobernador correntino Ricardo Colombi -con el que el intendente Osella

⁵ Este partido político gobierna la provincia desde el 2002 con gobiernos alternados entre los dos primos Arturo y Ricardo Colombi, que siempre se mantuvieron al margen de las políticas vinculadas a los Derechos Humanos y particularmente reacios a cualquier tipo de participación en actos relacionados a las conmemoraciones de *fechas sensibles*.

⁶ Es un partido político de la Argentina, fundado el 26 de junio de 1891 por Leandro N. Alem. A lo largo de su historia tuvo diferentes conformaciones y fracturas y a través de las mismas gobernó en nueve oportunidades el país. Reúne grupos con diversas ideologías como el krausismo, el federalismo, el liberalismo, el nacionalismo, el desarrollismo y la socialdemocracia, entre otras.

compartía el espacio político- nunca asistió a un acto conmemorativo del 24. En el período 2013-2017 asumió la intendencia, interrumpiendo a los sucesivos gobiernos radicales y liberales, Gerardo Bassi, por el Frente Para la Victoria (FPV)⁷ que, como una clara señal de toma de posición ideológica, creó la Dirección de Derechos Humanos nombrando a miembros de MEDEHS para desempeñarse en esa división. Desde allí, se llevaron a cabo diversas medidas tales como la señalización de sitios, paseos guiados en estos, colocación de placas, organización de actos conmemorativos. Además, se encargaban de garantizar condiciones dignas de los presos de las comisarías locales.

En el medio de este mandato sucedió el cambio de gobierno nacional que en diciembre del 2015 se vio representado por Mauricio Macri, un empresario ligado a las clases altas porteñas, cuyas declaraciones acerca de los organismos de Derechos Humanos y su relativización sobre las cifras de las personas desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar tensionaría las relaciones sumándole el recorte presupuestario, una vez que asumió, que implicaba el cese de varias actividades o que pasaban a ser *ad honorem*.

En diciembre de 2017 fue electo nuevamente Osella como intendente, ya no [sólo] como radical, sino como representante de la coalición Cambiemos⁸ por lo que terminó de consolidar el municipio, la provincia y la nación bajo la representación del mismo color político, que trajo consigo el despido masivo de trabajadores del Estado y el cierre de la Dirección de Derechos Humanos arrastrando a todo el personal del área y de otras afines, como la Dirección de Educación, con la que llevaban a cabo tareas conjuntas.

A continuación analizaré actividades realizadas en torno al 24 de marzo en Goya y Lavalle durante los años 2015 y 2017. Entiendo a las ceremonias conmemorativas como rituales⁹ que intentan construir representaciones sociales. El conceptualizar a las ceremonias conmemorativas como rituales nos puede revelar la forma en que se produce

7El Frente para la Victoria (FPV) es una coalición política argentina de orientación kirchnerista fundada en 2003 para sostener la candidatura presidencial de Néstor Kirchner.

8 Cambiemos es una coalición política nacional de Argentina fundada en 2015, a partir del acuerdo establecido entre la Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y otras fuerzas políticas.

9 Entiendo a los *rituales de conmemoración* como “(...) formas estandarizadas y sacralizadas de ‘hacer memoria’” (Lacombe, 2015:203).

la creación de memorias sobre el pasado (Díaz Arias 2007). Para reflexionar acerca de los rituales y las conmemoraciones podemos traer a colación a Paul Connerton (1993). Este autor retoma a Halbwachs para plantear que el sociólogo francés enfatiza muy acertadamente en su investigación la idea de que la *memoria es colectiva*¹⁰, pero le critica el hecho de que no haya tenido en consideración que las imágenes del pasado -y las reconstrucciones que se hacen de él- se transmiten y se conservan mediante *ejecuciones rituales*. Connerton hace especial hincapié en la dimensión *performativa* de los rituales en tanto que es a través de la *performance* que el ritual transmite y conserva una imagen del pasado. Esto se vincula con otro concepto que trabaja el autor que es el de *memoria-hábito*. En este sentido, comenta Connerton:

“(...)lo que se recuerda en las ceremonias conmemorativas es algo más que una variante organizada colectivamente de la memoria personal y cognitiva, ya que si las ceremonias van a funcionar para quienes participan en ellas, deben ser persuasivas para ellos, por lo que estos participantes no sólo deben ser cognitivamente competentes para ejecutar la performance: deben estar acostumbrados a ella, y esta habituación debe ubicarse (...) dentro del sustrato corporal de representación¹¹ (Connerton, 1993: 81)”.

Esto implica que, debido a las dos características que Connerton identifica en las ceremonias conmemorativas¹² más que interpretarse cognitivamente son experimentadas -y por tanto se inscriben- corporalmente. Esto le permite al autor reconocer cómo estas ceremonias funcionan como dispositivos *mnémicos*.

10 Halbwachs ha demostrado que la idea de una memoria individual, absolutamente separada de la memoria social, es una abstracción casi sin sentido. Mostró cómo diferentes segmentos sociales, cada uno con un pasado diferente, tendrán diferentes recuerdos, vinculados a los diferentes puntos de referencia mental característicos del grupo en cuestión. Y señala, para ilustrar su tesis general, los casos particulares de memoria que operan dentro de grupos de parentesco, grupos religiosos y clases (Connerton 1993).

11 La traducción al castellano es mía.

12 Estas son el *formalización* –es decir en la repetición de su ejecución que lo torna estable y duradero- y la *performatividad*-en tanto que produce sentidos y hechos mediante su ejecución.

Por su parte, Geertz, nos advierte que: “El ritual no es sólo un esquema de significación sino que es también una forma de interacción social” (Geertz, 2003: 150). Por lo cual resulta necesario analizar y reconocer los vínculos, las relaciones y las posiciones de los actores que son puestas en juego durante la ejecución del acto ritual. Teniendo en cuenta lo anterior podríamos plantear las siguientes cuestiones: ¿Qué papel están cumpliendo los distintos rituales conmemorativos en Goya y Lavalle? ¿Para qué recordar y homenajear a las víctimas del terrorismo de Estado en estas dos ciudades? ¿Cómo interactúan los distintos actores en estos rituales?

OBSERVACIÓN DE LA “VIGILIA DEL 24 DE MARZO” Y ACTO OFICIAL DEL 24 DE MARZO DEL 2015.

LAS VIGILIAS DEL 24

La primera de las “vigilias del 24” se remonta al año 2007, fueron organizadas por MEDEHS que podría sin temor a equivocarme definir como los “emprendedores de memoria” (Jelin 2002) locales por excelencia. Esta actividad consistía en una caminata que inicia el día anterior, es decir, cada 23 de marzo a las 21:00hs. El punto de partida era la plaza Bartolomé Mitre, la plaza principal, donde una procesión de unas 50 personas en silencio -con velas encendidas que cada uno llevaba- avanzaba clamando por momentos “¡30.000 compañeros desaparecidos, presentes, ahora y siempre!”, la intención era esperar las 00:00hs del 24 de marzo. De las 70 personas que en promedio asistían a las vigilias, 20 eran hombres y el resto mujeres. La mitad de estas personas tendrían entre 50 y 60 años, muchas de estas personas eran militantes de MEDEHS. También asistían alumnos y alumnas del Instituto Superior Goya (ISG) y militantes de la organización política kirchnerista La Cámpora, por lo que había también una presencia de jóvenes de alrededor de 20 y 30 años. De hecho, la idea de las vigilias, fue producto de la articulación entre un grupo de alumnos -sobre todo del centro de estudiantes- y profesores del ISG y MEDEHS. La práctica de las vigilias tiene un cariz religioso ya que la idea de la procesión,

la espera nocturna, las velas encendidas, remiten a las vigilias de las Pascuas católicas. En el catolicismo cada uno de estos símbolos tiene un significado particular¹³.

A excepción del año 2012 -año en que se suspendió la vigilia por “mal tiempo”- hasta el año 2014 las conmemoraciones se realizaron de esta manera, con el mismo recorrido, desde la plaza Mitre hasta la plaza de la Memoria y la Democracia del 23 de marzo por la noche y con un acto oficial en la mañana de cada 24 de marzo en la plaza de la Memoria donde se encuentra un monolito en homenaje a los desaparecidos. En este acto oficial participan las instituciones educativas, autoridades municipales y de la Iglesia, es decir, el obispado de la ciudad de Goya. En el año 2015 la vigilia se realizó, luego de su señalización, en “La Casa de las Palmeras”.

VIGILIA DEL 24 DE MARZO DE 2015

La vigilia comenzaba a las 21 hs., llevé mi cuaderno de notas, una lapicera y el equipo de mate, llegamos con mi mamá, Lisa, en moto, una hora más tarde, a “La Casa de las Palmeras”¹⁴, predio que se ubica al frente del Regimiento de la ciudad de Goya, sobre la calle Monseñor Alberto Pascual Devoto. Para ingresar había que caminar unos cincuenta metros, atravesar una zanja de agua estancada, el olor del primer tramo era muy notable, hasta llegar al sector en donde se localizaba el escenario. En esa ocasión asistieron familias con niños, muchas personas del campo a los que despectivamente se los llama *lonchos* en la ciudad, vistiendo bombachas de campo, camisa y boina, toda su vestimenta combinaba completamente el color rojo y negro. Al llegar pude divisar a unas 200 personas distribuidas en distintos sectores del predio. Desconocía totalmente por qué se llevaba a cabo el acto allí, imaginé que tenía que ver con una especie de “confrontación espacial” con el predio de la guarnición militar de Goya ubicado en frente.

13La utilización del fuego: marca el inicio de la vigilia. Habla del paso de las tinieblas a la luz, de la noche al día. Las tinieblas simbolizan el pecado y la muerte según el dogma católico. La luz simboliza a Cristo Resucitado. Cirio Pascual: Se enciende el Cirio Pascual, que simboliza a Cristo resucitado y se reparte su fuego para encender las velas que todos los fieles llevan a la celebración, significando que Cristo, “Luz del Mundo”, ilumina la vida de los hombres con su Resurrección. Procesión: Consiste en entrar al templo o lugar de la celebración, precedidos por el Sacerdote que lleva el Cirio Pascual en Alto.

14 Uno de los cinco Centros Clandestinos de Detención que se encontraban en la ciudad y alrededores.

Reconocí a quien fue mi profesora de música en la secundaria que justo comenzaba a interpretar la canción “Por qué cantamos”, intentaba observar la distribución de las personas en el predio, mientras tomaba nota de ello me saludó una amiga y nos quedamos charlando en el costado izquierdo del escenario, al lado de lo que se asemejaba a una casa. Frente al escenario, había 30 personas en sillas que trasladaron desde sus casas. A la derecha se encontraba la única Organización política aparte de MEDEHS, La Cámpora¹⁵, con 16 banderas y dos bombos. El costado izquierdo es el que concentraba la mayor cantidad de personas -50 aproximadamente- que observaban el espectáculo musical, a la vez conversaban entre sí. En ese momento empezaron a enunciar los nombres de los desaparecidos desde el escenario: “Yacaré Aguirre”, “Raul E. Gómez Estigarribia”, “Arturo Baibiene”, entre otros, mientras continuaba la música de fondo. Hubo aplausos, algunos se levantaron de sus reposeras y gritando “¡Presente, ahora y siempre!” con los dedos en “V”, para luego volver a sentarse. En las reposeras, en el centro de la escena se encontraban los familiares directos de los desaparecidos de Goya y zonas aledañas (esposos, hermanos, hijos), pero también había funcionarios municipales de la Dirección de Derechos Humanos y el Intendente Bassi. El presentador subió al escenario para agradecer la presencia de La Cámpora, MEDEHS e integrantes del Concejo Vecinal. Lo diferente de esa vigilia a la que asistí la noche anterior es que la Municipalidad se hizo cargo de la organización del acto y participó activamente en él; en el fondo del escenario había un cartel, iluminado con luces azules, con la leyenda:

“Municipalidad de Goya. Secretaría de Gobierno. Gestión “Profe Gerardo Bassi: Goya un Municipio con Derechos””.

Fue un acto centralizado fuertemente en lo partidario: se nombró al Intendente Bassi en varias ocasiones, todos aplaudían mientras los bombos de La Cámpora se aceleraban, para comenzar a cantar *“Ay che gorila, mirá qué distintos somos, vos destruís con los golpes...”*. A las 23:00hs aproximadamente empezó a tocar la Orquesta Municipal, todo su repertorio musical estaba compuesto por chamamés clásicos. Los asistentes

¹⁵ Es una agrupación política juvenil de la Argentina, alineada al kirchnerismo y formalmente fundada en el año 2006.

presenciaban el espectáculo mientras charlaban y la música quedaba como telón de fondo por momentos; luego el locutor pide a La Cámpora que acompañara con los tambores y bombos, hacía referencia al intendente resaltando que “se encontraba entre la gente, charlando con cada uno de los que asistieron”. El cartel de los *compañeros* desaparecidos se encontraba sobre la pared de la Casa de Las Palmeras al lado de la puerta principal, como al margen de todo, pero iluminado con tres reflectores, dos de ellos de color azul y uno de luz blanca que parecía simbolizar la bandera nacional. El cartel era de papel brillante, de unos 4 metros de ancho por 2 metros de alto, tenía la foto de cada uno de los 25 “desaparecidos y muertos de Goya y localidades vecinas” con sus nombres, la firma de MEDEHS y la frase “*La memoria nos hace libres, la justicia dignos*”.

A las 00 horas se cantó el himno nacional, posteriormente el encargado del micrófono leyó un poema con referencias peronistas¹⁶. -“Empieza la alegría, el festejo”- afirmó, mientras una gran cantidad de personas se iban trasladando a sus vehículos y recordó que la mañana siguiente era el *acto formal* a las 9:00 a.m. Continuaba, mientras, un grupo musical, pero sólo quedaron unas 30 personas para presenciarlo.

ACTO DEL 24 DE MARZO DE 2015 - 9AM.

En esa oportunidad llegamos puntuales a la “Plaza de la Democracia”, está ubicada en el límite de lo que se considera zona céntrica. Nos encontramos con una mujer, Lisa y ella se abrazaron por largo rato, muy emocionadas, pero sin decirse nada. Nos saludamos con otra persona, a la que tampoco conocía, y nos quedamos charlando sobre el acto del día anterior, me comentó que venía desde Canadá cada 24 de marzo.

Nos instalamos en la vereda frente al Palco oficial. El acto comenzó a las 09:00 am en punto, con unas palabras de la Dirección de Derechos Humanos, pero a cargo de una joven que trabaja allí. Posteriormente se procedió a cantar el himno nacional, como es habitual en cualquier acto escolar de Goya.

¹⁶ En el que se pronunciaban frases como “los días más felices fueron, son y serán peronistas”.

Entre los asistentes había representantes (abanderados y 2 o 3 profesores a cargo) de cada colegio local, tanto públicos como privados, de nivel primario, secundario y terciario alineados todos con el palco oficial, en el que estaban el Intendente Bassi, el presidente de MEDEHS, la Directora de Derechos Humanos y otros funcionarios municipales, todos ellos se ubicaban en el medio de la avenida orientándose hacia la plaza. Enfrente, en la plaza de la Democracia, nos encontrábamos el resto de los asistentes. La reconocida religiosa Marta Pelloni, se encontraba en la fila de adelante, casi enfrentados con el Intendente. La relación se volvió tensa debido a que, en días previos a ese acto, la religiosa había hecho declaraciones contrarias al Municipio y hacia la gestión nacional, en ese momento kirchnerista, esto generó discordia al interior de MEDEHS que apoyaba ambas gestiones.

Un integrante de MEDEHS, don Leiva, procedió a leer una carta que luego sería leída también en Perugorría, una localidad cercana a Goya. Además, otra joven leyó el Documento de MEDEHS donde se reflexionaba sobre temas actuales -como la importancia de la señalización de los sitios, las políticas en torno a los derechos humanos, etc. Cedió el micrófono al Intendente Bassi que resaltaba constantemente el eslogan de campaña “Unidos y Solidarios” del partido que integraba. Además en su discurso hablaba de la juventud, el miedo, el secuestro y la tortura por el solo hecho de que “aparece tu nombre en una agenda”, rescatando lo “soñadores” y “utópicos” que eran los desaparecidos y de que Goya se había convertido, por mérito de su gestión, en un “Municipio con Derechos” y esos Centros Clandestinos de tortura y muerte, se estaban convirtiendo en *“Espacios de luz y vida”*. Resaltaba la lucha de las Ligas Agrarias y afirmaba que “de ese tiempo venimos”. Inmediatamente hablaba de los “logros” del mandato kirchnerista: entre algunas de ellas, que 10 millones de personas se pudieron ir de vacaciones, que se entregaron 4 millones de netbooks, que 15 millones de personas pudieron acceder al agua, al aire acondicionado, etc. Que familias de obreros ya tenían su “profesional” y culminó con la frase *“La paz es hija de la Justicia”*. La gente aplaudió unos segundos, el acto culminó con la canción de León Gieco “la memoria” a las 09:33 am.

Entre el tumulto de gente fuimos a buscar la moto para volvernos a casa, mientras escuchábamos al locutor del día anterior afirmar, un tanto desilusionado: “Dejamos el mejor grupo musical para el final y ya no quedó nadie”, toda la gente se trasladaba a sus hogares. En el resto del día no hubo otras actividades.

¿Y POR QUÉ NO HUBO VIGILIA ESTE AÑO?: ACTIVIDADES DEL 24 DE MARZO DEL 2017.

A diferencia de otros años en que se realizaba una *vigilia por el 24* desde el día 23 a las 21:00hs hasta las 00:30hs aproximadamente del 24 de marzo, ese año comenzó directamente con un “acto oficial” que inició a las 09:00 am. Nos trasladamos en la moto con Lisa y estacionamos a la vuelta de donde comenzaba a concentrarse la gente. Se realizaba también enfrente a la Plaza de la Democracia y la Memoria, en el medio de la avenida. En la vereda que la separa están los abanderados y los escoltas de los niveles primarios, como “la escuelita del sur”, la “graduada”, secundarios como el Instituto Presbítero Alberti, y del instituto terciario local Instituto Superior Goya (ISG). Todos los representantes de las diferentes escuelas se encontraban frente a la Plaza de la Memoria, que se caracteriza por ser un gran descampado en cuyo fondo se puede visualizar al ex ferrocarril. En el medio de los abanderados estaba el palco elevado con las autoridades municipales: el intendente Bassi, en el centro del palco, 4 concejales (todos del FPV) y la Directora de Derechos Humanos “Uli” Casabone, que fue mi profesora de química en la secundaria. A la izquierda estaban sentadas 4 niñas, de unos 5 años, vestidas con el delantal blanco y pañuelos blancos. Su maestra las tironeaba del brazo para “alinearlas”, cada una tenía un cartel diferente con las palabras “Igualdad”, “Constitución”, “Memoria”, “Verdad”, “Justicia”.

Mientras una oradora de MEDEHS daba inicio al acto pidiendo a la Directora de DDHH y a un concejal que izaran la bandera que estaba a la misma altura que el monolito emplazado en el lugar, la maestra de las niñas les ofrecía sentarse a esperar.

El resto de los presentes nos encontrábamos enfrentando al palco y dando la espalda al monolito, el día estaba tan caluroso y húmedo que ya para las 09:30 hubo varios niños desmayados. Años atrás en los actos oficiales los días resultaron agradables

y teniendo en cuenta que los actos generalmente duraban no más de 30 minutos, ese año fue muy difícil de tolerar. - *"Hay que pedir que planten unos árboles acá, no hay una sola sombra"*, afirmaba quejumbrosa una integrante de MEDEHS que rondaba los 70 años. Aprovechando la única sombra del lugar, pero bastante alejada del centro del escenario que habían improvisado, se encontraban unas 20 personas que sumaban a las más de 200, que nos encontrábamos allí expectantes. El serio discurso de apertura en que se exponía que era un acto para que *"hacer memoria (...) para que nunca más vuelva a pasar"* contrastaba con las dos maestras luchando para que las niñas, que llevaban sus rodillas contra el pecho, se sentaran "bien" (es decir, con las piernas cerradas), una y otra vez. En eso llegó otra niña con su pañuelo blanco cargando el cartel "Tolerancia" lo que provocó algunas risas *"llegó tarde la tolerancia"* bromeábamos con Lisa, mientras las personas de atrás nuestro criticaban a la oradora por leer "árboles" en lugar de "albores".

Al culminar el primer discurso, tomó la palabra, en el micrófono del centro, y de espaldas al paco, la Directora de Derechos humanos que comenzó diciendo que esa semana habían recorrido todas las escuelas y que había una maestra que contó una anécdota y que en ese momento no la había visto en el acto para preguntar si podía nombrarla así que simplemente pasó a contarla, sin revelar su identidad.

"En ese momento (...) -comienza relatando- marzo de 1976 la maestra tendría 20 años, recién se recibía. Ella viajaba a la zona rural todos los lunes, comentó que al principio salían dos colectivos llenos y en el camino siempre charlaban, hacían bromas. Dos meses después del 'golpe' notó que ya no eran dos colectivos los que salían sino uno solo y el ambiente se había transformado en tensión, ya nadie conversaba, la mayoría de los docentes estaban ya prófugos, presos o desaparecidos. Los materiales de estudio con los que ellos se habían formado estaban todos prohibidos y al año del golpe ya era un solo colectivo al 50% de capacidad el que partía a la zona rural, creo que esa anécdota resume todos los miedos de la época- afirma notablemente

emocionada y culmina. Gracias profe Bassi (intendente) por permitirnos conocer estas historias”.

Todos aplaudimos. Seguidamente uno de los pocos jóvenes de MEDEHS con el aliento de los mayores que gritaban “¡Vamos Ema!”, tomó el micrófono del centro y comenzó criticando una por una las medidas del gobierno nacional, a cargo de Mauricio Macri, tanto en materia de derechos humanos en particular como las económicas en general. Este discurso fue el que más se prolongó y también el más ovacionado.

A continuación, tomó la palabra el Intendente que invitaba a las maestras a retirar a las banderas de ceremonia debido a las “inclemencias del tiempo” ya que varios alumnos se descompensaron, para ello estaba ubicada en la parte de atrás del palco una ambulancia para asistir a la gente que lo necesitara. En su discurso remarcaba la importancia de la política de DDHH que impulsó su mandato a través de la creación de una Dirección de Derechos Humanos, hacía 4 años atrás, y recordó que les pidió a “la gente de MEDEHS” que les pasara el nombre de la persona que encabezaría la dirección “(...) y fue así que llegó Uli [Alicia Casabone]¹⁷”. Subrayaba el compromiso que tuvo MEDEHS, yendo escuela por escuela, invitando al acto y reafirmaba su indignación por la frase del Presidente, Mauricio Macri, en la cual se refería a los derechos humanos como un “curro” con el que acabaría en su mandato. Además, se pronunció a propósito de las últimas declaraciones del Presidente, acerca de que muchos que no pueden pagar educación privada deben “*caer en la pública*”; afirmando que la mayoría de los presentes éramos “*hijos de la educación pública y estábamos orgullosos de ello*”. Recordó en su discurso la “lucha incansable de nuestros compañeros campesinos que, por reclamar un precio justo por su trabajo, eran torturados salvajemente”. “La vida de ese entonces era muy diferente” explicaba a los jóvenes que no habían vivido esas épocas, “*uno se sentía muy inseguro con miedo, debía estar con el documento de identidad a cuestas*”. -“*Igual que ahora nomás*”, comentaban por lo bajo dos chicas en la fila de atrás que luego iban a realizar una performance en la calle. Posteriormente, incitaba “a no aflojar” y a “redoblar

17 La Directora que se desempeñó desde octubre de 2013 hasta diciembre de 2017, año en que se cerró la Dirección.

la militancia” para que Goya pudiera seguir siendo un “Municipio con Derechos” se refería explícitamente a que ese año había elecciones municipales en Goya y éste se candidateaba para renovar su mandato en octubre de 2017. La oradora llamó al público presente a presenciar, desde el sentido en que está ubicado el palco, la performance de 3 parejas. Estaban vestidos completamente de negro, las mujeres usaban un rodete y, con la canción “Honrar la vida”, hacían una representación del amor, abrazándose unos a otros, de la privación de la libertad y la tortura, cuando les cubren los ojos, del robo de bebés cuando éstos son retirados por otras personas que se encontraban fuera del escenario y del reencuentro, ya caminando en ronda y con pañuelos blancos, con los mismos niños/bebés, que tenían entre 1 y 3 años.

Entonces empezaron a hablar las pequeñas de guardapolvo y pañuelos blancos, que eran niñas de una escuela primaria pública de Goya¹⁸. Me resulta difícil no establecer un nexo entre los pañuelos blancos que usaban las niñas y el símbolo emblemático que representa a las Madres de la Plaza de Mayo¹⁹. Cada una tenía una frase alusiva al golpe de Estado como “Eran tiempos de locura, prohibición y tortura...”. Este momento fue el más distendido de todos, la manera en que ellas leían sus discursos con acentos mesopotámicos pronunciados, su seseo, provocaban risas y expresiones de ternura. La Directora al finalizar pidió “un aplauso para las maestras [que habían llevado a las niñas²⁰] por su labor”. El acto se dio por terminado y las personas se fueron dispersando poco a poco. Nosotras nos quedamos saludando a conocidos hasta que finalmente, nos retiramos porque el calor era tan insopportable a las 10:00 am que algunos de los presentes se estaban descompensando.

18 Alumnas de 1er Grado de la Escuela N°119 “Héroes de Malvinas”

19 El 7 de octubre de 1977 un grupo de madres que tenían en común la desaparición de sus hijos el reclamo por la aparición con vida de sus hijos. Una de ellas sugirió utilizar un pañal de tela de sus hijos, un valioso recuerdo que conservaba cada madre, para reconocerse durante la caminata. El pañal se convertiría posteriormente en un pañuelo.

20 La misma performance se había llevado a cabo el 23 de marzo en la escuela de las niñas. Al momento de publicarse la noticia –en portales y Facebook- sobre la conmemoración con la foto de las niñas muchas personas se expresaron en contra de esa representación de las niñas como “Madres de la Plaza”.

HOMENAJE AL SOLDADO ARCE Y A OVIEDO

- “Ahora a las 16hs tenemos que ir a Perugorría a un homenaje al Soldado Arce”, me comentó Lisa el 24 de marzo de 2017. Sinceramente me resonaba mucho “Soldado Arce”, pero no sabía con exactitud de quién se trataba, igualmente accedí enseguida. Ese viernes por la tarde salimos hacia lo de Roberto, un integrante de MEDEHS y ex liguista, allí en la puerta nos recibió su sobrino Iván: un hombre alto, de pelo castaño y que rondaba los 40 años, cuya madre de las Ligas Agrarias, continúa desaparecida. Me quedé charlando con él y, cuando me comentó que estuvo ayudando a organizar los eventos aproveché para preguntarle “¿y por qué no hubo vigilia este año?”. Una cuestión que para mí era LA clave, me comentó que tenían previstas demasiadas actividades y que los viejos (en referencia a los integrantes de mayor edad de MEDEHS) no la quisieron hacer porque estaban saturados con la cuestión de la organización y agregar un evento más hubiera sido demasiado. Ingresamos a la casa de Roberto, que me resultaba familiar, ya había estado ahí antes para entrevistarlo. Un hombre de unos 50 años estaba sentado en el sofá, tenía lentes de sol puestos y Lisa me lo quiso presentar “¡Coronel!” [se lo había confundido con otro liguista] a lo que él responde “Riquelme soy yo, Coronel es el otro morocho”, nos saludamos y empezamos a planificar cómo nos trasladaríamos. Salimos hacia la ruta con destino al pueblo de Lavalle y no a Perugorría, como había pensado Lisa.

El entorno era conocido para mí, cuando era chica solíamos ir al campo de una familia amiga. Entramos al pueblo y terminamos en la plaza frente a la Catedral del pueblo, estacionamos justo enfrente a ese edificio. Al oeste se apreciaba el río Paraná, abierto en su inmensidad con el sol de la siesta radiante, y un cartel de “prohibido bañarse”. Allí nos encontramos con el único grupo de músicos que brindaría un espectáculo para culminar la ceremonia. Caminamos atravesando la plaza, un espacio verde repleto de árboles que perfumaban el ambiente: ceibales, pinos, algunos chañares, una hilera de palmeras de coco yatay al borde del río. Mientras tanto, comentábamos bastante desconcertados porque en la plaza no parecía haber indicios de que se desarrollaría algún acto. Si bien había personas dispersas, no había conexión eléctrica

para el micrófono ni el sonido para los músicos. -“Allá está la tía María²¹, seguro ella está sabiendo cómo arrancamos”, afirmó Iván, mientras señalaba hacia la otra punta de la plaza. Con el río detrás de nosotros aprovechamos la sombra y nos quedamos debajo de una hilera de palmeras en la esquina de la plaza.

Así iban llegando algunas personas, nos saludaban, a algunas ya conocía de algún encuentro anterior como la gente de Radio La Chicharra²², otras que no conocía como los familiares y/o amigos de los homenajeados. Un señor como de 1,60 metros con una gorra que llevaba hecha un bollo en la mano, vestía una camisa celeste rayada, jean azul y alpargatas. Desde que llegó a la plaza empezó a hacer chistes con Roberto y tenía una risa muy contagiosa, lo único que sé de él es que le dicen “Juancho” y era amigo de los homenajeados. A los pocos minutos llegó una pareja de alrededor de 60 años, la mujer era hermana de uno de los desaparecidos. Ella vestía pantalón negro, sandalias y una blusa muy colorida; él un pantalón tipo “de vestir” color beige, alpargatas y camisa mangas cortas, un sombrero de paja que, por momentos, llevaba puesto o en la espalda colgando de un hilo, en la mano o en el pecho.

El acto debía comenzar a las 17:00hs, eran las 17:20hs y María todavía caminaba de un lado al otro con paso acelerado, hablando por teléfono con gesto de apuro y preocupación, como queriendo resolver un imprevisto de último momento.

- “Che, ¿qué es lo que está pasando?” -preguntó Lisa- que estaba apresurada por llegar a las 18:30hs a Goya para el acto de señalización. “Tienen que traer la llave de la casilla para conectar el sonido, mi mamá está preocupada se ve”- comentó el hijo de María. “¿Y quién es? ¿Es del palo o estará boicoteando?”- preguntó uno de los integrantes de La Chicharra- refiriéndose a un hombre que aparentemente se estaba encargando del sonido del evento. - “Ni idea, no sé quién es”, comentó Santiago, el hijo de María.

Unos diez minutos más tarde llegaron tres maestras con los abanderados de las dos escuelas secundarias locales y nos pidieron permiso, con gestos que oscilaban entre el

21 María es una referente de las Ligas Agrarias de la zona, tiene un hermano desaparecido y es tía de Iván. Hoy se desempeña como concejala de localidad de Lavalle por el Frente para la Victoria (FpV) y es justamente la que impulsó dentro del Concejo la creación de este monolito en homenaje a los desaparecidos de Lavalle.

22 Una radio comunitaria de la ciudad.

desgano y la prepotencia, para ubicarse ellas bajo la sombra de las palmeras. Allí se quedaron durante todo el homenaje, observando el acto a unos 30 metros del monolito. Lisa, Mabel y yo nos trasladamos cerca del monolito, que estaba cubierto por la bandera nacional. El monolito tenía una base de cemento cuya parte más alta se erigía a unos 40 centímetros del suelo y la más baja a unos 25 centímetros. La base, vista desde arriba, tenía una caída en 45° también de cemento gris deslucido y sus dimensiones eran aproximadamente unos 60 centímetros de ancho por 40cm de alto. En esta base se encontraba incrustada una placa metálica, plateada y brillante con el nombre de los homenajeados.

Pudimos ver que se acercó un auto, estacionó en la calle más cercana al monolito y bajó una persona con un alargador que iban a enchufar en la casa de enfrente, así gestionaron la cuestión eléctrica, conectaron el micrófono y el presentador comenzó por darnos la bienvenida a los asistentes.

En la plaza pude apreciar, por un lado, a las banderas de ceremonia con las maestras, 12 personas ubicadas como a 50 metros del monolito; los que estábamos frente a él como haciendo un semicírculo éramos 20 personas, 10 más entre los portadores de banderas y las personas que se encontraban adelante. Pude visualizar a unas 6 mujeres que observaban muy atentamente el acto desde el centro de la plaza, a una distancia de unos 30 metros. En eso llegaron las autoridades que eran la Intendenta (que ganó la elección representando a Cambiemos), el vice intendente, y tres concejales entre ellos María, otra señorita a la que presentaron como la presidenta del concejo y un concejal de Cambiemos. María los ubicó bien enfrente del monolito a los cuatro, no era muy difícil notar que ella había organizado el homenaje. Lisa me pidió que leyera el discurso de MEDEHS y me negué porque me sentía inhibida para hablar en público. Entonces el encargado del micrófono se apresuró a pedirle a “*la gente de MEDEHS que pasara a decir unas palabras*”, pasó Lisa con su remera de “30000” que le había regalado la hija de Roberto esa misma mañana. Empezó a leer el mismo discurso abiertamente opositor al gobierno nacional que habían leído durante el acto matinal en Goya. Notaba su cara de incomodidad porque, en realidad, el discurso no tenía ninguna referencia al acto ni a la

localidad de Lavalle en sí, era tan general que quedó como una provocación a las autoridades locales que representan al oficialismo. Además, era tan extenso y se podía ver en los rostros de la intendenta y su vice los gestos de incomodidad / malestar por el contenido del discurso, escrito por miembros de MEDEHS.

Al culminar, todos aplaudimos, entonces pasó María y explicó que “*es la primera vez que en Lavalle se les rinde homenaje a sus dos desaparecidos*” y “*la importancia de mantener viva su memoria y su historia*”. La intendente en todo momento se mantuvo callada con la mirada al suelo, de pie y tomándose de las manos. El vice intendente pasó y dio un discurso que remarcaba los “aprendizajes” y que teníamos que “mirar al futuro”, considerando que “*la guerra [hizo una tensa pausa] de Malvinas (...) fue lo que provocó que ‘dos loquitos borrachos’ terminaran con la locura de la época*”, cuando terminó el discurso las maestras de atrás aplaudieron enfáticamente y las personas que estábamos de frente aplaudimos solo por protocolo.

José invitó a cantar el himno nacional y el sonidista demoró unos minutos en poder reproducirlo, mientras cantábamos ya veía a los familiares y amigos muy conmocionados. Luego de cantar el himno la presidenta del Concejo empezó a leer la resolución en la que se disponía la creación del monolito y, durante su lectura algo accidentada, se la notaba muy nerviosa, lo que produjo algunos comentarios alusivos. Al culminar recibió aplausos del público y es en ese momento en que José solicitó que se acercaran los familiares y las autoridades presentes para descubrir el monolito. Fue extremadamente cómico, para mí, pues las autoridades se quedaron inmóviles, como desconociendo el protocolo, ante el llamado y María tuvo que darles empujoncitos, como para alentarlos a avanzar esos dos metros “*tienen que ir ustedes*”, les decía. Así descubrieron el monolito quitando la bandera argentina, los familiares de Arce (su hermana y su cuñado) dejaron un ramo de rosas rojas. Veía el rostro acongojado de Juanchi, tan contrastante con su actitud jocosa al llegar. La hermana y el cuñado de Arce se abrazaron y lloraron largamente, sin consuelo. Pude ver que Lisa abrazó a Juanchi y trataba de darle palabras de aliento, al final él estaba solo, en ese momento me quebré y quise darle un abrazo, contenerlo, pero simplemente me quedé al margen.

Allí me sentí como quien asiste a un funeral porque aquel evento parecía contener todos los “ingredientes” de un ritual funerario: la “tumba” que era el monolito, el homenaje a la persona desaparecida, la atmósfera lacrimosa, el consuelo en forma de palmada en la espalda, el consuelo en forma de abrazo más sentido, las flores, los familiares, los que asisten por compromiso, los que no conocían al fallecido, pero acompañaban igualmente a la familia. Todo desarrollado en un entorno natural, lleno de árboles, sonidos de pajaritos y niños jugando en el otro extremo de la plaza. Ludmila Da Silva Catela (2001) nos hace pensar acerca de las materializaciones de este tipo como formas de hacer el duelo de personas muertas “sin cuerpo”. La autora plantea cómo la figura del desaparecido- víctima del terrorismo de Estado- y en consecuencia la ausencia de su cuerpo, trunca la posibilidad de atravesar el duelo de una forma tradicional. De igual manera, afirma que “Los rituales puestos en escena para dar cuenta de la desaparición de un individuo, transforman la ausencia de un cuerpo en un capital de fuerza política y cultural que se expresa en clave de denuncia” (Da Silva Catela, 2001: 158). Entonces se pueden pensar a estos rituales conmemorativos como una necesidad de materializar la muerte -sin la prueba de la muerte que constituye el cuerpo- a través de la evocación en el espacio público de la persona desaparecida. Pero además se puede entender como una forma de materializar el contexto de violencia en el que esos hechos tuvieron lugar.

José transmitió los saludos del párroco local que, por “*diferentes cuestiones se encontraba de viaje por Rosario, pero que a su retorno bendeciría el monolito*”, “*A continuación escucharemos ‘La Memoria’ de León Gieco*” afirmó, era una versión extendida como de 8 minutos con diferentes artistas.



Abajo de los nombres en la placa se visualizaba la fecha “24-03-76”, a pesar de que se los vio por última vez a mediados del año ’77, pero vemos nuevamente cómo el “24” es tan significativo que, al encontrarse con esa placa y desconocer la historia de los dos homenajeados uno puede asociarlo rápidamente a que fueron desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar. Podemos resaltar cómo “las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de la memoria” (Jelin, 2002: 52) y en este caso la fecha del Golpe funciona como un emblema para inscribirse en el espacio público.

Al finalizar la canción que ya casi constituye un himno en cada acto alusivo al día de la Memoria, José afirmó:

- *“Tal como dice la placa y la canción de León Gieco ‘La memoria despierta para herir a los pueblos dormidos que no la dejan vivir libre como el viento’, hagamos por favor un minuto de silencio por los que ya no están”*- comentó José-. A partir de ahí sólo se escuchaba el canto de unos gorriones y un bebé de unos 3 años que iba y venía por entre la gente haciendo ruidos graciosos con los labios. *-Muchas gracias por su asistencia,* afirmó, cediéndole el lugar a los músicos.

El aplauso se extendió y la banda compuesta por los 3 músicos empezó a tocar “La cigarra” de María Elena Walsh, mientras charlábamos comenzaba a ver que muchos criticaban a las maestras presentes porque habían dicho que *“hinchaban las pelotas demasiado con estas cosas”*, en alusión a quienes habían organizado el acto. Las maestras, la intendenta y su vice ya se estaban retirando cuando empezó la banda a tocar. La banda terminó de interpretar “Hasta siempre comandante” de Carlos Puebla, mientras nosotros emprendíamos el retorno, entonces atravesamos la plaza camino al auto. Las demás personas se quedaron conversando y otras se marcharon junto a nosotros.

Mientras tanto, en Goya se desarrollaba un acto nocturno, cuyo espectáculo central lo daba el “Pai Julian Zini y Neike Chamigo”, el padre Zini fue ordenado sacerdote por Monseñor Devoto y es reconocido por su profundo compromiso social. Entre chamamés y poesías que iba recitando se dirigía a una de las asistentes, “María”, ella fue militante de las Ligas Agrarias junto a su esposo, ya fallecido, y su hermano, que se encuentra desaparecido. Hoy se desempeña como Concejal en Lavalle por el Frente para la Victoria

(FPV). El Pai Zini se pronunció sobre “*los mártires de las Ligas Agrarias y de ex combatientes de Malvinas, por nombrar algunos*”, le habló a María, le habló de su hermano desaparecido ‘Roque’, que también fue un exponente de las Ligas, alentando a “*no olvidar esas luchas, porque esas luchas como sus protagonistas deben quedar grabadas a fuego en la memoria*”. Es inevitable reconocer que María es una emprendedora activa de la memoria en su localidad, ya que se ha encargado de la concreción de toda clase de homenajes y materialización de las memorias a través de placas recordatorias, “*marcando*” la plaza en donde se reunían los liguistas. Aun teniendo en cuenta su abierta confrontación con la intendenta cuya línea representativa se corresponde con el gobierno nacional macrista. Esto en parte responde a que hay voces que pocas veces son cuestionadas, esto es, los que han padecido directamente la represión y sus parientes cercanos (Jelin, 2002). María representa todas estas cualidades a la vez: ha sido víctima de la persecución y la tortura, posteriormente del exilio, al igual que su esposo y prácticamente toda su familia. Pero, además, su hermano y su cuñada continúan desaparecidos por lo que está dotada de una *legitimidad* que resulta difícil de cuestionar. A propósito de esta cuestión me parece interesante el planteo de Ludmila Da Silva Catela que advierte: “Las víctimas que tienen la “palabra” y por ende la “legitimidad” para hablar y expresar lo que pasó, no son los supervivientes de los campos de concentración, sino los familiares de los desaparecidos” (Da Silva Catela, 2000: 74). Si bien el contexto ha cambiado sustancialmente en relación a que los sobrevivientes tienen hoy más posibilidades de ser escuchados, todavía los familiares de desaparecidos cuentan con una mayor legitimidad.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS RITUALES Y LAS CONMEMORACIONES EN TORNO AL 24 DE MARZO

Como puede apreciarse los actos “formales” u oficiales de las instituciones no pudieron escapar de un marco y un contexto político-partidario local y nacional. El cambio en el discurso pasó de reafirmar el camino de “Memoria, Verdad y Justicia” que se había

abierto con el gobierno de Néstor Kirchner en principio y los sucesivos mandatos de Cristina Fernández hasta el 2015. Cuando en diciembre de ese año asume el gobierno de Mauricio Macri, se tensiona la relación con las organizaciones de Derechos Humanos y se frenan las políticas estatales respecto de esta cuestión- con alguna que otra sorpresa como la concesión del ex centro clandestino de detención La Casa de las Palmeras en 2017, como centro de “interpretación para la Memoria, la Verdad y la Justicia”. Las rispideces igualmente persistieron, quedaron plasmados en los discursos, antes reivindicativos del rumbo tomado por el gobierno nacional, hoy tensionando con las declaraciones y acciones de Macri.

Podemos identificar estas tensiones en los rituales y las conmemoraciones teniendo en cuenta la articulación de actores, su disposición en el espacio, los sentidos, performance. Como advierte David Díaz Arias:

El rito, portador de simbolismo, no sólo se vuelve fundamental en la mezcla entre los tiempos individuales y colectivos, sino en la relación entre los actores que la protagonizan y los testigos que participan en él como observadores. Es decir, aunque ajenos a la escena principal, los espectadores son también copartícipes de la construcción del rito (Díaz Arias, 2007: 13).

Connerton (1993) critica la búsqueda de la explicación del ritual como una forma de representación simbólica²³. Para el autor, el análisis e interpretación se enriquece si consideramos que el ritual es un lenguaje performativo y lo es en tanto que está codificado en actitudes corporales, gestos y movimientos. Me gustaría retomar aquí algunas escenas etnográficas descriptas anteriormente para reflexionar sobre la característica performática de los rituales conmemorativos (Connerton 1993). Teniendo en consideración la dimensión performática de los rituales podemos dar cuenta de la

23 Describe tres tipos de explicación: la explicación psicológica, sociológica e histórica de la acción ritual. Todos ellos buscan penetrar más allá del propósito y significado aparente de los ritos, todos buscan comprender la “pregunta” oculta detrás del “simbolismo ritual” a través de un acto de traducción mediante el cual el texto codificado del ritual se decodifica a otro idioma, pero esto no nos dice nada por definición sobre las características que identifican al ritual.

posición de los actores, discursos, gestos. En este sentido podemos señalar cómo la actitud de las maestras al llegar, sumada a la posición que ocuparon durante todo el acto conmemorativo –alejado del foco del ritual, separados de los familiares y organizadores– y las ideas que expresaron sobre el acto denotaba un gran descontento con la obligación de participar en el ritual en homenaje a Arce y Oviedo. Por su parte, la intendenta lavallense que no participó más que haciendo “acto de presencia”, la necesidad de que María les explicara a ella y a su vice intendente cómo era el protocolo ritual, pues ellos desconocían cómo proceder, expone la falta de *habituación* al ritual. Puede verse, en la intervención del vice intendente de Lavalle cómo apela a determinados sucesos como la Guerra de Malvinas que, pareciera ser un intento por buscar ciertos *consensos* en esa interpretación sobre el pasado que resulta tan difícil de conciliar. Podríamos considerar que esta performance ritual (re)actualiza las lógicas de la confrontación en el presente – porque obliga a grupos políticos antagónicos a compartir el mismo acto– en este caso entre kirchneristas y macristas.

En *Ritual y cambio social*, Geertz (2003) critica la idea funcionalista de que el ritual funciona como un ordenador social o, en otras palabras, que el ritual tiene como fin la homeostasis y el equilibrio social. Las tensiones visibilizadas en los actos por los intendentes radicales tanto de Goya y Lavalle, como las maestras de ésta última ciudad siendo “opositores” al discurso de los organismos de derechos humanos, pero aun cumpliendo con la obligación de asistir al ritual; están revelando un matriz compleja que, probablemente desconociendo las posturas, las tensiones internas y los contextos históricos particulares, podrían fácilmente pasar inadvertidos. En los distintos actos conmemorativos se vislumbra cómo en el ritual se tensionan visiones diferentes sobre los pasados que se anclan y se reavivan además en disputas de la actualidad vinculadas a los diferentes contextos políticos-partidarios.

Geertz analiza las relaciones entre los cambios políticos y los rituales religiosos tradicionales en Bali, va a mostrar etnográficamente cómo los rituales se convierten en cuestiones y asuntos de conflicto político. Esta situación también se da a la inversa, es decir, la interferencia de significantes religiosos, pensando concretamente en las vigilias

y en cómo se utilizan símbolos religiosos en “contextos políticos”, la presencia y la bendición del Obispo en todas las conmemoraciones, la participación de sacerdotes en ambas ciudades y de la religiosa Marta Pelloni que valdría como un ejemplo más de ello. Clifford Geertz está pensando en cuestiones estructurales. Reconoce que el ritual –el *slametan*- es propio de la sociedad rural tradicional, de estructura agraria, donde deben participar todas las personas relacionadas por proximidad territorial. Sin embargo, en la estructura urbana –*kampong*- los vínculos y relaciones sociales en la actualidad estaban siendo estructurados por las afinidades y oposiciones políticas e ideológicas, de clase, laborales, ya no por la territorialidad.

Considerando la descripción e historización que realiza el autor de la sociedad javanesa desde una matriz culturalista, podemos reconocer que él ve un sincretismo religioso de la tradición hindú, la islámica con la tradición animista local que tiene una base social campesina y que funciona en una estructura social de territorialidad, ya que en estos rituales participan los vecinos. Da cuenta de cómo surgen disputas a partir de la entrada de ideas provenientes del nacionalismo, del marxismo, de la reforma islámica como ideologías y que -como consecuencia de ello- la situación de la sociedad javanesa va tornándose compleja y va poco a poco modificando los vínculos primarios entre individuos y aldeas. Geertz relata con minuciosidad una situación en la que un niño muere y el sacerdote -*modin*- encargado de officiar el ritual –*slametan*- se niega a hacerlo porque se percató de que en el interior de la casa del tío del niño había un símbolo perteneciente al partido político opuesto, el *permai*, y ese partido se caracterizaba por su postura acentuadamente antimusulmana. Lo que está viendo no es cómo lo político está generando conflictividad dentro del mismo ritual, sino cómo es el ritual el que está creando disputas porque pretende unir a partes que en lo social se encuentran separadas, divididas, por cuestiones ideológicas, políticas. Da cuenta cómo los asistentes, a pesar de no estar vinculados socialmente, se sentían obligados a asistir al funeral. Las diferencias *políticoreligiosas* (Lacombe 2015) se plasmaban en distancias espaciales, los asistentes no sabían cómo proceder en el ritual. La atmósfera tensa, nerviosa, marcada por el desasosiego de este *slametan* distaba con las características que Geertz había reconocido

en otros funerales javaneses –distendidos, calmos con tintes que tenían más que ver con la resignación que con la compunción típica de los rituales fúnebres de Occidente.

Nota que la base social cambia (la estructura social), pero el ritual (dimensión cultural) no se ha adaptado –puesto que el *slametan* conservaba su fuerza como genuino símbolo sagrado²⁴- aunque después puede visualizar que el ritual se va adaptando, en tanto que “los que están” terminan cumpliendo con el ritual, pero no sin tensiones. Esta tensión que está percibiendo Geertz es fundamentalmente por la ambigüedad en la significación que cada participante le otorga al ritual, esa ambigüedad tenía que ver con que el ritual mismo conjugaba a la vez símbolos relacionados con lo religioso y lo político, lo sagrado y lo profano. Así el ritual de los actos formales en Goya y el de homenaje en Lavalle pueden pensarse en los mismos términos que está planteando Geertz: son rituales significativamente ambiguos en tanto que están sacralizados y politizados al mismo tiempo. Me resulta interesante cruzar las propuestas de Geertz y Connerton en tanto que considero que esta ambigüedad es también vivenciada *corporalmente*. La manera en que los actores que participaban en el ritual experimentaban corporal y emocionalmente la misma situación, difería de acuerdo a la posición que cada uno de ellos ocupaba. De esta manera, podemos considerar que los parientes de los homenajeados no veían al acto ceremonial como una obligación como parecían estar experimentándolo las autoridades políticas y las maestras disgustadas. Para los familiares y amigos había una cuestión sagrada implicada en la ceremonia ritual, que involucraba un proceso de larga data: el proceso de duelo familiar -y la (im) posibilidad de homenajear a su ser querido- fue truncado por la desaparición del cuerpo.

Geertz observaba que el ritual tradicional obligaba a personas “enemistadas políticamente” a estar juntas y colaborar, esto generaba tensiones. Es en este sentido en que debe entenderse la participación de los respectivos intendentes y autoridades políticas de Goya y de Lavalle. A pesar de no compartir esa visión del pasado, se veían obligados o en el compromiso de participar en el ritual, principalmente porque es oficial

24 Suministraba, al mismo tiempo, un marco de interpretación y significación para afrontar la muerte, un marco que todavía era compartido por la mayoría de las personas.

–obligatorio por Ley- y por el costo político que implicaría la no asistencia al mismo. Participan y concretan juntos el ritual del 24 de marzo, a pesar de su incomodidad, reavivando tensiones estructurales entre grupos políticos de izquierda y derecha. Podríamos preguntarnos si -de no existir tal obligación legal de asistir a los actos vinculados al 24 de marzo- las autoridades políticas que no comparten una visión del pasado en línea con la de los organismos de derechos humanos lo harían igualmente, teniendo en cuenta la tan pretendida “consolidación democrática” y el “*Nunca Más*”.

Si consideramos el discurso del intendente Bassi, se puede visualizar un *uso ejemplar*²⁵ en el que se utiliza discursivamente al pasado en vistas del presente y se “aprende” de las injusticias vividas para combatir las presentes. También hay un olvido político muy marcado que se relaciona con lo que Jelin denomina la conformación del “gran relato” de la nación, así estos discursos tienden a “encuadrar” las memorias de los grupos. En este sentido, se seleccionan determinados rasgos para *construir héroes*, “soñadores”, sin dar mayores datos sobre los complejos contextos de violencia política en que estas personas fueron secuestradas, asesinadas y desaparecidas. No existe en los discursos una referencia directa a las luchas políticas del pasado contra el capitalismo, contra las condiciones sociales de desigualdad, etc. Pilar Calveiro en “*Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*” cuestiona esta forma de recordar a las víctimas del terrorismo de Estado como una forma *despolitizadora* que niega una parte esencial de estas personas que era su condición de *militantes políticos*. Así afirma que “Los campos de concentración-exterminio se crearon para desaparecer todo un espectro de la militancia política, sindical y social que impedía el asentamiento hegemónico del poder” (Calveiro, 2004: 134). Esto implica, según Calveiro, que esta forma de presentar a los desaparecidos como víctimas inocentes es justamente repetir o reproducir la lógica propia que los represores aplicaban en los campos de concentración-exterminio. Otra forma de sustraer la dimensión política de los desaparecidos, según la autora, es la exaltación de la heroicidad porque obtura la posibilidad de hacer lecturas críticas a ese pasado.

25 Término que Jelin retoma de Todorov cuando reflexiona acerca de los “buenos” y “malos” usos de la memoria.

Elizabeth Jelin (2002) retoma dos vocablos guaraníes *ore* y *ñande* para relacionarlo con dos formas de memoria: una excluyente, la otra incluyente y ampliada. En el caso de las conmemoraciones en Goya, se pueden ver en los discursos un modelo *ñande* de las memorias porque hay una circulación de la memoria en los espacios sociales, se incluye en los discursos a los jóvenes, para que no olviden los “valores” de esa época como la solidaridad y el compromiso y se resaltan los logros actuales volviendo a apelar a la memoria ejemplar. En otras palabras, el acto de rememorar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente y por lo tanto no está escindido de éste último (Jelin, 2002: 27). Por lo cual, no es casual que en el contexto del acto oficial se haya tomado como ejemplo el relato de las maestras rurales que fueron perseguidas.

Crenzel (2010) en su análisis sobre cómo opera el *Nunca más*²⁶ como dispositivo cultural es interesante para reflexionar acerca de estos actos conmemorativos. En tanto que, el autor, ve cómo el “*Nunca más*” logra consagrarse y volver canónica una forma de recordar el pasado y a los desaparecidos relacionada esencialmente al sufrimiento en los centros clandestinos de detención. A su vez, el autor, muestra cómo las categorías de clasificación de esas víctimas son las de “estudiantes”, “profesionales”, “obreros” y “religiosos”, es decir, no hay marcas de participación política. En este sentido, las Ligas Agrarias si bien surgieron en ciertos discursos no terminan de encajar en ninguna de éstas categorías “fuertes” para pensar a las víctimas. Sería interesante preguntarse si se debe a esta razón por la cual en la placa que justamente “homenajea” a dos militantes de las Ligas Agrarias, perseguidos, torturados y desaparecidos por su militancia política en dicha organización no contenga el registro material de esa participación.

Por otra parte, Da Silva Catela (2003) muestra la tensión sobre lo que ella denomina *memorias locales* y *memorias oficiales o nacionales* acerca de las memorias sobre el “Apagón de Ledesma” que sirven aquí para pensar en la placa donde el nombre de los desaparecidos de las Ligas Agrarias aparecen asociados al día del golpe de Estado cuando,

²⁶ Es un libro que recoge (y adapta el formato) el informe emitido por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) respecto a las desapariciones ocurridas en la Argentina_durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983).

en realidad, desaparecieron varios meses más tarde. Esto nos conduce a reflexionar acerca de cómo la experiencia local en este caso está quedando en cierta forma supeditada a -absorbida por- la historia oficial o como si, de alguna manera, fuese necesario crear determinadas claves para insertarse en esa memoria oficial y que, además, resultan simbólicamente muy significativas, como lo es la fecha “24 de marzo de 1976”. En términos de Pollak y Heinich (2006) podría interpretarse como una manera de “encuadramiento” de las memorias locales respecto de la memoria oficial. Otro autor que nos permite pensar este vínculo de imposición de memorias entre *grupos similares de víctimas* (Da Silva Catela 2003) es Steve Stern (1998) para reflexionar sobre lo que él denomina “memorias emblemáticas” como marcos generales y difusos en los que las memorias sueltas o experiencias particulares pueden anclarse para cobrar algún sentido generalizable. Puede pensarse la memoria de las Ligas Agrarias como suelta y personal que “(...) no esté necesariamente dotada de un sentido mayor, de un significado social que la ubica en el corazón del imaginario colectivo” (Stern, 1998: 1). Ya que es en esta relación dinámica entre memorias sueltas y memorias emblemáticas en que se van construyendo las memorias colectivas. En cierta forma la historia de las memorias, a decir de Stern, es un proceso de lucha por construir memorias emblemáticas cultural y políticamente influyentes -y hasta hegemónicas- pero hay memorias que no logran encajar en ese marco, ese paraguas, o esa *carpa* como llama Stern a las memorias emblemáticas y que simplemente quedan *sueltas*.

Así, podemos pensar que las memorias sobre las Ligas Agrarias en Goya, encuentran su lugar en una discursiva que se expresa en círculos específicos y que, es en estos círculos en los que hacen sentido y tienen un peso particular: así podemos afirmar que son memorias *sueltas*, pero a la vez *atadas* a grupos. Es lo que notamos si analizamos que en los actos conmemorativos siempre se hace una referencia a las Ligas Agrarias, aunque más no sea asociando de una manera esquiva a los desaparecidos que militaron allí. Pero estas vinculaciones de los desaparecidos con las Ligas Agrarias se hallan totalmente ausentes en las materialidades que están orientadas al público en general, a la juventud,

como han planteado en infinidad de ocasiones las autoridades que llevaron a cabo esas marcas.

Retomando algunos interrogantes planteados a lo largo de este artículo podríamos afirmar que los rituales y las conmemoraciones son lugares donde se crean y se (re)actualizan las memorias sociales sobre los -y de los- pasados. El análisis e interpretación de las formas de construcción de las *memorias narrativas*, materiales y rituales me permitió comprender los sentidos implicados, las complejas luchas que se generan por la imposición de distintas visiones del pasado. Me posibilitó además entender que las implicancias y los sentidos que se plasman en estas formas de construir memorias no son cerradas y tampoco se limitan al momento en que se generan. Díaz Arias afirma, retomando a Connerton, que los ritos no están limitados a los efectos que puedan provocar durante la acción ritual (Díaz Arias, 2007). Esto nos sirve para comprender, por ejemplo, el revuelo que se generó -en portales de noticias y redes sociales- finalizado el acto del 24 de marzo de 2017 en torno a lo que algunas personas consideraban “utilización de menores”, para referirse a la representación de las niñas de nivel primario que llevaban pañuelos blancos.

Si consideramos las conmemoraciones, los rituales y las marcas podemos visualizar una impronta local que se manifiesta y expresa a través del tipo particular de música presentes en los actos, siempre chamamés típicos de la región del litoral, aunque también hay canciones muy asociadas a los actos de las grandes ciudades como “La memoria” de León Gieco y “La cigarra” de María Elena Walsh. Otra vinculación con lo “nacional” es la presencia de las banderas argentinas en gran parte de, sino en todas, las actividades conmemorativas. Esta asociación me resulta particularmente interesante para pensar sobre este símbolo patrio. Porque podríamos afirmar que en los distintos actos no se está impugnando la insignia patria que fue reverenciada también por los propios represores ¿un intento de (re) significación? ¿De reappropriación? ¿Necesidad de inscripción o incorporación como “ritual de Estado”? Sin embargo, estas cuestiones encuentran su expresión siempre en un marco más general donde –así como los javaneses no

cuestionaban el *slametan-* ninguno de los grupos cuestiona el poder y la legitimidad del Estado-nacional.

Jelin plantea que, para estudiar los procesos de construcción y formalización de las memorias, es necesario revisar aquellos conflictos y disputas sobre los sentidos e interpretaciones del pasado y los procesos por los cuales hay determinado discurso que en un momento histórico resulta hegemónico y al cambiar el contexto político-histórico cambia también ese discurso hegemónico. En este sentido, remarco lo enriquecedor que resulta investigar los procesos locales de las construcciones discursivas de las memorias, ya que en Goya el discurso hegemónico actual empezó a desplazar al anterior 13 años atrás. Así los “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002), particularmente la organización MEDEHS, comenzaron a conmemorar cada 24 de marzo, con diferentes matices, y se consolidó definitivamente con el cambio de gobierno municipal, anteriormente radical. Este grupo de “emprendedores”, además de organizar cada año las distintas conmemoraciones, también fue el encargado de materializar las memorias, a través de las palmeras y sus respectivas placas recordatorias, los monumentos en la Plaza de la Democracia y la Memoria, el renombramiento de la calle del Regimiento como Monseñor Alberto Devoto, el descubrimiento de placas individuales de los familiares desaparecidos-asesinados de sus miembros y la señalización de los ex Centros Clandestinos de Detención.

Para finalizar me parece oportuno reflexionar sobre si toda esta ritualidad que reaviva los rencores y las disputas entre diferentes actores/grupos -con visiones del pasado distintas- no están generando acaso consecuencias “imprevistas”. Como puede ser la radicalización de otras claves de interpretación de ese pasado, que resultan contrarias a las que intenta impulsar la organización de derechos humanos local, acompañadas del resurgimiento de ciertos discursos mediáticos que parecieran “habilitar” acciones reaccionarias contra estos sentidos. Remarco esto a propósito del siniestro sufrido en el Paseo de las Palmeras y el posterior robo del mapa del circuito represivo de Goya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVEIRO, Pilar. 2004. Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Colihue.
- CONNERTON, Paul. 1993. Como as sociedades recordam. Portugal: Celta Editores.
- CRENZEL, Emilio. 2010. Políticas de la memoria en Argentina. La historia del informe nunca más. Papeles del CEIC # 61, septiembre 2010 (ISSN: 1695–6494). <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/61.pdf>
- Da SILVA CATELA, Ludmila. 2000. De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 2, 24: 69-75.
- _____. 2001. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Al Margen, La Plata.
- _____. 2003. Apagón en el Ingenio, escrache en el Museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976'' en Luchas locales, comunidades e identidades. Ponciano del Pino y Elizabeth Jelin (Comp.). Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- DÍAZ ARIAS, David. 2007. "Memoria Colectiva y Ceremonias conmemorativas: una aproximación teórica" en Diálogos revista electrónica de Historia. Vol 7 Nro. 2 Septiembre 2006-febrero 2007.
- GEERTZ, Clifford. 2003. "Ritual y cambio social: un ejemplo javanés". En La interpretación de las culturas. Gedisa, Buenos Aires.
- HALBWACHS, Maurice. 2011. La Memoria Colectiva; Ed. Miño y Dávila; Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- LACOMBE, Eliana. 2015. Experiencias *politicorreligiosas*: memorias sobre la militancia setentista. Da Silva Catela, L., Magrin, N. y López M. *Las memorias y sus márgenes: análisis etnográficos sobre el pasado reciente en Argentina*. Ediciones del Pasaje, Córdoba.
- POLLAK, M. y HEINICH, N. 2006. "El testimonio", en Pollak, Michael, Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata, Al Margen, pp. 53-112. Originalmente publicado en la revista Actes de la Recherche en Sciences Sociales, Nº 62-63, junio de 1986.
- STERN, Steve. 1998. De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico. Chile.

A MEMÓRIA POLÍTICA DO CLANDESTINO NA DITADURA: NOS LIMIARES DA TRANSIÇÃO

Mariana Carneiro de Barros¹

*Na leiteria a tarde se reparte
em iogurtes, coalhadas, copos
de leite
e no espelho meu rosto. São
quatro horas da tarde, em maio.
Tenho 33 anos e uma gastrite. Amo
a vida
que é cheia de crianças, de flores
e mulheres, a vida,
esse direito de estar no mundo,
ter dois pés e mãos, uma cara
e a fome de tudo, a esperança.
Esse direito de todos
que nenhum ato
institucional ou constitucional
pode cassar ou legar.
Mas quantos amigos presos!
quantos em cárceres escuros
onde a tarde fede a urina e terror.
Há muitas famílias sem rumo esta tarde
nos subúrbios de ferro e gás
onde brinca irremida a infância da classe operária.
Estou aqui.
O espelho não guardará a marca deste rosto,
se simplesmente saio do lugar
ou se morro
se me matam.
Estou aqui e não estarei, um dia,
em parte alguma.
Que importa, pois?
A luta comum me acende o sangue
e me bate no peito
como o coice de uma lembrança
(Ferreira Gullar)*

¹ Mestre em Ciências Sociais e Jurídicas pela Universidade Federal Fluminense- UFF e doutoranda no Programa de Pós Graduação em Memória Social pela Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UniRio. E-mail: maricbarr@yahoo.com.br

PRÓLOGO

Março de 1968. Após um dia repleto de agitações, inconstâncias e sentimentos contraditórios, o estudante Eduardo Luís deixou sua faixa com os dizeres “Abaixo o Imperialismo” recostada em algum canto do Calabouço e se juntou aos companheiros para almoçar. A refeição era necessária para a grande fome que sentia. No entanto o grupo não podia se desmobilizar e o Calabouço era o lugar ideal. Restaurante conhecido bem ali no centro do Rio, onde os 300 estudantes da resistência à ditadura imposta pelo golpe 4 anos antes poderiam dar uma pausa antes de prosseguir nas manifestações de rua. Esta seria a última refeição de Edson. A Polícia Militar invadiu o estabelecimento e o assassinou bem ali naquele local, no momento da refeição. Os outros, mobilizados, conseguiram, em bloco, resgatar o corpo do companheiro. O velaram em lugar público. A autópsia aconteceu no local, de forma pública. Mas o cerco, quase em circo, da PM estava lá. Não dava para expurgar o mal por inteiro. O corpo do estudante foi enterrado ao som do hino nacional da pátria amada, salve, salve! Na saída do enterro, no meio da multidão, alguém perguntou:

- E o Jerônimo? - a pergunta se referia ao companheiro que ficou ferido com os tiros no Calabouço e morreu horas depois no hospital.

Edson se tornaria um mártir/marco histórico do primeiro assassinato cometido pelo Estado autoritário durante os conhecidos anos de chumbo. Não se sabe, na verdade da realidade, se foi mesmo o primeiro. Nos tempos históricos brasileiros os primeiros remontam a uma lógica cíclica e repetida do massacre original. Aquele do tal “descobrimento”.

Março de 2018. Marielle saía de mais uma atividade da sua agenda profissional de vereança. Sua metodologia de trabalho consistia em direcionar as forças para o discurso configurador e denunciante da primeira intervenção federal (lê-se “corporações militarizadas na tomada de decisões políticas”) pós golpe. A vereadora, inclusive, havia denunciado quatro policiais militares que tinham por costume jogar as pessoas moradoras da favela do Acari dentro de um “valão”. Neste dia de março, após o término das, atividades Marielle contatou o motorista. Provavelmente estava sorridente, apesar

das dores próprias de quem lida com a violência na raiz e possui orientação política de esquerda. Anderson chegou ao local e abriu o carro para as moças entrarem. A socióloga conversava com sua companheira de trabalho quando foi assassinada num típico cenário de execução. Atiraram em sua cabeça, mais de uma vez. Ao contrário de Edson, ninguém estava lá além de sua assessora. Anderson também foi assassinado.

“Há mais mistérios entre o céu e a terra do que a vã filosofia dos homens possa imaginar”. Podemos incluir entre esses mistérios o lapso temporal e espacial entre estas duas histórias. O que são quarenta anos para um todo de tempo linear que perfaz a idade do Brasil? Quantos morreram por não silenciar? E quantos foram silenciados? Edson não era nada. Um comunistazinho arruaceiro. Marielle também não, afinal de contas o que uma mulher estava fazendo na rua aquela hora da noite?

Os assassinatos cometidos por grupos de extermínio/autoridades policiais continuam impunes. Nenhum executor foi jamais preso por essas bandas de cá. O signo da justiça foi cortado. Quem grita liberdade é calado, de fato. Repetiremos o silêncio ou uma nova voz será (re)criada?

Não se escreve tão somente porque se quer. Assim como não se lembra por que se quer. A escrita é feita de lacunas. É feita daqueles momentos em que ela mesma ainda não é o suporte para um sentido mais consistente do pensamento. Neste momento as palavras ainda não denominam palavras. Ou as coisas ainda não ficcionam palavras. Tudo está solto no prisma que é o ato em potência da escrita. As perspectivas dadas no contexto em que o mundo nos obriga e nos impõem o exercício da escrita não se alinham numa narrativa única que nos guia e que nos dá o mote através do texto. Esse momento do “alinhavar” não acontece por que se quer. Ele é, assim como a lembrança ou o esquecimento, um momento fugidio, inalcancável em sua própria incapacidade de dizer o signo, já capturado pelo passado. Por não se querer é que a lembrança do que ainda não foi escrito é importante para o trabalho do doutorando que também é aluno e

pesquisador. Acessar nossos *hypomenatas*, nossos cadernos de anotações, nos lançar na escrita de nós mesmos é o que se pretende.

O texto que ora apresentamos nada mais é que a reunião de anotações de pesquisa numa configuração que possa refletir o sentido e o espaço onde transitam as narrativas do clandestino. Apresentamos e admitimos um período de transição como cenário empírico e necessário para o conhecimento através da experiência. Um contexto de transição para a democracia, mais especificamente, de forma a expressar uma visão sociológica e política dos resultados da pesquisa.

INTRODUÇÃO

No dia 04 de julho de 2018 a Corte Interamericana de direitos humanos condenou o Estado brasileiro por não assumir a responsabilidade de crimes contra a humanidade cometidos durante o período da ditadura militar. O caso que deu ensejo à condenação do país por omissão na investigação, no julgamento e na punição de crimes de assassinato e tortura, foi o de Vladimir Herzog, jornalista assassinado nas dependências do DOI-CODI em 1975. Na sentença, a corte interamericana declara, entre outros pontos, que:

O Estado é responsável pela violação dos direitos às garantias judiciais e à proteção judicial, previstos nos artigos 8.1 e 25.1 da Convenção Americana, em relação aos artigos 1.1 e 2 do mesmo instrumento, e em relação aos artigos 1, 6 e 8 da Convenção Interamericana para Prevenir e Punir a Tortura, em prejuízo de Zora, Clarice, André e Ivo Herzog, pela falta de investigação, bem como do julgamento e punição dos responsáveis pela tortura e pelo assassinato de Vladimir Herzog, cometidos em um contexto sistemático e generalizado de ataques à população civil, bem como pela aplicação da Lei de Anistia No. 6683/79 e de outras excludentes de responsabilidade proibidas pelo Direito Internacional em casos de crimes contra a humanidade, nos

termos dos parágrafos 208 a 312 da presente sentença (Grifos nossos. A íntegra da decisão se encontra em:http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_353_por.pdf).

Durante anos a morte de Vladimir Herzog foi justificada como suicídio e sua certidão de óbito foi modificada recentemente, em 2009, com a indicação das verdadeiras razões do óbito. A retificação de sua certidão foi efetivada através de decisão judicial para fazer constar que sua “morte decorreu de lesões e maus-tratos sofridos em dependência do II Exército – SP (Doi-Codi)”. Isto após muitas lutas judiciais levadas a cabo pela, do preso político. Esta condenação do Brasil pela CIDH reflete o longo caminho que as políticas públicas de memória no Brasil tiveram (e têm) que percorrer para que as vozes das vítimas do terrorismo de Estado pudessem ser ouvidas em âmbito público e colocadas na arena da disputa das memória em pé de igualdade com as chamadas memórias oficiais.

No caso do Brasil, a manutenção da ditadura por meio de uma política de silenciamento foi uma estratégia amplamente utilizada para eliminar da disputa a memória do que foi denominado clandestino, criminoso: o comunista. A queima de arquivos físicos, o desaparecimento de pessoas, as ocultações de cadáver, as condenações às penas privativas de liberdade por motivos políticos, os exílios, a dissolução de famílias, são exemplos de ações deste tipo de estratégia. Com o (re)surgimento dos discursos das vítimas - ressurgimento esse que convergiu com o início do funcionamento de políticas públicas de memória - acontece o encontro de duas narrativas antagônicas e a disputa de memória se perfaz de forma conflitante. Ressalte-se que o conflito e a disputa estão no contexto pertencente ao processo de resgate de uma “contra memória” antagônica à história oficial. Este resgate da memória é, no caso brasileiro, o principal princípio norteador das políticas públicas implementadas pelo Estado. Desde o primeiro evento histórico que possibilitou o eco de outras vozes e a sua inserção na disputa de memórias, qual seja, a promulgação da Lei de Anistia, é possível identificar a tensão e a forte resistência no sentido de não fornecer concretude e

permanência a essas vozes a ponto de as mesmas ingressarem no espaço público. Se por um lado a Lei de Anistia representa uma vitória dos marginalizados e clandestinos no tocante ao início do processo de reabertura política no Brasil com a permissão do retorno dos exilados, por outro, representa uma grande derrota pois pode ser e foi interpretada como um “acordo de cavalheiros” onde a liberdade foi trocada pelo favor do silêncio sobre os fatos.

Neste jogo de memórias fica clara a persistência em instalar uma presença audível e visível na cena pública. A presença da ausência daqueles que não podem mais estar aqui na luta contra a impunidade mas que não foram abandonados por aqueles que se apropriaram de suas demandas começa a reclamar por justiça (no seu sentido mais amplo, de justiça que se conjugue em espaços para além do judiciário). Estas memórias “resgatadas” transitam por quase todas as opções conhecidas no que se refere aos mecanismos de resolução do passado. Tais demandas e seu sentido homogeneizante são adotadas como critério para identificar a força dessas demandas no trabalho de memória que, através da política, se faz público. Dito de outro modo, e seguindo os ensinamentos do teórico Ernesto Laclau, as demandas - que num primeiro momento se encontram em posição de heterogeneidade dada a natureza plural dos contextos sociais - se articulam de tal modo a ponto de transformarem-se em cadeias equivalentes e cumprirem a função de preencher os significantes vazios (Laclau, 2004). Derrida os indica como traduções da cosmogonia da ausência/presença do espectro ou o tempo vazio do espectro no sentido de que o mesmo existe em outro entendimento de temporalidade que não o tempo da narrativa histórica. É através delas - das demandas que atravessam a noção de um tempo linear e sobrevivem para além do seu nascimento - que a presença de um passado apagado propositadamente se faz presente. As demandas aparecem então, na lógica da aparição espectral, como primeira vez e como lembrança do ocorrido (reaparição).

Os agentes responsáveis por dar publicidade à essas demandas fazem o trabalho da memória. Retirando-as de um passado enclausurado e presentificando-as, fazem a passagem do privado para o público na seara da política:

sob a premissa de que nada resulta suficiente em função do dano produzido e que sempre é possível conseguir mais em termos de reconhecimento estatal e social sobre o ocorrido, os atores do movimento de direitos humanos não se detiveram ao largo das três décadas de democracia para manter o reclame vigente (Valdez, 2014:27, tradução nossa).

Por outro lado os processos de transição para a democracia demonstram que a dinâmica das disputas de memória raras vezes se dá de maneira equânime, ou seja, sempre há, implicita ou explicitamente, a força dominante e violenta das narrativas oficiais como estratégia de manutenção de um valor, de uma verdade. Por mais que se afirme a importância de uma condenação dessa monta -a respeito da condenação do Brasil pela Corte Interamericana de Direitos Humanos- declarada por um órgão internacional, um núcleo político duro, estruturado pelos princípios da soberania nacional ainda figuram como protagonistas no papel de agenciadores da memória.

Neste texto vamos nos ater à análise de alguns espaços onde esta estratégia de apagamento das outras vozes -as vozes subterrâneas- atua, provocando, como contraponto (também espacial), a manutenção de um lugar ainda clandestino destinado às narrativas que foram dominadas pelo esquecimento.

Para ilustrar essa ideia, lançaremos mão da descrição dos fatos concernentes ao processo de desapropriação de um imóvel clandestino localizado no município de Petrópolis, Rio de Janeiro. A metodologia da passagem do micro para o macro, a fim de elucidar questões teóricas mais abrangentes foi adotada para guiar as próximas linhas. Em outras palavras, a análise do micro contexto social do funcionamento de um centro clandestino de execução e tortura nos permitirá fazer a passagem para categorias macro teóricas sociológicas apontando também para as noções pertencentes ao campo da memória política, quais sejam, “transmissão”, “reconhecimento” e “justiça”. Note-se que essas três noções são sensíveis e atravessadas seus correspondentes espaciais na documentação do ocorrido, nos diversos mecanismos de justiça de transição (no caso em

tela, a instituição de um lugar de memória) e no poder judiciário como mantenedor das estratégias da memória oficial.

2. SOBRE A TRANSMISSÃO

Escolhemos, como já havíamos dito anteriormente, o microcosmos da imagem do centro clandestino de tortura conhecido como Casa da Morte para refletir as questões da memória política do clandestino ou ainda refletir em que medida estas memórias ainda figuram e se reproduzem num espaço clandestino. É num contexto de memórias antagônicas que cada uma das inúmeras posturas (sentidos) diante do passado projeta, no presente, uma determinada imagem desse passado, bem como um “programa”, muitas vezes implícito, que regerá seu tratamento. A primeira forma de memória é caracterizada por possuir uma narrativa histórica forte e predominante. No decorrer do texto esse sentido de memória é voltado para o discurso (hipótese) segundo o qual o golpe de 1964 tratava-se de uma “Revolução” contra a ameaça comunista. O contraponto dessa memória - aquela que figura na posição antagônica- ressoou, após a abertura democrática, no eco de inúmeras vozes portadoras de uma memória subterrânea, silenciada e, por isso, esquecida. São as vozes de quem sobreviveu ao sistema ditatorial repressivo e violador de direitos humanos que, por sua vez, praticou tortura e assassinou os divergentes do sistema autoritário e convergentes com o processo político de reabertura democrática. O movimento de erupção dessas vozes subterrâneas não é um processo estático. Pelo contrário, é movimento. Movimento remete à transformação e, nesta direção argumentativa, conclui-se que o movimento de recuperação de narrativas silenciadas do passado para inseri-las numa dinâmica de disputa de memória é um movimento, acima de tudo, político. (Foucault, 1999).

Articularemos as disputas acerca da memória deste centro clandestino à ideia de agenciamento de memórias. Neste sentido, é importante contextualizar o tema em questão numa perspectiva conflitiva da memória, muito comum e verificável nas

realidades latino americanas cuja construção da memória política relaciona-se com o nascimento de processos de institucionalização de memórias subterrâneas (Pollak, 1989)

Segundo Elizabeth Jelin (Jelin, 2002), o conflito e a disputa pelos sentidos do passado começam no próprio acontecimento conflitivo e se desenvolvem em períodos de transição. Esse debate público e as ações de incidência e negociação entre atores e grupos, refletem em sua essência as bases de uma disputa de poder em termos foucaultianos mas também constituem um processo de avanço essencialmente democratizador. Respostas às fraturas sociais causadas pela violência vão sendo construídas nas pessoas e no corpo social o que não denota uma ausência de conflitos e dilemas e, muito menos, evita a existência de obscuridades e contradições nas ações das organizações que lideraram esses processos democráticos e nas administrações governamentais que implementaram as políticas públicas que permitiram o movimento adiante. É importante que se tenha essa clareza para que as análises de disputa de memórias sejam feitas levando-se em consideração a tensão contínua entre os conceitos de negação e verdade. A tensão se dá entre a negação da própria memória que proclama uma determinada verdade e memória que possui um interesse político de manutenção da dominação. Neste sentido:

El tamaño del esfuerzo y la cantidad de dificultades afrontadas y superadas en ese camino de verdad y justicia dejan claro que la lucha contra la impunidad y contra el olvido es el gran motor de quienes promueven la vigencia de derechos humanos. Bajo la premisa de que el ejercicio de la memoria, en todas sus formas, es clave para asegurar la transmisión de un legado a las próximas generaciones, se promueve una tarea que no está libre de dificultades. Algunas de ellas surgen de la naturaleza intrínsecamente conflictiva de las memorias, que no son únicas e necesitan estar en diálogo cuando se trata de llevar a cabo exhibiciones, textos o homenajes. Pero otras, tienen que ver con la frecuente tendencia a establecer memorias épicas o literales,

en especial cuando la supremacia en esa tarea, la tienen los gobiernos (Valdez, 2014:36)

2.1. Breve história de um centro clandestino

Recontar a história da Casa da Morte tem como guia, portanto, o fio da análise (e questionamentos) do conceito de transmissão na dinâmica de construção de uma memória, hoje objeto de resistência dos grupos portadores de discursos que defendem os direitos humanos e atuam para que o centro clandestino seja transformado num local de memória.

Parte desse conceito de transmissão que queremos trabalhar aqui deita suas bases na noção de documentação do ocorrido. O trabalho com os arquivos é um subcampo de extrema importância na consolidação do campo mais geral de estudo e prática dos direitos humanos. Sem uma política pública de arquivos eficaz a memória recém colocada na disputa e a consolidação de sua verdade não possui força necessária para perdurar no tempo e ser transmitida para outras gerações que não viveram o passado mas podem se apropriar da memória como narrativa, mantendo a dinâmica democrática do agenciamento de memórias. Podemos citar, na esteira de Patrícia Tappata de Valdez (2014) o marco dos anos 90 para pautar o início do tratamento sistemático dos arquivos. Neste período houve uma profusão de iniciativas de memória na América Latina, fato que lançou a temática na agenda das obrigações estatais. O caso argentino da criação das “unidades de busca” representa o avanço nas políticas de arquivo. Importante citar também o projeto levado a cabo pelo Archivo Oral de Memoria Aberta que trata da preservação e transmissão de memória, dando ênfase na metodologia de criação de fontes orais e consequente construção de arquivos orais.

Voltando para o contexto do centro clandestino (mas estatal) de tortura, o testemunho oral da única pessoa que conseguiu sair de lá com vida é objeto de inúmeras interpretações e representa um símbolo da luta para agenciar uma memória clandestina e manter viva a história das vítimas do Estado Terrorista. A Casa da Morte foi “derrubada” como aparelho clandestino em 1979 quando Inês Etienne Romeu, aparentemente a única

sobrevivente que passou pelo centro, conseguiu escapar e denunciar as práticas de tortura e assassinatos que por lá aconteciam. A partir de seu relato à OAB e à Justiça Federal foi possível chegar ao local. As principais fontes de informações conhecidas hoje sobre a casa, seus gestores, seu funcionamento e as práticas ali realizadas são fornecidas pelo relato de Ines Etienne Romeu, recém falecida.

Tal relato pode ser considerado como uma das maiores provas orais atualmente conhecidas. Através do procedimento de abertura dos arquivos da ditadura militar em nosso país, Inês denunciou a existência daquele aparato clandestino militar e civil voltado para a prática da tortura e extermínio dos que se opunham ao regime. A militante da Vanguarda Popular Revolucionária (VPR) estava entre os sequestradores do embaixador suíço Giovanni Enrico Bucher em 1970. Inês se preparava para abandonar a luta armada e deixar o país quando foi presa em maio de 1971. Tinha então 28 anos. Após ser entregue ao Centro de Informação do Exército (CIE) ela foi levada para um centro clandestino de tortura e extermínio situado na cidade de Petrópolis, Estado do Rio, na rua Arthur Barbosa 120. Inês ficou lá durante 96 dias:

Ali [Inês Etienne Romeu], permaneceu incomunicável. Era a chamada Casa da Morte. Desse local, Inês guardaria na memória dois detalhes significativos. Um deles era o número de telefone: 4090; o outro, a figura de um vizinho estrangeiro, chamado Mário Loders, que vivia na companhia de uma irmã e de um cão dinamarquês que atendia por Kill. Esse homem mantinha relações cordiais com os agentes de segurança e tinha conhecimento das atrocidades que cometiam ali. Seria o locatário da casa, conjectura Inês, ou seja, a personagem que servia para dar um falso aspecto de normalidade a um aparelho clandestino de tortura (Secretaria de Direitos Humanos, 2010 :120).

Esses centros clandestinos eram denominados pelos próprios militares como aparelhos. Era a forma que o regime ditatorial encontrou para facilitar ainda mais o seu

trabalho de apagamento, situando-o à margem da própria legislação autoritária vigente. Nesses aparelhos presos políticos eram mantidos em cárcere privado, após serem seqüestrados:

Alguns encontraram a morte naqueles locais. Outros, mantidos permanentemente encapuzados, retornaram sem noção de onde haviam estado. São raros os que viram com os próprios olhos os sinistros imóveis devidamente equipados e adaptados para toda a sorte de torturas e que retiveram, em suas memórias, detalhes como vias de acesso e tempo de percurso, que talvez facilitem a identificação exata daqueles aparelho do sistema repressivo (Brasil nunca mais, 1985 :239).

O caso de Inês foi atípico, uma vez que a mesma só conseguiu se livrar do cárcere e da própria morte após fingir querer colaborar com o regime. Os algozes tinham um plano para Inês: ela deveria trabalhar como agente infiltrada na organização da qual fazia parte, a VPR. Conforme declarou: “fingi aceitar, pois eu precisava quebrar minha incomunicabilidade. Estava literalmente reduzida a um verme. O tratamento que me foi dispensado foi o mais cruel e desumano. Fui forçada a assinar vários papéis em branco e um contrato de trabalho com os órgãos da repressão. Fui ainda obrigada a gravar um tape no qual se dizia remunerada pelo governo e fora filmada contando notas enquanto lia o contrato de trabalho. Não me recordo de tudo o que disse, mas afirmo que tudo era falso e mentiroso. As respostas que me obrigaram a dar e as afirmações e gestos que me obrigavam a fazer foram previamente ensaiadas.

A casa, àquela altura, era de propriedade de Mário Lodders, civil e interventor que cedia a casa para o CIE. Mesmo com todos os detalhes do relato de Inês acerca dos métodos de tortura -ressalte-se o caráter público do relato- o local continuou (e continua) escondido na localidade da serra e também no âmbito privado dos moradores que residem no imóvel até os dias atuais.

A transmissão da memória dos que foram obrigados a calar está longe de ser concluída de maneira a atribuir permanência à narrativa no âmbito público. Para Hannah Arendt (2000), o termo público pode receber dois significados que nos interessam para respaldar essa assertiva. Estes dois significados denotam fenômenos correlatos, apesar de não serem idênticos. O primeiro significado de público corresponde a tudo aquilo que é visto e ouvido por todos e tem a maior divulgação possível. Neste sentido, todas as questões íntimas que não possuem a aparência do real, por não terem sido vistas e ouvidas por outras pessoas, permanecem na incerteza e na obscuridade até o momento em que são transformadas, desprivatizadas, desindividualizadas e, então, adequadas à aparição pública:

Toda vez que falamos de coisas que só podem ser experimentadas na privatividade ou na intimidade, trazemo-las para uma esfera na qual assumirão uma espécie de realidade que, a despeito de sua intensidade, elas jamais poderiam ter tido antes. A presença de outros que vêm o que vemos e ouvem o que ouvimos garant-nos a realidade do mundo e de nós mesmos (Arendt, 2000:60).

A segunda conotação, correlata a esta primeira, diz respeito ao conceito de “mundo em comum”. Para a autora a esfera pública se perfaz neste mundo em comum que, por sua vez tem o condão de tanto unir quanto separar as pessoas. Este mundo em comum, ressalte-se, não se relaciona com o mundo natural, físico, relativo a um espaço limitado. Este mundo, antes, tem a ver com os negócios realizados entre os que, juntos, habitam o mundo feito pelo homem. A esfera pública, então, teria o condão de reunir os homens, ao mesmo tempo que evita que os mesmos colidam uns com os outros. É neste aspecto que a modernidade possui tantos problemas, pois a mesma não têm se mostrado capaz de manter o mundo entre as pessoas como responsável por uni-las, relacioná-las e de separá-las. Isto ocorre pela perda de uma característica determinante da esfera pública: a sua permanência. Dito de outro modo: a modernidade não foi capaz de fazer com que

o mundo em comum entre as pessoas, vivenciado na esfera pública, transcendesse às gerações tornando-se, assim, um espaço que permaneça além da duração da vida de homens mortais.

A voz de Inês, ou melhor, a memória de sua voz, até hoje sofre investidas de desqualificação por parte do Estado que possui a responsabilidade na reprodução e disseminação da história épica oficial. Um dado importante e que denota a deslealdade no jogo de agenciamento de memórias é o impedimento à transmissão de uma outra narrativa causada por uma clara estratégia de apagamento que perdura até hoje. A Justiça Federal de Petrópolis, tomando um caminho claro de não transmissão de uma memória, rejeitou a denúncia do Ministério Público Federal pelo estupro de Inês Etiene. Após anos de pesquisa, o Ministério Público Federal (MPF) chegou a “Camarão” como autor dos estupros contra a presa política. No entanto, no dia 08 de março de 2017, curiosamente no dia em que se comemora o dia internacional da mulher, o Juiz Federal Alcir Luiz Lopes Neto rejeitou a denúncia sob a fundamentação de que desrespeitaria à Lei de Anistia, bem como a prescrição de crimes. Segundo a decisão do magistrado, “além de ser caso de desrespeito ao direito adquirido em razão da Anistia de 1979 [do Supremo Tribunal Federal (STF)], o caso também é de evidente desrespeito a outro direito adquirido do acusado, tendo em vista a verificação da prescrição: o de tentar fazer retroagir uma “norma” de caráter penal com a finalidade de prejudicar o acusado”.

A tensão entre o teor da decisão da corte interamericana de direitos humanos e a decisão de uma instância do judiciário brasileiro reflete o lugar e o espaço que ocupa a memória do clandestino. O não reconhecimento de direitos permanece no tempo como se Inês ainda estivesse enclausurada no passado, no espaço do clandestino, num centro clandestino. Lá onde o sujeito não é um sujeito de direitos, mas tão somente um outro a ser eliminado. O estupro, de acordo com o entendimento do Juiz Federal, aconteceu num passado fixado onde a lei não mais o alcança e nunca mais o alcançará. O passado do clandestino não pode retornar, é necessário que ele continue como um fantasma assombroso. O crime que esse fantasma denuncia também aconteceu no passado, é

melhor que o deixe por lá, morto, prescrito. O direito não tem força para retroagir. ¿Mas e a justiça?

3. SOBRE O RECONHECIMENTO

O início do trânsito da questão da casa da morte para a esfera pública se deu de forma tímida, quando, em 2010, organismos de direitos humanos lançaram uma campanha para a desapropriação da casa com a finalidade de se instituir um local de memória, verdade e justiça. A campanha perdurou até 2012 quando a primeira ação jurídica teve lugar através da publicação em diário oficial do decreto de desapropriação do imóvel onde funcionou o centro clandestino de tortura. Em última análise, o movimento se deu em direção à transição democrática que possui como um dos pilares o resgate da memória, verdade e justiça.

Na ocasião da campanha, a leitura do relato de Inês aconteceu diversas vezes, atualizando essa memória do passado. Estas leituras do passado nos remetem à ideia de “montagem literária” suscitada por Régine Bobbin em sua obra “La memoria saturada”. Este método de trabalho identificado por Walter Benjamin em suas “Passagens” inaugura uma nova forma de lidar com as vozes esquecidas, com o passado aterrado. Não se trata mesmo de uma simples (re)combinação de fragmentos dispersos mas sim de fazer surgir algo de inédito, algo de novidade nestas recolocações da ausência, afastando a ideia do retorno do mesmo:

Este montaje permite pensar la heterogeneidad temporal en su frotamiento, sus mismos estratos, su polirritmia. Montaje surrealista, como lo escribía Ernst Bloch a propósito de Walter Benjamin, búsqued de um inconsciente de la época” (Robin, 2012: 60).

Um segundo aspecto deste retorno ao passado diz respeito à própria assediologia como ciência discursiva do espectro e que carrega a noção dos fantasmas no fenômeno

da presença dos que não estão, do reprimido que retorna. Mas não só se trata deste retorno da sombra. Trata-se de “um outro”, daquilo que a história não adotou como caminho, ou seja, as vozes dos vencidos:

Lo espectral aqui, es el espacio tercero que va a permitir la transmisión de una parte de la herencia, el pasado abierto en lo que todavía tiene que decírnos y en lo que todavía tenemos que decirle. El trabajo de la ausencia contra la presencia plena, la inscripción de la perdida y de la ruina, la huella de la perdida contra la memoria saturada” (Robin, 2012: 60).

O reconhecimento da demanda trazida pelo espectro da memória das vítimas da casa da morte -demanda essa concentrada no testemunho de Inês- não se deu de forma ampla. Pelo contrário, não houve reconhecimento para além dos discursos de ativistas e defensores dos direitos humanos. A política pública em torno da satisfação dessa demanda também não se concretizou. Nem em forma de justiça institucional, nem em forma de outras alternativas de reparação.

3.1 Um relato sobre o desconhecimento

Dia 21 de fevereiro de 2018. Levantei no horário rotineiro de 05:45 da manhã. Após o último aceno para as meninas no transporte escolar, olhei para o relógio. Ainda faltavam umas três horas para o primeiro compromisso do dia: tinha sido avisada pela Vera Vital Brasil do Coletivo Memória, Verdade e Justiça do Rio de Janeiro que haveria uma reunião aqui em Petrópolis referente ao processo de tombamento da Casa da Morte, ex centro clandestino de tortura e execução. Essa reunião seria, na verdade, uma audiência pública e de deliberação do Conselho de Tombamento cuja pauta conteria, entre outras, a questão da transformação do centro que funcionou como aparelho da repressão em um “local de memória”.

Diante da folga das horas, entendi por bem revisar o trabalho que haveria de entregar para a disciplina “As dimensões espetrais da memória” do programa em

Memória Social na Unirio, onde estou doutoranda. Coloco aqui a noção expressa no trabalho e que se instalou como norte para o resto do meu dia:

O ex centro clandestino e o debate em torno de sua destinação pública, ainda hoje com a natureza jurídica de propriedade privada, pode ser símbolo desse desajuste inicial do tempo presente (o presente como habitação de espectros do passado e, ao mesmo tempo, do porvir) e que terá reflexos no caráter pendente da justiça. A disjunção própria do novo conceito derridiano (do Derrida, aquele filósofo desconstrutivista francês) de tempo levanta a questão da disjunção da própria justiça que excede o direito. O processo, o por-vir, a construção. Todas estas noções se tornam relevantes para o entendimento do tempo histórico - muito mais ligado às dinâmicas da memória e ao seu conceito na contemporaneidade e indicarão o modo de pensar as transições para a democracia, estas mesmas compreendidas como uma ideia de continuidade e descontinuidade."

Tomei a condução e me dirigi ao prédio da Secretaria de Planejamento na rua 16 de março. Essa data marcou a fundação da cidade em 1843, quando o imperador D. Pedro II arrendou as terras de sua fazenda Córrego Seco para o Major engenheiro Koeller projetar e construir a cidade de Petrópolis. Subi as escadas correndo pois tive dificuldades em encontrar o número certo do edifício e por isso me atrasei um pouco. Inicialmente achei que estava no lugar errado pois nenhuma placa indicava a repartição pública em que eu me encontrava. Fui adentrando a sala ampla com várias ilhas de trabalho e seus computadores e, no final, me deparei com uma mesa retangular, enorme, de mogno escuro, no estilo imperial. Em volta da mesa sentavam-se as pessoas participantes da reunião: os conselheiros; representantes da Comissão Municipal da Verdade (CMV), o vereador Luizinho Sorriso (PSB) e o presidente do Núcleo de Preservação da Memória Política, Maurice Politi. Fiquei um tempo parada ao lado da mesa, sem saber o que fazer pois o formato da reunião estava longe de ser algo que chamassem o público. Depois de alguém ter me cedido uma cadeira, me juntei aos demais rondantes da tábola retangular e me pus a escutar. A voz da Vera ressoou nos meus ouvidos: "Mariana, às vezes temos que ouvir e ter paciência para podermos encontrar algumas estratégias de luta".

A escuta primeira foi em direção à fala do presidente do conselho que explicitou a necessidade de um debate intenso acerca da legitimidade (ou não) do tombamento da casa, para que não haja modificação em sua fachada e, portanto, possam ser resguardados seus traços para um eventual futuro memorial.

Após os esclarecimentos acerca do trâmite do processo de tombamento foi dada a palavra ao diretor do Memorial de Resistência de São Paulo, Maurice Politi. Na sua apresentação, Politi foi técnico e assertivo quanto à necessidade de se instituir locais de memória num país sem memória. O memorial de resistência como exemplo de boa prática na construção de uma rede brasileira de lugares de memória parecia ter chegado ao entendimento de todos os presentes. Só parecia. Um dos conselheiros tomou a palavra e se colocou terminantemente contra a possibilidade de sua querida cidade de Petrópolis, cidade de sua infância, ser eivada pela alcunha da “casa da morte”. Segundo o conselheiro, seria inadmissível rememorar a cidade tendo como símbolo algo tão nefasto e, como ele mesmo disse, incerto. Nesta altura, o presidente concordou, mesmo porque “só se tinha prova de uma morte” ocorrida na casa em questão. Prontamente os membros da CMV clarificaram para o então presidente que, na verdade, só se tinha “uma sobrevivente”. Ficou muito explícito que, pelo menos aqueles conselheiros, não possuíam conhecimento da história do objeto sobre o qual recairia o tombamento.

Neste momento foi entregue o relatório feito pela CMV. A Comissão, após a votação favorável para a continuidade do processo na reunião do CMTHCA (Conselho Municipal de Tombamento Histórico, Cultural e Artístico) em 18 de outubro de 2017, anexou mais de 150 páginas de documentos para embasar a justificativa de tombamento. Me foi concedida a palavra e eu só consegui pautar minha fala na questão das muitas outras vozes que se encontravam ali, naquele relatório. Pontuei que todo o trabalho da CMV trazia em seu espírito as vozes que não foram ouvidas, vozes apagadas, silenciadas. O trabalho da CMV representa, portanto, toda essa dimensão espectral que faz seu lançamento no passado, pega impulso e nos traz presentemente a voz de Inês Etienne Romeu e de todos aqueles que estiveram à frente dos movimentos de vítimas e familiares. Me coube proceder ao exercício de anamnese e suscitar toda a caminhada

para o início do processo de desapropriação da casa e sua transformação em memorial. Atentei para a prescrição do decreto que atestou a utilidade pública do imóvel e a falta de vontade política para que o processo chegasse ao seu termo. Tudo isso como sintoma de um poder judiciário ligado às forças repressivas e à manutenção de uma história oficial. Confesso que naquele momento me sentia muito desconfortável. A sensação viria a aumentar quando, mesmo depois de toda a explicação acerca das ligações do passado repressor com o presente de violência, o presidente do conselho propôs a proibição do uso das palavras “Casa da Morte” pelos membros do conselho, principalmente para a imprensa. Tal proposta foi aceita sem demais considerações por todos os membros. Afinal de contas, a coluna “Les Partisans” -coluna de fofoca do único jornal de alta circulação da cidade, de propriedade dos descendentes da família outrora imperial, os Orleans e Bragança- dita as tendências políticas da cidade. O uso do nome “Casa da Morte” não seria, dessa forma, uma boa estratégia para os interesses políticos dos detentores do poder municipal.

Demais explicações sobre a denominação histórica da Casa da Morte foram gentilmente cedidas pelos membros da CMV, por mim e pelo Maurício. A morte estava no nome justamente porque a casa, para além de um local de tortura, era mesmo um centro de execução.

Pois bem, diante de todo o embaçamento acerca do que poderia surgir no conteúdo do parecer do grupo responsável pelo Tombamento, algumas falas empoderaram o argumento das vozes subterrâneas. Dois membros do conselho se mostraram conhecedores do tema e cientes da importância da construção do futuro memorial.

Por fim, o presidente pediu licença para abandonar a reunião e deixou “em seu lugar” uma funcionária de sua confiança. A moça então resolveu dar término ao debate, prorrogando a votação do conselho. O argumento utilizado para tanto girou em torno da delicadeza da questão. Nas suas palavras: “Não se pode votar com ideologias quando se trata da questão em análise. Não se pode votar com o pensamento direita/esquerda”.

Fui para casa aquele dia ansiosa pela próxima reunião e com uma certeza espectral: temos muito medo da morte.

4. SOBRE A JUSTIÇA

É aqui que podemos começar a traçar um paralelo com a teoria da temporalidade inserida na teoria da Justiça de Derrida. Neste sentido, a implementação de um “local de memória” abarcaria a idéia desconstrutivista do tempo, ou seja, a idéia de que o presente se encontra sempre assediado por fantasmas que habitam temporalidades diferenciadas, assim como acontece com as dinâmicas da memória, uma vez que ela mesma contém esta característica de atravessamento de temporalidades. Um local de memória que traduza a ideia de comemoração, restauração, conservação abriria a possibilidade de uma regressão ao passado mas não como algo fixado e trazido novamente ao presente como repetição. Esta regressão, ao revés, aponta para o novo que no respaldo da sombra do espectro, tende a alcançar o que está adiante.

O anacronismo proposto por Derrida, além de assinalar o desajuste no sentido crítico às concepções de tempo linear, abre a discussão para a fenomenalidade da justiça como demanda ética pelo justo (para além do direito) e imbricada na tríade do movimento espectral presença/ausência/aparição. Nas palavras do autor:

Si mi dispongo a hablar extensamente de fantasmas, de herencia y generaciones, es decir, de ciertos otros queno están presentes, ni presentemente vivos, ni entre nosotros ni fuera de nosotros, es um nombre de la justicia (...) Desde el momento en que ninguna ética, ninguna política, revolucionaria o no, parece posible, ni pensable, ni justa, si no reconoce como su principio el respeto por esos otros que no son ya o por esos otros que no están todavía ahí, presentemente vivos, tanto si han muerto ya, como si todavía no han nacido. (Derrida, 2012:7).

Neste sentido, a questão da herança Marxista como alegoria da disjunção que a mesma denota -a herança não é uma unidade, sempre alude a uma heterogeneidade frente às quais devemos filtrar, eleger, cientes de que não se possui uma decisão e sim,

só mais uma resposta- guiou os paralelos com a memória política e as disputas de narrativas que configuram este campo.

Não se trata, como explicou Derrida, de ouvir a voz de Marx por conveniência, senão por responsabilidade. O mesmo se aplica à herança do passado ditatorial e à disjunção provocada por ela. Entender o tempo do espectro, na metáfora das vozes do passado, é entender a justiça como responsabilidade para com o outro. E é neste aspecto que apresento a articulação com a história da casa da morte em Petrópolis.

A casa da morte é uma casa visualmente sombria. Encravada numa pequena montanha na serra carioca, rodeada por mata atlântica nativa, fica envolta, a maior parte do ano, pela névoa espessa que paira nessa região montanhosa do Rio de Janeiro. Petrópolis é o município onde se localiza a casa que funcionou como um centro clandestino de tortura no decorrer do período de 1964 a 1985, período conhecido como a segunda ditadura civil-empresarial-militar no Brasil.

A imagem desta casa funciona, neste artigo, como uma imagem/narrativa que traz à tona o problema que estamos dispostos a delinejar, qual seja, a concepção do tempo do espectro, da justiça, do direito, da disjunção, da memória. Em outras palavras, a história da casa poderá dar o suporte necessário para pensar o problema da justiça mediante o contorno do problema da temporalidade.

Dito isto, consideramos válido situar o método da narrativa sobre esse centro clandestino com bases no campo da memória social política. Social, porque a epistemologia da pesquisa transitará nos estudos filosóficos acerca da constituição desta memória em âmbito coletivo mas, ainda assim, como metáfora de uma memória individual. Política, porque assume o ponto de vista científico de uma análise do conceito de Justiça no processo de redemocratização. Aqui, a filosofia desestrutivista pode constituir-se no suporte teórico em direção às interpretações de Justiça como atravessamentos de temporalidades - atravessamentos estes próprios das dinâmicas de memória - que desembocará na idéia de *aporia* da Justiça:

El derecho no es la justicia. El derecho es el elemento del cálculo
y es justo que haya derecho; la justicia es incalculable, exige que

se calcule con lo incalculable; y las experiencias aporéticas son experiencias, tan improbables como necesarias, de la justicia es decir, momentos en que la decisión entre lo justo y lo injusto no está jamás determinada por una regla. (Derrida, La fuerza de ley:142)

¿Como compreender o sentido de Justiça num aparato ditatorial que manipulava este sentido mesmo? ¿Como compreender a Justiça pautada numa “legalidade”, esta mesmo forjada na intenção de manter o sistema repressivo? E a pergunta mais intrigante: ¿como inserir neste conceito de Justiça a sua própria violação? Esta dimensão da violência deixa em aberto a possibilidade de pensar a diferenciação entre violência fundadora do direito e violência perpetuadora do direito, bem como a impureza e instabilidade dessa diferenciação na violência militar, a partir de Walter Benjamin na “Crítica do Poder como Violência” e em Jaques Derrida, em “Força de Lei”.

Os centros de tortura, segundo Heloísa Starling, funcionavam como um mecanismo para as ações fora do "sistema de legalidade", criado pela própria ditadura:

A partir de um tipo de opositor que a ditadura tivesse prendido, ela não poderia usar os procedimentos da própria legalidade de exceção que ela construiu. E é nesse sentido que ela [ditadura] precisou construir essa estrutura clandestina. Tinha presos que ela não podia assumir ter feito as prisões. Então criou uma série de práticas, ferindo a legalidade de exceção que ela criou, como os desaparecimentos, a política de extermínio e a tortura como técnica de interrogatório, acrescentou
(<http://www.ebc.com.br/cidadania/2014/04/cnv-mostra-que-pelo-menos-17-centos-clandestinos-operaram-na-ditadura>).

O exceder da Justiça, ou seja, o movimento “para além” próprio da Justiça em relação ao direito que, por sua vez, transita em limites dogmáticos rígidos e se fundamenta em si mesmo pela força, é o fenômeno que almejamos identificar no

trabalho de resgate da memória da Casa da Morte. ¿Por exceder o direito é possível que a justiça se desdobre no paradoxo do esvaziamento a ponto de se converter em injustiça? A heterogeneidade entre justiça e direito não exclui, ao contrário, requer a sua indissociabilidade e permanente tensão.

5. PARA ALÉM DO DIREITO - À GUISA DE CONCLUSÃO

Para Derrida existe uma conexão estreita entre os modos de conceitualização do tempo histórico e as formas de pensar a justiça e o direito. Na interpretação de Fernando Cocimano, essa é uma das teses centrais da obra Espectros de Marx, obra na qual o autor se propõe a problematizar o conceito de tempo histórico através da noção de “espectralidade”:

(...) el concepto de espectralidad nos permitirá pensar la justicia como heterogeneidad interna del derecho, es decir, constituye el nombre de la impureza constitutiva, de la contaminación diferencial entre el derecho y la justicia, entendiendo por ello no una armonía finalmente alcanzada, sino el espacio de una tensión ineliminable. Al mismo tiempo, será la consideración de esta tensión la que nos permitirá comprender qué entiende Derrida por democracia. (Cocimano, 2016: 92).

Disjunção do tempo na ideia de espectralidade indica também a disjunção da justiça e do direito. A tensão entre direito e justiça é da essência da própria dinâmica que permite a existência de contextos democráticos. Entretanto, eliminar essa tensão pode causar a predominância de contextos legais, porém injustos.

Mesmo com a realização da campanha e a entrada germinal do tema dos centros de tortura na esfera pública, o mesmo não foi desapropriado e, por consequencia, o imóvel não foi adaptado para configurar um local de memória das vítimas e um local de cidadania para as futuras gerações. Em outras palavras: a demanda social provocada pelas

políticas ditas públicas não foi satisfeita. Segundo as fontes disponíveis no sítio eletrônico do Arquivo Nacional, projeto Memórias Reveladas do Ministério da Justiça e Segurança Pública, o decreto municipal expedido em 2012, que viabilizava a desapropriação do imóvel conhecido como Casa da Morte, expirou no dia 23 de agosto de 2017. O local usado pelo Exército durante o período da ditadura deveria ser transformado em um centro de memória e pesquisa. No entanto, a falta de verbas pausou a realização do projeto. Para que a desapropriação possa ser feita a Prefeitura estima que seja necessário o investimento de R\$ 1,2 milhão e, no momento, faltam R\$ 600 mil para a estruturação do imóvel, a ser transformado em um “Centro de Memória, Verdade e Justiça de Petrópolis².

No caso em tela, mesmo protegida pelo direito, a justiça envolta nos processos de reparação não se realizou de forma concreta em direção à democracia por meio da construção de um memorial, fazendo as vezes, aqui, de uma determinação jurídica. Levanta-se novamente a questão da indissociabilidade/inadequabilidade entre direito e justiça e que desembocará, inevitavelmente, no conceito de “democracia por vir”:

La igualdad jurídica tiende a introducir la medida y el cálculo allí donde la justicia, como vimos es heterogenea al cálculo. Es precisamente esa inadecuación entre derecho e justicia la que se encuentra en el corazón de la democracia por venir (Cocimano, 2016:98).

As continuidades e descontinuidades desse processo de disjunção, inadequação, utilizando a metáfora de que o fluído da justiça ultrapassa as bordas do tabuleiro do direito, são o reflexo da inadequação do tempo da justiça ao tempo rígido de um direito (recht, regra). Esses movimentos de dentro e fora, o excesso e o contido, os dois pontos de uma idéia de limiar, longe de serem duais, traduzem o que Derrida entende como os processos da contemporaneidade, do momento atual. Estes são, portanto, um

²<http://www.memoriasreveladas.gov.br/index.php/ultimas-noticias/266-prazo-do-decreto-de-desapropriacao-da-casa-da-morte-termina-em-agosto-2>, acesso em 20/02/18).

entrelaçamento diferencial dos tempos, como ele bem explicita ao lidar com o tempo da produção econômica: “Tempo essencialmente invisível e ilegível, opaco, “entretecimento complexo dos diferentes tempos, dos diferentes ritmos, rotações, etc.”, tempo que pode ser exibido somente através do conceito e que, portanto, deve ser construído” (Morfino, 2011:26).

O ex centro clandestino e o debate em torno de sua destinação pública, ainda hoje com a natureza jurídica de propriedade privada, pode ser símbolo desse desajuste inicial do tempo presente (o presente como habitação de espectros do passado e, ao mesmo tempo, do porvir) e que terá reflexos no caráter pendente da justiça. A disjunção própria do novo conceito derridiano de tempo levanta a questão da disjunção da própria justiça que excede o direito.

O processo, o porvir, a construção no sentido de criação, o transitório Todas estas noções se tornam relevantes para o entendimento do tempo histórico na contemporaneidade, principalmente quando a proposta é ressaltar a importância desse entendimento através dos estudos sobre memória. As teorias que rompem com sobrepor estarem muito mais ligadas ao tempo da memória e ao seu conceito indicam -neste fluxo descontínuo da linguagem desestrutivista- o modo de pensar as transições para a democracia, esta também compreendida como uma ideia de continuidade e descontinuidade.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENDT, Hannah (2000). *A Condição Humana*; tradução de Roberto Raposo; posfácio de Celso Lafer. 10.ed. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Brasil: Nunca mais* (1985). Petrópolis, RJ: Editora Vozes.
- DERRIDA, Jaques. (1994). *Espectros de Marx*. 1ª Ed. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- _____. (1992). *La fuerza de ley: el fundamento místico de la autoridad*. In: *Artículos Doxa 11*. PP. 129-191.
- COCIMANO, Fernando. (2016). *El tiempo del espectro: Derrida y el problema de la justicia*. In *Utopia y Praxis Latinoamericana*. Año: 21, nº.74 (Julio-septiembre), PP. 91-98.
- FOUCAULT. *Microfísica do poder*. (1979). 1a Ed. Rio de Janeiro: Edições Graal.

- Habeas Corpus: que se apresente o corpo. (2010). Secretaria de Direitos Humanos. Brasília: Secretaria de Direitos Humanos.
- LACLAU, Ernesto. (2004). *La razón Populista*. Fondo de Cultura Económica.
- MORFINO, Vittorio. (2011). *Escatología a La cantonade. Althusser para além de Derrida*. In: Cadernos Espinosianos XXV. São Paulo.
- Ordem dos Advogados do Brasil, Conselho Federal, Comissão de Direitos Humanos. (1979). Tortura praticada pela Polícia Civil, Inês Etienne Romeu. Rio de Janeiro, p.8 e 10.
- POLLAK, Michael. (1989). *Memória, esquecimento, silêncio*. In Estudos Históricos, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, p. 3-15.
- ROBIN, Regine. (2012). *La memoria saturada*. 1^a Ed. Buenos Aires: Walduther Editores.
- VALDEZ, Patricia Tappatá de Valdez. (2014). *Cuando Nada es Suficiente: el largo camino para encarar el pasado*. In: Justiça de Transição: direito à justiça, à memória e à verdade. João Pessoa: Editora UFPB.

EL ATENTADO A LA AMIA. EL ACONTECIMIENTO CRÍTICO COMO ACTIVADOR DE PROCESOS DE MEMORIAS DE LA SHOÁ EN BUENOS AIRES

Mariel Slavin¹

PROCESOS EN MARCHA

Durante los años posteriores a la Shoá² y hasta principios de la década de los 90, en Argentina muy pocos sobrevivientes testimoniaron sus experiencias durante el nazismo. Quienes relataron, lo hicieron en sus entornos familiares o en contextos comunitarios judíos, particularmente como una forma de conmemorar lo que se conoce como *Yom Hashoá Ve Hagvurá* o *Día del Recuerdo del Holocausto y el Heroísmo*, fecha en la que tuvo lugar el levantamiento del Gueto de Varsovia el 23 de abril de 1943³.

Los recuerdos relatados sobre ese pasado empezaron a circular a nivel mundial en la década del 60 a partir del juicio a Eichmann que tuvo lugar en Jerusalén en 1961. Este juicio no sólo comenzó a dar visibilidad al Holocausto y a instalar su memoria⁴, sino también a los sobrevivientes que darán por primera vez testimonio de lo vivido haciendo que las memorias se sostengan fundamentalmente en sus narraciones. Era así también la primera vez que las voces de los sobrevivientes tomaban el espacio público. En esta misma línea, en el año 1978 la miniserie estadounidense *Holocausto*⁵ pone en la pantalla

1 Doctoranda en Ciencias Antropológicas FFyH – UNC. Investigadora becaria de CONICET IDACOR – UNC. Línea de investigación en memoria y Shoá. E-mail: mvslavin@hotmail.com

2 Utilizaré el término Shoá para nombrar lo que se conoce como Holocausto. Shoá refiere a un modo de nombrar al Holocausto que implica un viraje en el modo de concebirlo. Cuando se lo nombra como Holocausto se lo entiende como “una ofrenda que es quemada en sacrificio” (página web del Museo del Holocausto: <http://www.museodelholocausto.org.ar/>, consultado en marzo de 2015), en cambio, hablar de Shoá, es catástrofe, el significado hebreo del término. Sobre este tema ver Wiewiora, A. 2017. Comprender, testimoniar, escribir. En Jablonka, I. y A. Wiewiora, “Nuevas perspectivas sobre la Shoá”.

3 La oposición armada organizada era considerada como la cumbre de la resistencia frente a los nazis. La rebelión del gueto de Varsovia en la primavera de 1943 es la más conocida de todas las luchas armadas de los judíos contra los nazis a lo ancho de Europa. Página web del Centro de Mundial de Conmemoración de la Shoá – Yad Vashem <https://www.yadvashem.org/es/education/educational-materials/articles/resistance-to-nazis.html> (consultado mayo 2018).

4 Ver entre otros Schmucler, 1996; Baer, 2006; Avni, 2007; Traverso, 2015, Kahan y Lvovich, 2016.

5 Miniserie basada en una novela homónima de Gerald Green. Su director Marvin Chomsky asume el arriesgado reto de representar la tragedia del exterminio judío con los medios de la gran televisión comercial americana. [...] marca un comienzo no solo del debate en torno a lo posible

chica una representación de lo sucedido. Como explica Kahan, “los años 70 legitimaron el testimonio como forma de representar una experiencia sensible en el espacio público” (2016:7).

Conjuntamente a estos antecedentes de memorias de la Shoá que dieron protagonismo a los sobrevivientes, son referenciados como hitos de condensación de memorias –por quienes forman parte de los estudios de la Shoá y por los mismos sobrevivientes– el documental *Shoah* y la película *La lista de Schindler*. El primero, del realizador francés Claude Lanzmann, se estrenó en el año 1985 y reúne testimonios en primera persona de víctimas, testigos y victimarios del exterminio nazi, quienes narran sus vivencias de los sucesos relacionados con el Holocausto. Años más tarde, en 1993, se estrena la película *La Lista de Schindler*⁶. Es decir que, tanto el documental como el film se tornan en “vehículos de memoria” (Jelin, 2002) para dar visibilidad a los sobrevivientes proporcionando una exposición en el espacio público de ese pasado.

Diana Wang, presidenta de la organización “Generaciones de la Shoá”⁷ de Buenos Aires, explica en su blog⁸ lo que para ella estas películas generaron en Argentina: “*así como en otras partes del mundo, el film de Spielberg legitimó la existencia de los sobrevivientes de la shoá y les permitió salir del encierro del silencio*”. Afirmación que también fue apareciendo en las diferentes entrevistas que realicé a sobrevivientes o a hijos de sobrevivientes.

En el año 1994 Steven Spielberg crea la “Shoah Foundation. The Institute for Visual History and Education”⁹, proyecto de toma de testimonios de sobrevivientes de diferentes partes del mundo, incluso de Argentina y que cuenta con más de 55.000 videos

y lo aceptable en las formas que adopta la memoria en la pantalla, [...] también la incorporación de la memoria del Holocausto a un discurso público más complejo y multidimensional (Baer, 2006: 114,115).

6 Película dirigida y coproducida por Steven Spielberg en la que se relata un período de la vida de Oskar Schindler, un empresario alemán que salvó de morir en el Holocausto a más de mil judíos polacos de manos del nazismo empleándolos como trabajadores de sus fábricas.

7 En adelante nombraré esta institución solo como Generaciones.

8 Bajo el título “Silencio y Palabras. Sobrevivientes de la shoá en Argentina”, <http://www.dianawang.net/blog/2003/06/15/silencio-y-palabras-sobrevivientes-de-la-shoa-en-argentina/>

9 Fundación de la Shoá. Instituto para la Historia Visual y la Educación (traducción propia) que tiene su sede en la Universidad de California del Sur. Página web de la fundación: <https://sfi.usc.edu/>

testimoniales. Este proyecto se suma fuertemente a los anteriores y también es referido por sobrevivientes, entre otras razones, como lo que dio lugar a sus testimonios.

Si bien estas acciones de memoria buscaron poner en escena la Shoá y dar voz a los sobrevivientes, Lanzmann expresa en una entrevista que esa no fue su intención: “*no es un film sobre los sobrevivientes del exterminio*”. Su mirada está puesta en la memoria y en la misma entrevista afirma que: “*recordar supone un auténtico trabajo. La memoria no surge sola, se tiene que construir*”¹⁰ y estos soportes han permitido su existencia más allá de sus propias vidas.

Podemos ver entonces que las representaciones acerca de lo que dio inicio a la palabra de los sobrevivientes aparecen fuertemente ligadas a la circulación de la Shoá en espacios públicos, es decir, en espacios sociales fuera de ámbitos familiares y/o comunitarios judíos. Frente a estos dispositivos de memoria –el juicio a Eichmann, los documentales y las tomas de testimonios, las entrevistas a sobrevivientes, a familiares de sobrevivientes u otras personas que participan en estos procesos, y los estudios de la Shoá desde análisis históricos, educativos y sociológicos– me preguntaba si fueron suficientes localmente para provocar el testimonio, el trabajo de memorias de la Shoá y la creación del Museo del Holocausto de Buenos Aires¹¹ y luego de Generaciones.

Mucho antes de la creación de estas organizaciones fue creada Sherit Hapleitá, Asociación de sobrevivientes de la persecución nazi, con sedes en muchos países del mundo, cuyo significado en hebreo es “los remanentes”. Esta asociación se fue conformando como modo de sostenimiento y contención social de los sobrevivientes a medida que llegaban a los diferentes países después de la guerra. En Argentina también funcionó como su lugar de reunión, dentro del cual circulaban sus recuerdos, vivencias y experiencias, sus memorias no salían de los límites de esa organización. Los sobrevivientes no eran percibidos como seres consagrados sino, más bien, como gente normal (Chinski en Kahn, 2019:23).

10 De la entrevista a Claude Lanzmann del diario Página 12 del 9/01/2006. Url:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-1489-2006-01-09.html>

11 En adelante nombraré al Museo del Holocausto de Buenos Aires como MDH

Entendiendo, en términos de Pollak, que estas memorias continuaban de alguna forma siendo memorias colectivas subterráneas, el problema que plantean es que solo se hacen audibles y transmisibles, cuando “invadan el espacio público” (2006:24), había algo de ese orden de lo invasivo que percibía que aquellos dispositivos no habían provocado la circulación de los testimonios ¿qué acontecimiento/s habían posibilitado esa irrupción?

UN OBJETO VESTIGIO DE LA(S) DESTRUCCIÓN(ES)

Cuando comencé mi trabajo de campo¹² asistiendo al MDH para participar de las visitas guiadas y de las actividades que organizaba, lo recorrió numerosas veces y una de las cosas que llamaba mi atención desde el comienzo era la presencia de una máquina de escribir con caracteres hebreos muy dañada, no por su uso sino por haber atravesado alguna circunstancia violenta. La primera vez que la vi estaba ubicada en el ingreso del museo, hacia un costado del pasillo central, metida en un pequeño espacio como si fuera un nicho, inmediatamente después de cruzar las puertas de vidrio a través de las cuales se comienza el recorrido. Pero, a pesar de estar ubicada en el ingreso al museo, no quedaba muy visible al visitante.

12 Comencé mi trabajo de campo en Buenos Aires en el año 2012 tanto en el Museo del Holocausto como en Generaciones de la Shoá. El mismo consistió en estancias cortas de algunos días durante cuatro años. Durante los dos primeros mis estadías fueron de mayor asiduidad realicé observaciones participantes de las actividades cotidianas, actos, conferencias, cursos, espacios organizativos. También entrevisté a las personas que trabajan en las instituciones, voluntarios con diferentes cargos y responsabilidades y a sobrevivientes. Los dos siguientes años mis viajes se organizaron a partir de actividades que resultaban ser significativas tanto para el museo como para Generaciones, en esos momentos las observaciones participantes tuvieron esas prácticas como eje, aunque no se limitaron solo a ellas.



Imagen 1. Máquina de escribir expuesta en el Museo del Holocausto de Buenos Aires.

Fotografía de la autora.

Si me mantenía caminando por ese pasillo central alcanzaba a ver la máquina de escribir colocada sobre una pequeña tarima y leer el cartel que delante de ella habían ubicado, que decía:

Los Objetos son portadores de información. Y de significado. Los Objetos, en su eterna materialidad cuentan lo que la memoria no quiere. O no puede recordar. Los Objetos nos cuentan lo que las palabras –muchas veces– callan... Los Objetos: para siempre

Esta máquina de escribir estaba portando una información y significaba algo en particular, ¿qué era eso que la memoria no quería decir o no podía recordar pero que cargaría esta máquina eternamente, *para siempre?*, ¿qué representaba este *Objeto* nombrado con mayúscula?



Imagen 2. Vista cercana de la máquina de escribir expuesta en el Museo del Holocausto de Buenos Aires. Fotografía de la autora.

Desde la distancia de quien recorre el museo, quedaba accesible la lectura de ese cartel y también la destrucción de la máquina de escribir que podía remitir a la Shoá. Por lo menos eso fue lo que pensé al verla, me encontraba en el museo del Holocausto y esa máquina tenía caracteres hebreos por lo que era factible que sea un vestigio de la destrucción del nazismo. A medida que me acercaba a ella, quedaba visiblemente marcado el daño que tenía, las letras hebreas y la lámina sobre la cual estaba apoyada, una imagen de escombros en blanco y negro. También acercarme a ella develaba otro detalle central, en el ángulo inferior derecho de esta imagen quedaba accesible una pequeña etiqueta que daba cuenta de su origen. Pude leer: “*Máquina de escribir. Encontrada entre los escombros de la explosión de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina (18 de Julio de 1994))*”.

Esa máquina que desde unos pasos de distancia podía llevarnos a la Shoá, en realidad había atravesado el atentado a la AMIA¹³, era el vestigio de una destrucción, no

¹³ La AMIA, Asociación Mutual Israelita Argentina, es una institución de la comunidad judía argentina. Para más información se puede acceder a su página web <http://www.amia.org.ar/AMIA/index.php/site/index> (consultado en mayo 2018).

la del nazismo sino de otra, la de la AMIA. ¿Qué hacía esa máquina de escribir allí? La pregunta sobre la relación entre el MDH y el atentado a la AMIA se me hacía presente de forma constante.

EL ATENTADO A AMIA, MOMENTO DE DISLOCACIÓN

En cada uno de mis viajes a Buenos Aires participé no sólo de la vida del museo sino también de Generaciones. De esta organización conocí a gran parte de las personas que la componen, “sobrevivientes de la Shoá, sus hijos, nietos, familiares y aquellos a quienes el tema interesa y compromete”¹⁴, en su gran mayoría personas que participan de manera voluntaria.

Diana Wang es hija de sobrevivientes de la Shoá y presidenta de Generaciones desde los comienzos del año 2004. Y si bien esa fecha alude al inicio en tanto organización dedicada a la Shoá y su memoria, su existencia remite al año 1997 bajo el nombre “Los niños de la Shoá”. De una energía significativa, activa y promotora de grupos, organizaciones, con proyectos en marcha o en mente, escritora y oradora casi infaltable, Diana es lo que en términos de Jelin (2002) definimos como emprendedora de memoria en tanto “promueve, empuja y dirige sus energías al fin deseado [como así también] compromete a otros/as generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo” (Jelin, 2002:79).

A través de sus intervenciones en diferentes espacios, como el haber sido oradora en los actos de los lunes de Memoria Activa¹⁵ en el que reclamaban por el esclarecimiento del atentado a la AMIA, provocó el acercamiento de otras personas que también fueron fuertemente activas en “Los Niños de la Shoá” y siguen siéndolo en Generaciones, transformándose en emprendedores/as de memorias dando lugar a acciones colectivas.

14 De la página web de Generaciones. Consultada en marzo de 2013.

15 “Memoria Activa es una Asociación civil que lucha por el esclarecimiento del Atentado a la AMIA. Acompañados por la ciudadanía, y a lo largo de más de diez años, realizamos un acto semanal, todos los lunes a las 9.53 en Plaza Lavalle, denunciando el tramo de encubrimiento que se construyó para no saber quiénes perpetraron la masacre de la AMIA.” Extraído de la página web de la organización. http://memoriaactiva.com/?page_id=172 (recuperado en Mayo de 2018)

Diana tiene un blog “Lic. Diana Wang”¹⁶ donde comparte escritos relacionados con su profesión de psicóloga, comentarios de libros, links y temas relativos a la Shoá y a su historia familiar ligado a estas cuestiones. El 15 de junio de 2003 escribió¹⁷:

‘Perdoname, perdoname’ decía la voz de mi madre, desgarrada, por teléfono ese lunes a la mañana ‘no sabía que iba a pasar esto. No sé por qué nos odian. Otra vez. No sabía. Perdoname que te traje a este país. No sabía’. Sin comprender lo que sucedía, esperé hasta que se hubiera calmado y entonces supe: ‘destruyeron la AMIA [3]¹⁸. Otra vez nos quieren matar’.

De esta manera relata lo que su madre le dijo el día del atentado a la AMIA. Unas líneas más adelante en el mismo relato, explica que ese hecho había resultado “un punto de inflexión” para toda su familia y que “La vida normal vivida hasta entonces, que implicaba el ‘olvido’ de lo sucedido en la shoá, se trastocó de cuajo. El pasado volvió con una fuerza incontenible.”

La lectura de estas líneas me perturba porque en mi conocimiento sobre la Shoá y los testimonios de los sobrevivientes las referencias a lo sucedido son sobre un tiempo pasado, durante el nazismo y en los años posteriores hasta que lograron rearmar sus vidas. Esta especie de sorpresa genera en mí la pregunta ¿Qué une la Shoá al atentado o el atentado a la Shoá?

Por otra parte, Diana pone entre comillas la palabra olvido, desplegado un manto de dudas sobre ese olvido. ¿Es que estaba olvidado ese pasado? Ese pasado no hablado o hablado a medias, *memorias subterráneas* cuya particularidad es que “prosiguen su trabajo [...] en el silencio, y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis

16 Dirección del blog, <https://dianawang.net/>

17 Recuperado el 3/11/2017.

18 Este número refiere a una nota al pie de página que Diana Wang hace en su relato: “[3] AMIA, Asociación Mutual Israelita Argentina, institución social y cultural central de la comunidad judía. Se ocupa de la red de escuelas judías, de los cementerios, de la cultura y las artes, de la asistencia social de los necesitados y enfermos, bolsa de trabajo, el sostén del asilo de ancianos, la biblioteca, la vida cultural, la representación comunitaria.”

a través de sobresaltos bruscos y exacerbados” (Pollak, 2006:18). La destrucción de AMIA encarna ese punto de inflexión en el que se vuelve irrefrenable para los sobrevivientes la memoria de la otra destrucción. Despertó traumas y dolores profundamente anclados que comienzan a aparecer tomando forma en las palabras y que se irán transformando en testimonios. Pero, ¿qué es lo que queda condensado en ese preciso momento de la explosión que interpela tan fuertemente a los sobrevivientes?

El atentado terrorista con coche bomba contra la AMIA ocurrió el 18 de julio de 1994, cuarenta y nueve años después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. La destrucción de la mutual dejó 85 muertos y 300 heridos, y no sólo golpeó por las dimensiones de lo sucedido, sino que fue una fuerte ruptura y provocador de nuevas prácticas en la presencia pública de la voz de los sobrevivientes a través de sus testimonios. ¿Por qué? Quizás la elocuencia de las palabras de Diana nos ayude a comprender cuando expresa: “*Nunca como antes la presencia del sentimiento antijudío fue una realidad más evidente para los judíos*” (2003). Y podríamos agregar en Argentina, ya que la intención de destrucción lleva directamente al recuerdo de la Shoá en la Europa del nazismo, o por lo menos en ese momento la llevó a la mamá de Diana.

A partir del testimonio de Diana podemos comprender que el atentado en sí mismo fue una experiencia de una fuerza tal que en tanto evento traumático rompió con la previsibilidad de lo conocido de la vida cotidiana arrasando con el mundo tal y como era hasta el momento definiendo, inscribiendo y reinscribiendo las experiencias del pasado (Ortega, 2009). En esta línea de dislocamiento, este evento se configura como lo que Veena Das llama *acontecimiento crítico*, ya que provoca “transformaciones en el espacio por las cuales las vidas de las personas han sido propulsadas a un nuevo e impredecible terreno”¹⁹ (Das, 1995:5). Son las formas de experimentación y elaboración las que contribuyen a la producción de la crisis misma como acontecimiento, es decir que dependerá de lo que produce en lo individual y en lo colectivo lo que definirá lo crítico del acontecimiento. ¿Qué provocó individual y colectivamente? ¿Qué permite esa articulación de sentido entre la Shoá y el atentado?

19 La traducción es propia.

El atentado vuelve a traer al presente de la mamá de Diana la destrucción, la persecución y el miedo a la repetición de la tragedia. Al mismo tiempo actualiza en Diana memorias que parecían acalladas, subterráneas, filtrándose en diferentes momentos de su vida cotidiana, “*silencio incompleto, por supuesto, silencio fragmentado y que derramaba contenidos a menudo inexplicados, pero un silencio que se desbordó en 1994[4]*²⁰” (Wang, 2003). La destrucción modificó la percepción del silencio como “condición necesaria para mantener la comunicación con su entorno” (Catela en Pollak, 2006), para mantener una vida que muchos sobrevivientes definen como ocupada en las cuestiones cotidianas: el trabajo, la educación, la familia.

En otra intervención en el blog de unos años después, de marzo de 2014, casi a veinte años del atentado a la AMIA, Diana expresa al analizar esas palabras dichas por su madre:

Estos “nos” y “otra vez”²¹ de mi mamá me cubrían de estupor y fueron los catalizadores que me arrojaban abruptamente, a la edad de 50 años, a asumirme como heredera del Holocausto y, junto con ello, como judía. [...] Empecé por el otra vez²², o sea, por la Shoá. Busqué y conocí a otros hijos de sobrevivientes y nos sumergimos, enredamos y acompañamos en conversaciones reveladoras y de una inimitable intimidad. Juntos fuimos reconstruyendo, con fragmentos propios y ajenos, quiénes éramos en un proceso, que fue para mí, de iluminación y honda resignificación de mi identidad judía. Después de tantos años sentía que estaba emprendiendo, finalmente, la vuelta a casa.

La escena que describe Diana de su madre, devela que esos acontecimientos del pasado no estaban olvidados por su madre, aunque así hubiera parecido debido a que “el

20 Este número refiere a una nota al pie de página que Diana Wang hace en su relato: En “El silencio de los aparecidos” Acervo Cultural, Buenos Aires 1998, describo las diferentes razones –personales, familiares, sociales- para este silencio. (blog antes citado).

21 Entrecomillado del original.

22 El *otra vez* está en cursiva en el original.

modo en que se sobrelleva la huella de la violencia no siempre aparece perceptible para quien proviene de fuera” (Ortega, 2009). Esta escena también devela que Diana comienza a (re)construir una memoria sobre la experiencia de los otros –ya que Diana no vivió el Holocausto– y con otros, echando a andar un proceso de transmisión entre las generaciones, cuando se asumió “*como heredera del Holocausto*”.

Comienza para la mamá de Diana y para otros sobrevivientes la posibilidad de testimoniar, posibilidad que no depende solo de la voluntad o capacidad de hacerlo sino de encontrar un espacio legítimo que lo haga comunicable (Pollak 2006). Ese espacio fue construido a partir de la necesidad de buscar y conocer, llevando con ella a otros hijos de sobrevivientes y a otras personas que se sentían convocadas a formar parte de estas memorias. Queda habilitado el espacio para la escucha y la necesidad del testimonio. Cuando Lanzmann toma los testimonios para su documental cuenta que: “Lo difícil no fue encontrarlos [a quienes testimonizaron], fue persuadirlos para hablar.”²³

Esta legitimidad de la palabra del recuerdo es percibida como existente en el momento en que escenas de destrucción del pasado y del presente se fusionan. Para estas memorias subterráneas, el acontecimiento encarnó “el día en que pudieron aprovechar una ocasión para invadir el espacio público y pasar de lo ‘no-dicho’ a la contestación y la reivindicación” (Pollak, 2006 p. 24). El “otra vez”, “otra vez nos quieren matar” articula en un solo significado, el de la persecución y el aniquilamiento, dos momentos, uno de los cuales parecía haber quedado en el pasado. A partir de este acontecimiento algo del orden de lo temporal queda destruido. Los 49 años que mediaban con el pasado se borran y la tragedia queda nuevamente metida en las propias vidas.

Lo que me interesa remarcar particularmente es que, si bien podemos pensar memorias en términos o en clave temporal y entonces hablar de *memorias largas* y *memorias cortas*, propuestas por Da Silva Catela (2017); en el caso de memorias de sobrevivientes de la Shoá activadas por la explosión de AMIA, lo temporal parece quedar borrado. Esto nos permite pensar en memorias desarticuladas con un tiempo cronológico

23 (ídem)

que produce un doble movimiento: lo disipa y al mismo tiempo mantiene una lógica de sentido, el de la experiencia del exterminio. La explosión provoca una desestructuración del tiempo, lo despedaza configurando una memoria como si fuera *sin tiempos*.

Retomando nuevamente a Pollak, las memorias subterráneas se desocultan en momentos de crisis. Ahora bien, ¿cómo es que eso es factible? Lo que lo hace posible alude a la experiencia de borramiento de la temporalidad en una memoria *sin tiempos*, desbaratada por el acontecimiento, donde pasado y presente son vividos por los sobrevivientes como en una continuidad sin pausas, sin quiebres.

Al suprimirse una temporalidad cronológica, en ese “*otra vez*” se condensada aquella violencia del pasado como violencia del presente, en un solo hecho. Y entonces, se abre espacio para una mirada sobre lo que las personas hacen con esa violencia promoviendo que la memoria, como agencia de lo colectivo, venga a organizar esas rupturas críticas dando nuevos sentidos. La palabra de los sobrevivientes a través de los testimonios está así habilitada no sólo por la palabra misma, sino porque activa y habilita al mismo tiempo la escucha y, por ende, también a quien escucha.

En este sentido, Ortega explica que hay dos dimensiones importantes del acontecimiento traumático, “las memorias o los modos en que el presente disputa ferozmente los significados del acontecimiento y los legados o la manera en que dicho acontecimiento continúa estructurando, de manera poco evidente, el presente” (2009 p. 188). Inmediatamente para la mamá de Diana la explosión tomó un significado preciso: una persecución que podría ser una nueva persecución o la misma del pasado con otras vestiduras. Y para los que se vieron interpelados, borró la sordera de no querer o no poder escuchar e hizo audibles los testimonios. Las palabras de la mamá de Diana la “*arrojaban abruptamente, a la edad de 50 años, a asumirme como heredera del Holocausto*”, la ubicaban en un eslabón en una transmisión entre generaciones.

LA MATERIALIDAD UN MODO (O CAMINO) DE LEGITIMACIÓN

La explosión de AMIA generó otras explosiones, la de los testimonios, la de las acciones para recuperar e instaurar memorias sobre Shoá, y la de las instituciones y organizaciones. Diana no fue la única promotora de memorias.

Si bien ya existían algunas acciones de memoria tanto a nivel mundial como en Argentina, como vimos más arriba, la posibilidad de instalarlas en el espacio público, requería de algo más y probablemente el atentado se sumó en estas acciones.

En el mes de mayo de 1995, casi un año después del atentado, el gobierno nacional presidido por Carlos Menem entrega a la Fundación Memoria de la Shoá un edificio por 100 años para el funcionamiento de lo que será el Museo del Holocausto. Este edificio pertenecía al gobierno de la Nación Argentina y allí supo funcionar una de las sub usinas de la Compañía Ítalo-Argentina de Electricidad (CIAE). La concreción material de un museo de memorias de la Shoá que estaban circulando viabilizó esa irrupción de estas memorias en el espacio público.

Cuando entrevisté a Graciela, quien era la directora del museo en los primeros momentos de mi trabajo de campo, me relató cómo es que llegan a tener el edificio del museo. En el año 1993 crean la Fundación Memoria de la Shoá hijos de sobrevivientes, sobrevivientes, historiadores dedicados al estudio de la Shoá y otras personas interesadas en el tema. No tenía un espacio propio por lo que funcionó en oficinas que diferentes instituciones de la comunidad judía le fueron facilitando. Estuvieron en la Fundación Banco Mayo, en el club Sociedad Hebraica Argentina y en AMIA. Durante ese tiempo Graciela fue invitada junto con algún/a sobreviviente a participar de los programas de televisión de Mauro Viale y Chiche Gelblung para dar testimonio de su experiencia en la Shoá. A partir de estas intervenciones en los medios de comunicación tan masivos como es la televisión, tuvieron mayor visibilidad social y como consecuencia de ello comenzaron a llamarlos de algunas escuelas para que fueran con sobrevivientes a dar testimonio.

Frente a esta realidad de funcionar en espacios no propios y pequeños, ella me explica que *"la comisión [directiva de la fundación] empezó a ver que esto les quedaba chico entonces me encomendaron empezar a estar atenta para ver si podíamos conseguir*

una casa”. Relata cómo es que llega(n) a obtener el edificio. Todo comienza cuando a fines de 1994 participa en la inauguración de “*una escultura en homenaje por el genocidio a los judíos*” en la plaza de las esculturas en Resistencia, Chaco. En ese acto participan el Ministro de Educación de la Nación Rodríguez, entre otros ministros que ya no recuerda, autoridades de la comunidad judía de Buenos Aires, sobrevivientes, Abuelas de Plaza de Mayo; y ella aprovecha para entregar una carpeta con información de la Fundación con intenciones de conseguir el edificio.

G: a los pocos días tuvimos una reunión en la Casa Rosada que fui con la sobreviviente Eugenia Unger, con el que era el presidente Gilbert Levy.

M: Claro, como institución.

G: Y empezamos a ver casas, esto fue fines del '94.

M: Obteniendo como un apoyo, o algo...

G: Corach...A Menem le encantó la propuesta y Corach...

M: ¿Le encantó? Justo después de Amia “le encantó”.

G: Obvio. Corach y Rodríguez...

(Entrevista, 14 de marzo de 2013).

En este relato se percibe una relación entre la voladura de la AMIA y la entrega de un edificio para el funcionamiento del MDH, relación que no es explícita, pero aparece como una acción que tiene lugar casi inmediatamente después del atentado, algo así como si buscara componer un daño haciéndose cargo el Estado de un pedido de la comunidad judía de tener un edificio después de la voladura a la AMIA.

El edificio se torna en ese espacio público que albergará al MDH, en el corazón de la Ciudad de Buenos Aires, entre paredes históricas y con presencia imponente. Aquel lugar que albergaba una sub usina eléctrica, de ladrillos rojos, grandes portones de hierro pesado y pisos adoquinados se convierte en el Museo del Holocausto de Buenos Aires. Mantiene su fuerte figura y apariencia, pero suma a las huellas de la violencia del nazismo que lo habitarán, las de la última violencia: pilotes de hormigón que se erigen en sus

puertas como marca de identidad. Pilotes que comenzaron a “ornamentar” las fachadas de las instituciones judías a partir de la voladura de la AMIA con coche bomba.

Diana señala que a partir del atentado

La palabra “judío” empezó a ser pronunciada con un tono renovado. [...] Se empezó a llamar “judíos” a los judíos en lugar de los eufemismos habituales, israelitas, hebreos, paisanos, rusos. [...] También nuestras instituciones adquirieron un lugar protagónico en los centros urbanos porque están protegidas por bloques de cemento para impedir otro ataque con un coche bomba como los sucedidos. De esta manera, nuestros lugares, con la pretensión de ser preservados, están marcados. Una re-edición lúgubre de la estrella con la palabra Jüde.” (Wang, 2003).

La Fundación Memoria de la Shoá²⁴ se materializa en un museo percibido como un espacio legítimo para la instalación pública de memorias de la Shoá. En una entrevista a Graciela ella me explica:

Yo empecé a ir a escuelas, a la televisión, cuando vos decís Fundación Memoria del Holocausto es un nombre primero tan largo que la gente termina diciendo fundación de la memoria, fundación holocausto, vino la señora del holocausto, es un espanto. En cambio, ya teniendo la casa, si uno empieza a decir Museo del Holocausto de Buenos Aires, listo, es clarísimo qué te vas a encontrar” (Entrevista, 14 de marzo de 2013).

“La casa” será tornada museo, y de ese modo no requerirá de muchas explicaciones para que la gente comprenda de qué se trata, de lo que allí “te vas a encontrar”. Ser museo está cargado de una concepción de centralidad y conocimiento

²⁴ Si bien hasta hoy en día la figura de fundación sigue existiendo para la Inspección General de Justicia, el uso corriente es el de museo apelando a representaciones sociales de estos espacios de memoria.

social de lo que implica y de ese modo es referido como el espacio legítimo para albergar esas memorias que circulaban por ámbitos familiares o comunitarios judíos o tímidamente por espacios públicos. Es una materialidad que troca *memorias subterráneas* en oficiales.

Al momento en que Diana escribe lo de su madre en su blog, en el 2003—casi 10 años después del atentado a la AMIA— la organización Generaciones de la Shoá aún no existía como organización. Un grupo de sobrevivientes que durante la Shoá eran niños muy pequeños o habían nacido inmediatamente después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Liderado por las sobrevivientes Frida Levy Z'L²⁵ y Cati Kertesz Z'L y coordinadas por Graciela organizan el grupo “Niños de la Shoá”. Diana se une al mismo a las pocas reuniones de haber comenzado. Son aquellos hijos de sobrevivientes, esos adultos con quienes Diana, según sus palabras: “*nos sumergimos, enredamos y acompañamos en conversaciones reveladoras y de una inimitable intimidad. Juntos fuimos reconstruyendo, con fragmentos propios y ajenos, quiénes éramos*”.

Ese grupo se reunía en las diferentes casas de familias de sus integrantes. No tenían una sistematicidad aunque sí un interés por compartir haber sido niños muy pequeños en los últimos años de la Shoá o luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial y haber crecido en entornos familiares de sobrevivientes. Con la apertura del museo estos “niños” devenidos en adultos, comienzan a funcionar allí. Podemos decir entonces que, la activación de memorias y sus emprendedores encontraron en el museo la posibilidad de circulación de memorias por fuera de los espacios familiares.

Siguiendo a Veena Das quien afirma que “luego de estos eventos, nuevos modos de acción se crean que redefinen las categorías tradicionales” (1995:6)²⁶, el atentado lanza esas memorias latentes, las personas crean nuevos sentidos a partir de esas rupturas y el museo funciona como el espacio para ser habitado y ponerlas disponibles por fuera de entornos familiares y comunitarios judíos.

25 Z'L es un es el acrónimo (de letras del alfabeto hebreo) de "Zijronó LiBerajá" que significa “de bendito recuerdo” en hebreo y que se utiliza para referirse a una persona judía cuando ha muerto.

26 Mi traducción.

CONSIDERACIONES FINALES

Pensar el atentado a la AMIA como activador de memorias sociales, implica por un lado comprender un primer momento de desestructuración y ruptura. Y por el otro, prestar especial atención a lo que las personas hacen con el acontecimiento traumático. Catela, cita a Pollak en la introducción al libro “Memoria, Olvido, Silencio...” (2006) planteando que identidad, memoria y experiencia son tres ejes analíticos que se articulan y nos permiten comprender estos procesos de redefinición de sentidos.

Si la experiencia pasada extrema del exterminio nazi fue una situación para la que no estaban preparados, la explosión de la mutual judía se inscribe en ese mismo registro, rompiendo con el tiempo que las separaba dando lugar a *memorias sin tiempo*. Esa experiencia crítica del pasado viene a otorgar sentido a una experiencia crítica del presente al quedar anudadas en el significante destrucción y persecución en tanto judíos y al producirse ese borramiento del tiempo.

El papel de la memoria y las acciones de los emprendedores de memoria vienen a redefinir una identidad, la de sobreviviente y la de hijo/a de sobreviviente habilitando la escucha y la palabra, el testimonio y un movimiento generacional de los recuerdos.

Poniendo atención en los procesos que se venían trabajando en la configuración de memorias de la Shoá, el juicio a Eichmann en Jerusalén (1961), la miniserie *Holocausto* (1970), el documental *Shoah* de Claude Lanzmann (1985) y la película *La Lista de Schindler* (1993) se entiende que los testimonios fueron los modos particulares en que memorias y drama humano se socializan interpelando el espacio público transnacional. Estos “vehículos de memoria” (Jelin, 2002) son formas de encuadrar y transmitir memorias sociales, son productos culturales que producen marcos sociales para significar, recordar, transmitir ideas, sentimientos, sobre acontecimientos pasados conformando puntos de referencia que estructuran nuestra memoria y la insertan en la memoria de la colectividad a la que pertenecemos (Pollak, 2006).

La potencia creadora de memorias del atentado radica en dos sentidos. Por un lado, se inscribe en prácticas de recordación que estaban siendo vehiculizadas por algunos agentes sociales tanto a nivel mundial como local. Prácticas que no eran

suficientes para instalarse en el espacio público pero que eran llevadas adelante buscando encontrar una fisura, un intersticio por donde colarse, por donde invadir el espacio público echando a andar la palabra y los reconocimientos.

Por el otro, desarma, rompe con la distancia de un tiempo que separaba cronológicamente las dos destrucciones instalando *memorias sin tiempo*, actualizando un pasado y legitimando la palabra del sobreviviente. Y al mismo tiempo, como en un doble movimiento, habilitando la escucha del testimonio lanzando al futuro un trabajo de memoria sobre la Shoá.

Trabajos de memoria intergeneracionales que fecundan en la transmisión a través de la materialización de un museo y de la creación de Generaciones de la Shoá como un reaseguro de esas memorias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAER, Alejandro. (2006). *Holocausto. Recuerdo y representación*. Buenos Aires, Losada.
- DA SILVA CATELA, Ludmila. (2017). “De memorias largas y cortas: Poder local y violencia en el Noroeste argentino”. En *Interseções*. v. 19 n. 2, p. 426-442. Rio de Janeiro
- DAS, Veena. (1995). *Critical Events. An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Delhi, Oxford Press University.
- Fundación Memoria del Holocausto. (1995). *Revista Nuestra Memoria* Núm. 3. Buenos Aires.
- JELIN, Elizabeth. (2002). *Los Trabajos de la Memoria*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- KAHAN, Emmanuel. (2019). “Los sobrevivientes del Holocausto en Argentina durante la Guerra de los Seis Días en Medio Oriente (1967)”. En *Historia Y MEMORIA*, nº 18 (2018):19-47. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137 n° 18.2019.7790>.
- KAHAN, Emmanuel y Daniel Lvovich. (2016). “Los usos del Holocausto en Argentina. Apuntes sobre las apropiaciones y resignificaciones de la memoria del genocidio nazi”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 228 septiembre-diciembre de 2016 pp. 311-336
- Museo del Holocausto y Ministerio de Educación de la Nación. (2007). *La Enseñanza del Holocausto/Shoá como acontecimiento clave del siglo XX. Aportes para una agenda educativa en tiempo presente*. Buenos Aires. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005251.pdf>

- ORTEGA, Francisco. (2009). Violencia social y acontecimiento. En *Historia y Grafía*, núm. 32, pp. 171-194. Departamento de Historia, México.
- POLLAK, Michael. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Al Margen.
- SCHMUCLER, Héctor. (1996). "Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello (reflexiones sobre los desaparecidos y la memoria)" en *Confines*. Núm. 3. http://rayandolosconfines.com/pc_schmucler.html
- WANG, Diana. (2003). Blog *Lic. Diana Wang*. <https://dianawang.net/blog/>
- WIEVIORKA, Annette. (2017). "Comprender, testimoniar, escribir". En Jablonka, I. y A. Wieviorka, *Nuevas perspectivas sobre la Shoá*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

PARTE III

DOCUMENTOS DE LA REPRESIÓN: NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA ESTATAL

DE PUÑO Y LETRA.

LA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO POLICIAL EN EL LIBRO DE

GUARDIA DEL COMANDO RADIOELÉCTRICO

Melisa Paiaro¹

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto reflexionar sobre cómo y por quiénes eran construidas las narrativas de los denominados *procedimientos*, que han sido registrados en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico (CRE) de la policía provincial hacia mediados de los años 70. Hallados de manera fortuita en el año 2010 por el Archivo Provincia de la Memoria (Paiaro, 2018), estos documentos relatan el acontecer diario de un *cuerpo* policial cuya función era la de prevenir el delito, atender emergencias y patrullar la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Interesa aquí abordar la escritura del Libro de Guardia, en general, y la construcción narrativa de los *procedimientos* allí asentados, en particular. Estos últimos son uno de los distintos tipos de *novedades* que eran registradas en el Libro; su particularidad está dada por la extensión, el detalle y complejidad del relato en el que, el *Oficial de Guardia*, describía el accionar de los *agentes* del CRE ante un hecho determinado.

En las siguientes páginas, las reflexiones serán guiadas por una serie de interrogantes que tienen que ver con: ¿cómo era construido el relato del *procedimiento* en el Libro de Guardia del CRE?, ¿quiénes eran los “escribas” de esos registros policiales?, ¿qué funciones cumplían las narrativas inscriptas en el Libro?, ¿sobre qué tipo de memorias grupales nos hablan dichos registros? A modo de dar cuenta de la estructura y organización de la información contenida en tales documentos, iniciaremos con la descripción de lo que, en cada Libro, es denominado como *día de guardia*. Pasaremos,

¹ Docente e investigadora Museo de Antropología / IDACOR / FFyH – UNC. Email: paiaro.melisa@gmail.com

Luego, al análisis de dos *procedimientos* que ejemplifican el tipo de narrativa en la que aparecía adjetivada como *sospechosa* la *actitud* de ciertos individuos sobre cuyos comportamientos recaía la mirada y el accionar de *agentes* policiales. Tal como afirma Sirimarco (2004), esa incesante mirada requisadora y (se supone) disuasiva del policía, es acumulada en una serie de informes y registros que buscan describir minuciosamente conductas, actitudes, virtualidades y, hasta, sospechas. Aquí, a partir de la indagación sobre la dinámica narrativa de los *procedimientos*, y la manera en que en ellos aparece la *sospecha*, intentaremos dar algunos indicios sobre la construcción de clasificaciones que referían a esos “otros” sobre los que intervenía el poder policial; pero, también, ofrecer pistas sobre la conformación de la imagen del “buen policía”. Finalmente, nos detendremos sobre el personal policial encargado de llevar adelante la tarea de narrar las *novedades* en los Libros de Guardia. En tanto se trata del registro escrito, de puño y letra del *Oficial de Guardia*, de aquello que le había sido transmitido fragmentariamente de manera oral, interesa dar cuenta aquí del tipo de “memorias-hábito sociales” (Connerton, 1999) implicadas en el desempeño de una serie de capacidades y destrezas por parte de estos *agentes* policiales.

UN DÍA DE GUARDIA

Tomé uno de los libros (el que tenía un rótulo con las fechas “15/8/74 - 4/11/74”) y lo abrí. De inmediato, todos mis sentidos (vista, tacto y, sobre todo, olfato) se posaron sobre él. Pese a haber sido cuidadosamente aspirado y limpiado, aún podía percibir ese olor a humedad tan característico de los papeles viejos. En su interior, distintos colores de lapicera se mezclaban con diferentes caligrafías, haciéndome pensar en la cantidad de personas que estuvieron abocadas a la tarea de llenar cada renglón. De manera casi inmediata, me vi asombrada por la extensión de los relatos, los detalles y la cantidad de

adjetivaciones que esos registros contenían. (Cuaderno de campo, Abril de 2013).

Aquel cuaderno, como el resto de los Libros de Guardia del CRE que han sido recuperados y resguardados por el APM, se trata de un cuaderno de tapas duras de color negro, tamaño oficio, que contiene un total de trescientos folios (un poco amarillentos por el paso del tiempo) numerados, completamente manuscritos. Al abrirlo, se observa que las páginas han sido escritas de par en par. Llama la atención la gran extensión de algunos de los relatos allí asentados; plagados de largas y pormenorizadas descripciones con diversas adjetivaciones. Las abreviaturas, nominaciones, marcas y señalizaciones, dejan en evidencia a quien es extraño de esa “aldea-archivo” (Vianna, 2014) y sus particulares formas de nombrar. Con el primer pantallazo, quedaba claro que había existido una manera muy precisa para llevar adelante la escritura de cada Libro; esto es, una forma estandarizada de organizar diverso tipo de información. En la primera hoja de la encuadernación, blanca y sin renglones, puede leerse (con muy pocas variaciones entre cada Libro): *“En la Ciudad de Córdoba a [...] días del mes de [...] del año mil novecientos setenta y seis, se habilita el presente Libro que consta de 300 fojas útiles a fines de asentar novedades que se produjeren durante las Guardias, asentadas exclusivamente por el Oficial de Guardia. – Comando Radioeléctrico, Cba, [mes, día y año]”*. Debajo de esta leyenda manuscrita, se observan dos sellos: hacia la izquierda, el escudo de Córdoba en el medio, alrededor del cual se lee “Policía de la Provincia” y, abajo del mismo, dice “Córdoba. Comando Radioeléctrico”; hacia la derecha, el otro sello deja inscripta la jerarquía, nombre y apellido de la autoridad del Comando cuya firma, con lapicera, está asentada arriba.

El cuaderno continúa con hojas con renglones. Allí, los relatos más largos se concentran en el cuerpo de la página haciendo destacar, por oposición, a los márgenes: el margen superior (de unos dos centímetros y medio de alto) se observa limpio, sin ningún tipo de inscripción a excepción del número de página; en cambio, el margen lateral izquierdo (de unos tres centímetros y medio de ancho) presenta unas pocas palabras (una o dos) que ‘enuncian’ el registro que está descripto, a esa misma altura, en el cuerpo de

la página. “Córdoba, [fecha]. Al Sr. Jefe del Comando Radioeléctrico. Llevo a su conocimiento las novedades ocurridas durante las 24.00hs. de guardia comprendidas entre las 7.00 hs de la fecha y las 7.00hs del [fecha]. Así se da inicio en los Libros cada *día de guardia*. Podríamos decir que, en dicha fórmula administrativa, se advierte la principal razón de ser de este tipo de registro: esto es, dar cuenta al superior burocrático de que la responsabilidad ha sido transferida, de que la tarea ha sido realizada. Luego del comienzo del *día de guardia*, lo que sigue es una descripción detallada de las *dotaciones de móviles*: un listado en el que se observan los números de matrículas de los móviles, al lado de los cuales, se encuentran los nombres de *agentes* policiales que se desempeñarán, ese *día*, como *Jefe de Móvil, Patrullero y Chofer*. En general, se trata de un listado de trece móviles, que son asignados a la patrulla del territorio de las distintas seccionales policiales de la capital cordobesa. Seguidamente, se observa un nuevo listado en el que figuran los nombres y funciones de quienes forman parte del *Personal de Servicio: Jefe de Compañía, Oficial de Servicio, Encargado de Compañía, Furriel*. Y, finalmente, se encuentra el listado del *Personal de Guardia: Oficial de Guardia, Cabo de Guardia, Telefonista*, y los más de treinta *Agentes de guardia*.

Ahora bien, ¿qué es lo que se registraba en el Libro de Guardia del Comando Radioeléctrico? En términos generales, allí se asentaban las *novedades* acontecidas a lo largo del *día de guardia*, el cual constaba de las veinticuatro horas seguidas que se extendían desde las siete de la mañana hasta las siete de la mañana del día siguiente. Prolíjamente enunciadas en el margen izquierdo de la página, las llamadas *novedades*, incluían: *detenidos o detenciones, constancia, telefonograma, explosivo, carpeta médica, circular, procedimiento, relevo de guardia*, entre otras. Cada una de estas *novedades*, es relatada siguiendo un mismo formato: primero, se deja constancia de un horario (¿en el que habría tenido lugar la *novedad*?); luego es registrado el rango *policial* y el apellido del/los *agente/s* intervenientes; la matrícula del *móvil* (patrullero) que está a su cargo; se asienta la dirección donde habrían tenido lugar los acontecimientos relatados; se describe, de manera amplia (y muchas veces, pormenorizada), la intervención policial en el hecho; finalmente, se deja constancia sobre el uso del arma (si fueron disparadas, la

cantidad de *disparos efectuados*) y si el *procedimiento* / los *detenidos* fue *entregado* a otra dependencia policial.

LA TRAMA ARGUMENTAL EN LA NARRATIVA DEL *PROCEDIMIENTO*

Me interesa detenerme aquí en un tipo particular de *novedad*: el *procedimiento*. Este se presenta como un tipo de registro con una estructura estandarizada, teniendo la particularidad de describir detalladamente algún hecho en el que han intervenido los *agentes* de ese *cuerpo* policial. Se trata, en cuanto a su extensión, de los relatos más largos que podemos encontrar en los Libros. El elemento clave que los destaca respecto del resto de las *novedades* tiene que ver con el detalle que adquiere la descripción de las acciones de los *agentes* así como de los demás sujetos implicados en el hecho que está siendo relatado/registrado. Bajo la forma de simples adjetivos o descripciones de una situación observada/vivida/escuchada, encontramos en los *procedimientos* clasificaciones que refieren a “otros” sobre los que el poder policial intervenía. Pero ¿de qué trataban tales relatos?, ¿cómo eran construidos en el papel?

El primer caso que analizaré refiere a un *procedimiento* que ha sido registrado el 29 de octubre del año 1974 y condensa una serie de elementos tales como la *sospecha*, la *fuga*, *disparos intimidatorios* y el *secuestro de efectos*. Por su parte, el segundo *procedimiento*, de fecha 5 de enero de 1975, presenta los mismos elementos mencionados para el caso anterior, sin embargo, a diferencia de aquel, el tipo de *efectos* que los agentes policiales *secuestran* a los *sospechosos* sugieren que se trata no ya de un hecho de “delincuencia común” sino de un caso de “delincuencia subversiva”. De tal manera, tanto uno como otro son casos representativos de las narrativas de los *procedimientos* que he hallado a lo largo del relevamiento de los Libros de Guardia que van de 1974 a 1976 resguardados en el Archivo Provincial de la Memoria.

Procedimiento. Hs. 12.40 Se presenta el Sargento [policía A] a/c

Móvil 275 donde ampliando constancia de hs11, manifiesta que siendo las 10hs patrullaba la Avenida Velez Sarfield y al llegar a la

altura del 1300 *notó la presencia de tres individuos sospechosos que trataban de cruzar la calle*, donde los mismos al notar la presencia policial *se dan a la fuga* a pie dos de ellos por calle Velez Sarfield hacia el Sud, los que son perseguidos por el Cabo [policía B] y el Agente [policía C], este ultimo efectuó dos *disparos intimidatorios* con pistola provista, donde más adelante *proceden a su detención*; en esos momentos el Sargento [policía A] sale en persecución del restante *individuo el que extrae de un portafolio un arma de fuego, y continua su fuga*, donde el empleado policial mencionado le efectúa un *disparo al aire con su pistola provista*, donde este *mal viviente* tambien comienza a *efectuar disparos contra el personal policial* y de esta forma se intercambian varios disparos más por ambas partes, y en un momento dado el individuo nombrado cae al suelo, pero se reincorpora con rapidez y se introduce en un rancho que se hallaba en el lugar, donde [policía A] penetra al interior de la vivienda y dicho *sujeto* se desacata que para *lograr reducirlo* se efectúan *tres disparos con la escopeta provista y se lo identifica* como [apellido A] al que se *le secuestra 11 magacines pero no se localiza el arma* y a los restantes individuos [apellido B] y [apellido C] se *le secuestra efectos sin importancia*. Procedimiento entregado a Robos y Hurtos. (Libro de Guardia del Comando Radioeléctrico, 29/10/1974. Las cursivas son de la autora).

Estamos aquí ante un relato que encierra cierta lógica en cuanto al orden causal y temporal en el que son presentados los hechos. En tanto presenta las características de una narrativa argumental, podemos identificar en él los tres elementos clásicos en los que se divide la trama: una introducción, un nudo y un desenlace. En lo que aquí llamaremos introducción, en primer término encontramos la presentación del personaje principal (Sargento) de la historia, a quien se menciona cumpliendo con su deber (patrullar la

Avenida); la narración continúa con los datos relativos al momento (hora) y al lugar (calle) en el que se desarrolla la historia; para pasar, inmediatamente, a la presentación de los elementos disruptivos (*tres individuos sospechosos*), indicándose la acción con la que aparecen en la escena (tratando de cruzar la calle). El nudo de la historia se desata con la descripción de la acción de los elementos disruptivos (la fuga), que da lugar a la aparición de nuevos personajes (el Cabo y el Agente) quienes, al igual que en el primer caso, también son presentados cumpliendo con su deber (*persiguiendo a los fugados*) y logrando con éxito el objetivo de su accionar (*detención* de dos de los *sospechosos*). Otro punto fuerte que hace al nudo de la historia, es cuando se describe una acción que pone en riesgo la vida del personaje principal (el *individuo* extrae de un portafolio un arma de fuego), dando lugar al enfrentamiento (se intercambian varios disparos) entre el personaje principal (Sargento) y uno de los elementos disruptivos de la historia (individuo *sospechoso*). Cuando parece que la narración llega a su fin porque el elemento disruptivo se presenta derrotado (cae al suelo), el relato se acelera (se reincorpora con rapidez) y se desliza hacia el final de la historia. El desenlace aparece así con el relato del momento en el que el personaje principal *reduce* al elemento disruptivo y lo desenmascara (lo *identifica*). El relato concluye con la mención de la última acción efectuada por el personaje principal y los secundarios (la *entrega del procedimiento*), momento que marca, por un lado, el punto final de la historia narrada, y por el otro, que la tarea ha sido cumplida con efectividad.

Es necesario considerar, de manera más detallada, algunos de los elementos que son mencionados en medio de este relato policial. En primer lugar, es más que interesante encontrar a la *fuga* como la acción que da inicio al nudo de la historia. Esta, utilizada aquí para definir la acción de quienes ya habían sido identificados como *individuos sospechosos* por parte del agente policial, debe ser enmarcada en el contexto histórico de los años 70 a los fines de poder comprender sus implicancias. Por aquellos años, “ley de fuga” era la conceptualización del mecanismo normativo utilizado para explicar las ejecuciones extrajudiciales. Bajo esta forma se simulaba que, en el marco de un *traslado*, un detenido intentaba fugarse y, al no responder a la voz de alto, el *agente* de seguridad

abría fuego y le daba muerte para evitar su escape. Esta fue la argumentación esgrimida por las fuerzas de seguridad para liberar de responsabilidad a los ejecutores y “blanquear” los asesinatos.² Para el caso del *procedimiento* que aquí estamos analizando, podemos ver que la *fuga* aparece en el relato como una acción que, por un lado, busca reforzar aquella primera observación que hace el policía sobre los transeúntes a quienes no duda (¿quizás porque su *olfato* no le falla?) en caracterizar como *sospechosos*. Por el otro, la *fuga* justifica en el relato la consiguiente utilización del *arma provista* (reglamentaria) por parte de los *agentes* policiales. Vale señalar que aquí, como ocurre en la mayoría de las *novedades* narradas en los Libros de Guardia, los *agentes* efectúan *disparos intimidatorios* o *disparos al aire* (no dirigidos, directamente, hacia quienes son presentados como *sospechosos*), sin embargo los *malvivientes* *disparan* directamente *contra* la persona del *agente* policial. En el desenlace de la trama, la historia se resuelve con la detención de los *sospechosos* fugados, su *identificación* y el *secuestro* de los elementos que portaban los mismos. En una lectura rápida del *procedimiento*, podríamos pasar por alto otro elemento significativo con el que intentar comprender la lógica y racionalidad administrativa del relato policial. En la anteúltima oración, casi como al pasar, se señala: “*se le secuestra 11 magacines pero no se localiza el arma y a los restantes individuos... se le secuestra efectos sin importancia*”. El que el arma del *sospechoso*, con la que había disparado a los policías, no haya sido localizada, es aquí un dato interesante sobre el cual reflexionar. Si bien lo primero que podemos pensar es que el relato policial cae en una trampa, en tanto había dado por existente un objeto (el arma del *sospechoso*) cuya materialidad jamás sería evidenciada, considero que la fuerza de la versión está dada en la propia narrativa. La introducción de los detalles de algunas situaciones como “*en un momento dado el individuo nombrado cae al suelo*”, o “*se introduce en un rancho*”, o el policía “*penetra al interior de la vivienda*”, brindan una serie de escenarios que complejizan la acción policial narrada y, por tanto, dan licencia a este tipo de incompatibilidades como puede ser la de no encontrar el arma del *sospechoso*.

² Dossier Derecho a la verdad/Derecho a la Justicia. Un recorrido histórico sobre las Causas UP1 y Gontero (2010), Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba.

A modo de presentar otro ejemplo de este tipo de relato policial, tomaremos el caso de un *procedimiento* efectuado en el mes de enero de 1975.

Procedimiento Móvil 37.

Hs 21.00 Comunica el Sgto 1º [policía A], a cargo del Movil 37 patrullaba zona céntrica al llegar a Humberto 1º y La Cañada, observa a una *pareja que transitaban por el lugar, haciéndolo en actitud sospechosa* [sic] y al notar la presencia del móvil se dan *en forma precipitada a la fuga*, siendo perseguidos por el personal actuante, donde metros más adelante se procede a *su detención*, pero que los mismos se desacatan abiertamente a golpes de puños y puntapiés y luego de un breve forcegeo [sic] son reducidos, quienes resultan ser [nombre y apellido A] y [nombre y apellido B], ambos sin domicilio fijo a quienes *se les secuestran* del interior de un bolso varias *calcamonías* *tamaño chico con la bandera y estrella del ERP*, *una libreta con direcciones varias, hojas de papeles, con leyendas tipo subversivos*, se hace constar que en la lucha con la pareja, resultaron el Cabo [policía B], con lecciones [sic] como también el Agte c/c [policía C], en distintas partes del cuerpo, siendo conducidas a Sanidad Policial, donde le asignaron (10) días de curación a cada uno, Procedimiento que juntamente con los detenidos y los elementos secuestrados, fueron entregados en Informaciones. *Se efectuo Agte* [policía A] 7 *disparos con 11.25.* (Libro de Guardia del Comando Radioeléctrico, 5/1/1975. Las cursivas son de la autora).

Si bien este relato ha sido realizado por otro “escriba” del Comando Radioeléctrico, podemos reconocer una estética narrativa compartida con el *procedimiento* transcripto más arriba. Aquí también la trama argumental puede dividirse en los tres momentos de introducción, nudo y desenlace. La *sospecha policial* recae ahora en otros elementos

disruptivos, esta vez se trata de una *pareja* que aparece en la escena transitando una calle céntrica de la ciudad de Córdoba. El hilo conductor de la historia es el mismo: la presencia policial lleva a los *sospechados* a emprender la *fuga*, y esto habilita la persecución por parte de los agentes. Parecería que esta historia se resuelve más rápidamente que la anterior, ya que los *sospechosos* son detenidos *metros más adelante*, apenas iniciada la persecución. Sin embargo, aquí la detención da comienzo al punto fuerte del nudo de la narración: la *pareja sospechosa* (ya detenida) se *desacata* y golpea a quienes son los ‘representantes de la autoridad’ en esa escena. Si bien el relato refiere a un *forcejeo*, no es mencionada la participación policial en el mismo (sólo se mencionan los *golpes de puños y puntapiés* efectuados por la pareja). Este momento del relato presenta importantes similitudes con la escena del *procedimiento* anterior donde los *agentes* policiales sólo efectúan *disparos intimidatorios* y los *sospechosos* *disparan contra el personal policial*. En ambos relatos, la actitud de los policías es presentada como defensiva ante los ataques (con golpes o disparos) perpetrados por los *sospechosos*.

En la sintética frase final de este segundo *procedimiento*, “*Se efectuo Agte [policía A] 7 disparos con 11.25*”, los siete disparos efectuados por parte del policía están siendo registrados a modo de dejar constancia del uso del arma reglamentaria; sin embargo, tales disparos no han sido narrados en contexto, es decir, se han quedado fuera de la trama que enlaza al resto de los acontecimientos que conforman la historia. Entonces, cabe preguntarse ¿por qué estos disparos efectuados por el *agente* no han sido narrados en el desarrollo de la historia? y, en esa misma línea, ¿cuáles son los silencios del relato? En el procedimiento anterior, veíamos, los *agentes* no habían logrado localizar el arma del *sospechoso*; en este, los disparos realizados con el arma del *agente* no aparecen en la trama de la historia allí registrada. Tal como propone Stoler, a partir del análisis del documento como artefacto cultural, considero conveniente intentar comprender las perspectivas y preocupaciones de los productores y administradores de esos archivos, brindando especial atención a aquellas convenciones que dan forma a lo que se puede y no se puede registrar en un determinado contexto, esto es, a las repeticiones, actos de olvido, diferentes modos de silenciamiento (Lowenkron y Ferreira, 2014). Justamente,

dirá Vianna (2014), es en el diseño sinuoso de la producción de sus faltas y parcialidades que debemos buscar la riqueza de esos registros. Allí reside su fuerza como constructo y como agente social, como marcas que nos indican los mundos de donde emergen y, también, los nuevos mundos que hacen existir. Para el caso que aquí estamos analizando, podemos arriesgar que los *7 disparos con 11.25* registrados escuetamente al final del *procedimiento*, no fueron puestos en el contexto de la historia narrada puesto que, su inclusión, hubiese atentado contra la representación del “buen-policía” que el propio relato busca construir. Finalmente, la historia relata que los policías logran imponerse y *reducen a los desacatados* cumpliendo de manera efectiva con su deber. Quizás, la diferencia más significativa entre este relato y el anterior, la podemos encontrar en el desenlace de la historia, cuando se mencionan los elementos que le son secuestrados a la pareja *sospechosa*. Aquí, las pertenencias secuestradas (*calcamonías tamaño chico con la bandera y estrella del ERP, una libreta con direcciones varias, hojas de papeles, con leyendas tipo subversivos*) refuerzan esa caracterización efectuada *a priori* por el policía ya que convertían a estos *sospechosos* en un tipo particular de delincuente, en “delincuentes subversivos”.

Estos *procedimientos* tienen la particularidad de constituirse como un relato monocorde, donde los hechos se presentan de manera lógica y coherente, siguiendo un orden causal y temporal de los acontecimientos. En él aparecen una serie de personajes cuyas acciones los sitúan ocupando roles antagónicos (por un lado, los *agentes* policiales y, por el otro, los *sospechosos*). Es interesante observar cómo, a lo largo de la narración, la actuación de estos *agentes* resulta ser siempre “ejemplar” y conforme a lo establecido de acuerdo a la investidura que representan. En los Libros de Guardia no hay abusos de poder, ni prácticas discriminatorias, ni violencia física ejercida por el *agente* policial. Este nunca dispara al *sospechoso*, tan sólo *efectúa disparos al aire, disparos intimidatorios*. Más bien, los policías son presentados como el blanco de la violencia de los *delincuentes*; son las víctimas de los disparos y de los golpes de esos “otros” que son representados en el relato. Tales narraciones no solo fijan posiciones sino que, además, son tributarias de una obligación de coherencia propia de los registros burocráticos en general, y de los

policiales en particular. Podríamos pensar a los *procedimientos* como un dispositivo destinado a producir efectos, donde la narrativa habilita la puesta en escena. El mito del héroe agudiza la teatralidad política (Balandier, 1994) cuando los *agentes* policiales aparecen en escena poniendo en juego su propia vida por perseguir y detener a los *sospechosos*. El policía-héroe aparece, actúa y logra, con éxito, proteger a la sociedad “buena” de los individuos que la ponen en riesgo constantemente. Los *procedimientos* no terminan de dar cuenta qué es lo que convertía en *sospechoso* a un ciudadano que transitaba las calles de la ciudad de Córdoba. Tampoco una lectura concienzuda de estos relatos permite individualizar la situación que despertó, que dio origen, a la *sospecha* policial. Advertimos que hoy como ayer, hallarse o encontrarse en *actitud sospechosa*, puede incluir un amplio espectro de conductas. En estos relatos, la *sospecha* resulta ser el elemento clave que pone en marcha el mecanismo de intervención policial.

DE LA ORALIDAD A LA ESCRITURA: LA “INSCRIPCIÓN” DE LAS MEMORIAS EN EL REGISTRO POLICIAL

Dos cosas llaman mi atención respecto de este tipo de *procedimientos* registrados en el Libro de Guardia. Por un lado, la particular complejidad narrativa de dichos relatos; por el otro, la casi inexistencia de borrones, manchas y/o tachones que den la idea de que la escritura había sido realizada ‘a las apuradas’, o en medio del ‘fragor’ de la labor cotidiana. Ambas cuestiones guardan relación con quiénes habían estado encargados de la escritura de dichos *procedimientos* y con cómo, en un sentido práctico, éstos habían llevado adelante dicha tarea. Veamos, primero, algunas características relativas al funcionamiento del Comando Radioeléctrico para pasar, luego, a dar cuenta de la tarea de los “escribas” en esta dependencia policial.

Hacia mediados de la década del 60, el Comando Radioeléctrico fue creado bajo la dependencia directa de la Jefatura de Policía, con la función de llevar adelante la vigilancia (el *patrullaje*) de la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Para tal fin, contaba con lo que era una novedad para la época en lo que respecta a las comunicaciones: automóviles con equipos de radio de medio y largo alcance (Paiaro, 2016). La central del CRE se encontraba

en pleno centro de la ciudad, sobre la calle Mariano Moreno (entre Duarte Quirós y Caseros), donde hoy está la sede de la Dirección de Bomberos de la policía de la provincia. Allí estaba instalada su antena de radiocomunicación y, desde ese mismo lugar, partían cada día las *dotaciones de móviles* que debían *patrullar* las jurisdicciones en que se dividía la ciudad, correspondientes a la zona de influencia de las diecisiete seccionales policiales de la capital cordobesa. Ahora bien, tal como vimos en el primer apartado, mientras parte del personal del Comando Radioeléctrico realizaba tareas “de calle”, esto es, *patrullaba* en los *móviles*; otra parte del personal, cumplía funciones en la central, realizando trabajo administrativo o ‘de oficina’. Entre este último grupo se encontraba el *Oficial de Guardia*, quien estaba a cargo de llevar adelante la escritura del Libro. En general, en este puesto era designado personal de los rangos más bajos de entre Oficiales y Sub-oficiales (Cabo 1º u Oficial Sub-ayudante). El *Oficial de Guardia* desarrollaba sus tareas en la central de la dependencia (donde estaba la antena de radiocomunicación) y, al recibir algún llamado de emergencia, *comisionaba* por medio del radio al *Jefe del Móvil* para que éste se dirigiera al lugar indicado. El lenguaje por radio debía ser ‘telegráfico’, es decir, pocas palabras debían condensar una gran cantidad de sentido. Una vez que el *Móvil* llegaba al lugar, tomaba contacto con la situación, para luego volver a la central e informar al *Oficial de Guardia* acerca de su intervención, para que éste realizara el debido registro en el Libro. Es decir, el “escriba” policial debía realizar, de puño y letra, una narración descriptiva, pormenorizada, coherente y prolífica en la que quedara registro de lo que le había sido transmitido oralmente (de manera personal o, a través del radio, utilizando un lenguaje ‘telegráfico’) por el encargado del *Móvil*. Para poder llevar adelante el registro escrito de las *novedades* en el Libro de Guardia, era preciso que el *Oficial de Guardia* hubiese, primero, ‘hecho cuerpo’ las fórmulas administrativas que hacían de aquel un documento público estatal, por lo tanto un documento válido y legítimo en las diversas instancias burocrático-administrativas. Ahora bien, además de ser instruido, desde la teoría, sobre aspectos particulares de la escritura policial durante su formación (cursando asignaturas tales como “Redacción policial” o “Sumarios”), era preciso que el *aspirante* aprendiera, observando a quienes llevaban más años en la dependencia y contaban con

mayor experiencia, sobre cómo debía, en la práctica, ser ejecutada la tarea de escritura del Libro. Al respecto, un ex Oficial de policía me comentaba:

Todos los Oficiales Ayudantes, cuando egresan, hacían ese paso por el Libro de Guardia. Vos ahí estabas tres, cuatro meses [...] Cuando vine a Córdoba, la tarea mía, de aprobación mía, era Jefe de Guardia. Y ahí, vos andabas bien si eras prolíjo [...]. Porque los últimos tres meses de la escuela, te mandaban a hacer práctica en comisaría. Entonces, vos venías, mirabas y, a su vez, teníamos materias. Por ejemplo, se llamaba Redacción Policial, Sumarios, todo eso. Entonces vos la teoría la sabías. Y esos tres meses anteriores al egreso, vos venías a la comisaría, veías y rotabas. Por ejemplo, estabas en una comisaría, después ibas a dactiloscopia. Nunca a la calle, no te sacaban nunca a la calle. (Entrevista de la autora a ex Oficial de policía de la provincia de Córdoba, 7/12/2017).

Como sugiriera Goody (2008 [1985]), la escritura no puede ser pensada ni como el simple reflejo del habla, ni como la simple transcripción y fijación en el papel de la palabra oral, sino que la escritura transforma lo que fue hablado. A partir de la escritura, aquello que fue hablado o dicho puede transmitirse a través del espacio y preservarse a través del tiempo, rescatándose de la transitoriedad de la comunicación oral (Goody, 1996). De la misma manera, Connerton (1999) advierte sobre el impacto que produjo, en nuestras sociedades, la aparición de la escritura; la misma implicó que, a través de un proceso de inscripción, cualquier relato pudiese quedar fijado y, su composición, definitivamente cerrada. En este sentido, resulta más que interesante reflexionar sobre el valor que adquiría el Libro de Guardia entre los miembros del CRE. Las memorias sobre aquello que había acontecido a lo largo del *día de guardia*, eran registradas de manera escrita y, por tanto, quedaban ‘fijadas’ en el Libro. A través de esa “práctica de inscripción” (Connerton, 1999) efectuada por el *Oficial de Guardia*, el Libro funcionaba como dispositivo de

transmisión de las memorias del grupo, tanto hacia dentro del mismo como hacia afuera. Lo que era oído por el *Oficial de Guardia* acerca de lo acontecido durante determinado operativo, debía ser decodificado y, luego, transformado en un relato donde los hechos guardaran coherencia entre sí. Tal como hemos visto en los *procedimientos* arriba trabajados, la descripción debía ser efectuada, de tal manera, que no quedaran dudas acerca de la ‘correcta’ y ‘reglamentaria’ participación de los agentes policiales. Podríamos pensar, junto a Connerton (1999), esa capacidad de los “escribas” policiales desplegada en la escritura del Libro como la expresión de una “memoria-hábito social”; es decir, aquel tipo de memoria que consiste en la capacidad de reproducir una determinada acción, como podría ser la de leer, escribir o andar en bicicleta. Si bien puede ser aprendida sin la formulación de normas, la memoria-hábito social es un ingrediente esencial para el convincente y buen desempeño de los códigos y las normas de un grupo determinado (Connerton, 1999).

Pero, veamos ahora, a través de un ejemplo, qué implicaba esa tarea de ‘decodificación’ y ‘transformación’ que debía realizar el *Oficial de Guardia*. En su trabajo sobre la *técnica del olfato policial*, Garriga Zucal (2013) afirmaba que ésta, en tanto acción policial utilizada para distinguir delincuentes, permitía establecer límites internos dentro de la comunidad policial. En este sentido, era presentada por los agentes como *técnica* que señalaba diferencias entre quienes realizaban tareas en “la calle” y quienes se dedicaban a tareas administrativas. Ahora bien, en tanto el *olfato* era concebido negativamente puertas afuera del mundo policial, era preciso que quienes llevaban adelante el registro de las actividades institucionales, los “escribas”, supieran cómo presentar correctamente las intervenciones policiales en el mundo burocrático para que las mismas no fueran nulas en el mundo legal (Garriga Zucal, 2013: 497). Justamente, es en este marco que podemos comprender el uso de la categoría *actitud sospechosa* en la construcción narrativa de los *procedimientos* registrados en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico. En tanto la *técnica del olfato* del personal que trabajaba en el *Móvil patrullando* las calles de la ciudad, no podía ser registrada en el Libro como motivación de la intervención policial ante un hecho determinado. Era preciso que el

Oficial de Guardia transformara aquello que le había sido dicho, en un discurso pasible de ser ‘fijado’ en un documento público oficial, como era el Libro de Guardia. Así, el *olfato* del *agente* policial era transformado en el registro escrito como, por ejemplo, “*observa a una pareja que transitaban por el lugar, haciéndolo en actitud sospechosa*” o “*notó la presencia de tres individuos sospechosos que trataban de cruzar la calle*”. La *técnica del olfato policial* era decodificada y transformada por el “escriba” al ser inscripta en el Libro de Guardia.

Finalmente, y a modo de proponer una nueva línea para continuar el análisis a futuro, podríamos pensar a la escritura como dispositivo capaz de producir poder en aquel personal policial que detentaba la capacidad y la destreza de registrar, y dejar ‘fijadas’ las memorias del día a día en este tipo de documentos oficiales. En este punto, resulta interesante el trabajo de do Amaral Rocha (2014), sobre las formas de registro de la Guardia Municipal de Rio Bonito (Brasil). La autora, sostiene que:

Os registros não são apenas uma forma de “armazenamento de dados”, mas também uma maneira de conferir poder a quem pode classificar e escolher o que será registrado. Nesse caso, o plantonista e o inspetor dispõem desse poder. Esses dois agentes têm um domínio da palavra escrita e, assim, possuem a “possibilidade de conhecer a verdade, o que acaba por lhes conferir autoridade” (do Amaral Rocha, 2014: 10).

Ahora bien, en tanto se trata de documentos elaborados por funcionarios públicos, estos registros tienen la capacidad de ‘crear’ lo que allí es narrado. Al respecto, Bourdieu (1996) dirá que el poder simbólico se funda en la capacidad del Estado de concentrar información, la cual analiza y distribuye, realizando una unificación teórica. La escritura es entendida, entonces, como un instrumento de acumulación de conocimiento y de codificación como unificación cognitiva. En ese sentido, la nominación o certificación son actos (o discursos) *oficiales*, simbólicamente eficientes porque son realizados por personas autorizadas, actuando de oficio como detentadores de una función o cargo

atribuido por el Estado. Así, el veredicto del juez o profesor, las actas de sesión y, por supuesto, también los *procedimientos* registrados en Libros de Guardia policiales, tienen la capacidad de crear (o de instituir), por la magia de la nominación oficial, una declaración pública. Es entonces cuando, “al enunciar, con autoridad, que un ser, cosa o persona, existe en verdad (veredicto) en su definición social legítima, es decir, es lo que está autorizado a ser, lo que tiene derecho a ser, el ser social que él tiene derecho a reivindicar, de profesar, de ejercer (por oposición al ejercicio ilegal), el Estado ejerce un verdadero poder *creador* quasi divino” (Bourdieu, 1996: 114).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALANDIER, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. España. Paidós.
- BOURDIEU, Pierre (1996). “Espíritus del Estado. Génese e estrutura do campo burocrático”, en: *Razões Prácticas: sobre a teoria da ação*. Campinas. Papirus.
- CONNERTON, Paul (1999). *Como as sociedades recordam*. Portugal. Celta Editora.
- DO AMARAL ROCHA, Talitha (2014). “Entre a ‘productividade’ e o ‘resguardo’: Uma análise das formas de registro da Guarda Municipal de Rio Bonito (RJ)”, en: *Cuadernos de Segurança Pública*, 6 (5): 2-12.
- GARRIGA-ZUCAL, José (2013). “Usos y representaciones del ‘olfato policial’ entre los miembros de la policía bonaerense”, en: *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 6 (3): 489-509.
- GOODY, Jack (2008 [1985]). *La domesticación del pensamiento salvaje*. Madrid. Ediciones Akal.
- GOODY, Jack (1996). *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona. Gedisa.
- LOWENKRON.L. y Ferreira, L. (2014). “Anthropological perspectives on documents: Ethnographic dialogues on the trail of police papers”, en: *Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology*, 11 (2): 75-111.
- PAIARO, Melisa (2018). “¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos? La triple relación entre espacio físico. Acervos y agentes. Una experiencia de trabajo etnográfico en un ‘archivo de la represión’”, en: *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 41(3): 303-316.
- PAIARO, M. (2016). “Saber y llegar. Un medio ágil y en comunicación permanente. El despliegue de nuevas tecnologías y la creación del Comando Radioeléctrico en la policía cordobesa”, en: Servetto, Alicia (et. al.), *Interpelaciones al pasado reciente. Aportes sobre y desde Córdoba*, Editorial del Centro de Estudios Avanzados (cuaderno de investigación), pp. 43-56.

- SIRIMARCO, M. (2004). "Acerca de lo que significa ser policía. El proceso de incorporación a la institución policial", en: Tiscornia, S. (Comp), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires. Antropofagia, 245 - 280.
- VIANNA, A. (2014). "Etnografando Documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais". In Castilho, S.R.; Teixeira, C.; Souza Lima, A.C. *Antropologia das Práticas de Poder: Reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações*. Rio de Janeiro. ContraCapa.

Fuentes documentales

Dossier Derecho a la verdad/Derecho a la justicia. Megacausa "La Perla". Informe sobre el juicio al terrorismo de Estado en Córdoba. Elaborado por la Comisión provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria, Espacio para la Memoria y al Promoción de los DDHH "La Perla", Espacio para la Memoria y al Promoción de los DDHH "Campo La Ribera", H.I.J.O.S. y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba. Año 2012.

Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico de la Policía de la Provincia de Córdoba - Años 1974-1975.
Fondo Policía de la Provincia de Córdoba, Archivo Provincial de la Memoria.

NOTAS ETNOGRÁFICAS EN TORNO A LA ESCRITURA SOBRE CADÁVERES DE PERSONAS ASESINADAS EN CÓRDOBA, ARGENTINA, EN 1975-1976

Lucía Ríos¹

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se enmarca en un proyecto doctoral que propone indagar etnográficamente los modos de escritura en torno y sobre los *cadáveres*² de personas asesinadas por motivos políticos en un periodo de tiempo determinado -un tiempo que posee coordenadas sociales y políticas entramadas en configuraciones específicas, siguiendo la perspectiva figuracional de Elías (Béjar, 1991)- en la sociedad cordobesa y en la sociedad tucumana de la década de 1970.

Las reflexiones que aquí presento se enmarcan en el trabajo de campo que he venido realizando en el transcurso de 2017 y 2018 con *sobres de morgue* ubicados en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba³ (en adelante APM) correspondientes al periodo del 1º al 31 de enero de 1975 y del 1º al 31 de marzo de 1976. Esto abarca 175 *sobres* hasta el momento y 25 *actas* de entrega de cadáveres de la Provincia de Tucumán pertenecientes al 1º trimestre de 1976.

Luego de realizar un trabajo de aproximación etnográfica a los documentos me interrogo sobre los distintos elementos –palabras, marcas, formas de nombrar, eufemismos- en torno a los *cuerpos* y los *cadáveres*⁴ que aparecen enunciados en la

1 Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, SECyT. Email: luciarios5@hotmail.com

2 Como clave de lectura para el trabajo, todas las palabras que aparezcan en itálicas harán referencia a términos nativos, mientras que aquellas que se encuentren con doble encuadrado serán expresiones coloquiales utilizadas por la autora, y el entrecomillado sencillo será para términos teóricos y/o técnicos.

3 El Archivo Provincial de la Memoria se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Córdoba, específicamente en el Pasaje Santa Catalina 65. En la década de los 70, en el edificio que hoy ocupa el Archivo se establecía la sede del D2, destacamento policial que ofició también durante y antes de la dictadura cívico-militar de 1976, como centro clandestino de detención.

4 La distinción entre *cuerpo* y *cadáver* aparece en la documentación, en la mayoría de los casos, para nombrar al *cuerpo* cuando ingresa presentando algún signo vital y *cadáver* cuando hay una absoluta falta de signo. Ergo, el que algo sea *cuerpo* o *cadáver* no tiene, en este primer acceso, más criterio definitorio que el biológico.

escritura: ¿Quiénes escriben sobre esos muertos? ¿Cuáles son las voces autorizadas? ¿Qué instituciones aparecen? ¿Hay transición entre *cuerpo* y *cadáver*? ¿Qué efectos generan esas formas de escritura?

En base a estos interrogantes indagaré en torno a las posibles “dimensiones productivas” de la muerte y la violencia, continuando con una perspectiva teórico-metodológica –Bermúdez (2016), Villareal (1985), Garaño (2010)- donde la(s) muerte(s) y los regímenes de violencia durante la dictadura, como el “tratamiento penitenciario” al que refiere Garaño, se conciben como apertura a nuevas configuraciones construidas mediante modos de hacer y decir.

Así también, este escrito se inscribe en las líneas de trabajos que piensan al Estado en la dictadura en relación a sus burocracias -(Sarrabayrouse Oliveira (2003), Crenzel (2014)- para no solo hacer hincapié en la excepción, sino pensar en las posibles continuidades subyacentes.

Siguiendo el minucioso análisis realizado por Pilar Calveiro (2004), en 1976 las Fuerzas Armadas (FFAA) se encontraban consolidadas en lo que respecta al poder que se les había ido otorgando, de una u otra forma, desde la década del 30. La particularidad del año 1976 radicaba en que las FFAA configuraron un proyecto propio, concebido desde la institución y asentado en sus propios intereses (Calveiro, 2004:3). En palabras de Calveiro “el proceso conjunto de autonomía relativa y acumulación de poder crecientes las llevó a asumir con bastante nitidez el papel mismo del Estado” (Calveiro, 2004:4). Este proceso fue perpetuado junto a una burocratización que diluía las atrocidades convirtiéndolas en rutina, al fragmentarse las acciones, las responsabilidades se dispersaban.

En la estructura de poder que se monta en la última dictadura cívica militar, continuando con Calveiro, la función represiva es nodal, “se despliega para controlar, apresar, incluir todo lo que se fuga de ese modelo pretendidamente total” (Calveiro, 2004:14). Es en este contexto donde la represión, la desaparición y el asesinato se vuelven un plan sistemático de ‘aniquilamiento’ en los términos de Garaño (2010).

En términos metodológicos el abordaje del trabajo de campo se ha realizado hasta ahora mediante una práctica exploratoria de los documentos trabajados, preguntándome sobre las diversas representaciones –formas de nominación, marcas referenciales- y prácticas –propriamente el manejo del *cuerpo/cadáver*- allí plasmadas.

El método comparativo ha sido de utilidad a la hora de pensar los modos de escritura producidas por distintas dependencias estatales y disciplinares. Sosteniendo junto a Das y Poole que mucho de lo que refiere al Estado se presenta a través de la escritura (Das y Poole, 2008: 25), es que hasta el momento este trabajo está articulado en torno a documentos⁵. Siguiendo también a Muzzopappa y Villalta (2011) en que el “campo de lo estatal” se encuentra conformado por burocracias varias, lógicas de funcionamiento, grupos sociales y una producción de documentos que, al ser generados por agentes institucionales, llevan consigo la fuerza de lo estatal (Muzzopappa y Villalta, 2011: 15), es que mis preguntas se encuentran enfocadas a ver las redes de significaciones y agentes que aparecen plasmadas en la documentación.

Con relación a los nombres de quienes figuran tanto en los sobres como en las actas, se aclara que los mismos no fueron utilizados por el mismo régimen de confidencialidad que posee la institución en la que se encuentran.

CAJAS Y SOBRES: ENTRADA A LOS DOCUMENTOS

Miércoles 3 de mayo de 2017, 11:00 am. Las tres cajas azules “formato caja de archivo” se encontraban sobre el escritorio del Área de investigación, una pequeña oficina ubicada en la parte posterior del ahora Archivo Provincial de la Memoria de la ciudad de Córdoba. Esta área es la que, entre otras cosas, nos provee de información tanto a investigadores como a familiares de desaparecidos o ex presos políticos mediante el llenado de un formulario que es entregado por las trabajadoras del APM.

⁵ Hasta el momento he realizado una entrevista a David Dib, médico forense perteneciente a la Morgue Judicial de la Provincia de Córdoba, para lograr comprender los “circuitos burocráticos -administrativos” de las muertes acaecidas en territorio cordobés.

Las cajas azules contenían cada una a modo de rótulo en la solapa lateral un papel blanco con letras negras que indicaba la procedencia de la documentación⁶, como así también el periodo que abarcaban los *sobres* que se conservan. A modo ilustrativo, la caja con la que decidí comenzar a trabajar consideraba como fecha del 01 al 31 de enero de 1975.

Intentando acomodar los guantes al tacto y la respiración al barbijo⁷ lo primero que observo en la caja son dos filas de *sobres* amarillentos, cada uno con un número estampado en el margen superior derecho y en cuya cara posterior se encuentra un nombre (la persona fallecida), lo que infiero que es una causa posible de muerte (*traumatismo*), una fecha, un sello del encargado de la Morgue Judicial⁸ y escrita en color rojo en el margen superior la frase *no tiene salida*⁹.

Al interior de los *sobres* encuentro doblados cuatro papeles –documentos oficiales-. El primero consiste en un pedido de la Fiscalía de la Provincia de Córdoba solicitando al director de la Morgue Judicial entregar el *cadáver* a quien corresponda –cuyo nombre se detalla en el mismo documento- ni bien se haya realizado la autopsia correspondiente y determinada la causa de muerte.

El segundo papel da cuenta de la *entrada del cuerpo* a la Morgue Judicial. Aquí el muerto se consigna al igual que en los casos anteriores bajo la figura del *cadáver*. El tercer

⁶ Los *sobres* corresponden al “Fondo Morgue Judicial -Córdoba. Serie documental: Protocolos de autopsias” que abarca un periodo de 1975 a 1983- Los documentos fueron transferidos al APM el día 22 de marzo de 2010 desde la Fundación San Roque. Dicha fundación pertenece al viejo Hospital San Roque, donde en aquella época operaba la Morgue de la provincia de Córdoba. El volumen de dicha serie es de 8 metros lineales, en 80 unidades de conservación con 100 sobres de 16 cm. x 11 cm. cada uno, soporte papel. Esta última información puede encontrarse en <http://www.apm.gov.ar/apm/acervos-documentales>. Fecha de última entrada: 29 de julio de 2018.

⁷ Los guantes y el barbijo encarnaban un ‘hexis corporal’ (Champagne 2012) que me trajeaba de etnógrafo de archivos que se zambulle en el campo, y marcaba también un paso tangible, como lo fue la solicitud de información, en el rito de iniciación de lo que sería trabajar con los *sobres* en el APM.

⁸ En aquellos años, la Morgue Judicial de la Provincia se encontraba en el Hospital San Roque de nuestra ciudad. Actualmente esa morgue se encuentra en desuso, y la Morgue judicial de la Provincia fue trasladada a Barrio General Paz, en el mismo lote donde funciona la sede del Equipo Argentino de Antropología Forense en Córdoba.

⁹ A medida que voy avanzando en el trabajo de campo, -hasta el momento llevo analizados unos 150 *sobres* aproximadamente- comprendo que significan cada una de esas inscripciones. La que más curiosidad me daba, el *no tiene salida* en rojo, indicaba que el cuerpo no había sido registrado como salido de la morgue, a pesar de que se había solicitado ya el retiro del cuerpo.

papel es una ficha producida por el Poder Judicial, donde se consignan datos de la persona fallecida: *nombre, edad, estado civil, domicilio, pertenencias*.

El último documento es el pedido de la Policía de la Provincia, tal cual lo indica el sello en la parte superior de la hoja, realizado por el comisario a cargo. Está dirigido al director de la Morgue Judicial, con pedido de autopsia. Al muerto se lo nomina como el *cadáver del ciudadano*.

En el escrito elaborado por la Policía de la Provincia llama mi atención la fórmula del saludo final, que reza: *Dios guarde a usted*. Siguiendo a Sofia Tiscornia (2008) las “formas de etiqueta” y tratamiento poseen una función simbólica importante que explicitan las relaciones implicadas que subyacen y atraviesan la elaboración de esos documentos (Tiscornia, 2008:142). Muchas de las veces estas formas se perpetúan y solidifican en función de la obligación generada por la costumbre y las penalidades que implica no utilizarlas. En los casos analizados por Tiscornia la fórmula *Dios guarde a usted* es utilizada entre jueces y también como cierre en los escritos de los abogados. En mi caso de análisis la fórmula es utilizada por el comisario a cargo del destacamento policial dirigida al director de la Morgue Judicial de la Provincia de Córdoba.

La antropóloga sostiene que muchas de estas fórmulas tienen su origen en el derecho canónico. Comprendo también que en éstas hay una serie de dimensiones consideradas que ameritan ser analizadas con mayor detenimiento, más no puedo omitir preguntarme por cuáles son y de qué manera determinadas instituciones se visibilizan a través del uso de esa fórmula. En cada uno de esos *sobres* se condensan tres de las instituciones y disciplinas que desde la constitución de nuestro Estado han ocupado un lugar preponderante: la policía, la medicina y la religión, tanto en relación entre sí como también en vinculación a un objeto en común: el cuerpo y su normalización. Instituciones que lo disciplinan, determinan y articulan hasta ser objetos pasibles de las ‘tecnologías de gobierno’ en los términos de Foucault en “El nacimiento de la biopolítica”. En relación a la medicina y a la labor de los médicos en la actualidad, siguiendo a Aries (2000) comparto que en casos como el analizado el “médico y el equipo hospitalario son los amos de la muerte, del momento y también de las circunstancias de la muerte” (Aries, 2000:75). La

disciplina médica puesta en práctica mediante la realización de la autopsia y hecha cuerpo en los médicos y sus firmas, se vuelve necesaria a la hora de hablar y reconocer la muerte.

En los *sobres* donde no aparece la inscripción externa *no tiene salida* encuentro una breve ficha de *salida de la morgue* emitida por la Morgue Judicial que detalla la *fecha de realización de la autopsia*, el *diagnóstico*, quienes lo recibieron, los *familiares*- el *destino*, y las *pertenencias*. Al final del documento se consigna quien entrega y quien recibe el *cadáver*. En la parte delantera del *sobre*, se detalla la hora y fecha de *salida*, como así también la empresa funeraria que se encargará de los ritos mortuorios correspondientes.

Me percato de que en el caso de quienes han sido retirados de la Morgue, hay un formato “homogeneizador” en la figura de quienes reciben el *cadáver*, -los *familiares*- y las pertenencias bajo la fórmula *prendas de vestir*, sin dar ninguna especificación que lo individualice. Lo mismo sucede con las circunstancias de la muerte, son narradas omitiendo cualquier detalle que las singularice. Estos modos de escritura sin posibilidad de una individualización me dan la pauta de que las marcas de singularidad -que pertenencias tenían al momento de la muerte, quienes los buscaban, que prendas vestían- eran anuladas para dar paso a una *configuración de subjetividad determinada* por el criterio clínico-biologicista representado en el *cadáver* o el *occiso* en el cual las particularidades se diluyen.

Salvando las distancias en nuestros universos de análisis, retomo lo planteado por Diana Lenton (2016) en relación a los modos de nominar específicas del Estado y sus instituciones, donde éste “hace propia una lectura de la ciudadanía que, aunque no define necesariamente los ejes de la otredad, favorece sin duda una representación de lo social” (Lenton, 2016:2). En este caso, la comunidad de muertos definida desde la órbita estatal es representada socialmente como homogénea en su tratamiento y en su administración, el muerto pierde su carácter individual y pasa a conformar una subjetividad homogénea carente de singularidades.

Mientras continúo con las observaciones de los *sobres* comienzo a tomar nota de los modos de escribir/nombrar a los fallecidos, preguntándome por las formas en las que

se evidencia, o no, en la escritura de los documentos el paso del ‘cuerpo vivo’ al ‘cuerpo muerto’ o en los propios términos de los *sobres*, al *cadáver*.

Encuentro en los documentos distintas formas de nominar: *el cadáver de la persona que en vida se llamara, el cadáver de una persona del sexo femenino, cuya identidad, como así mismo nombre y apellido se desconocen (para el caso de los NN), al cadáver del que en vida fuese, de la menor... quien dejara de existir, el cadáver de NN.* Estas maneras de hacer referencia a la distinción vida/muerte dan la pauta en el relato escrito de un cambio de “estado” en el cual se pasa casi en términos parmenídeos del ‘Ser’ al ‘no Ser’. En esta instancia inicial del campo la pesquisa me ha brindado el indicio de una distinción de carácter ontológico en la escritura burocrático-administrativa¹⁰.

En relación con los *cadáveres NN*, en los *sobres* encontramos como documentación “extra” tres copias de las huellas digitales sumadas a una orden expedida por la Dirección General de Cementerios de la Municipalidad de Córdoba dirigida al personal del Cementerio San Vicente, donde se solicita dar sepultura a los *restos mortales*. Nuevamente el criterio biologicista que aparece como factor determinante a la hora de decir algo sobre la identidad de los sujetos.

El lugar que ocupan no sólo los criterios biologicistas, sino también los diferentes poderes que componen al Estado a la hora de dar cuenta del reconocimiento social de la muerte, me lleva a considerar la noción de ‘soberanía’ que utiliza Rita Segato en “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”. La autora define la noción como el “control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio” (Segato, 2013: 20).

La noción de ‘soberanía’ fue trabajada tanto por Foucault como por Agamben en numerosas ocasiones. En “La historia de la sexualidad I. La voluntad de saber” Foucault señala que el derecho del poder soberano en los siglos previos al XVIII consistía en el privilegio sobre la vida y la muerte de los súbditos. El soberano podía solicitar la muerte

¹⁰ En este sentido, la obra de Veena Das puede aportar a comprender la relación entre lenguaje, cuerpo y violencia, comprendiendo al cuerpo como el locus depositario de aquello que el lenguaje expresa, por ejemplo el trabajo que realiza sobre el cuerpo de las mujeres en la India en los ritos funerarios, donde sus cuerpos pasan a ser “depositarios de conocimiento como un método para codificar la memoria” (Das 2016: 53).

de los otros o matar en función de su propia defensa. Este sistema de poder irá mutando a partir del siglo XVIII cuando aparece un nuevo sujeto político, la población, y los controles ya no se centran solo en el disciplinamiento del cuerpo sino de la especie. Aparecen problemas del orden de lo colectivo junto a la estadística, la natalidad, la mortalidad o el nivel de salud de la población. Aquí estaríamos frente a otra forma de poder, un ‘biopoder’ que teje un esquema donde “el viejo derecho de hacer morir y dejar vivir ha sido sustituido por un poder de hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2007: 181).

Agamben, siguiendo el análisis planteado por Benente (2012) en relación con la ‘soberanía’ estaría pensando en un vínculo político doble constituido por la totalización de las estructuras de un poder moderno simultánea a la individualización. Ese punto de convergencia, a decir de Agamben, no fue considerado por Foucault en la mutación del poder soberano al biopolítico (2012: 14). En tal sentido, Agamben sostiene que lo que puede arrojar esa convergencia es que esos análisis no pueden separarse y que será justamente la implicancia de la ‘nuda vida’ en la esfera política lo que constituye el núcleo del poder soberano (Agamben en Benente 2012: 15).

Con estos antecedentes, Segato retoma la noción de ‘soberanía’ y la resignifica en vinculación a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Una apuesta será pensar que parte de esos ejercicios de ‘soberanía’ radican en los mecanismos legales de escritura en el proceso del reconocimiento de la muerte, donde el poder soberano bajo la vieja fórmula de “hacer morir, dejar vivir” hace morir socialmente acorde a lo que se dictamine mediante lo que se escribe en el Estado.

En el contexto argentino del 76, la noción de soberanía fue trabajada por Calveiro (2004) en tanto que:

La exhibición de un poder arbitrario y total en la administración de la vida y la muerte, pero, al mismo tiempo, negado y subterráneo, emitía un mensaje: toda la población estaba expuesta a un derecho de muerte por parte del Estado (...) El poder de vida y muerte es uno con el poder disciplinario,

normalizador y regulador. Un poder disciplinario-asesino, un poder burocrático-asesino. (Calveiro, 2004: 35)

El interrogante radica en que, tal como veremos, hay modos de escritura donde el *cadáver* y las maneras de narrarlo junto a la de las circunstancias de deceso, no solo son la exhibición de un poder que emitía un mensaje de muerte a la población, sino también formas de la ‘violencia expresiva’¹¹ de la que nos habla Segato, que pretende configurar un tipo de subjetividad, la del *extremista*, donde el territorio se expande desde el cuerpo hasta las maneras de ser narrados, como ejercicio soberano del Estado y como forma de circulación del poder.

EL CADÁVER EXTREMISTA (O DE CÓMO SE ESCRIBÍA SOBRE EL OTRO)

En paralelo al trabajo de campo con los *sobres*, logré acceder a distintas *actas* de entrega de cadáveres de personas asesinadas del primer trimestre de 1976 labradas en la Provincia de Tucumán¹². Dichos asesinatos aparecen narrados en términos de *enfrentamientos*.

A diferencia de lo que fui describiendo en los *sobres* donde se encontraban las fichas de *entrada y salida* a la Morgue Judicial, en las *actas* no solo que encuentro un relato en torno al fallecido más descriptivo de su “trayectoria de vida”, -*ocupación, nivel de estudio*, lugares de pertenencia- sino que comienzan a aparecer elementos que darían cuenta del carácter *subversivo* de la persona fallecida. Expresiones tales como “*abatida por enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y elementos subversivos*” –léase que

11 En el prólogo de su libro “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez” (2013) se plantea que la ‘violencia expresiva’ concierne a relaciones entre los cuerpos, las personas y las fuerzas sociales de un territorio, produciendo reglas a través de las cuales circulan consignas de poder (2013: 8)

12 El acceso a dicho material fue posibilitado a través de una docente de nuestra casa universitaria abocada al estudio de la antropología de la violencia, cuya identidad por razones éticas hemos decidido mantener en el anonimato. En el caso de las actas de entrega de cadáveres, la totalidad pertenece a personas asesinadas, en su mayoría por motivos políticos o por ser considerados sospechosos de actividades *subversivas*. La particularidades políticas e históricas tanto de la Provincia de Córdoba como de Tucumán están siendo investigadas en la actualidad, por lo que se ahondará en ello en próximos trabajos.

elementos se usa como eufemismo para hablar de individuos, el objeto (*panfletos, banderas rojas, arma, libros comunistas*) es eufemismo del sujeto-, lo cual puede verse por ejemplo en el *acta* labrada por la Policía de Tucumán el día 28 de febrero de 1976, que contiene firma al final del documento, pero no hay ninguna aclaración.

Llamativas son también las expresiones de *cadáver extremista* que dan cuenta de que, la característica negativa condensada en la figura del *extremista* en los 70 por parte de la cúpula militar, era algo que estaba tanto en la vida como en la muerte del sujeto. Esto es posible de verse, por ejemplo, en el *acta* labrada por la Policía de Tucumán el día 20 de enero de 1976.

Un elemento ausente en estas *actas* son las menciones fenotípicas, a menos que en el caso de los hombres tengan *barba y bigote*, elementos que configuraban en términos weberianos ‘tipos ideales’ de cómo debían lucir los *subversivos*. También se destaca la presencia de *libros con tendencia izquierdista, armas, sogas y linternas*, etc. Comprendo que todos estos elementos constituyen maneras de configurar la subjetividad subversiva mediante la actuación burocrático-administrativa del Estado representado en la Policía de la Provincia de Tucumán.

En torno a lo encontrado en las *actas* utilice como un criterio de análisis lo planteado por Bermúdez (2016: 14) cuando sostiene que, en ciertas circunstancias, las narraciones que hacen las versiones policiales sobre ciertas muertes les adjudican a los sujetos las características de, o bien, sujetos sospechosos, o que, si no las merecían, justificaban determinadas formas de morir. Así como la autora sostiene que los familiares de víctimas de violencia institucional apelan a un ‘proceso de moralización’ de estos jóvenes muertos para tornar legítimas las denuncias realizadas ante el Estado y la sociedad (Bermúdez, 2016: 14), considero que en las escrituras de las *actas* estamos en presencia de un proceder opuesto, un ‘proceso desmoralizador’ para quienes fallecieron en situaciones de *enfrentamiento*, o que fueran asesinados por circunstancias políticas. Caracterizarlos desde el extremismo, o dando cuenta de sólo aquellos elementos que colaboraban a dicha configuración, implicaba la justificación del fatal desenlace.

Vale recordar que estos modos de escritura se dan en el contexto de inicios de la última dictadura cívico-militar, donde el 24 de marzo de 1976 el gobierno constitucional de la Argentina es derrocado y comienza un periodo dictatorial de represión sistemática, desapariciones y asesinatos. Los destinatarios de esos mecanismos de represión eran denominados *subversivos*, de allí que esos usos en la narración sean significados como un elemento desmoralizador y estigmatizador ya que significaba en muchas ocasiones el secuestro, la desaparición y la muerte.

En tal sentido es preciso volver a Segato en torno a que hay modos de escritura donde ya no solo el *cadáver* sino las maneras de narrarlo junto a la de las circunstancias de deceso, consisten en una forma de ‘violencia expresiva’ que pretende configurar un tipo de subjetividad, el *extremista*, donde el territorio se expande desde el cuerpo hasta las maneras de ser narrados.

Esa doble operación del tratamiento del cuerpo con criterios biologicistas por un lado y con narraciones en torno a *elementos subversivos* y *extremistas* me permiten pensar en torno a dos modos de construcción de la subjetividad en un mismo proceso enfocado en la secuencia muerte/certificados de solicitud de autopsia/entrada a la morgue/autopsia/acta de entrega de cadáver/salida de la morgue¹³. Generan por un lado una subjetividad homogénea a través de su biología sin posibilidad de trascendencia, y por otro, una continuidad entre la vida y la muerte dada por las características que configuran la subjetividad del *extremista* y el *subversivo*.

La configuración de la categoría *cadáver extremista* producto de un ejercicio de poder “productivo” por parte del terrorismo de Estado puede leerse en consonancia con lo trabajado por Garaño (2010) en relación con “el tratamiento penitenciario” que recibieron los presos políticos a partir del golpe militar del 76, bajo el régimen que había sido reformado en 1974 cuando se declara el estado de sitio en Argentina, bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Parte de lo que Garaño analiza, radica en las

¹³ Esta secuencia no necesariamente sigue una línea temporal, es más bien a título metodológico para enmarcar el proceso de trabajo sobre el cadáver una vez que ingresa a través de la Policía Judicial a los órdenes estatales, y fue obtenida en función de la entrevista realizada al Dr. David Dib, médico forense de la Morgue Judicial de la Provincia, el día martes 12 de septiembre de 2017.

formas productivas de esa violencia ejercida en el “tratamiento penitenciario” que constituyó identidades y lealtades grupales “como parte de una activa reinterpretación de las políticas represivas por parte de diversos grupos de presos políticos” (Garaño, 2010:114). En dicho tratamiento, señala que los “delincuentes subversivos” eran ubicados en tres grupos: G1: *Resistentes*, G2: *Indefinidos*, G3: *Dúctiles*. El ser ubicado en cada uno definía el tratamiento que tendrían en la penitenciaria. Al respecto, el autor narra que

En el caso de los detenidos por razones políticas, esta clasificación (...) les permitió a los presos encontrar unas categorías carcelarias para explicitar y reconfigurar las jerarquías políticas preexistentes a la cárcel (...) A su vez, esta operación de clasificación delineó fronteras sociales que distinguieron al interior del campo de los presos políticos identidades específicas (...) (Garaño, 2010: 125).

En mi caso de estudio, la configuración del *cadáver extremista* hace a una forma productiva de la violencia a través de un brazo burocrático del Estado, creando identidades o formas de sujeción más allá de la muerte. Pensando en los usos que plantea Garaño que hacen los presos políticos de esas categorías generadas, sería interesante plantear en mi caso de análisis que, así como el Estado generó determinados tipos de subjetividades en los 70, parte de la sociedad argentina ha configurado en base a éstas un “nosotros” -Hijos, Nietos, Madres, Ex Presos Políticos- que los identifica en la lucha y en el reclamo. Estos modos de construcción del “Nosotros” posee también una relación dialógica con formas de construcción de la memoria, donde tal como señalara Pollak (2006) intervienen diversos procesos y agentes que a veces se vinculan de forma consensuada, y otras tantas de manera conflictiva. Vale aquí la mención porque este doble proceso de determinación de identidad y de apropiación política de la misma no puede pasar desapercibido, no obstante, excede las pretensiones de este trabajo y será tratado en otra oportunidad.

Pensar las burocracias administrativas en torno a la muerte posee sentido al interior de lo que Calveiro denominó “servicio público criminal” fundado sobre la producción

constante de documentación y de burócratas que operaban a modo de engranajes (Calveiro, 2004:86). Estas formas de la obediencia y la responsabilidad podían leerse también en relación con el grado de acceso al conocimiento que tenían los distintos agentes a la hora de asentar determinados hechos en la escritura o participar de prácticas y gestiones que se inscribían en el accionar ilegal del Estado pero que quedaba asentado en la documentación administrativa.

En una línea similar a lo planteado, Crenzel (2014) sostiene que la perspectiva que propone al Estado como una maquinaria burocrática que no presentaba ninguna fisura en el momento del aniquilamiento o el exterminio, fue dando paso a otra mirada que presenta matices, grises, sensaciones o escrituras otras que aparecían también en el mismo registro burocrático administrativo generado por el Estado. Pensar en la figura del *cadáver extremista* podría aparecer también como la presencia de algo que excedía las formas habituales y normalizadas de escritura en documentos oficiales, como ser las *actas* de entrega de cadáveres. Este elemento da cuenta de que no se trataba de la administración de muertes en contextos habituales, sino que estamos en presencia de modos, que, aun no dejando de ser burocracias administrativas, quedaban en evidencia a través de esas formas coladas en la escritura de que el tratamiento era, justamente, burocratizar muertes producidas en situaciones de ilegalidad y/o clandestinidad.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo intenté mostrar distintos elementos que comienzan a aparecer durante el trabajo de campo y que pueden ser comprendidos en relación con ciertos vectores analíticos que hemos venido trabajado a lo largo del escrito. De esta manera veíamos de qué manera se escribía en torno a los *cadáveres* desde distintas órbitas estatales en los comienzos de la dictadura cívico-militar en la provincia de Córdoba y Tucumán, dando cuenta de los criterios de autoridad y biologicistas en torno a las voces legalmente autorizadas para el reconocimiento de la muerte.

Vimos a su vez cómo esa doble operación del tratamiento del cuerpo con criterios biologicistas por un lado y con narraciones en torno a *elementos subversivos* y *extremistas* por el otro, generan en el primer caso una subjetividad homogénea a través de su biología sin posibilidad de trascendencia y en el segundo, una continuidad entre la vida y la muerte dada por las características peyorativas que configuran la subjetividad del *extremista* y el *subversivo*.

Muzzopappa y Villalta (2011) sostienen que trabajar sobre la documentación producida por las distintas burocracias administrativas se transforma en una potente herramienta etnográfica que nos permite acceder a una de las formas en las que se ejerce el poder del Estado, en su capacidad de transformar y generar (Muzzopappa y Villalta, 2011: 18). Siguiendo esta línea es que el análisis aquí presentado de la documentación trabajada permite ver una de las formas de ejercicio soberano del Estado en una de sus formas de ejecución del poder, generando tipos de subjetividades que responden a contextos sociopolíticos particulares.

Estos modos de configurar subjetividad desde la muerte en función de los modos de narrar nos hacen pensar en una dimensión “productiva” de ésta última, centrando la mirada en los documentos producidos por distintas instituciones pertenecientes a la órbita de la esfera estatal.

Retomando aquí lo planteado en la introducción en relación con el ejercicio de poder que describía Calveiro en la última dictadura cívico militar, comprendo que estas muertes no se tratan de muertes burocratizadas “sin más”, sino de la administración burocrática en contexto de dictadura del cuerpo de una persona asesinada, en la mayoría de los casos por motivos políticos o de sospecha. Comprendo que la figura del *cadáver extremista* en parte condensa esa administración, donde la construcción de la subjetividad puede connotar negativamente al *cadáver*, como una forma soberana -el poder de matar- en el ejercicio de poder. El poder de matar y el poder de generar una forma de ser a pesar de ya no existir, una forma de ser *extremista* a pesar de ser un *cadáver* y que eso conste en *actas*, literalmente.

La pesquisa sobre la documentación presenta múltiples dimensiones que deben ser consideradas. En este trabajo, la más exhaustiva tiene que ver con la documentación como corolario de un proceso burocrático que permite configurar determinadas subjetividades en contextos específicos. Otra dimensión de análisis remite a la importancia que la documentación producida por el Estado adquiere a la hora de narrar la historia de vida de un sujeto y cómo estos mismos documentos luego se configuran como uno modo posible de dispositivos de memoria. Al respecto, es menester mencionar el trabajo de Da Silva Catela donde muestra cómo la vida de los desaparecidos es montada en paneles que los visibilizan en los espacios públicos mediante documentos que dan cuenta de lo indispensable para la identidad del sujeto: acta de nacimiento, inicio de la vida escolar, certificados laborales, de buena conducta etc. (Da Silva Catela, 2001: 234). Esta configuración de la subjetividad también se construye en una arena de disputas, lo cual será abordado en próximos escritos.

Al ser un trabajo de campo inicial para un proyecto que se pretende mucho más amplio que el aquí expuesto, escribo estas últimas líneas con más preguntas que respuestas. Queda por pensar y caracterizar de modo exhaustivo lo que se comprendía y definía en ambos contextos, tucumano y cordobés, como muerte por motivos políticos en relación con las “otras muertes”, las que no entraban dentro de esta categoría. Entiendo que esos modos de configuración de la subjetividad *extremista* en las *actas* estarían dando cuenta de algunas características que hacen a la definición.

Otro de estos interrogantes pendientes radica en abordar no sólo las maneras por las cuales el Estado configura aquello que nombra, sino pensar cómo en esa misma construcción, el Estado se define a sí mismo. No me resulta menor pensar que algo de esa definición está implícito en el hecho de que durante épocas sociopolíticas complejas, como ser un bajo el régimen de una dictadura, hay ciertos elementos burocráticos administrativos que siguen funcionando bajo la apariencia de la legalidad y la “normalidad”, en tanto no presenta variaciones aparentes entre lo que fue antes, durante y después de la década de los 70. Tal como sostiene Sarrabayrouse Oliveira (2003) la dictadura cívico militar argentina de 1976 no fundó un nuevo poder Judicial, de hecho, no

creó novedosas burocracias, sino que lo que hizo fue montar nuevas estructuras y prácticas sobre las ya existentes, maximizando eso que ya existía en función de los intereses de las FFAA (Sarrabayrouse Oliveira, 2003: 4). Aquí es donde se percibe cierta continuidad que subyace a la contingencia y a la excepción, coincidiendo también con Sarrabayrouse Oliveira que tanto lo “excepcional” como lo “cotidiano” deben ser pensados como yuxtapuestos y en realimentación, no como antagónicos (Sarrabayrouse Oliveira, 2003: 8).

Sobre este mismo punto me interesa referirme a lo que se plantea en el prólogo al trabajo realizado por Segato (2013) de que en América Latina operaría una “doble realidad” consistente en

La visible, que agrupa medios, políticas y retóricas y diagnósticos, y otra, que sin embargo organiza la línea misma entre lo visible y lo invisible. No se trata de dos espacios diferidos, sino de una misma dinámica dual. Un modo de desarrollo de la “excepción” (Segato, 2013: 6).

Considero que la pregunta de cuáles serían las formas por las cuales el Estado se construye a sí mismo y construye a los otros, aquellas cosas que indecidiblemente están contenidas en las dichas, en el proceder de los mecanismos burocráticos que siguen operando aún en los gobiernos de facto, está ligada a intentar definir con justicia esa “doble realidad”.

Continuar indagando desde las ciencias sociales en los modos a través de los cuales esa doble realidad organiza la línea divisoria de lo visible y lo invisible, nos permitirá comprender cuáles son los mecanismos de funcionamiento que los Estados poseen a la hora de administrar nuestras vidas y nuestras muertes y analizar detenidamente si ciertas maneras responden a formas específicas de gobierno o si, en el fondo, esa línea divisoria no es otro modo más sutil, y complejo, de gestionar nuevas formas de (nuestra) sujeción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIES, P. (2000). *Morir en Occidente*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editorial.
- BEJAR, H. (1991). La sociología de Norbert Elías. Las cadenas del miedo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 56, disponible en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_056_05.pdf
- BEREENENTE, M. (2012). Rechazo y recuperación de la soberanía. Notas sobre Foucault y Agamben. e *Res pública: Revista de Filosofía política*, núm. 28, pp. 9-33.
- BERMÚDEZ, N. (2016). De morir como perros' a 'me pinto solo cuatro uñas. Una mirada antropológica sobre残酷, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba (Argentina). *Revista Publicar en Antropología y Ciencias sociales*, Año XIV N° XX, Julio de 2016.
- CALVEIRO, P. (2004). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CHAMPAGNE, P. (2012). Los campesinos van a la playa. *Revista del Museo de Antropología*, Nº 5, Córdoba, Argentina, pp.101-106.
- CRENZEL, E. (2014). Otra literatura. Los registros burocráticos y las huellas de las desapariciones en la Argentina. *Estudios de Teoría Literaria*. Mar del Plata, año 3, n° 6.
- DA SILVA CATELA, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- DAS, V. (2016). *Violencia, cuerpo y lenguaje*. México: Ed Fondo de Cultura Económica.
- DAS, V. y POOLE, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Revista Cuadernos de Antropología Social*, número 27, 19-52.
- FOUCAULT, M. (2007) *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
..... (2007). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- GARAÑO, S. (2010). El tratamiento penitenciario y su dimensión productiva de identidades (1974-1983). *Iberoamericana*. Nro. 40, pp. 113-130, Berlín.
- LENTON, D. (2016). Tensiones y reflexividad en la aproximación antropológica a la política indigenista. *Estudios en Antropología Social*, 1 (1), pp 1-13. Disponible en: <http://cas.ides.org.ar/publicaciones/revista-estudios-en-antropologia-social/>
- MUZZOPAPPA, E. y VILLALTA, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47 (1).
- POLLAK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- SARRABAYROUSE Oliveira, M.J. (2003). Poder judicial y dictadura. El caso de la morgue judicial, *Cuaderno N°4: Memoria y dictadura*. Defensoría del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

SEGATO, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado.* Buenos Aires:Tinta Limón.

TISCORNIA, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio.* Buenos Aires: Editores del Puerto/CELS

VILLAREAL, J. (1985). *Los hilos sociales del poder.* Buenos Aires: Siglo XXI

PARTE IV

MEMORIAS URBANAS

EL ANDAR DE LAS MEMORIAS. REFLEXIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS SOBRE MEMORIAS URBANAS EN CÓRDOBA

Graciela María Tedesco¹

INTRODUCCIÓN

Este trabajo busca reflexionar sobre algunas experiencias vinculadas a mis modos de aproximación a las memorias sobre espacios urbanos, en sus diferentes materiales, temporalidades y vivencias. En particular, recorro indagaciones en barrios del sur de la ciudad de Córdoba, abordados desde una perspectiva etnográfica y procurando comprender las articulaciones entre su presente y su historia. La elección de este campo de investigación se vincula a aquello que advertí, quedaba por fuera en muchos de los trabajos sobre memorias enfocados principalmente en experiencias excepcionales y traumáticas que habían implicado prácticas violentas y represivas sobre determinados grupos, afectados directos. Percibí así cierto faltante de experiencias “indirectas” y contemporáneas a esos eventos, que sin hacer foco en esas violencias nos dieran elementos para comprenderlas como parte de los contextos cotidianos. Me pregunté entonces por el modo en que lo habitual resultaba o no enteramente trastocado por contextos críticos y por cómo las memorias sobre la vida vecinal y familiar, nos aproximaban mejor a los mismos. Consideré así que la indagación sobre prácticas cotidianas y lugares conocidos no excluía el abordaje de los acontecimientos excepcionales, sino que los enriquecía; y que el análisis de éstos brindaba luz sobre la complejidad de las experiencias cotidianas en espacios urbanos.

¿Qué memorias sobre el pasado construyen los vecinos de un barrio ubicado al lado de una fábrica automotriz, referente de luchas sindicales durante los años 60 y objeto de represión durante los 70?, ¿qué recuerdan los vecinos de otro barrio donde existió por

¹ IDACOR UNC Conicet. Email: gramtedesco@gmail.com

largo tiempo un batallón militar que durante la última Dictadura se encargó de tareas de inteligencia?, ¿qué sugieren los maneras de rememorar de los habitantes de un barrio por largo tiempo semi rural y al mismo tiempo ubicado al lado de la fábrica militar de aviones? En este sentido, los tres barrios que revisitaré aquí, formaron parte de diferentes investigaciones y tuvieron como común denominador el encontrarse muy cercanos a establecimientos fabriles y militares relevantes para la historia de Córdoba.

¿De qué modo las memorias se vinculan o no a estos espacios barriales, fabriles, militares? Como sugirió Halbwachs (2004 a, 2004 b), la memoria es construida en el diálogo permanente con otros, y dentro de marcos sociales que la condicionan. Así, los grupos reproducen en sus divisiones y estructura la configuración material del espacio y proyectan hacia el mismo su imagen, su estructura, sus hábitos y creencias. En este sentido, la memoria de los grupos se materializa en los lugares que habitan. Por su parte, los trabajos de Pierre Nora (1997) proponen que los “lugares de memoria”, suponen sitios, espacios, monumentos, edificios, que dan acceso a sucesos del pasado, llevan la marca de su época y ofrecen la imagen de lo ya no somos. El poder de recordación de estos lugares viene entonces de la fuerza de las representaciones que allí se imprimen y del reconocimiento que le brindan los sujetos. Diferenciándose de esta perspectiva centrada en objetos, Jodelet (2010) afirma que la historia vivida de las personas da sentidos específicos a los espacios, prefiriendo hablar de “memorias de los lugares urbanos”, y a éstos como identitarios, relaciones e históricos. Así, la organización del espacio urbano define oportunidades de acción, restricciones y prohibiciones que conforman la identidad social de los sujetos; configura posiciones particulares que se articulan entre sí; y se inscriben en el tiempo, con cierta duración y periodicidad. De este modo, incorporar la dimensión temporal al análisis de los espacios nos permite advertir como señala Segura (2013) que los usos, los sentidos y también los sentimientos sobre un “mismo” lugar están mediados por relaciones sociales establecidas en el proceso social, espacial y temporal del habitar. Como indica este autor (2013: 60), un lugar es un espacio intensamente apropiado, producido y significado a lo largo del tiempo, lo que le ha

otorgado una identidad característica, así como lo ha transformado en un campo de batalla por sus sentidos, por su historia y por sus usos.

A continuación retomaré las experiencias desarrolladas en tres barrios. El primero de ellos, trabajado entre 2008 y 2009 para mi tesis doctoral; el segundo, indagado en el año 2008; y el tercero que integra una investigación actual. El trabajo de campo en cada uno involucró el análisis de imágenes y fuentes escritas, la realización de visitas periódicas prolongadas en el tiempo; así como de entrevistas, recorridos y charlas informales con sus residentes. Estas fuentes de información y técnicas como intentaré mostrar, intervienen en las maneras de descubrir la relación de las personas con su pasado y con los lugares que habitan, por lo que resulta necesario reflexionar sobre las mismas y complementarlas. Vale decir que así como las fuentes brindan distintas informaciones también las construyen, y que un análisis flexible de ellas puede permitirnos ampliar las nociones de partida y arribar a nuevos descubrimientos. Para ello, analizo a continuación fotografías aéreas de la ciudad; relatos y observaciones surgidas de observaciones participantes, para reflexionar sobre los distintos caminos por los que podemos aproximarnos a las memorias y usos del pasado en los barrios.

DESDE ARRIBA: ENTRE MOSTRAR Y OCULTAR EN IMÁGENES...

En mi búsqueda de fuentes que pudieran ayudarme a construir una mirada integral de los barrios y sectores con los que trabajé, las fotografías aéreas resguardadas en la oficina de Catastro Municipal, fueron una herramienta importante. Para acceder a las mismas solicité permiso a la dirección mediante una nota formal y una vez autorizada, me contacté con la persona que en dicha oficina se encarga de atender las consultas vinculadas a las imágenes aéreas. Las imágenes se encuentran impresas en papel fotográfico blanco y negro, tienen una dimensión de aproximadamente 20 x 20 cm y se guardan en sobres de cartón, agrupadas según diferentes tomas correspondientes a los

años 1965², 1970, 1979, 1984, 1995. Luego de esa fecha las fotografías se dejaron de utilizar y los cambios espaciales y edilicios en la ciudad comenzaron a ser registrados principalmente por imágenes satelitales. Cada vez que visité la oficina de catastro para solicitar las fotografías, el encargado miraba los planos de Córdoba colgados en la pared, anotaba el número del cuadriculado que se correspondía con el sector que yo quería ver, y luego buscaba ese número en los sobres que estaban guardados en los cajones de un mueble de su oficina. Posteriormente sacaba las imágenes, las esparcía en la mesa y las comenzaba a unir siguiendo los trayectos de las “corridas” realizadas por los aviones. Si en un primer momento me costaba reconocer que se tratara del barrio que estaba investigando, el encargado rápidamente encontraba algunos puntos de referencia (una calle, un canal, una vía) y lograba reubicarme.

¿De qué espacio hablaban estas fotografías? La imagen tomada desde arriba capta la traza de cada sector, la forma de los barrios, de sus calles y viviendas; indica cuál es el espacio construido y cuál no; produce captaciones consecutivas de la ciudad que al solaparse luego, pasarán a conformar una imagen general de la misma. Al comparar las tomas fotográficas de los distintos períodos pueden advertirse cambios en la materialidad urbana: se suman casas y edificios, se demarcan calles, se expande la empresa o una escuela, etc. Ordenadas secuencialmente, reflejan la idea de un crecimiento que se apoya en la ocupación progresiva del lugar. Pero también permiten ver las permanencias a lo largo de varias décadas en algunos fragmentos de paisaje “rural”, de la persistencia de arroyos, canales y calles. Asimismo la fotografía aérea privilegia la captación de aquellas edificaciones, empresas, proyectos urbanísticos de mayor tamaño; mientras que las construcciones más pequeñas pasan a formar parte de una masa más o menos uniforme.

2 A mediados del siglo XX la ciudad de Córdoba experimenta un crecimiento exponencial de su población y una expansión de su trama urbana. Las industrias y fábricas del rubro automotriz que se instalan en Córdoba por la década del 50, atraen la llegada de población del interior provincial y de otras provincias. De este modo, la ciudad pasa de tener 369.886 habitantes en 1947 a 586.015 en 1960, y su crecimiento desordenado se convierte en una preocupación de política Estatal. En ese contexto, las fotografías aéreas y los planos de la ciudad pasan a ser una herramienta de registro de ese ritmo acelerado de crecimiento. A partir de esta información fotográfica, en 1967 se construye un plano catastral que es utilizado hasta el presente en la producción de planos de referencia.



Fig. 1: Fábrica militar de Aviones y barrios cercanos. 1965



Fig. 2: Fábrica automotriz y barrio colindante. 1965.

Acercar la mirada y hacer foco en algunos puntos de las imágenes nos permite acceder a otras informaciones. Así, en las fotografías de la década de 60 y 70 es fácil advertir abundantes líneas en la tierra, diagonales a la cuadrícula casi siempre, producidas por el continuo transitar de entre baldíos para acortar distancias. Asimismo, se advierten manchones de tierras amplios en los que había canchas de fútbol frecuentadas y cuidadas por los vecinos que allí jugaban. Estos senderos y canchitas, nos brindan indicios de los andares de la gente, de usos individuales y colectivos del espacio en el pasado; y nos permiten imaginar diferentes puntos unidos en un continuo transitar.

Si observamos las fotografías en sí mismas, en el papel, descubriremos otras informaciones temporales y espaciales. Los relojes e instrumentos de precisión que se muestran en los bordes negros de la fotografía impresa, nos sugieren el momento y el modo en el que fueron tomadas; la altitud, la distancia focal de la cámara, la estación, el día y horario; y la combinación de película y filtro empleados para captar la imagen. Esta explicitación de precisión técnica parece ser uno de los requisitos para captar la superficie urbana desde un medio aéreo, y supondría un presupuesto de “objetividad” o certeza de la información requerida para construir un conocimiento “riguroso” de la superficie de la ciudad, como lugar a ser registrado y medido.

Si bien como ya indicamos, las fotografías buscaban verificar el crecimiento progresivo de los espacios construidos en la ciudad, se encuentran atravesadas por el momento histórico en el que se producen y por la mirada de quienes las generan. Catastro de la municipalidad de Córdoba, como órgano estatal, encargaba la realización de este registro a una dependencia militar especializada que contaba con el equipamiento necesario para la toma de fotografías aéreas.

En relación a esto, las fotografías del barrio en el que se encuentra un ex batallón militar, dan cuenta que también el “no mostrar” es parte del registro. En casi todas las fotografías se ha ocultado con un recorte de papel blanco toda el área correspondiente al ex batallón militar, buscando resguardar la información sobre las ubicaciones militares estratégicas. No obstante, cubrir el batallón implica de cierta manera reforzar la mirada

hacia el mismo, remarcando su importancia y confidencialidad. Llama la atención sin embargo que en 1979, justamente durante la Dictadura militar más rígida y brutal que atravesó la Argentina (1976-1982), la fotografía excluye su ocultamiento. Parecería tratarse de un “desliz” o descuido por parte de quienes debían controlar el revelado de las imágenes, pero también invita a pensar sobre una expresión del poder de quienes, sintiéndose afianzados en el gobierno no creían necesario controlar las imágenes que ellos mismos producían desde la esfera estatal.



Fig. 3: Año 1979. Batallón y barrio.



Fig. 4: Año 1984. Batallón y barrio.

Aún cuando cada imagen nos habla de un espacio y un tiempo de la toma, también nos permiten advertir expansiones y corrimientos, incorporaciones y borramientos; objetos que se muestran y que se ocultan. Asimismo, hay otras informaciones que si “hacemos caminar la mirada” podremos descubrir: las que nos muestran los contornos de los barrios, el marco más amplio en el que se sitúa; los lugares de frontera y de contacto con otros espacios habitados.

OBSERVACIONES, RECORRIDOS Y RELATOS: DESDE ABAJO, EN EL ANDAR

El trabajo de campo en los barrios supuso la realización de recorridos a solas o con algunos vecinos para identificar lugares claves o transformaciones a lo largo del tiempo; así como de entrevistas en profundidad, conversaciones casuales, registros fotográficos, entre otras cuestiones. En varias oportunidades llevé las fotografías aéreas a los vecinos, buscando explorar si disparaban memorias. No obstante, observé con frecuencia una falta de interés hacia las mismas ante la dificultad de identificar allí lugares conocidos. En una ocasión un vecino miró las fotos y dijo que quienes me las habían dado “me habían engañado” porque se trataba de otro sector y no del suyo. Si bien en un primer momento me quedé sorprendida ya que veía varios puntos de referencia que me indicaban que se trataba de ese espacio (su barrio), también su planteo me pareció muy razonable ya que esa sensación de que “se trataba de otro lugar” me había invadido cada vez que el encargado de las fotos aéreas en Catastro las esparcía sobre la mesa. Es que quizás para los vecinos, esa captación distanciada poco aludía a sus recorridos cotidianos o vivencias en el lugar; cuestiones difíciles de plasmar en papel fotográfico.

Una fábrica de autos, un ex batallón militar, una fábrica de aviones... Esas edificaciones llamaban la atención por su envergadura en las imágenes (casi siempre igualando o sobrepasando el tamaño de los barrios colindantes); envergadura que también sentí en vivo y en directo durante mis primeras visitas. Sin embargo, la primera sorpresa al conversar con los vecinos fue advertir que justamente aquello que se presentaba imponente para mí no lo era tanto para la vida barrial, y que aquello que yo no alcanzaba a ver, podía estar muy presente en sus memorias. En este sentido, el tamaño de las edificaciones o la cercanía física de las mismas no decía nada de las maneras en que eran recordadas, sino que la rememoración estaba marcada por sus recorridos y obstáculos en el transitar. Es decir, menos por referencia a “lugares de memoria” y más por el encuentro con una “memoria de los andares”.

“NO SE PODÍA CRUZAR LA CALLE”. LA CARAVANA DE LA FÁBRICA

En el barrio en donde trabajé para mi tesis de doctorado (2012), los vecinos con mayor antigüedad en el barrio traían a las entrevistas distintos recuerdos sobre la fábrica automotriz, pero siempre ligados a los modos en que los ritmos y espacios del barrio se veían afectados por la circulación de los trabajadores. Ubicada en la parte posterior del barrio, el llegar o salir de la fábrica implicaba tener que atravesarlo, por lo que en los horarios de entrada y salida en su época de esplendor, las calles resultaban desbordadas (llegó a tener 10.000 entre fines de los 60 y comienzos de los 70) ³.

Tocaban la sirena y empezaban a salir. Era una caravana inmensa.. Salían caminando, en motos, bicicletas, colectivos, autos... (Ernesto, 68 años)

No podíamos ni cruzar la calle cuando empezaban a salir los obreros.... (Sofía, 65 años)

Teníamos que esperar por lo menos media hora hasta que salieran todos para recién ir a tomar el ómnibus, sino pasaban todos llenos y no paraban... (Victoria, 70 años)

Otros eventos rememorados eran los que afectan la circulación en el barrio, con motivo de las movilizaciones de trabajadores que salían de la fábrica hacia el centro debido a algún conflicto gremial. Algunos entrevistados señalaron que durante esos días “no podían salir de las casas” por temor a actitud desafiante de los obreros que transitaban las calles; o bien quienes querían entrar a la fábrica a trabajar no lo podían hacer porque “algunos sindicalistas se ponían en la entrada y no dejaban”.

Por otra parte, la percepción de cercanía o distancia de la fábrica se vinculó a diferentes épocas y propietarios. Así, las memorias sobre los primeros tiempos, cuando

³ En el momento que realicé mi trabajo de campo -2008, 2009- la fábrica estaba en recuperación luego del desmantelamiento sufrido durante la década del 90 y comienzos del 2000. Actualmente el plantel de la fábrica es fluctuante, pudiendo alcanzar las 1000 personas, de las cuales muy pocas pertenecen al barrio.

ésta pertenecía a capitales norteamericanos, remarcan la cercanía de la empresa materializada en sus donaciones, la organización de actividades deportivas y culturales abiertas al público, y la buena paga a sus empleados. En cambio, cuando a finales de los 60 la dirección de la empresa pasa a manos de “franceses”, se recuerda que ésta comienza a distanciarse, disminuyen las donaciones, se suprimen las actividades recreativas y aparece un cerco perimetral que impide el paso entre la fábrica y el barrio.

ESO ESTABA ALLÁ Y NOSOTROS ACÁ... EL BARRIO Y EL EX BATALLÓN

Al contrario de lo que sucedía en relación a la fábrica automotriz donde las memorias sobre la misma surgían caudalosas, en mis primeras visitas al barrio que se encuentra frente al ex batallón de comunicaciones en Córdoba noté que los recuerdos sobre este lugar aparecían a cuenta gotas y no eran relevantes para la vida barrial. Me resistí por mucho tiempo a considerar que un edificio de tamaño proporción no formara parte de los recuerdos cotidianos del barrio, sobre todo porque además del batallón, del otro extremo del barrio se encontraba el hospital militar y un conjunto de diez casas destinadas a oficiales del ejército en función. Estas casas eran indicadas por los vecinos como parte del “barrio militar”, por más que se encontrara dentro de misma traza del barrio que todos compartían.

Ante mis preguntas directas sobre el ex batallón, algunos vecinos recordaron el paso de los conscriptos en los desfiles patrios o en sus maniobras militares; o la guardia que efectuaban frente al portón del batallón o en las casas de los oficiales; así como las compras que los conscriptos realizaban en los pocos comercios que había en el barrio.

“A ver... los colimbas estaban ahí. Formaban parte del paisaje. (...)

Era lo normal digamos”. (Susana, 55 años)

“Cuando salían, iban a hacer esas pruebas (maniobras) una vez por año. Veíamos pasar. Una vez por año se iban de maniobras a la pampa de Olaen y todos los chicos ahí sentados viendo cómo pasaban y al final iba la cocina. Y yo pensaba ¿qué comida irá a

Ilegar a la Pampa de Olaen si la empezaron a cocinar acá?. Era como una cocina de bronce, brillaba porque cuando salían estaban todos limpios, después volvían hechos unos hilachas pobres". (David, 82 años)

A diferencia del barrio anterior donde las prácticas de sus habitantes eran trastocadas por las caravanas de trabajadores que atravesaban el barrio, en este caso la cercanía del batallón no era indicador de alguna relación con el mismo, dado que en general las ocupaciones de sus vecinos se desarrollaban en otros lugares de la ciudad donde vivían familiares, tenían su trabajo, o realizaban distintas actividades. Las entrevistas que alcancé a desarrollar a partir de la técnica de red, abordaron a personas pertenecientes a las primeras familias que poblaron el barrio, con ocupaciones en rubro comercial, el agro, las profesiones liberales o la docencia; provenientes en general a sectores sociales medios y altos. En este sentido, no alcancé casi a entrevistar a vecinos vinculados laboralmente al batallón militar. No obstante, los recuerdos sobre ese lugar se tornaron más palpables cuando se refirieron al incremento de controles para ingresar al barrio y al batallón que se produjeron durante la década del 70. Basados en motivos de seguridad, las autoridades militares colocaron guardias armados en los distintos ingresos del barrio. Según narraron algunos vecinos, esto sucedió en el tiempo en que los grupos guerrilleros comenzaron a "poner bombas y secuestrar", y se buscó entonces incrementar la protección de este barrio en el que vivían militares y ejecutivos de empresas.

J: En una época cerraban todo el barrio. Ponían un jeep allá donde está ahora tribunales, por allá. Y no entraba nada (...) Entraban nomás aquellos que tenían un auto y vivían acá si. (...) estaba cerrado todo el barrio. Como estaba el Hospital Militar, y allá estaban los cuarteles, y en las casa había algunos oficiales. (...) En parte era el tema de la seguridad general, porque ponían bombas y... pusieron una ahí a mitad de cuadra donde vivía un gerente de una empresa. (...) La gente, todo el mundo tenía miedo acá. (...) de los guerrilleros, de los secuestros... (Daniel, 58 años)

El avance de las prácticas de control del batallón sobre la vida del barrio durante la década del 70 fueron incorporadas dentro de un clima generalizado de temor a ser afectados por la violencia armada y los enfrentamientos. Como parte de un proceso más prolongado, quienes allí vivían se aproximaron más a lo considerado conocido (la gente del batallón “que siempre habían estado allí”) y tomaron distancia de aquello pensado como riesgoso. Esta alianza que suponía protección para el barrio desde la perspectiva de los vecinos, ayudó no obstante a silenciar aquellas otras amenazas que se encontraban a pocos metros, el de una inteligencia militar que secuestraba y desaparecía personas a diario.

POR DONDE YA NO SE PUEDE IR MÁS... ENTRE EL MONTE Y LA INDUSTRIA

La proximidad a la Fábrica Militar de Aviones de quienes residen en el sector en el que actualmente estoy trabajando, hizo que en el pasado muchos de ellos fueran y vinieran caminando o en bicicleta para cumplir allí sus jornadas laborales. Las calles de tierra, los amplios espacios baldíos y la lentitud en la llegada de servicios urbanos, llevó a que por varias décadas predominara en esa zona un paisaje semi rural, junto a la presencia de la fábrica. Así, en la reconstrucción de la memoria barrial, surgen de manera simultánea los recuerdos de los empleos en la fábrica y de otras actividades como la cría de animales y las huertas. Esto nos lleva a dimensionar la presencia de una vida a la vez rural y urbana que caracterizó los modos de habitar en muchos lugares “industrializados” de la ciudad. En particular en este barrio que actualmente exploro surge de manera marcada el recuerdo sobre la visita cotidiana a un amplio espacio verde cercano, por donde pasaba el arroyo La Cañada y el canal maestro sur que proveía de agua de riego para las quintas de ese sector de la ciudad, y en el que recuerdan, muchos de ellos aprendieron a nadar. Esta área constituía una reserva natural que hasta hace algunos años se encontraba a pocos cientos de metros del barrio, y era percibido como una extensión del mismo, dada la diversidad de actividades que los vecinos señalan que realizaban allí: caminar, jugar, bañarse, lavar la ropa, cazar, comer asados. Sin embargo,

actualmente estas actividades ya no pueden realizarse debido a la conversión de ese espacio en un conjunto de emprendimientos residenciales privados y con seguridad. Así, lo que en las memorias antes constituía un espacio de abundante vegetación y de disfrute, hoy supone un lugar de casas ostentosas en un trazado parquizado y subdividido. De este modo, dicho sector ha dejado de constituir un espacio de circulación para las personas del barrio, para constituir un espacio que ahora pertenece a “otros”. En este sentido, constituye un amplio campo por explorar el papel que tienen las memorias en relación a la comprensión de los procesos de urbanización, que devienen en rupturas y continuidades.

¿MEMORIAS DE LOS ANDARES?

Lo repasado me llevó a advertir que el espacio en sí mismo no producía memorias, sino que aquello que llevaba a recordarlo era el poder incluirlo dentro del movimiento de la vida local. Así, la fábrica o el batallón activaban memorias cuando formaban parte de las movilidades e inmovilidades experimentadas por los vecinos; cuando se los recordaba como lugares de paso o bien como un impedimento para el andar de todos los días. De este modo, lo que se ponía en juego no era el tratarse de un espacio importante y visible, o trabajado por emprendedores de memoria; sino que el que formaran parte de recorridos y de puntos referenciales, de un ir y venir cotidiano, de un lograr o no pasar.

Acceder a esas memorias entonces, implica poder imaginar y acompañar esos movimientos y pasos. En este sentido, las fotografías pueden ser puestas “a andar” cuando no se las limita a sean un reflejo del lugar, sino que se busca captar y enlazar fragmentos, senderos y huellas; imaginar recorridos, preguntarse quiénes y cuándo los tomaron, y para qué. Asimismo los relatos pueden trasladarnos por ese ir y venir, y mostrarnos las fronteras reales y simbólicas en los recorridos. Así, las memorias de los andares nos invitan a observar no tanto los espacios, sino aquellos desplazamientos y obstáculos que los vinculan y atraviesan. Como Ingold (2015) sugiere, la vida no se despliega “en” los lugares sino a través, alrededor desde y hacia ellos. Los lugares resultan

delineados por el movimiento y no por los límites externos al movimiento. Así, la propuesta de Ingold (2015) resulta iluminadora para comprender el modo en que en su transcurrir, las memorias se atan a lugares pero sin tornarlos fijos, ya que constituyen un anudamiento de diferentes caminos e historias. Las memorias que se construyen “andando”, nos acercan a los lugares, pero fundamentalmente a cómo son recorridos, rodeados, evitados y transformados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HALBWACHS, Maurice (2004 a) *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos
----- (2004 b) *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza
- INGOLD, Tim (2015) “Contra el espacio: lugar, movimiento, conocimiento” En: Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública Vol.2 No 2 FLACSO Sede Ecuador pp. 9-26 noviembre 2015 9-26
- JODELET, Denise (2010) La memoria de los lugares urbanos En: ALTERIDADES, 2010 20 (39): Págs. 81-89
- NORA, Pierre (1984) “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares”. En: Nora P. (dir) Les Lieux de Mémoire. Paris: Gallimard (trad. seminario prof. Fernando Jumar)
- SEGURA, Ramiro (2013) “Los sentidos del lugar. Temporalidades, relaciones sociales y memorias en un barrio segregado de La Plata (Argentina)” En: Sociedade e Cultura, vol. 16, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 59-68 Universidade Federal de Goiás 0033. Goiania, Brasil
- TEDESCO, Graciela (2012) *Aquí es toda gente trabajadora. Experiencias cotidianas y memorias sobre el pasado reciente en un barrio de la ciudad de Córdoba*. (Publicación de tesis de doctorado). Saarbrücken, Alemania: Editorial académica española

MEMORIA SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS FAVELAS:

UNA UCRONÍA LLAMADA MANGUINHOS.

Carolina Dardi¹

INTRODUCCIÓN

La génesis de esta investigación es el resultado de un ciclo que comenzó en el 2003, ante tanta información foránea sostenida como verdad absoluta, a partir de una observación participante en el contexto de una travesía por América Latina, de aprendizaje e investigación por casi 13.000 km, durante 10 años, donde el foco fueron las diferentes formas de construcción de los espacios públicos como articuladores de las convivencias locales.

Desde mi práctica como arquitecta urbanista detecté como en América Latina, el espacio público pasa a ser un foco de interés de las políticas gubernamentales de intervención urbana, motivadas por la explosión de vivienda informal consecuencia de la insuficiencia de planificación; donde el énfasis fue colocado en la regeneración urbano-social de estas áreas.

A partir de experiencias concretas de proyectos de reurbanización en las áreas periféricas ya implantados en Brasil, vemos cómo estos espacios urbanos comenzaron a ser pensados y proyectados como podríamos denominar de activadores sociales (Jauregui, 2016) de los procesos urbanos, pero acaban muchas veces transmutándose. Vemos que algún denominador común se repite en estos procesos, los espacios son

¹ Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro PPGMS-Programa de Pós-Graduação em Memória Social. Magister en estudios interdisciplinarios en Memoria Social por la Universidad Federal do Estado do Rio de Janeiro. PPGMS-Programa de Pos-Graduação em Memória Social (2017). Posee graduación en Arquitectura y Urbanismo por la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - Universidad Nacional de Rosario. UNR Argentina (1999). adscripta a la Cátedra de Proyecto Arquitectónico en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - U.N.R. (2000-2003) Graduada como Gestor Público y Agente Cultural por la Universidad Estadual do Río de Janeiro- UERJ (2015). También es formada en Conservación y Restauro de Patrimonio Edificado por la Facultad São Bento de Río de Janeiro (2016). Tiene experiencia en el área de Arquitectura y Urbanismo, con énfasis en Planificación Urbana, Integración Social, Favela y ciudad; y en Proyecto del Espacio Urbano. Email: carolinadardi@yahoo.com.ar

producidos por el Estado y las memorias de los moradores son *apagadas*, donde la consulta sobre los proyectos es travestida de participación popular, pero la población acaba muchas veces exógena a estos proyectos, donde sus memorias quedan removidas.

En esta problemática de la construcción del espacio público en las áreas informales es donde trabajamos; donde existe una memoria urbana que no es el resultado de la planificación del Estado, sin embargo, esa memoria y esos recorridos, nunca planificados, producen la memoria de las ciudades.

El foco del trabajo fue en el Complejo de Manguinhos, un conjunto de 13 favelas en la zona norte de la ciudad de Río de Janeiro, en un espacio llamado "Faja de Gaza", que recibe ese nombre -por los medios-, por los actos de violencia que allí ocurrían, ejecutados por los diversos actores, adquiriendo un carácter simbólico de cementerio a cielo abierto. Este espacio sufrió un proceso de intervención urbana realizada por el Estado, y en ese contexto el objetivo principal de la investigación fue analizar las consecuencias de esa intervención proyectual, con foco en la construcción del espacio público, desde la perspectiva de los estudios interdisciplinarios en Memoria Social, observando un mismo espacio urbano en dos momentos temporales diferentes. También, la investigación pretendió revisar conceptos básicos y metodológicos del urbanismo utilizando una mirada, en gran parte, pautada en el campo de las ciencias sociales, proceso este, posibilitado por la característica transdisciplinaria del campo de la Memoria Social, a fin de someterlos a posibles evaluaciones, reflexiones y ajustes.

En cuanto a los objetivos específicos, trabajamos en cómo la comunidad local, después de la intervención urbana, elaboró las narrativas de esos espacios, cuáles son las memorias del lugar, como están ancladas en el espacio y qué tipo de *apagado* o no de esas memorias estos proyectos urbanos producen.

Analizamos la relación entre lo proyectado y la realidad después de la intervención urbano-social; comprendiendo la articulación entre las dimensiones de lo proyectual, lo ejecutable y las escuchas de las demandas, a partir de conceptos claves de la Memoria Social, utilizados como activadores para pensar la construcción de los espacios públicos a

partir de la Memoria, desde una lectura contemporánea y latinoamericana, incluyendo la violencia y sus desdoblamientos como denominador común.

Trabajamos en las dinámicas de ese espacio público a partir de cuatro ejes:

- Primeramente en la concepción del espacio público en la favela, ya que el significado de espacio público es diferente según las perspectivas de quien mira: desde la perspectiva del morador, de la de los teóricos del urbanismo o de los técnicos del Estado como planificador de la ciudad.

- Seguidamente investigamos cuáles son las dinámicas de la apropiación del espacio público en la favela, y con esto queremos decir: hay espacios que pueden ser proyectados, producidos, pero la dinámica de la apropiación puede ser bien diferente a cómo estos fueron concebidos funcionalmente en la propuesta, ya que esta condición se encuentra cargada de disputas y desvíos.

- El espacio público consecuentemente se transforma en un campo de tensiones entre los diferentes actores intervenientes, sean el Estado, los técnicos, las asociaciones vecinales, las organizaciones sociales, los moradores, incluyendo los diferentes comandos del tráfico de drogas que actúan en la región; intentamos entender estas disputas para así poder comprender las diferentes desviaciones del espacio.

- Cuando hablamos de desvíos, pensamos en los diversos usos que estos espacios van adquiriendo, diferentes a los de su concepción primaria, y estas desviaciones son consecuencias de ello.

Para introducirnos en el objeto de análisis tuvimos que conocer qué se entiende y cuáles son las diferentes representaciones sobre el espacio. ¿Cuál es el espacio imaginado, cuál es el espacio vivido, cuál es el creado?

Desde siempre, el espacio ha sido objeto de digresiones teóricas desde diversos campos como son la sociología, la antropología, la geografía humana, o el urbanismo, entre otros. El problema del espacio como objeto de discusión en el campo de las ciencias sociales refiérese a pensar en las diversas dimensiones que lo componen: una materialidad, un plano histórico, cultural y político, para alcanzar una dimensión

simbólica. Esta complejidad empírica exige aproximarse al análisis del espacio a partir de la interdisciplinariedad.

ANÁLISIS: LA COMPLEJIDAD DE MANGUINHOS

Apoyando las reflexiones sobre las cuestiones colocadas en perspectiva, el foco del trabajo fue como mencionamos, en el Complejo de Manguinhos - un conjunto de 13 favelas en la zona norte de la ciudad de Río de Janeiro -, en un espacio llamado "Faja de Gaza". Faja de Gaza es un espacio urbano cerrado por altos muros ubicado a lo largo de las antiguas vías del tren que recibe ese nombre -por los medios-, por los actos de violencia que allí acontecían, adquiriendo un carácter simbólico de cementerio a cielo abierto.

En el año 2006 como parte de la política urbana de intervención gubernamental se lanzó un programa para recualificar esta área: el Plan de Desarrollo Socio-espacial, donde fui parte del equipo que realizó la concepción urbanística dentro del estudio del arq. Jorge Mario Jauregui, que fue quien ganó la licitación del gobierno. El concepto proyectual fue disipar aquellos límites no físicos, sino sociales de división del suelo, transformando ese local en un Parque Lineal de convivencia que por medio de la integración social generara nuevos ámbitos de vida cívica.

Un parque urbano de 35.000m² fue proyectado en el espacio a través de la elevación de 1,5km de la vía férrea, donde bajo la misma serían creados además del paisajismo y mobiliario urbano, equipamientos de servicios, esparcimiento, deporte y convivencia. En los extremos del Parque, se implantarían canchas de arena de fútbol y voleibol, canchas de uso múltiple, skate park y parque infantil. Este Proyecto posibilitaría la integración de dos comunidades que antes estaban separadas por barreras físicas; por un lado los muros de la Supervia (nombre de la empresa creada para la operación comercial y mantenimiento de la red ferroviaria urbana de pasajeros) y por otro; barreras sociales generadas por los conflictos entre las organizaciones rivales, policía y milicia. En el año 2013 se instala la Unidad de Policía Pacificadora (UPP) en Manguinhos.

Ocho años después de la realización de esta intervención urbana, en el año 2014, y ya habiendo iniciado otra investigación con financiamiento propio, volví a aquel lugar, donde percibí que poco y casi nada del proyecto original había sido ejecutado y donde esta vez fui amenazada de muerte por los *meninos del tráfico* de drogas. Esta situación desencadenó una serie de preguntas que fueron tornándose cada vez más sólidas. Mi análisis se alejó de mi área de formación primaria como arquitecta urbanista y acerqué la mirada hacia otro punto de observación, con el enfoque en las ciencias sociales, que es lo que los estudios interdisciplinarios en Memoria Social me permitieron.

El espacio público no estaba funcionando como fue proyectado; el área llamada de Franja de Gaza en el Complejo de Manguinhos fue y sigue siendo, un área estigmatizada por la violencia y por ser un campo de disputas, que transitó por diferentes tipos de apropiaciones a lo largo de este proceso por las dinámicas que ahí se generaron debido a la reforma urbana producida por el Estado, pero intuimos que ese cambio no fue acompañado por los moradores, que quedaron exógenos al proyecto urbano, pero al mismo tiempo instigó la producción de nuevas memorias.

FIGURA 01:

Secuencia gráfica donde vemos en la primera fotografía el área de intervención denominada Franja de Gaza, la siguiente es la imagen tridimensional de la idea proyectual donde observamos fuertemente la idea del Parque Lineal y en la última fotografía el proyecto ejecutado.



Fuente: http://www.jauregui.arq.br/broken_city.html

METODOLOGÍA: CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Para comprender el proyecto a nivel macro, o sea el proyecto global, fue necesario conocer la memoria histórica y urbana del área, para luego acercarnos a la intervención espacial donde se inscribió el recorte del objeto. Desarrollado el contexto histórico y proyectual, intentamos descubrir las diversas dinámicas, desvíos, disputas y desdoblamientos que ocurrieron después de la intervención urbana. Para ello, utilizamos el campo de la Memoria Social como herramienta, estructurada en las narrativas de los Grupos de Memoria², estos entendidos como un conjunto de individuos con marcos de comprensión compartidos, de experiencias múltiples, ya que los hechos son mediados por las cargas culturales e ideológicas de los individuos y de los grupos donde están insertados. Identificamos a los Grupos de Memoria como uno de los principales referentes de nuestra investigación; complementada con la pesquisa bibliográfica y la observación de campo.

Estos grupos fueron estructurados en dos subgrupos: por un lado los arquitectos urbanistas y gestores gubernamentales que participaron en los procesos de intervención urbana de las políticas públicas en las áreas informales en la ciudad; y por otro los habitantes de las favelas, y aquellos residentes institucionalizados en redes y diversos organismos no gubernamentales.

Un proceso de etnografía crítica (Thomas, 1993) fue fundamental para la investigación. Sin embargo, en una favela con un alto nivel de violencia urbana y social, resulta difícil predecir las condiciones de la investigación; éstas, empezaron a transitar por sí mismas, generando una autonomía difícil de predecir, el esqueleto de la investigación se convirtió en un laberinto rizomático. La investigación no sólo se centró en la construcción del espacio público, también, en el hecho de que las personas ejecutadas en el área del proyecto a lo largo de estos años "empezaron a hablar", mis interlocutores, muchos de ellos ya no estaban más con vida. En consecuencia de las

2

Concepto abordado por Maurice Halbwachs en su libro *La Memoria Colectiva*, publicado por primera vez en 1950.

diversas muertes violentas que ocurrieron a lo largo de la investigación, obtuve otro disparador para otra interlocución.

CONSIDERACIONES FINALES

El principal objetivo de esta investigación fue analizar las consecuencias de una intervención urbana gubernamental en favelas, para ello utilizamos el campo de la Memoria Social como herramienta, estructurada en las narrativas de Grupos de Memorias. El foco fue la construcción de la Memoria Social del espacio público y sus desdoblamientos.

Desde siempre, el espacio ha sido un objeto de digresiones teóricas desde diversos campos y desde ese análisis observamos cómo el espacio público se redefine permanentemente en función de los cambios históricos, de los proyectos políticos, de las formas de apropiación y del contexto urbano y social donde se inserta.

También fue indispensable conocer lo que es entendido por espacio público en la favela a partir de las escuchas de los Grupos de Memorias: por un lado de los habitantes y por otro de los urbanistas y gestores públicos que participaron en los procesos de intervención urbana de las políticas públicas. Constatamos que, para los habitantes de la favela, el término espacio público no es entendido como es planeado por las políticas públicas. En la favela no existe la dimensión de lo público en el sentido de ser un espacio producido por el Estado como calles, plazas y parques. Bajo la óptica de estos moradores es importante resaltar el término "espacio colectivo" para entender el concepto de espacio público, un espacio espontáneamente apropiado que surge por las relaciones de sociabilidad y vecindad que ahí suceden, a diferencia del Estado que entiende el espacio público como un espacio producido socialmente por las políticas gubernamentales.

FIGURA 02:

Espacios colectivos: espacios públicos según la óptica de los moradores.



Fuente: Archivo personal. Foto de la autora.

Posteriormente fue necesario comprender la Memoria histórica y urbana de la formación de Manguinhos para conocer la dinámica como territorio. Manguinhos, en el pasado un manglar, fue aterrado y desde entonces carga el carácter de ser un lugar de tránsito y espera para futuras relocalizaciones, y es en ese aspecto que se consolida como área de vivienda permanente, como observamos en la investigación.

Si es real que las favelas surgen como una solución espontánea ante la insuficiencia de las políticas públicas, -esa parece ser la perspectiva de la mayoría de los autores que estudian el tema-, detectamos que son, en la mayoría de los casos, territorios de los proyectos políticos y de los múltiples intereses envueltos; el proyecto urbanístico, que es un producto de esa negociación política, en cierta medida pierde autonomía, como observamos en la investigación, que el proyecto acabó siendo una síntesis forzada del proyecto original, como afirma el arquitecto Jauregui, autor del mismo.

Como surgen de la espontaneidad, las favelas también cargan una condición de ilegitimidad, según un discurso bastante difundido por alguna parte de la población, por el hecho de consolidarse en territorios irregulares y, en ese contexto, percibimos que muchos residentes aceptan los proyectos urbanos producidos o impuestos por el Estado

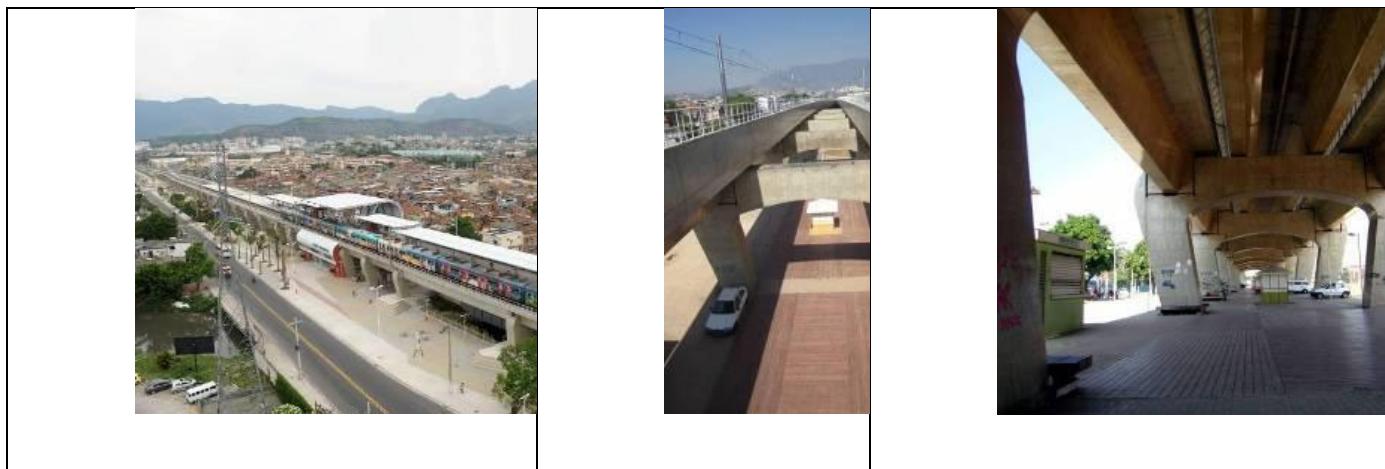
sin cuestionar. Esta situación es reforzada según las entrevistas, por la tensión de los habitantes al ser desarraigados de forma recurrente por la ejecución de los proyectos gubernamentales.

La gran crítica capturada en las entrevistas a los Grupos de Memoria, fue que el proyecto en cuestión llegó pronto, sin debate con los vecinos, la Memoria Social de los habitantes no fue incorporada para la elaboración del mismo, ya que son ellos los que conocen las dinámicas del territorio. El área de intervención fue entendida como un territorio monolítico, sin reconocer los códigos locales de la población; si bien muchos de los residentes actuaron también en el papel de mediadores, articulando el diálogo entre el gobierno y la población local, pero observamos que estaban sujetos a un proyecto político de visibilidad urbana.

El proyecto fue construido en un espacio que generaba barreras físicas por un lado, materializadas por los muros de la Supervía y por otro, barreras sociales, no visibles, provocadas por los conflictos de las disputas en el lugar, por eso fue elevada la línea férrea, pensada como infraestructura para crear un nuevo espacio de comunióñ debajo de la elevación de los ríeles, cuyo eje principal sería un *Parque - Paseo público* - con mobiliario urbano, quioscos, diversos equipamientos de esparcimiento, deporte y convivencia, cuadras polideportivas además del proyecto paisajístico, pero detectamos que las diferentes prioridades e intereses de las administraciones intervenientes, pusieron el foco de la ejecución en otros aspectos de lo que fue la idea original, siendo el principal punto la elevación de la vía férrea, que parece ser una exposición escultórica de la inversión del Estado en el lugar, manifestando su presencia y “apagando” el proyecto del Parque de Manguinhos. Como observamos: el Parque es inexistente.

FIGURA 03:

Imágenes del elevado y de lo que sería el Parque



Fuente: Archivo personal. Foto de la autora.

Identificamos que ciertas barreras sociales que existen no se diluyen con una intervención física, porque la dinámica territorial no fue contemplada de forma amplia, en consecuencia, la intervención urbana fue absorbida por la dinámica de la favela, el espacio fue ocupado por los desvíos y absorbido, podríamos decir, por otro proceso de favelización. El elevado se volvió techo de los Sin-techo y de los usuarios de crack: fue apropiado por las dinámicas de depredación. Se observa además que el área del proyecto se transformó también en un estacionamiento espontáneo: fue ocupada por los coches y moto-taxis y no por las personas. Parece como que el Programa gubernamental nunca hubiese llegado a Manguinhos, relatan los moradores.

Una de las características del proyecto fue la ampliación de las calles en torno al Parque Linear con la creación de un binario de tráfico, esta cuestión de apertura de flujos fue indicada también en las entrevistas a los Grupos de Memoria de moradores, que presumen que se abrieron para facilitar la entrada del Estado y la policía dentro de la favela como mecanismo de control, una vez que se observó en campo que las operaciones

para combatir la violencia con caveirão³ y blindados, salen por debajo de la elevación de la línea férrea, es decir, del Parque inacabado.

FIGURA 4:

Caveirão y tanques blindados de la Policía Pacificadora saliendo desde bajo del elevado



Fuente: EMPRESA DE OBRAS PÚBLICAS DO ESTADO (EMOP)- Plano de Desenvolvimento Sustentável Manguinhos.

Disponible en: <http://www.emop.rj.gov.br/trabalho-tecnico-social/plano-de-desenvolvimento-sustentavel-pds/>

Ambos grupos, moradores y gestores, exponen que en el espacio público faltó el incentivo y fomento del Gobierno, ningún tipo de actividad cultural existió. Otra cuestión es que el Estado no legó la gestión de la etapa post-obra, que es cuando los conflictos aparecen, y tampoco oportunizó un canal de diálogo entre el gobierno y la población, ya que era el área de Trabajo Social la responsable de ser ese canal, pero lo hizo precariamente, porque el tiempo pos obra es acotado.

³ Caveirão es el nombre popular del coche blindado usado por el batallón de operaciones policiales especiales de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro en acciones en las favelas.

A lo largo de la investigación hemos detectado que los proyectos de espacios públicos urbanos deben buscar también entre sus objetivos, el rescate de la memoria y la creación del sentimiento de pertenencia a los espacios creados y la acogida de éstos por la comunidad, pero como vimos, la falta de mantenimiento y atención del Estado para estos espacios públicos proyectados remiten a un sentimiento de abandono y degradación de los mismos habitantes, como es el caso de nuestro proyecto de investigación, que es un espacio público vaciado del sentimiento de pertenencia de los habitantes, pero al mismo tiempo, fue apropiado por las dinámicas de los diversos usos, ocupaciones y desvíos ocasionados por las disputas que ocurren en el local, sea por la situación social, por los actores intervenientes, por la violencia y por los desajustes en las políticas urbanas y sociales. Como proyecto inacabado, el espacio se redefine constantemente, donde las representaciones de lo público también fueron diversas, el espacio fue entendido como un campo de tensiones y como un lugar de desvíos.

Comprendemos también por la investigación que la función del poder público es insustituible dentro del sistema vigente, o sea sin él, las obras de interés colectivo no podrían ser realizadas, como por ejemplo, las obras de infraestructura, es decir agua, alcantarillado, drenaje, iluminación pública. Pero es importante hacer una redirección y evaluación crítica de estas políticas como vimos en las entrevistas a los Grupos de Memoria, si nó, las planificaciones urbanas se transformarán definitivamente en instrumentos políticos, cuya ejecución se convierte en una finalidad, sin cuestionar su eficacia.

Esta investigación también sufrió las trabas del contexto político y social donde el proyecto está inserto y las consecuentes tensiones que surgieron en el área. La investigación no alcanzó completamente sus expectativas por los desdoblamientos de la violencia, el trabajo de campo fue impactado debido a los tiroteos en el área, a veces, bajo la mira del tráfico de drogas que domina el sector; de la misma manera, las entrevistas a los Grupos de Memoria de los *Sin-techo* y usuarios de crack, no fueron posibles de ser realizadas por las mismas condiciones expuestas.

Algunos residentes llegaron a creer que habría una transformación en el lugar, tenían la expectativa de la reducción o incluso del fin de la violencia en la región. Hoy paradójicamente, muchos residentes atribuyen a la obra el aumento de la violencia.

Como observamos el proyecto de investigación: el Parque, es inexistente; fue un proyecto inacabado ocupado por los desvíos, producto de este descompás entre el proceso físico, social y político.

Sin embargo, el espacio también sufrió inscripciones simbólicas: la entrada del proyecto urbano trajo a la Policía Pacificadora (UPP) al Complejo de Manguinhos, siendo parte de la política urbana y de seguridad de la intervención gubernamental. Esta condición generó diversas dinámicas como observamos en el transcurso de la investigación, percibimos en el trabajo de campo, una compleja relación de desconfianza de ambas partes, moradores y policías, condición acentuada por las muertes de adolescentes en Manguinhos, realizadas por los mismos policías que actúan en la Unidad de Policía Pacificadora. Según el relatório final CPI del Senador Lindbergh Farias fueron los adolescentes asesinados: Mateus Oliveira Casé (17/03/2013), Paulo Roberto Pinho de Menezes (17/10/2013), José Joaquim de Santana (12/12/2013), Johnatha de Oliveira Lima (14/05/2014), Afonso Maurício Linhares (18/06/2014), Christian Soares Andrade (8/09/2015)⁴.

Los grupos de memoria de los habitantes refuerzan esa condición en las entrevistas, relatando que no pueden aceptar que viven en un estado democrático de derecho con la policía militarizada dentro de la favela. Esta condición generó una Memoria Social que surge de la resignificación de lo simbólico de la violencia: las memorias silenciadas de los hijos de las Madres de Manguinhos fueron inscriptas en el espacio de alguna forma, dejando vestigios. Estas madres inscribieron intencionalmente las memorias borradas de sus hijos en el espacio público para preservarlas y se transformaron de alguna forma en agentes de memoria que actúan en la disyunción de lidiar entre la muerte y la imposibilidad del luto, ya que la memoria de sus hijos son manipuladas por la subjetividad de los medios de comunicación. Aquí el espacio público funciona como un altar urbano

⁴ Disponible en: <http://www12.senado.leg.br/noticias/arquivos/2016/06/08/veja-a-integra-do-relatorio-da-cpi-do-assassinato-de-jovens>

espontáneo, una forma de acción social, no institucional, de ritual público de expresión del luto en el espacio, creado, como en este caso, como respuesta a las muertes violentas, pensados como artefactos para recordar. Las memorias están ancladas en el espacio, transformándolo: el espacio público transmutó en un espacio de memoria. El espacio fue resignificado simbólicamente, la memoria social, asociada a la memoria de la violencia, se inscribió en el espacio público, transformándolo en un espacio de memoria colectiva. Tal memoria se materializó en un objeto creado con ocasión de una muerte violenta, que cuando se inscribe en el espacio público, corporifica el sentimiento de dolor de la comunidad. Ahí se presenta un uso memorial del espacio público, transformando el lugar de la muerte en un escenario para expresar y ritualizar el luto. El espacio público fue resignificado, convirtiéndose en un espacio de memoria y lucha por la memoria.

FIGURA 05:

Altar urbano espontáneo “Nuestros muertos tiene voz” en el Campo de Society en Manguinhos, erigido en 2016 por las Madres de Manguinhos. La placa fue simbólicamente colocada frente al muro del campo de fútbol donde fueron asesinadas dos de las víctimas de la comunidad - Afonso Maurício y Christian



Fuente: Archivo personal. Foto de la autora.

Entendemos que la evaluación no debe limitarse a un análisis de los resultados obtenidos en base a los objetivos presentados. Esto supone identificar e interrogar las concepciones que sostienen la aplicación de las acciones y plantear nuevas problemáticas, que parecen más pertinentes con relación a los problemas a ser resueltos.

En el espacio de Ucronía todo puede haber ocurrido, futuros diversos podrían haber sido posibles, pero el mapa de las memorias de los moradores lo desconstruyó, lo que pudo haber sido se instaló en el espacio y simultáneamente restituyó las memorias transformando el espacio inacabado también en un ancla de rememoración ¿Será que en el espacio público se puede construir una memoria de lo posible?

Para pensar en otras posibilidades de futuro, que sintonicen las acciones públicas a los reales intereses comunitarios, tal vez esta disertación pueda transformarse en un instrumento para alertar sobre la importancia de la Memoria Social en la concepción e implantación de las políticas públicas.

Obs/:

Dedico esta disertación a Ana Paula Oliveira, la madre de Jonatha, asesinado en Manguinhos el 14 de mayo de 2014 a la edad de 19 años por una política de pacificación y, en su persona, la dedico a todas las madres que también tuvieron sus hijos asesinados por el Estado en el período democrático en Brasil.

Esta disertación es una herramienta creada en conjunto con los residentes de Manguinhos y otras favelas de la ciudad de Río de Janeiro, con el objetivo de ser un instrumento para sumar a las luchas por la Memoria Social de la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAMO, P. Favela-Bairro: mais infraestrutura e renda pior — O Globo, 22 de fevereiro de 2004.
- ARANTES, Antônio (org). O espaço da diferença. Campinas, Papirus. 2000.
- AUGÉ, Marc. Não-Lugares: introdução a uma antropologia da supermodernidade. 1^a ed. Campinas: Papirus, 1994.

- BAER, Alejandro (2010): La memoria social: breve guia para perplejos [Social Memory: a Guide for the Perplexed], in: J.A. Zamora und A. Sucasas (Eds.), Memoria - Política – Justicia. En diálogo con Reyes Mate, Madrid: Editorial Trotta, 131-148.
- BARBOZA, S. C. Políticas e programas habitacionais no município do Rio de Janeiro: uma avaliação da experiência (1979-2002). Niterói: Dissertação (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo) - Universidade Federal Fluminense, 2013.
- BARRIO, Angel Espina. Lévi-Strauss: o último dos modernos e o primeiro dos pós-modernos IN Inovação Cultural, Patrimônio e Educação/A. E. Barrio, A. Motta e M. H. Gomes. Recife: Fundação Joaquim Nabuco, Editora Massagana, 2010
- BONETTI, Michel. La reconstruction de l'espace public, l'enjeu de la gestion politique et de la gestion urbaine, Les Annales de la Recherche Urbaine, n° 68-69, p. 14-25, set-dez, Paris, 1995.
- BORGES, Thais (2013). A abordagem do fenômeno urbano na Escola de Chicago. Disponível em: <http://www.efdeportes.com/efd185/fenomeno-urbano-na-escola-de-chicago.htm>
- BORJA, JORDI E MUXI, Zaida: Espacio Público: Ciudad y ciudadanía. Ed. Electa, Barcelona, 2003
- CARLOS, SOUZA, BELTRÃO, org (2014). A produção do espaço urbano: agentes e processos, escalas e desafios. 1. ed., 3 reimpressão- são paulo: Contexto, 2014.
- CARRION MENA, Fernando. "Espacio público: punto de partida para la alteridad" Santiago de Chile Espacios públicos y construcción social. Hacía un ejercicio de ciudadanía. Ediciones Sur. (2007)
- CAVALCANTI, Mariana (2013), DILEMAS - Vol. 6 - no 2 - ABR/MAI/JUN 2013 - pp. 191-228 acessivel em: <http://oglobo.globo.com/rio/passarela-da-rocinha-sobre-lagoa-barra-primeira-de-niemeyer-sobre-pista-no-rio-fica-2999205>
- CAVALLIERI, F. Favela-Bairro: Integração de Áreas Informais no Rio de Janeiro. In: ABRAMO, P (Org.). A cidade da informalidade: O desafio das cidades latino- americanas. Rio de Janeiro: Editora Sette Letras, 2003. p.294
- COSTA MATTOS, Romulo (2007). “Aldeias do mal”. Governantes sempre associaram favelas ao crime e à falta de higiene.
Disponível em: <http://www.revistadehistoria.com.br/secao/capa/aldeias-do-mal>
- DUARTE, C. F.; Lucarelli, Francesco (Org.); Sciarretta, M. (Org.). Favela & cidade. Napoles, Itália: Giannini Editore, 2008. v. 01. 234 p.
- Empresa De Obras Públicas Do Estado-EMOP, Plano de Desenvolvimento Sustentável Manguinhos.
Disponível em: <http://www.emop.rj.gov.br/trabalho-tecnico-social/plano-de-desenvolvimento-sustentavel-pds/>
- FLICK, U. Uma introdução à pesquisa qualitativa, caps 2 e 3. Porto Alegre: Artmed, 2004.
- FONSECA, R. A arte de andar nas ruas do Rio de Janeiro (1992). In: _____. Romance negro e outras histórias. 2. ed. São Paulo: Companhia das Letras, 2004. p. 9-50.

- FURTHER reflections on the public sphere. In: Habermas and de Public Sphere. Calhoun, Craig (ed.) Massachusetts: MIT Press, 1994
- GAMA, Roberto da; COSTA, Rosa."Trocando o pneu com o carro andando": Uma etnografia do processo de intervenção do Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) no Complexo de Manguinhos. (2010).
- GENSBURGER, G «Lugares materiales, memoria y espacio social. El recuerdo de los campos anexos de Drancy en Paris»: Allthropos 218 (2008), pp. 21-35.
- GIDDENS, Anthony. As Consequências da Modernidade. SP, UNESP. 1991
- GOLDENBERG, Mirian. A arte de pesquisar. Rio de Janeiro: Editora Record, 2005.
- GREGORY, D. and Urry, J. (1985) Social Relations and Spatial Structures. London, Macmillan.
- GUPTA, A. & ferguson, J. (1992). Beyond "Culture": Space, Identity, and the Politics of Difference. *Cultural Anthropology*, 7, 6-23
- INGOLD, Tim. "Anthropology is not Ethnography." In: _____.Being Alive Routledge: London and New York, 2011
- JACOBS, Jane. Morte e vida de grandes cidades. São Paulo: Martins Fontes, 2000.
- LEFEVRE, Henri. O Direito à Cidade. São Paulo: Centauro, 2001.
- LE GOFF, Jacques. História e Memória. 4 edição. Campinas: Unicamp, 1996.
- LEITE, Márcia Pereira. 2012. "Da 'metáfora da guerra' ao projeto de 'pacificação': favelas e políticas de segurança pública no Rio de Janeiro". Revista Brasileira de Segurança Pública, 6(2):374-389.
- MACHADO DA SILVA, Luiz Antonio (Org.). Vida sob cerco: violência e rotinas nas favelas do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2008, 316p.
- MELLO, Marco Antonio da Silva, Luiz Antonio Machado da Silva, Letícia de Luna Freire, e Soraya Silveira Simões, eds. Favelas cariocas: ontem e hoje. Rio de Janeiro: Garamond, 2012.
- Pac Comunidade Complexo De Manguinhos – Urbanização. Disponível em:
<http://www.rj.gov.br/web/informacaopublica/exibeconteudo?article-id=1036918>
- PALOMBINI, Analice de Lima (2009). Utópicas cidades de nossas andanças: flânerie e amizade no acompanhamento terapêutico. *Fractal: Revista de Psicologia*, v. 21 – n. 2, p. 295-318, Maio/Ago. 2009.
- Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/fractal/v21n2/08.pdf>.
- PARK, Robert. A cidade: sugestões para a investigação do comportamento humano no meio urbano. In Velho, Octávio Guilherme (org.). O fenômeno urbano. Guanabara: Rio de Janeiro, 4ª ed., p. 26 a 67, 1987.
- PERLMAN, Janice. Favela: Four Decades of Living on the Edge in Rio de Janeiro. New York: Oxford University Press, 2010.NORA, Pierre. Entre história e memória: a problemática dos lugares. *Revista Projeto História*. São Paulo, v. 10, p. 7-28, 1993 .

- PINHEIRO MACHADO, D., SILVA PEREIRA, M. e COUTINHO M. DA SILVA, Rachel. Urbanismo em Questão. Rio de Janeiro: Editora PROURB, 2003
- PITA, Marina (2011). Elevação de ferrovia integra comunidade. Infraestrutura Urbana. Revista Pini. Disponível em: <http://infraestruturaurbana.pini.com.br/solucoes-tecnicas/12/elevacao-de-ferrovia-integra-comunidade-projeto-de-reurbanizacao-de-251076-1.aspx>
- Prefeitura Da Cidade Do Rio De Janeiro. Edital do Concurso Favela- Bairro. Rio de Janeiro, 1994.
- RICOEUR, Paul. A memória, a história, o esquecimento. SP: Ed. UNICAMP, 2007.
- ROBIN, R. La memoria saturada, Waldhuter Ed. Buenos Aires, 2012. (Cap1 e Cap 4)
- RODRIGUES, P. H. A. Extensão dos serviços públicos às comunidades de baixa renda do município do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: IBAM/CDM, 1988
- SANTOS, C. N. F. dos. Movimentos urbanos no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Zahar. 1981
- SIMMEL, Georg. As metrópoles e a Vida Mental. In Fidelidade e Gratidão e Outros Textos. Relógio D'Água: Lisboa, p.75 a 94, 2004.
- STEINER, George. Linguagem e silêncio: ensaios sobre a crise da palavra. Trad.Gilda Stuart e Felipe Rajabally. SP: Companhia das Letras ('O poeta e o silêncio', 'Orfeu e seus mitos: Claude Levi-Strauss')
- VALLADARES, Licia do Prado. A invenção da favela: do mito de origem a favela.com. Rio de Janeiro: FGV, 2005.
- VALLADARES, Lícia do Prado. A propósito da urbanização de favelas. In: XXXII Reunião Anual da SBPC. Rio de Janeiro, 1980.
- VALLADARES, Licia. Os dez mandamentos da observação participante. Rev. bras. Ci. Soc. vol.22 no.63 São Paulo Feb. 2007.
- WIRTH, Louis. O urbanismo como modo de vida. In Velho, Octávio Guilherme (org.). O fenômeno urbano. Guanabara: Rio de Janeiro, 4ª ed., p. 90 a 113, 1987.
- YÚDICE, George (2008) Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social? Alteridades, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, 2008, pp. 47-61. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México.
- ZUKIN, Sharon (2000). Paisagens urbanas pós-modernas: mapeando cultura e poder. In Arantes, Antônio Augusto (org). O espaço da diferença. Campinas, Papirus.

ARTE MURAL MEXICANA E MEMÓRIA POLÍTICA: O ARSENAL E DIEGO RIVERA

Lícia Gomes¹

INTRODUCAO

O presente artigo apresenta a relação entre a arte e memória política no caso do Muralismo Mexicano a partir da observação da pintura “Arsenal” do artista Diego Rivera que se encontra na Secretaria de Educação Pública, na Cidade do México. O movimento artístico muralista no México surgiu no contexto do pós-revolucionário, na segunda década do século XX e estava intimamente ligada aos recentes acontecimentos políticos da Revolução Mexicana de 1910.

Neste momento, o governo buscava estabelecer um projeto de identidade nacional de identificação dos heróis e mitos fundacionais. Segundo o livro *Imagens da Revolução Mexicana*, Vasconcellos (2007), o muralismo foi utilizado como ferramenta do projeto de identidade lançado pelo governo pós-revolucionário. Esteticamente, este movimento tem como características representações figurativas e temáticas relacionadas a história do país a partir de uma visão pós-revolucionária. Esses dois aspectos se aproximam do projeto de governo daquele momento. Outra característica importante está vinculada a ideologia política de seus artistas.

Esse movimento artístico pode ser entendido, assim, como funcional, pois estava a serviço da proposta e do projeto de governo que se estabelecia naquele momento, além das demandas partidárias/ideológicas das quais estavam conectados os artistas. Tinha função estratégica para a permanência e educação do que o governo pós-revolucionário almejava como ideia do que seria o povo mexicano (Vasconcellos, 2007).

A imagem seria, então, dentre outras coisas, uma ferramenta para forjar uma identidade nacional. Quanto aos pontos que se aproximam do governo, o

¹ Mestranda em Memória Social – Programa de Pós Graduação em Memória Social (PPGMS-UNIRIO), Licenciada em Artes Visuais (UERJ), Bacharel em Ciência Política (UNIRIO). Email: licia.gom89@yahoo.com.br

reconhecimento aparece como conceito caro para a presente análise. O reconhecimento de um povo sobre a história de seu país, por exemplo, geraria sentido para a criação de um sentimento nacional. Stuart Hall (2005) em *A identidade cultural na pós-modernidade* aborda os conceitos de identidade e o reconhecimento para a criação de uma identidade nacional. No muralismo, esses conceitos parecem ser bastante úteis para pensar o desenvolvimento e algumas de suas escolhas simbólicas.

Este não é, entretanto, um trabalho sobre estética ou mesmo sobre história. A vontade de se observar essa obra, para analisar o movimento se baseia da vontade de analisá-lo enquanto lugar de memória. Em um primeiro momento, como memória social, que segundo Jô Gondar (2016) seria um fenômeno social, que habita o presente e apresenta relações de constante movimento. Pois, este mural ainda pode ser visto e lido por quem quer que passe por ele até os dias de hoje, por esse motivo, habita o presente. Os produtos da arte atravessam o tempo, tendo sua leitura sempre atualizada e possibilitando muitos diálogos.

De outro lado, também se reconhece uma memória política deste mural, tendo sido criado de forma intencional e politicamente estratégica. A memória política e sua relação com a arte muralista, tem o artista o Estado como produtores de memória política.

O artigo está dividido em três partes. Primeiro, uma breve contextualização histórica, seguida pelo muralismo como projeto identitário, buscando aprofundar a ideia de imagem e reconhecimento de identidade e ao final, algumas considerações.

A REVOLUÇÃO MEXICANA

Até 1910 o México vivia sob a ditadura de Porfírio Díaz, que já durava seis mandatos, desde 1877, esse período é conhecido como porfiriato. Os últimos anos de governo foram marcados por diversas crises que afetaram os planos econômicos, sociais e políticos. Durante o porfiriato o país passou por crescimento demográfico e econômico, bem como o crescimento de latifúndios e do aprofundamento das diferenças sociais entre as classes. Nesse mesmo período cresceu também a insatisfação de grande parte da população, surgindo novas perspectivas vindas, sobretudo, das ideias que estavam

ebulindo na Europa com o comunismo. Um dos fatores dessa insatisfação foi a desvalorização do trabalhador mexicano em detrimento daqueles que vinham dos Estados Unidos. Em 1875, passou a vigorar a Lei de Colonização, que incentivava a vinda de colonos estrangeiros para trabalhar com métodos mais avançados de cultivo, visando o progresso da agricultura. Porém, o trabalhador mexicano se sentiu depreciado, o que o inflamava a rebelar-se.

A incerteza sobre o futuro político do país crescia conforme se aproximavam as eleições presidenciais. A dúvida girava em torno da continuação de Porfírio Díaz, já muito idoso, ou se haveria um novo presidente. Um grupo pensava em um sucessor do então presidente, pois acreditavam que ele não daria continuidade ao seu governo, enquanto que outra vertente não representava essa sucessão e buscava por mudança.

Em 1909 a imprensa e a opinião pública não acreditavam numa possibilidade de revolução. Mesmo com grande assimetria social, existiu nas três décadas de porfiriato uma reestruturação que consolidou a fronteira e incorporou o país ao mercado mundial. Ferrovias foram construídas, investimentos na mineração foram intensificados e a população cresceu quatro vezes mais entre 1893 e 1906. Então, apesar dos problemas sociais, em alguns aspectos, pode-se dizer que o país vivia um período de progressos, segundo Camín e Meyer (2000) em *À sombra da Revolução Mexicana. História Mexicana Contemporânea, 1910-1989*, a revolução foi desencadeada pela expansão e mudança e não pela miséria e estagnação. De fato, o cenário era de conflito social e as reivindicações eram cada vez mais constantes. O país crescia, ainda que existisse um abismo entre as classes, que podiam ser divididas entre uma maioria camponesa e uma minoria de mexicanos ricos de cultura europeia ocidental (Batalla, 2002).

No ano de 1910 começa o período que ficou conhecido como da Revolução Mexicana. Naquele ano iniciou-se uma polêmica eleição presidencial, concorrendo o presidente Porfírio Díaz e como seu adversário político, Francisco Madero. Contudo, em meio ao período eleitoral Madero foi preso e mais uma vez Porfírio Díaz foi eleito. Desta vez, o governo não duraria tanto. Em dezembro, ocorreu o levante maderista, com a criação do Plano de San Luis – uma plataforma maderista que considerava as eleições

daquele ano nulas e nomeava Madero presidente provisório, dentre outras reivindicações. Finalmente, em 1911 Porfírio Díaz renuncia.

Além de Madero outros nomes também lideraram a Revolução Mexicana, como o líder agrarista Emiliano Zapata, que atuava no sul do país, e ao norte, Pancho Villa. Outros como Ricardo Flores Magón organizavam-se a favor de uma revolução, além da classe operária, que apesar da repressão, reivindicava através de greves e movimentos sindicais.

O PROJETO MURALISTA E O ARSENAL

O projeto político identitário foi um desdobramento da vitória da revolução de 1910. A arte, pela pintura mural foi uma das principais ferramentas do projeto de governo pós-revolucionário, criando imagens para serem lidas, interpretadas e reconhecidas pelos mexicanos. Na década de 1920 três artistas ligados aos ideais revolucionários escreveram o manifesto que deu origem ao muralismo mexicano, são eles Diego Rivera, José Clemente Orozco e David Siqueros, que ficariam conhecidos como os três grandes da pintura mexicana². Esse tipo de pintura seria mais acessível à população, valorizando seu caráter público, pois os artistas foram contratados pelo governo para produzir afrescos em espaços públicos pelo país, e “as obras murais resistem aos críticos e continuam presentes e expostas aos olhares muito ou pouco atentos” (Vasconcellos, 2007: 155). As cidades se tornavam uma espécie de livro aberto, já que as obras retratavam principalmente a temática do povo mexicano com imagens sobre a história e os ideais revolucionários, para que a população se mantivesse em contato com a sua história.

O movimento artístico em questão exaltava pós-revolucionário, tinha finalidade de tornar muros públicos em grandes afrescos com a temática principal da história do México e dos ideais revolucionários.

² O muralismo, contudo, não se limita aos três artistas do manifesto que representam a primeira fase desse movimento. O movimento muralista seguiu com força no México por décadas, tendo, inclusive, uma segunda geração de grandes artistas murais. Entretanto, esse artigo não irá abranger esse segundo momento.

Não há como desvincular o movimento muralista da história da arte do México, assim como não é possível fazê-lo em relação à própria Revolução Mexicana de 1910. Arte engajada, bíblia política dos pobres, panfleto em escala colossal, inovador ou pouco original, conservador ou moderno, quaisquer que tenham sido as críticas feitas a essa forma de arte, deve-se levar em consideração que arregimentou ao seu redor tanto ferrenhos defensores quanto contumazes opositores. (Vasconcellos, 2007: 155).

Esses artistas tinham uma relação bastante próxima com o movimento revolucionário. Diego Rivera, por exemplo, integrante do Partido Comunista, antes da Revolução estava Europa, em contato com os movimentos artísticos modernistas, como o cubismo, e com a política. Antes mesmo do manifesto muralista, já se notava o contato com o que acontecia no seu país natal, figura 1, um quadro cubista com a figura de um soldado segurando uma arma com várias outras referências ao México é a revolução:



Figura 1: Paisagem Zapatista (1915). 1,44x1,23m. Fonte: site diegorivera.org

Rivera estudou na Europa entre 1907 e 1921, quando regressa ao seu país de origem. Participou ativamente das mudanças que viriam. As mudanças eram necessárias para afastar o passado da ditadura de Porfírio Díaz. O governo mexicano, a partir de 1920, teve participação importante nas obras de Rivera, por tê-lo contratado, assim como outros artistas para a realização de murais em várias partes do país. Sem a participação do governo e sem o movimento histórico específico, o desenvolvimento das obras de Rivera a partir da década de 20 teria sido diferente. Desta forma, há uma função estratégica nas obras muralistas, o que pode ser chamada de “arte intencional” (Vasconcellos, 2007:158). A ideia de que há uma função político-pedagógica, observada neste estudo como sendo uma arte de caráter funcional.

A imagem a seguir, que faz parte do conjunto de 117 murais pintados por Diego Rivera nos pátios interiores da Secretaria de Educação Pública (SEP), localizada na Cidade do México entre os anos de 1923 e 1928. Na imagem Frida Kahlo está ao centro distribuindo armas ao povo, ao fundo uma bandeira da União Soviética. Desta forma, Diego Rivera relaciona vários de seus interesses em sua imagem. Além de exaltar a história da Revolução, em relação à luta armada camponesa, sem esquecer da participação dos operários, coloca ao centro sua companheira, a também artista Frida Kahlo ao centro, com importante participação política na cena criada por Rivera.



Figura 2. “O Arsenal” (1923-1928) - Pátio das festas – Secretaria de Educação Pública (Cidade do México) Fonte. Site diegorivera.org

Em seus murais Rivera representou os símbolos revolucionários, tais como: o trabalhador rural, os operários, os revolucionários, a terra e os costumes; além disso, ele também representou as condições do povo dominado pelas elites. As imagens podem representar momentos marcantes para história ou cenas não históricas, mas idealizadas, de toda forma, a intenção era produzir algo reconhecível. O reconhecimento é um ponto importante para a discussão sobre a memória política quanto a identidade, pois é por ele que se consegue criar uma unidade, traços em comum que teriam formado um povo. No muralismo, com diz Vasconcelos (2007) os aspectos dos murais apontam as raízes, valores e crenças do povo mexicano remontando a períodos anteriores a revolução e mesmo ao

período pré-hispânico, com referências ao povo asteca principalmente e ainda estão presentes na educação escolar do país.

Como é possível observar na figura 2, esse projeto de criação de identidade também se deu pelas figuras de heróis nacionais, e nesse caso, os heróis são o povo na revolução, que armou-se para derrubar o porfiriato. No mural tanto operários quanto camponeses estão representados. Interessante também é a participação central de uma mulher, que distribui as armas ao povo³, ainda que os grandes nomes dos líderes da Revolução Mexicana sejam de homens. O terceiro ponto discutido nesta imagem se relaciona justamente com a ideia de nacional, apesar de estarem presentes camponeses e operários, de ter como personagem central uma importante artista mexicana que participou do movimento pós-revolucionário junto à Rivera, ao fundo a bandeira que aparece não é a mexicana, mas sim da União Soviética, bem como a cor adotada pela roupa da personagem central não tem todas as cores da bandeira. Não seria, então, necessário, a partir da observação da imagem o uso das cores nacionais. De qualquer forma, mesmo sem uma bandeira mexicana, o mural “O Arsenal” ainda é possível de provocar o reconhecimento a partir da exaltação da história do país, bem como a participação das classes trabalhadoras, incluindo a classe artística.

O reconhecimento pode ser dado segundo a ideia de pertencimento a uma cultura, essa proposta de demonstrar o pertencimento está presente no projeto de criação de identidade e no projeto pictórico de Diego Rivera na Secretaria de Educação Pública, dividindo em Pátio do Trabalho e Pátio das festas, além da história do México, representa tradições selecionadas pelo artista que seriam próprias do mexicano.

É possível comparar, baseado na ideia de representação como função pública e histórica, a vida e a obra do artista mexicano Diego Rivera. Seus trabalhos pós-revolução mexicana de 1910 pertencem a esfera pública. Ele possui elementos que dão ênfase as suas funções, como na imagem dos camponeses colhendo milho, exaltando o trabalhador

³ Frida não é a única mulher a ser representada com tanto destaque em um mural de Diego Rivera, na capela de Chapingo, sobre a qual se comentou no início desse artigo, a figura central também é a de uma mulher, nesse caso, outra mulher de Rivera.

do campo, elementos estes que defendem e definem a Revolução Mexicana, sendo possível apontar um canal de pertencimento cultural por meio do muralismo mexicano.

Os murais se tornaram documentos expostos em espaços públicos e ainda hoje são preservados e são uma referência da memória nacional. Em muitos países a memória nacional é guardada em museus e bibliotecas, acessível a quem a busca e a quem se sente confortável nesses lugares que muitas vezes são excludentes. Nesses lugares são acumulados, arquivados e selecionados aquilo que for pertinente às vontades de quem controla a memória. De outra forma, talvez menos didáticas e mais estéticas, em espaços públicos estão esculturas que podem fazer referência e constituir um elemento que tenha nele algo de sentimento nacional. Mas de maneira diferente, o muralismo buscava valorizar essas paredes públicas como forma de acessibilidade e formação do ideal mexicano.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Os murais nasceram da necessidade de um projeto de manter aquela memória revolucionária, de identificação, nasceram de uma estratégia governamental. Um dos objetivos desses murais era a formação de uma identidade nacional. O processo de identidade e nacional é um processo em constante formação, ligado às pertenças comunitárias e seus símbolos. A pintura muralista foi um projeto político que tinha objetivo pedagógico de formação do que seria o mexicano. Naquela época, a maior parte da população era analfabeta, por esse motivo, o recurso da pintura figurativa foi tão importante no processo de formação de identidade nacional:

Na visão de seu diretor, o Museu Nacional de História deveria exercer uma função estritamente pedagógica, já que esta instituição foi comparada a um livro aberto para o povo mexicano. Este livro deveria ser ilustrado por lições gráficas de grande apelo imagético por meio da obra muralista, que deveria ter o mesmo impacto de obras similares presentes no Vaticano. Daí o caráter

de reverência que estas obras deveriam exercer no sentido de serem cultuadas como verdadeiras imagens sacro-cívicas, com as quais o público mexicano poderia identificar-se. (Vasconcellos, 2007: 119).

A necessidade de identificação do mexicano com os símbolos nacionais fazia parte do projeto revolucionário de governo. As pinturas murais, com um teor sagrado, evidenciam a imagem como forma de leitura e também como documento referente à história e a uma suposta identidade, no sentido de reconhecimento. Os murais seriam, então, documentos a céu aberto, e de “que geram a memória da coletividade” (Vasconcellos, 2007: 162). Essas imagens, os murais, até hoje são conservadas e continuam a ser lidas por quem quer que as veja. A questão da identificação com os símbolos seria uma variável, dependendo da manutenção do projeto pedagógico e das referências do observador.

A participação constante da população na observação desses murais, conforme já citado, segundo Vasconcellos (2007), faz com que os murais tenham importância, no mínimo enquanto experiência pictórica, nas vidas de todos que passam por eles. Entendendo a arte como uma instituição e também como documento, como pertencentes a ordem do sagrado⁴, por tanto, deveriam ocupar um lugar que a proteja, como um museu. Contudo, esses murais, ainda que também tenham um lado sagrado, sobretudo pela manutenção, pertencem a espaços públicos e não se limitam a visitação de pessoas que buscam especificamente observá-los, mas também por passantes menos atentos aos detalhes. Tal posição permite que práticas de memória sejam feitas por pessoas de várias classes sociais, independente do nível de alfabetização.

A manutenção desses murais é uma escolha política e os murais da primeira geração de artistas, principalmente, continuam a ser tidos como preciosidades nacionais, sendo preservadas. Tal aspecto é interessante, pois ao mesmo tempo que a pintura mural pode ser democrática, ela pode ser facilmente apagada.

⁴ Gérard Namer no livro *Mémoire et société* (1987) aborda, dentre outros temas as instituições clássicas de memória (museus nacionais e bibliotecas) que detém a memória nacional e a coloca em um lugar que possui um caráter sagrado, onde são feitas as práticas de memória.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARROS, A. L. G. S.. A Capela de Chapingo e a re-significação da tradição. In: XXX Colóquio do Comitê Brasileiro de História da Arte, 2010, Rio de Janeiro. Anais do XXX Colóquio do Comitê Brasileiro de História da Arte, 2010.
- HALBWACHS, M. Los Marcos sociales de la memoria. Barcelona: Antrophos Editorial, 2004
- HALL, Stuart. A identidade cultural na pós-modernidade. Rio de Janeiro: DP&A., 2005
- NAMER, Gérard. Institutions de Mémoire Culturel, in: _Mémoire et société. Paris: Méridiens, 1987
- NORA, P. Entre história e memória: a problemática dos lugares. Projeto História, v. 10, 1993
- BATALLA, Guillermo Bonfil. The problem of National Culture. In: JOSEPH, Gilbert M & HENDERSON, Thimothy J. The Mexico Reader – History, Culture, Politics. Duke University press. Durham and London. 2002
- CAMÍN, H. A. e MEYER, L. À sombra da Revolução Mexicana. História Mexicana Contemporânea, 1910-1989. São Paulo: Edusp, 2000 (1946).
- FLORES MAGÓN, Ricardo. A Revolução Mexicana. Tradução: Plínio Augusto Coelho. Editora Imaginário, SP. 2003
- FOSTER, Hal. Recodificação: Arte, Espetáculo e Política Cultura. São Paulo: Casa Editorial Paulista, 1996
- KETTENMANN, Andrea. Diego Rivera 1886-1957. Um espírito revolucionário em El arte moderno. 2003[1997]. Traducción: Carlos Caramés, Ortigueira. Editora: Taschen
- ASSMANN, A. Espaços da recordação. Formas e transformações da memória cultural. Parte III Armazenamedores, Campinas: Unicamp, 2009
- SILVA HERZOG, Jesús. Breve historia de la Revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista. Primera edición, 1960. 2 ed. – Mexico: FCE, 1972.
- VASCONCELLOS, Camilo de Mello. Imagens da Revolução Mexicana. O Museu Nacional de História do México (1940-1982). São Paulo: Alameda, 2007

PARTE V

ALTERIDADES: A TRAVÉS DE LA HISTORIA, EL TESTIMONIO, LA LEYENDA Y LA LITERATURA

ALTERIDADE, DEMOCRACIA E PODER: MEMÓRIAS DO IMPEACHMENT

DO PREFEITO GAY DE MACAÉ¹

Meynardo Rocha de Carvalho²

CONSIDERAÇÕES INICIAIS

Refletir sobre a democracia grega e a condição primordial de alteridade torna-se um parâmetro interessante para se pensar o caso do impeachment sofrido por Eduardo Serrano, prefeito do município de Macaé (região norte do Estado do Rio de Janeiro), depois de vencer um acirrado processo de disputa eleitoral no ano de 1959.

Acusado de incapacidade mental e administrativa através de laudo médico e uma trama elaborada por seus inimigos políticos, Serrano renunciaria ao cargo em setembro de 1960, tendo permanecido, em meio às grandes perseguições pessoais, por apenas um ano e seis meses à frente do executivo municipal. Dava mostras de que, embora o contexto democrático de sua eleição, e a suposta condição paritária do eleitor, o candidato que vencera o pleito com maior quantidade de votos do que a de seus quatro concorrentes, não teria espaço de continuidade. A ousadia de representar no mais alto cargo municipal os interesses da periferia e a promessa de esperança aos sofredores e oprimidos, lhe levaria à cassação. Já que a governabilidade na democracia brasileira não pertence paritariamente aos eleitores, mas aos donos do poder municipal, arraigados à tradição e ao controle do modelo político vigente.³

¹ Cidade ao Norte do Estado do Rio de Janeiro, de longa tradição ferroviária ao longo do século XX, com ampla participação desses trabalhadores no movimento operário e político. A partir de final dos anos 1970 tornou-se, gradativamente, a maior produtora de petróleo no país, constituindo-se a principal cidade da Bacia de Campos, sede regional da Petrobras – Petróleo Brasileiro S.A.

² Doutorando no Programa de Pós Graduação em Memória Social da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UNIRIO – Brasil - E-mail: meynardo@gmail.com

³ Embora a alusão clara ao clássico livro de Raymundo Faoro, sobre a patrimonialização do Estado Brasileiro, minha intenção aqui é referendar o processo de continuidade de poderes que se produzem e perpetuam, sem revezamento, em grupos sociais ao longo da história do país. Para melhor compreensão. (Faoro, 2001).

Considerando inúmeros parâmetros, a democracia ateniense e a democracia brasileira dos anos 1950, naturalmente, são muito diversas. No entanto, nos interessa aqui refletirmos a partir da primeira, atentando especialmente para as diferenças no sentido de inclusão e exclusão do outro, como alteridade e divergência, desconhecimento e dominação (Constant, 2008).

Entre os elementos fundamentais para compreensão das disparidades existentes entre ambas, estava a concepção da sociedade grega para o sentido de cidadania, que diferente do entendimento moderno, trazia em si a exclusão da participação feminina pela inferioridade natural, a marginalização política dos escravos, e de todos aqueles que não compartilhavam os costumes de Atenas. Tornando-se, por consequência, politicamente incapazes de obterem a compreensão intelectual necessária para a participação efetiva nas decisões da *pólis*.

Na democracia da Grécia antiga o consenso social da diferença e o espelhamento dessa realidade na própria estrutura do modelo político-administrativo era condição básica para a estruturação dos valores democráticos. Bem como para o engendramento de diretrizes sócio administrativas que refletissem a diversidade de valores e indivíduos, pré-existentes à concepção daquele modelo de sociedade. Portanto, a condição de indivíduo grego constrói-se especialmente a partir da alteridade quando reconhece no outro parte de sua complementação no sentido de construção de uma identidade grega, humana e, no caso em questão, cidadã (Vernant, 1985:31).

Como reflexo do modelo grego, a democracia brasileira contemporânea ampara-se na proposta de tolerância, respeito e inclusão do outro, ou paridade de opiniões de cada um; o que na teoria faz com que cada indivíduo componente desse todo seja alçado inadvertidamente à condição de cidadão, independente de sua etnia, classe social, ou grau de formação (Rancière, 2014).

Historicamente, essa democracia atende a interesses tradicionais de grupos dominantes, arraigados a valores e interesses consensuais com raízes no processo de colonização, potencializados por uma sociedade imperial censitária, com penetração nas instituições contemporâneas, nos valores e mesmo na cultura ampla da sociedade

brasileira (Bosi, 1992:16).⁴ Portanto, responde por um processo de continuidades, um somatório de intenções avessas ao reconhecimento objetivo e identificação processual das diferenças, que seriam capazes de então, reconhecidos, promoverem a equiparação no sentido compensatório, quando não, cidadão. Isso porque no sentido moderno, a individuação do homem democrático o toma como unidade e não como complexidade construída pela trajetória histórica.

Nesse sentido, podemos classificar a democracia brasileira de modo geral como plenamente avessa à alteridade social base *sine qua non* da natureza histórica do modelo democrático. Considerando a referência cultural grega para o senso apolíneo e suas manifestações cotidianas, essa democracia pode ser compreendida como tal, metáfora de ordem, de continuidade e manutenção do *status quo* (Nietzsche, 1972: 35-42). E, ainda, geradora de reflexão pessoal e reprodução social de aparência polida em consonância com o bom senso social, a regra, a classe. Devaneio entre a natureza empírica de sua composição múltipla e a realidade aparente de sua unidade. Nela, todas as manifestações que transcendam esse espaço pré-demarcado pela definição tradicional do possível, também dito como o correto, necessita ser remodelado, enformado para o moldar-se, conter-se, adequar-se aos padrões de uma democracia pré-estabelecida e não paritária. Assim, contextualmente, nela não cabem posturas adversas à ordem tradicionalmente vigente, ou simplesmente, que tragam à tona a representação da alteridade que, embora sua base não manifesta, precisa manter-se dissimulada no comedimento da condição cidadã.

O CASO EDUARDO SERRANO – MEMÓRIAS ADVERSAS

Em meio às lutas operárias da década de 40, chega a Macaé para se recuperar de uma enfermidade o Sr. Eduardo Serrano. Embora natural de Vila Velha (ES), onde nasceu em 1910, Serrano trabalhava em Niterói como auditor fiscal do Tribunal Regional Eleitoral

⁴ Tomo aqui uma visão clássica para cultura, apropriada ao caso em questão: "Cultura é o conjunto de práticas, das técnicas, dos símbolos e valores transmitidos às novas gerações para garantir um estado de coexistência social".

do Rio de Janeiro. Com o fim de sua licença médica, foi aposentado e fixou residência na cidade. Era solteiro, tinha pele clara, aparentando uns cinquenta anos de idade. De estatura média, era muito falante e simpático, bom orador e com grande poder persuasivo.

Mesmo estando em Macaé, Serrano não perdera os contatos políticos que tinha na capital do Estado e, a partir daí, iniciou um trabalho pessoal de assistência social junto à população mais carente. Certidões de nascimento, carteiras de identidade eram graciosamente entregues aos requerentes. Grande conhecedor de leis e trâmites da justiça, atuava como rábula junto ao Ministério Público, sem cobrar nenhum honorário à nova clientela macaense. Dentre os atendimentos de toda ordem que prestava, destacou-se por dedicar-se às causas trabalhistas, sempre agindo em favor dos empregados. Tendo sido reconhecido por privilegiar as verdades dos clientes, sem se apegar aos interesses das partes patronais. Ações que consumiam a maior parte do que recebia de aposentadoria, sem nenhum prejuízo ao serviço que prestava.

Em 1947, Serrano fundou em Macaé o *Escritório de Assistência Social Eduardo Serrano*, no qual passou a fazer institucionalmente o atendimento da população macaense. Conseguiu o reconhecimento da municipalidade, de modo que o escritório fosse reconhecido como de utilidade pública municipal.

Numa cidade pacata de mais ou menos 40 mil habitantes, embora já perturbada pelo senso trabalhista dos ferroviários, a popularidade adquirida por Eduardo Serrano, com o apoio dos primeiros, passou a incomodar os políticos locais. A classe ferroviária ao apropriar-se dos direitos e deveres que lhes cabiam garantir através do processo de conscientização e do uso de sua força de trabalho, ativa ou em estado de greve, com base forte na esfera sindical, era a forma de interlocução encontrada pelo grupo, no sentido de apropriação de um espaço democrático, que necessariamente precisava se legitimar primeiro através das relações sociais, para então, apropriar-se do espaço político, que em seu ápice, configurava-se com as ações impregnadas de representatividade de classe de

dentro para fora da Câmara Municipal (Thompson, 1987).⁵ Embora sem que nenhuma ação efetiva tivesse sido posta em prática por Serrano, na visão política tradicional, seria impossível tanto devotamento sem que houvesse algum interesse ou formação de alianças ocultas. Ou mesmo o interesse mais óbvio, que seria a auto inserção política de Serrano, usando para isso do prestígio junto aos grupos mais pobres da cidade e o apoio dos ferroviários.



Figura 01 - Propaganda eleitoral de Eduardo Serrano - 1958.
(Acervo particular de Luiz Cláudio Bittencourt. Macaé, RJ).

5 Podemos pensar no processo de ruptura com os padrões impostos pela sociedade tradicional. Já que o sentido de pertencer ao algo novo, de gradativo sentido para os operários, produzirá automaticamente uma espécie de ruptura para geração de novos paradigmas. Quais sejam os balizadores da postura da categoria social, ou mais amplamente de classe, que se confrontará com os interesses de outros grupos opositores.

Forasteiro e com atitude diferenciada no seio da tradicional sociedade macaense, em anos eleitorais, os políticos se aproximavam de Serrano, já que o mesmo se configurava como um cabo eleitoral importante, conseguindo arrebanhar grande quantidade de votos para o candidato que recebesse o seu apoio. No entanto, a partir do momento que o próprio Serrano demonstrou suas primeiras pretensões políticas, os *donos do poder* perceberam o perigo que ele significava. O "Pai dos Pobres",⁶ se tornava uma ameaça aos ricos e poderosos de Macaé.

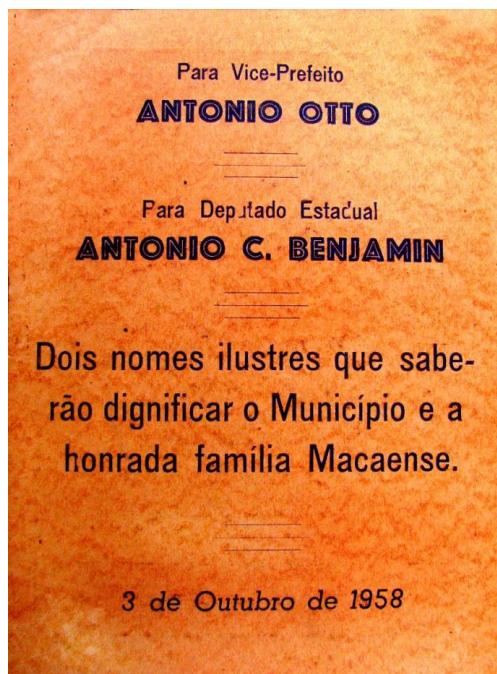


Figura 02 - Propaganda eleitoral para vice-prefeito e deputado estadual, em tempo que prefeito e vice podiam concorrer por partidos diferentes. (Acervo particular de Luiz Cláudio Bittencourt. Macaé, RJ).

⁶ Nomenclatura dada pela população macaense, provavelmente uma alusão à figura de Getúlio Vargas, que assim também fora chamado numa referência à implantação das leis trabalhistas no país.



Figura 03 - Campanha eleitoral de Eduardo Serrano à Prefeitura de Macaé. (Acervo particular de Luiz Cláudio Bittencourt. Macaé, RJ).

Em 1958, Eduardo Serrano define-se como pré-candidato a prefeito, mas não é aceito por nenhum partido local, tendo que fundar o PR (Partido Republicano) em Macaé. Mediante esse confronto político explicitado, configurando-se a chapa de Serrano com grande inserção nas áreas periféricas, começaram a ventilar, de forma pública e agressiva, uma possível homossexualidade de Serrano como impedimento ao cargo do Executivo. Momento no qual o apoio político estabelecido pela classe ferroviária foi fundamental para a manutenção de sua candidatura.

Embora nos anos 1950 a homossexualidade não fosse passível de punição pelo Código Penal Brasileiro, era comum a perseguição policial aos supostos homossexuais a partir de acusações de práticas de atentado ao pudor, vadiagem, ofensa à moral e aos bons costumes. A repressão estava centrada no padrão familiar heteronormativo, que legitimava todos os tipos de violência aos supostos homossexuais, podendo essas ações irem da imediata violência física até a processos mais complexos e engendrados, como a tramas políticas na qual Serrano fora envolvido (Silva, 2007).

Em suas *Histórias e Lendas de Macaé*, Armando Borges (1996) diz que, "já conhecido na cidade como pederasta passivo, os seus casos amorosos foram difundidos de boca em

boca, por pessoas que temiam um dia ter como chefe do executivo uma pessoa de tão baixo moral. A sociedade macaense não aceitava." Por outro lado, candidatos tradicionais na cidade, como Antonio Otto, que à época concorreu a vice; e Antonio Curvelo Benjamim, que concorreu a deputado estadual, levantavam a bandeira da "honrada família macaense" a ser protegida e dignificada por nomes ilustres, como os deles próprios. (figura 02)

Acostumada ao controle do poder e à representação política, a sociedade ilustre do centro da cidade e adjacências, não aceitava Serrano. No entanto, paradoxalmente, utilizando-se da concepção representativa da democracia e da necessidade de votos da periferia, também não representava os desejos e necessidades dessa população mais carente. Que, por conseguinte, não se sentia inserida na tradicional família macaense.

Nesse contexto, a opção pelo candidato Eduardo Serrano, como representação periférica, não esbarrava em sua suposta homossexualidade. Mas, configurava-se como esperança daquelas comunidades de se fazerem representar na política macaense por um candidato que, voluntariamente, atuara durante anos em benefício da população mais carente.

Dentre os grupos sociais que apoiaram Serrano, estava uma grande quantidade de ferroviários, especialmente os mais inseridos na conscientização da luta de classes adicionados da intenção de extensão de direitos básicos à maioria da população do município que vivia à revelia desses. Portanto, a possível eleição de Serrano poderia ser um basta, o romper com o modelo viciado de fazer política, baseado no uso durante e descarte do povo pobre logo após o processo eleitoral.

Realizou-se o pleito com o resultado inesperado: Eduardo Serrano ganhou as eleições para o executivo municipal. Para vice, embora de partido adverso, foi eleito Antonio Otto; enquanto para governador foi eleito Roberto Silveira, do PTB.

Segundo o Sr. Olinto Bordalo, português de Almendra, radicado em Macaé desde 1951, "*a eleição de Serrano foi algo excepcional. As disputas foram muito grandes, e naquele ano houve cinco candidatos à prefeitura de Macaé. Serrano teve maior quantidade de votos do que os 4 outros concorrentes juntos*". Por possuir um bar em

frente à Praça Washington Luiz, praticamente à frente da então sede do Executivo, Sr. Olinto contou que,

a 'zebra' foi algo tão surpreendente que ele ganhou sozinho as apostas feitas no seu bar sobre o resultado das eleições. Tendo sido com o dinheiro da aposta a primeira oportunidade de voltar a Portugal desde sua chegada ao Brasil. Fazer a justiça criou a amizade de Serrano com os pobres, e a inimizade com os ricos e patrões.⁷

Naquele pleito, a Câmara de Macaé ficou composta da seguinte forma: Francisco de Assis Almeida Pereira, Jovelino Antonio Proença e Gê Sardemberg (UDN); Alcides Ramos, Lacerda Agostinho, José Machado Barcelos, Joaquim Lobo dos Santos e Iltamir Abreu, do PSP; Joaquim Amaral Filho, Carolino Curvelo Benjamim, Antonio Manoel Cure e Bento Fidélis Rosendo do PTB, Roberto Mourão e Walter Quaresma pelo PSB, Manoel de Araújo Jatobá pelo PDC e apenas dois vereadores eleitos pelo partido do prefeito eleito, o Partido Republicano, Alcides Vieira e Luis Pinheiro. Assim sendo, Eduardo Serrano tomou posse em 1º de março de 1959 com forte oposição na Câmara.⁸

Dali em diante, a paz do prefeito cairia completamente por terra. E os problemas envolvendo sua gestão não parariam mais. A começar pela perseguição imposta pelo próprio governador eleito. Embora apoiado por Serrano na campanha, Roberto Silveira tinha interesses na eleição de um concorrente de Serrano, Gerson Miranda (Mirandinha), visto que o mesmo era neto de Tarcísio Miranda, que era político muito influente na região de Campos dos Goytacazes, e padrinho político do então governador.

⁷ Entrevista concedida pelo Sr. Olinto Bordalo, 81 anos, comerciante aposentado, que acompanhou todo esse processo de debates e disputas em seu antigo bar, na Praça Washington Luiz, defronte a sede da antiga Prefeitura. Entrevista concedida em 29 de novembro de 2013. In: CARVALHO, Meynardo Rocha de (org.). **Comércio e prosperidade**. Memórias, textos e documentos. Centenário da Associação Comercial e Industrial de Macaé. Macaé: Grafitusa, 2016.

⁸ Desse grupo, os vereadores Walter Quaresma e Alcides Vieira, e seus respectivos suplentes, viriam a ser cassados em abril de 1964, por membros da Câmara Municipal em consonância com o Golpe Militar. **Ata da Reunião Extraordinária realizada em 20 de abril de 1964**. Livro de Atas da Câmara Municipal de Macaé, 1964-1965. Macaé, 20 de abril de 1964. p. 55. Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Macaé.

Naquela época, Macaé se sustentava principalmente pela arrecadação de poucos impostos, portanto, o que realmente garantia a viabilidade administrativa do município eram os repasses de verbas do Governo Estadual. Com o não repasse devido à falta de vontade política do governador Roberto Silveira, houve um grande impacto negativo no funcionalismo público, que não tinha como receber seus salários em dia. Fato que ao impactar o governo de Serrano, fragilizava sua administração, visto que a contrariedade da população era tomada a partir de acusações pessoais, com denúncias de pederastia do prefeito. Embora sem que nenhuma prova fosse apresentada.

Em julho de 1959, meses após a posse do prefeito, a Câmara Municipal de Macaé cria uma Comissão Especial para apurar irregularidades denunciadas contra Serrano, conforme relatório entregue em janeiro de 1960. A crise política foi tomando um corpo desproporcional, com reflexos diretos na administração do município.

Enquanto as investigações da Comissão continuavam, uma forte campanha que articulava opinião pública, jornal e rádio, visava a desmoralização completa e irrecuperável de Serrano. Para tanto, eram também usados alto-falantes pela cidade para que as sessões da Câmara, repletas de acusações contra o prefeito, fossem reproduzidas com alcance à população de uma maneira geral.

Ainda em dezembro de 1959, a situação se tornaria mais complicada, já que 12 pessoas foram chamadas a depor no processo interno contra Serrano. Nesses depoimentos, foram relatadas tentativas do prefeito de manter relações com guardas municipais que eram destacados a vigiarem sua casa, bem como foram relatados os próprios atos sexuais com alguns desses guardas.⁹

O recinto do Legislativo superlotado para prestigiar a histórica reunião e tomar conhecimento do mais fedorento processo conhecido até hoje, a começar da parte político-administrativa ao moral de seu dirigente (...) Para concluir com a parte moral,

⁹ Processo administrativo da Câmara Municipal de Macaé contra o prefeito Eduardo Serrano. Comissão Especial, ano 1959-60. Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Macaé. O processo é uma grande apanhado de denúncias, jornais, documentos e outras provas contra o prefeito, solicitando por fim o seu afastamento.

repleta de depoimentos estarrecedores e de monstruosidades e imundícies, que a Comissão de Inquérito, em sinal de respeito, andou bem em não unir em libreto para distribuição à Justiça, as autoridades e ao público como a coisa mais infecta que se tem conhecimento nesse mundo de Jesus Cristo.¹⁰

Com o processo aguardando julgamento na Justiça, a Câmara Municipal de Macaé propõe um recurso para afastar o prefeito imediatamente. Aproveita a ausência de Serrano da cidade que tinha ido a Niterói para tratativas financeiras de interesse do município, e recorre a três médicos conceituados na cidade, solicitando parecer sobre a pessoa do prefeito. Horas após, o parecer médico já era reconhecido como documento válido pelo Cartório do 2º Ofício, de propriedade do Sr. Elias Agostinho. O documento afirmava e reconhecia a incapacidade psíquica e física de Eduardo Serrano para gerir o município, devido a sua homossexualidade e impossibilidade de uma administração normal e harmônica. Foi a prova necessária para a cassação dos poderes do então prefeito, ainda no dia 19 de janeiro de 1960, assumindo então o seu vice, Antonio Otto de Souza.

A partir desse ponto, com a sociedade macaense completamente dividida, e a batalha judicial acirrada, estava posto um "cenário bélico" entre as forças conservadoras e historicamente controladoras da política local versus os eletores de Serrano, ou os indivíduos com alguma reflexão imparcial, que percebiam a partir das inúmeras artimanhas, o jogo pela conservação do poder, custasse o que custasse.

Serrano impetra um mandato de segurança contra a Resolução da Câmara Municipal justificando todo processo ter corrido à sua revelia. Em 1º de setembro de 1960, Serrano ganha a causa e encaminha-se à noite para a prefeitura que se encontrava com as luzes cortadas, tendo que lá permanecer no trabalho à luz de velas. Embora legalmente de volta ao poder, as pressões políticas e investidas contra o seu mandato eram irreversíveis. Sociedades de classes encabeçadas pela Associação Comercial, que à

¹⁰ Jornal *O Rebate*. Macaé, 17 de janeiro de 1960. páginas 2 e 3.

época tinha enorme influência no município, já haviam dado entrada a um ofício assinado por várias dessas entidades, solicitando a apuração de irregularidades na administração Eduardo Serrano. Importa ressaltar que, àquele tempo, havia uma verdadeira simbiose entre os homens fortes do comércio e os cargos da Câmara.

Diante da pressão da sociedade, Serrano demonstra a possibilidade de renúncia se o seu vice também renunciasse. Já que o mesmo era ligado à Associação Comercial e Industrial de Macaé, e passou a ser um ponto de inserção dos interesses controladores da mesma no processo de *impeachment* que ia se construindo contra o prefeito. Depois de muitas disputas, pressões e negociações, o então presidente da câmara dos vereadores, Lacerda Agostinho (empresário próspero e vereador)¹¹, consegue convencer ao prefeito a renunciar o cargo junto com o vice Antonio Otto. Como pela lei brasileira, na ausência do prefeito e do vice assume o cargo o então presidente da Câmara dos Vereadores, aquilo pareceu uma artimanha muito favorável a Lacerda Agostinho. Que precisou então se comprometer com a renúncia de não ocupação do cargo também. Assim sendo, em 15 de setembro de 1960, o prefeito envia à Câmara um documento comunicando sua renúncia e a do vice-prefeito, valendo a partir do dia 21 daquele mês. O nome indicado para assumir a prefeitura foi o do vereador Alcides Ramos, proveniente do distrito de Quissamã, muito pouco conhecido em Macaé e, portanto, fora do imbróglio político que se tornara a sede do distrito. A partir do momento que a renúncia foi oficializada, o Governo do Estado liberou as cotas de subsídio municipal em atraso e a crise política, de certa forma, foi apaziguada em Macaé.¹²

A Câmara Municipal ainda investigou as contas da administração de Eduardo Serrano, mas segundo Orlando Tavares Dias, chefe da contabilidade à época, nenhuma irregularidade fora encontrada.

Embora estivesse eliminado o cidadão político Eduardo Serrano, a luta que ele representava no contexto sociopolítico não chegara com ele ao fim. Mas, ao contrário, o

¹¹ Empresário de sucesso em Macaé, Lacerda Agostinho era o dono da famosa Fábrica de Bebidas Lynce, que entre outras coisas, produzia o famoso refrigerante *Moranguito* e o histórico *Licor Pesseguete*. Por muitos anos produtos simbólicos do Município de Macaé.

¹² **Entrevista do Sr. Francisco Agostinho, 79 anos**, comerciante, filho do Sr. Lacerda Agostinho e atual dono da Fábrica Lynce. Entrevista concedida em 20 de dezembro de 2013.

precedera e o sucederia ganhando forças em outros grupos sociais, mais bem categorizados como a classe dos ferroviários, que ao longo da primeira metade do século XX haviam conseguido estruturar a consciência cidadã e concentravam em si toda a representatividade de luta por direitos e defesa das classes oprimidas, simbolicamente representados no seu Sindicato, à Avenida Rui Barbosa nº 270, bem em frente ao imponente prédio da Associação Comercial (Raffestin, 1993: 144).¹³ Nesse sentido, no início dos anos 1960, a representatividade da eleição de um ferroviário para vereador na Câmara Municipal, deixara de representar apenas a inserção específica de sua classe de trabalho, mas transbordava-se na representação de todos os oprimidos macaenses, num imenso confronto de forças entre o tradicional e o novo; a continuidade e os direitos cidadãos. Assim, eleger um ferroviário ia muito além de uma questão personalizada no cidadão-candidato, mas sim na representatividade de classe, de poderes oblíquos.

Nesse cenário complexo construído em Macaé, as contradições continuaram a fazer história. No auge do movimento trabalhista encabeçado pelos ferroviários, enquanto sindicalistas ou sindicalizados eles eram odiados pela elite comerciante da Rua Direita (nome popular da Avenida Rui Barbosa), no entanto, eles continuavam sendo o arrimo financeiro da economia macaense, especialmente no que tange à parte comercial. Foram eles, os ferroviários, os responsáveis por impregnar da consciência de direitos a sociedade local, portanto, adentraram ao século XX na contramão da mentalidade de uma sociedade tradicional e elitista.

TRAGÉDIA, PODER E MEMÓRIA: POSSIBILIDADES DE COMPREENSÃO

Segundo Ecléa Bosi, "*a memória dos acontecimentos políticos suscita uma palavra presa à situação concreta do sujeito*"(Bosi, 1999:454). Portanto, identidade e memória são processos complementares, embora não necessariamente naturais. A leitura de si no contexto social e a condição de lembrança estão diretamente relacionadas desde que se estabeleça a transposição do indivíduo e a sua vinculação ao evento social de forma

13 Sobre a produção do território a partir das relações de poder que antes se estabelecem no espaço, para depois territorializarem-se.

parcial ou fragmentária, seja pelo aspecto afetivo, pela condição ideológica, de trabalho ou outra. O indivíduo que lembra é sempre um indivíduo inserido e habitado por grupos de referência. Portanto a memória é construída nesse grupo, embora seja também um trabalho do sujeito (Halbwachs, 2004: 58).

Memória e evento são pólos distanciados e contínuos atravessados por questões sociais subcutâneas, que colocam em risco todas as condições naturalizadas nas quais os indivíduos possam se encontrar tradicional e historicamente. Assim, pois, os interesses tradicionais que se impuseram contra Serrano, convergindo publicamente para sua desmoralização através do fazer lembrar e crer temporariamente, foram os mesmos que, amalgamados, trabalharam estrategicamente para o apagamento daquelas memórias. Já que o sentido da tradição tende a coadunar com relações de poder hegemônicas, embora dissolvidas em perspectivas culturais pelo tempo inocentadas (Lifschitz, 2015: 15).

Nesse sentido, as representações compreendidas enquanto processos culturais e de geração de sistemas simbólicos (Chartier, 1998) corroboram o sentido identitário não apenas por projeção de um passado selecionado e inscrito na concepção do valor de lembrança, mas pela instituição no ato do evento da geração de uma identidade imediata, ou quase isso (Silva, 2003:14); o que permitirá infiltrar-se na realidade individual ou coletivamente vivida para inscrever-se enquanto monumento político futuro, ou simplesmente, referência parcial e memorialística de quem forçadamente lembra (Le Goff, 1996: 535-545). Essa referência adicionada de valor e identidade, patrimonializada na concepção ética do indivíduo em espelhamento social, deixa de categorizar-se academicamente como representação da memória para consolidar-se, na prática, enquanto gerador de indivíduos e outras repetidas e consensuais opiniões (Abreu *et al*, 2003:25-33).

Nesse contexto de compreensão, numa clara conexão entre memória e história, importa questionar o valor da história enquanto referência de passado e perspectiva de futuro. Já que a tradicional história escrita ou monumentalizada na memória dos indivíduos quase sempre quebra a conexão com os eventos para registrar-se contingenciada pela perspectiva democrática moderna, mediada por um padrão amplo

de inclusão individual que ao identificar-lhe como cidadão, desconsidera seus aspectos identitários primeiros. Tornando-o, portanto, inserido numa identidade social exteriormente construída da qual ele é primeiramente vítima, para só depois de mediado, tornar-se um agente histórico.

Nessa condição de mediado antes mesmo de ser agente, se é que poderíamos pensar um momento da história, um *illo tempore* (Eliade, 1992:84),¹⁴ no qual a condição de pureza se sobrepuasse à condição de mediação estabelecida pela vida em sociedade, pelo afeto de mãe, pelo referência de um lar em algum lugar do planeta, talvez a discussão sobre a razão de uma verdade social, quando não histórica, pudesse ser legitimada. Desconsiderando, porém, essa possibilidade, a história, a memória, o documento ou qualquer meio que leve à condição de lembrança, de guardar uma experiência eventual, tende a desnaturalizar-se para enquadrar-se na perspectiva social de verdades pré-estabelecidas em consonância com interesses de grupos detentores dos aspectos fomentadores dessas específicas e parciais lembranças. Assim, o que se tem gravado na memória e torna-se paradigma de comportamento para uma sociedade inteira, não necessariamente é a realidade, mas o registro desnaturalizado do que não se pode esquecer, ou melhor, do que se deve, no âmbito individual ou coletivo, lembrar (Nietzsche, 2007:27). Considerando que lembrar e esquecer são partes de um *continuum*, cabe aqui resgatar o avesso do sentido apolíneo sugerido como caracterizador da democracia brasileira, para levantar algumas características dionisíacas percebidas no trágico processo político-social cujo prefeito eleito de Macaé, Eduardo Serrano, e o que lhe constituía, ou supostamente o identificava, foram o epicentro do escândalo político ocorrido entre os anos de 1959 e 1960. Para isso, retomamos novamente o sentido de dois pólos complementares, ou mesmo o sentido de avesso, que só é possível existir a partir do seu anverso.

A sociedade macaense dos anos em questão, excludente e ordeira, como a tradição das cidades brasileiras de características semelhantes, vivia o fluxo ameno da vida pacata

14 Faço aqui referência ao tempo sagrado dos mitos, que teriam se passado em um tempo original do qual, primordialmente passaram a referendar as ações das sociedades primitivas constituindo-se enquanto verdade absoluta.

de um interior de país composto por mais ou menos dezessete mil habitantes, talvez algo um pouco a mais. Nesse contexto de normalidade, o simples estabelecimento na cidade de um forasteiro, profissional jovem, porém aposentado, que passa a dedicar-se a atender a população desatendida, sem nada cobrar por isso, se torna um motivo de admiração com forte graduação para a desconfiança e o espanto. Já que na realidade daquele período, o acesso às diretrizes que constitucionalmente qualificavam o indivíduo como cidadão, como por exemplo, o acesso aos direitos trabalhistas, não era uma realidade corrente no município. Efeito de um coronelismo perpetrado tanto pelos modos de produção baseados no campo, como pela mentalidade de um tempo lento, avesso às mudanças, plenamente alimentado por costumes sociais e vícios políticos potencializadores de amplas continuidades.

Lido pela cidade que o recebe, Serrano é o outro (Todorov, 2003:3), sem eira nem beira, sem tradição familiar, propriedades ou nome construído no cotidiano das tradições macaenses. É a encarnação da incerteza e da dúvida, porque assim como se fixa e estabelece de uma hora para outra na cidade, o que o prenderia nela? É um homem não referenciado numa terra em que o *fio do bigode* ainda caracterizava um elemento de honra, de respeito e moral.¹⁵ Tal como Dioniso errante, chega naquela Macaé e arrebata uma imensa plêiade de admiradores nas periferias onde a exclusão histórica amenizava a rigidez dos padrões sociais valorativos permitindo que "*um outro diferente*" pudesse ser acolhido, especialmente quando esse era o portador de alguma bandeira de esperança e da representatividade de direitos (Vernant, 2000:144). Ainda que identificado com a periferia – parte dialógica na composição da cidade – tornava-se com ela expressão da alteridade vertical, acima da experiência cotidiana de uma suposta ordem escrita na tradição da normalidade. Embriagando pela esperança política democrática a crença numa nova ordem possível a partir de uma experiência fronteiriça e porosa com capacidade para potencializar o fluxo e não retê-lo como verdade pré-estabelecida.

¹⁵ A expressão pelo fio do bigode faz referência às tratativas entre cavalheiros que dispensavam documentos escritos, precedendo ao lacre, à assinatura ou a rubrica, e se baseavam na honra representada pelo fio de bigode trocado.

Dessa composição entre exclusão estática e identidade em fluxo, naquele cenário de democracia apolínea e euforia dionisíaca, estava posto o cenário para o desenrolar dos fatos e execução da tragicidade política experimentada através da disputa pelo poder representado pelas instituições municipais e a demarcação em ânimos e valores morais e corporais no comportamento cotidiano daqueles homens na cidade. Uma disputa trágica que dividia a Macaé em dois grandes lados adversos, qual seja, o da tradição política municipal há muito estabelecida; e a de uma nova ordem, entendida pelos primeiros como a barbárie, a desordem e o caos (Nietzsche, 1972:41).

Nesse sentido, nenhum ponto fraco melhor do que a homossexualidade poderia metaforizar a selvageria ou a barbaridade encarnada pelo então prefeito Eduardo Serrano. Mais uma vez, numa classificação social em consonância com a apreciação colonial, a suposta homossexualidade de Serrano aparece na apreciação dos seus inimigos políticos como "*monstruosidade e imundície*" tal como anotada nas *Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia, de 1707*, nas quais a prática da homossexualidade era considerada o hediondo pecado,

tão péssimo e horrendo, e tão encontrado com a ordem da natureza, e indigno de ser nomeado, que se chama nefando, em que não se pode falar, quanto mais cometer. Provoca tanto a ira de Deus que por ele vem tempestades, terremotos, pestes, e fomes, (...)

Portanto, ordenamos que se houver alguma pessoa tão infeliz, e carecida do lume da razão natural, e esquecida de sua salvação (o que Deus não permita) que se ouse cometer um crime, que parece feio até mesmo ao Demônio (...).¹⁶

¹⁶ **Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia.** Feitas e ordenadas pelo Ilustríssimo e Reverendíssimo Senhor D. Sebastião Monteiro da Vide, 5º Arcebispo do dito Arcebispado e do Conselho de Sua Majestade: propostas e aceitas em sínodo diocesano que o dito senhor celebrou em 12 de junho d 1707. São Paulo: na Typographia 2 de Dezembro, de Antonio Louzada Antunes. 1853. Pp. 331 e 332.

Mas é pelo aspecto da medicina, irrompido na Europa e no Brasil em torno da homossexualidade no século XIX, que Serrano seria afastado pela primeira vez de seu mandato público (Fry, 1985:61). A autoridade médica aliada aos interesses políticos, consumara-se na conceituação da incapacidade, baseada na avaliação parcial sobre a sexualidade do prefeito enquanto o documento registrado em cartório (cartório do vice-prefeito) tornara-se o portador definitivo da verdade, que por ser inconteste, dava abertura ao julgamento do impeachment do prefeito em viagem à capital do Estado em busca da liberação de recursos financeiros para o Município de Macaé.

ALGUMA CONCLUSÃO

Refletir sobre o curioso caso do impeachment do então prefeito Eduardo Serrano, embora numa Macaé de início dos anos sessenta do século passado, sem sombra de dúvidas nos faz repensar o modelo de democracia que ainda vivenciamos nos dias atuais, e a dialética entre passado e presente sobre o sentido de cidadania, tomando por referência as relações de poder.

Através da análise foucaultiana, na qual a capilarização do poder se estabelece em consonância múltipla e localização indefinida, é possível compreender o evento em questão tanto de uma maneira mais óbvia e evidente, quanto através da dissonância social, na qual a volúpia das relações estabelecidas em sociedade, com enraizamentos de há muito aprofundados, são definitivamente determinados a combater qualquer grave alteridade, antes de combater um suposto prefeito gay de Macaé. A potência desse combate não pode ser entendida como uma disposição exclusivamente organizada para aquele momento trágico da história local, mas fora gestada na ordem da tradição, à pecha da Colônia, numa concepção separatista entre o indivíduo e o outro, na qual a esse último não é permitido se amalgamar ao primeiro senão para a manutenção do seu *status quo*, porém nunca num diálogo de espelhamento-reconhecimento.

Desse desconhecimento mútuo, a ameaça que o outro gera é o elemento fundamental para a manipulação das instituições representativas de modo a não permitir

que, através delas, haja a geração de um novo tempo, no qual a fronteira ou a margem tomem o lugar do centro, desarticulando a ordem e recriando o microcosmo através de novos modelos de relações sexuais, socioculturais e políticas.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU, Regina, CHAGAS, Mário (orgs.). (2003). *Memória e Patrimônio. Ensaios contemporâneos*. Rio de Janeiro: Lamparina.
- BORGES, Armando. (1996). *Histórias e lendas de Macaé*. Mimeografado.
- BOSI, Ecléa. Memória e sociedade. (1999). *Lembranças de velhos*. São Paulo: Cia. das Letras. CARVALHO, Meynardo Rocha de (org.). (2016). *Comércio e prosperidade. Memórias, textos e documentos. Centenário da Associação Comercial e Industrial de Macaé*. Macaé: Grafitusa.
- CHARTIER, Roger. (1988). *A história cultural. Entre práticas e representações*. Lisboa: Difusão Editora.
- CONSTANT, Benjamin. (2008). *Da Liberdade dos Antigos comparada à dos Modernos*. Editora: LPM.
- Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia (1707). São Paulo: na Typographia 2 de Dezembro, de Antonio Louzada Antunes. 1853.
- ELIADE, Mircea. (1992). *O sagrado e o profano. A essência das religiões*. São Paulo: Martins Fontes.
- FAORO, Raymundo. (2001). *Os donos do poder. Formação do patronato político brasileiro*. Rio de Janeiro: Editora Globo.
- FONSECA, Eilton. (1996). *Estação Bendengó. Uma trilha das lutas dos ferroviários macaenses*. Rio de Janeiro: Achiamé.
- FOUCAULT, Michel. (1996). *A ordem do discurso*. Aula inaugural no Collège de France, pronunciada em 2 de dezembro de 1970. São Paulo: Edições Loyola.
_____. (1979). *Microfísica do Poder*. Rio de Janeiro: Edições Graal.
- FRY, Peter, MACRAE, Edward. (1985). *O que é homossexualidade*. São Paulo: Abril Cultural:Brasiliense.
- GOMES, Ângela de Castro. (2005). *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro: FGV.
- HALBWACHS, Maurice. (2004). *A memória coletiva*. São Paulo: Centauro.
- NIETZSCHE, Friedrich Whilhelm. (2007). *A genealogia da moral*. São Paulo: Centauro Editora.
_____. (1972). *O nascimento da tragédia ou helenismo e pessimismo*. São Paulo: Cia. das Letras.
- RAFFESTIN, Claude. (1993). *Por uma Geografia do Poder*. São Paulo: Ática.
- RANCIÈRE, Jacques. (2014). *Ódio à democracia*. São Paulo: Boitempo.
- SILVA, Tomaz Tadeu da (org.). (2003). *Identidade e diferença. A perspectiva dos Estudos Culturais*. Petrópolis: Editora Vozes.

SILVA, Adriana Nunan do Nascimento. (2007). *Homossexualidade e discriminação: o preconceito sexual internalizado*. Tese (Doutorado em Psicologia). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro.

THOMPSON, Edward P. (1987). *A formação da classe operária inglesa. A árvore da felicidade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

TODOROV, Tzvetan. (2003). *A Conquista da América. A questão do outro*. São Paulo: Martins Fontes.

VERNANT, Jean-Pierre. (2000). *O universo, os deuses, os homens*. São Paulo: Cia. das Letras.

ANEXOS

Imagens 01 e 02 - Parecer médico - Processo de Impeachment do Prefeito Eduardo Serrano - (Acervo do Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Macaé).

PARECER

Os médicos abaixo-assinados diplomados na forma da Lei, etc. residentes nesta Cidade, designados pela Egrégia Câmara Municipal de Macaé para emitir parecer sobre a pessoa do sr. Eduardo Serrano, Prefeito Municipal, passam a responder as questões formuladas, da modo seguinte:

1º Questão:—Tendo chegado, oficialmente, ao conhecimento destas Casas Legislativas, através de prevas irrefreáveis, de que o sr. Eduardo Serrano é portador de uma acentuada perversão sexual, sendo um homossexualista inveterado, conforme certidões anexas, indaga-se, se tal perversão pode determinar em seu portador uma psicopatia, um estado mórbido no seu psiquismo? Resposta. Sim. De acordo com a opinião do ilustre Prof. W. Weygandt, como se vê em sua famosa obra, "PSIQUIATRIA HUMANA", 2ª Ed., p. 277, a perversão chamada homossexualidade ou o comércio sexual entre indivíduos do mesmo sexo, pode ser adquirida, por exemplo, ao iniciar-se uma enfermidade mental de tipo da paralisia, demência, etc. E mais adiante, assevera o mesmo autor que, além da homossexualidade adquirida existe outra, congênita, uma predisposição homossexual manifestada regularmente na infância, etc."

"O homossexualismo quando inato, não depende de exemplo, de contágio, da falta de indivíduos do sexo oposto. Não depende de solicitações perversas e nem se o evita com castigos, reprimendas, proibições e carceragens. Ele independe de tudo isso e viceja apesar disso tudo. Nada o detém, coisa alguma será capaz de o refrear. Até o próprio decrêto desaparece. A auto-crítica existe, mas a propulsão mórbida vence tudo e abafa todos os interesses, todos os pudores e vaidades. Até mesmo a honra parece ser a inevitabilidade do signo."(H.I. *Psico-Patologia, p.158/159).

Segundo AFRÂNIO PEIXOTO (Medicina Legal", vol. II, 4ª ed., p. 206): "O caráter comum dessas perversões é que são todas dependentes de uma degeneração psíquica, mais ou menos pronunciada: muitas vezes não faltam nem os gregos estigmatisados que os denunciam. Por isto mesmo nem sempre essas espécies têm uma identidade própria e são misturadas de vários sintomas ou síndromes degenerativas."

2º Questão.— Pela constante observação de suas atitudes na sociedade, pelas "altas e baixas", pela antítese de seus atos, cens, por exemplo: antes de ser eleito recebe todo mundo em sua casa, gregos e trelians, com toda a familiaridade, e logo após a eleição, celeste, contra toda a tradição municipal, guarda nas portas para não permitir o acesso

escenaria, e contrateu outros tantos logo em seguida; nomeou um número de guardas muito acima da autorização legal e depois demitiu toda a guarda, deixando a Cidade à mercé dos ladrões; nomeou numerosas professoras, em seguida, num só jato, demitiu 71 e sem pagar-las; estes fatos e muitos outros de mesma jacto, também da observação dos senhores peritos, inclusive os motivos pales quais tam o referido paciente precipitado esta comunicação sucessivas crises, constituem elas sintomas de uma instabilidade psíquica?

Resposta: Sim. As substâncias ascensionais e quedas em apreço são reveladoras dum temperamento esquisito, com reações paradoxais e desproporcionaladas. Possui ainda uma personalidade psicopática, conforme ensina KRAEPELIN, entre as quais incluiu o dito autor em excitáveis, os instáveis, e os impulsivos.

3º Quaisite.- O sr. Eduardo Serrane apresentou-se, ainda relativamente moço, de serviço público. Determinou tal provisão uma enfermidade que o incapacitou permanentemente para o exercício da função pública por menção.

Ora, esta incapacidade para o exercício da função pública por menção não deveria privá-lo também, "ipso facto", de exercer a função pública eletiva, isto é, o cargo de Prefeito?

Resposta: Sim. E com maior razão. Sem dúvida, as elevadas funções de Chefe do Poder Executive são de molde a exigir mais penosos trabalhos, grandes esforços, e são funções da mais alta responsabilidade, envolvendo maior avultada soma de interesses coletivos, além de exigir diuturno contato com numerosos funcionários e administrados, circunstância esta que aumentaria de muita as inconveniências se si tratar de doença contagiosa.

4º Quaisite.- No caso de respostas afirmativas das questões anteriores, reuniria o sr. Eduardo Serrane, em sua peleja, as mínimas condições psico-físicas para exercer o cargo de Prefeito, normal e harmonicamente, sem prejuízos da coletividade?

Resposta: Não, de acordo com as explicações e fundamentos já oferecidos com as respostas aos anteriores quaisites.

Maceió, em 19 de Janeiro de 1966. *Meu respeito devidíssimo*

a) Antônio Alcides Lins de Carvalho

a) Hady de Oliveira Gomes
Estado de Alagoas

Imagen 03 - Resolução de cassação - Processo de Impeachment do Prefeito Eduardo Serrano –
(Acervo do Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Macaé).

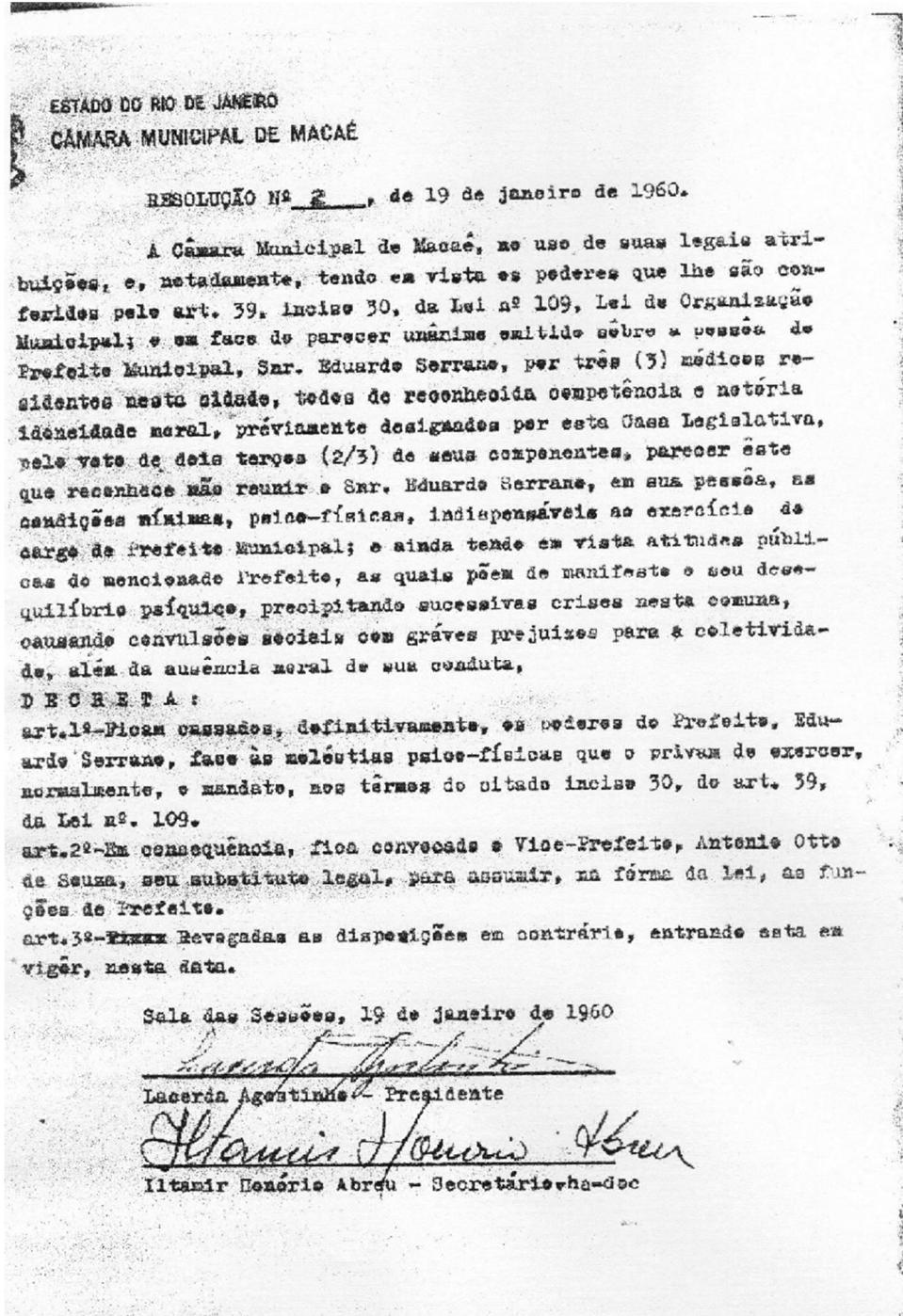
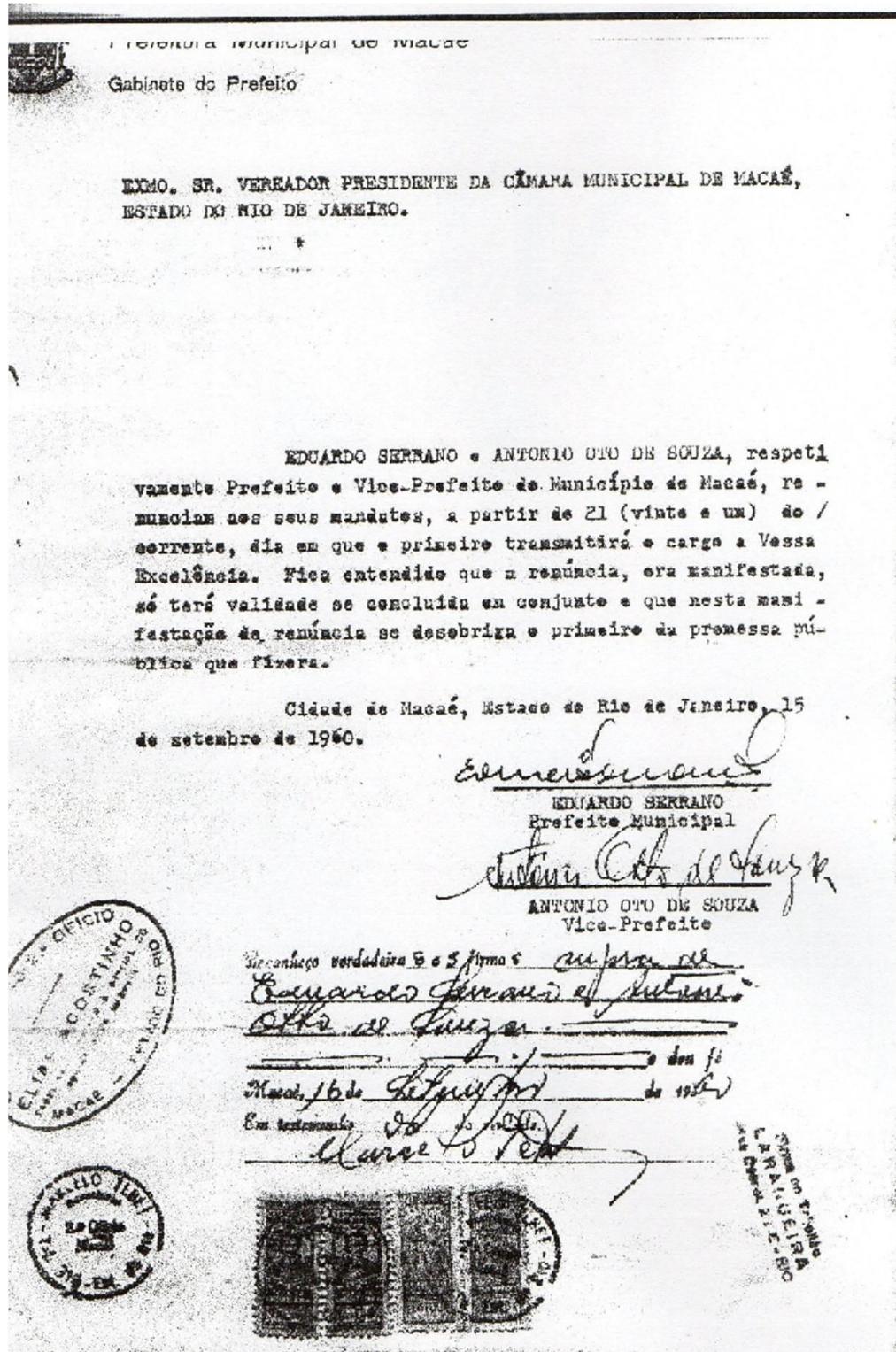


Imagen 04 - Documento de renúncia - Processo de Impeachment do Prefeito Eduardo Serrano - (Acervo do Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Macaé).



VIOLENCIA(S) Y CONSTRUCCIÓN DE OTREDAD EN TORNO A UNA LEYENDA DEL CENTRO Y NORTE DE CÓRDOBA

Guido Andrés Negrucci¹

Figura 1. Rostro de Bamba antes de la restauración
(foto del autor)



INTRODUCCIÓN

Cruzando el departamento Punilla, desde la ruta 38, puede verse un cóndor de cemento que se erige lejano entre el paisaje sinuoso de la comuna de Estancia Vieja. Lo que se ve es parte de un monumento construido por Miguel Pablo Borgarello² representando la leyenda conocida como “la leyenda de Bamba”. A él llegan doce caminos que representarían los doce cantos escritos en verso por Ataliva Herrera (1888-1953), abogado y poeta cordobés. El cóndor en la punta más alta del monumento, sobrevuela a unos 17 metros del suelo y controla con su mirada a Bamba, un hombre robusto que lleva una vincha atada a su frente y a una mujer de nombre María Magdalena³ que parece desvanecida en sus brazos. Detrás se encuentra nuevamente

¹ Estudiante de Lic. en Antropología - FFyH - UNC. Estudió en el IUNA/Artes Visuales (Instituto Universitario Nacional de las Artes), Buenos Aires. Integrante del equipo de investigación “Acontecimientos críticos, experiencias y (re)construcción de memorias sociales” (Secyt-IDACOR-UNC). E-mail: guido_adistancia@hotmail.com

² Miguel Pablo Borgarello (1906-1995) fue un pintor, escultor y docente nacido en la provincia de Santa Fé.

³ Herrera, según diversas crónicas, era un hombre muy religioso por lo que habría optado por ese nombre debido a sus connotaciones bíblicas. Otras versiones la nombran como Blanca, Josefina o María Tomasa.

Magdalena, sus cuatro hijos y el perro Jazmín, acompañados por dos figuras un poco distanciadas: la Bruja de la Salamanca y la que probablemente sea la Reina del Agua. Este monumento se considera incompleto ya que estaba planificado finalizarlo con unas pinturas sobre soporte cerámico encargadas a estudiantes de Bellas Artes, pero el camión que las trasladaba volcó en el camino destruyéndolas casi por completo. En conversación con familiares de los dueños históricos del predio, tomamos conocimiento que los restos de los mosaicos pintados se encuentran actualmente adornando el baño de una iglesia evangelista de la región. Un arco en relieve se halla delante de las figuras principales y hacia la izquierda del panel podemos descubrir el perfil impactante de una mujer ahorcada, siendo esta, quizás, la imagen que me llevó a comenzar un proyecto de investigación más reflexivo sobre la leyenda. Fue entonces cuando comencé a preguntarme sobre los sentidos y valores, sobre los mecanismos y operaciones ideológicas que intervenían en la misma. ¿Por qué en el entrecruzamiento entre las narrativas orales y escritas no hay consenso sobre la identidad y el origen de Bamba? ¿Por qué se considera una historia de amor a un relato cuyo acontecimiento principal es el secuestro de una mujer?

En este ensayo utilicé como fuentes principales el poema Bamba escrito por Ataliva Herrera (2005 [1933]); el libro del historiador Efraín Bischoff (2004) sobre la leyenda⁴ además de narraciones breves, entrevistas, folletos, así como relatos orales recopilados a través del tiempo.⁵

INTRODUCCIÓN A LA LEYENDA

Las leyendas tienen tantas versiones como personas las cuentan, y éstas se relacionan generalmente por una base estructural mínima anclada en la memoria social

4 Efraín Bischoff (2004: 21-28) analiza como posibilidad que la leyenda se haya basado en una persona de nombre Juan Esteban Bamba que vivió a principios del siglo XIX.

5 Los relatos orales fueron recopilados en charlas informales desde 2006, año desde el que residí en Córdoba, hasta la actualidad. Sin embargo, como se verá en el transcurso del ensayo, excluyendo la categoría “indio”, en las narraciones orales contemporáneas predomina la versión del poema escrito por Herrera.

a través de la transmisión intergeneracional. Para el caso aquí analizado, esa base es el acontecimiento del secuestro por parte de Bamba de María Magdalena. Sin embargo, al existir la versión escrita por Ataliva Herrera, cuya primera edición data de 1933 y tres años antes había sido leída en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba bajo los auspicios de la junta de Historia y Numismática, el relato se volvió estático. Así, se anularon las dinámicas de discusión y consenso, fijando los términos de interpretaciones posteriores a tal punto que, para la escritora Isabel Lagger (2012), Bamba es simplemente una invención literaria del autor (p. 11). Por tanto, la idea de la narración siguiente es intercalar el relato hegemónico de Ataliva Herrera con otras narrativas tanto orales como escritas, no deseando ninguna versión, sino interpretándolas como posibles integrantes de la leyenda. Como en el cuento “En el bosque” de Ryonosuke Akutagawa (1892-1927), no hay lecturas ciertas o falsas sino que todas pueden ser posibles aun siendo contradicciones.

LA LEYENDA

En la localidad de Saldán, cerca del río Suquía, tras un cerco de rosas, un huerto de frutales y un gran naranjero se encuentra la estancia del alcalde don Juan de Allende, doña Engracia y su única hija María Magdalena. Entre las trabajadoras esclavizadas de la casa (o quizás entre la población de algún pueblo originario), está Dominga, quien acaba de tener un hijo ilegítimo con el hermano del alcalde, Tristán de Allende⁶, un secreto que mantendrá la familia hasta el fin de sus días.

Bamba⁷ en su adolescencia, se enamorará de María Magdalena, su prima hermana. En la casa, Bamba es el encargado de servir las bebidas que toman Gaspar y María Magdalena mientras se juran amor eterno. Celoso, sabe que Gaspar tiene una amante

6 Refiere a Tristán de Tejeda, co-fundador de la provincia de Córdoba (Herrera, 1933: 64). Tuvo una hija de nombre Leonor con una indígena de nombre María Mancho.

7 Según las crónicas coloniales se llamaba Bamba a los que procedían de una provincia del Reino del Congo. Estos hablaban lenguas pertenecientes a la familia Bantú (kikongo, kimbundu) y eran cristianos. Probablemente dichos miembros fueron vendidos por los Carabalí, que según las narrativas dominantes, eran guerreros y antropófagos. Según Ortiz Odiriego (2007) Bamba significa nudo, amarrar fuerte. Otras acepciones de diccionarios de Kikongo-portugués son: valiente, sin rival. En el transcurso del texto se verán otras definiciones.

que visita de madrugada por un oscuro sendero. Cierta noche Bamba se interpone en su camino cortándole el cuello con un facón, conociéndose de ahí en más el atajo como "la senda del degolladito". Bamba no ve otra opción que escapar al monte e internarse en una salamanca a pedir por su amada. Una bruja le entregará una pluma de caburé rociada en bermellón para colocar en su sombrero. Al salir, Bamba sabe que su sombra ya no se proyectará sobre el suelo. Aprovechando la procesión de Semana Santa, entra en la ciudad disfrazado de gigante donde finalmente secuestra a María Magdalena. Su mocambo⁸ será de ahora en más una gruta detrás de un sauce cerca del río Suquía. Una vid, una higuera, un duraznero y el cuatrereo serán los medios de vida de Bamba, María Magdalena y sus cuatro hijos. Tras varios años de vivir ocultos en lo que hoy se conoce como "la huerta del *negro*"⁹, son delatados en el canto de un gallo o en el ladrido de un perro y encontrados por la comitiva encargada de su ajusticiamiento. Unos dicen que nunca lo encontraron, otros que Bamba fue fusilado delante de María Magdalena y su cabeza exhibida sobre una lomada ubicada al sur de la ciudad de Córdoba. Según Ataliva Herrera, Bamba cayó desde un precipicio tras soltarse la soga de la que pendía.

8 Utilizo esta palabra, derivada del portugués, para referirme a una habitación improvisada por un esclavizado africano dándole una entidad diferente a la de cueva.

9 Según varias fuentes, se encuentra a unos escasos metros de la estación "Casa Bamba" del tren de la sierra. Esta localidad se encuentra en el Departamento Colón sobre el Río Suquía a 27 km de la ciudad de La Calera.



Figura 2. Parte del arco que se encuentra delante de las figuras principales (foto del autor)

Se comenta que, de noche, una mariposa negra gigante¹⁰ avisa su presencia en las casas serranas. Magdalena, a su vez, es internada en un claustro acusada de estar poseída, ya no emite palabra y al poco tiempo morirá convirtiéndose en un ave blanca¹¹ de las sierras cordobesas.

CONSTRUCCIÓN DE ALTERIDAD EN LAS DIVERSAS NARRATIVAS DE LA LEYENDA

La reflexión occidental se inventa una definición de lo salvaje para, de hecho, satisfacer un objetivo más oculto; definirse y legitimarse a sí misma

F. Criado Boado (1989: 92)

10 Mariposa negra nocturna. Nombre científico: *Ascalapha Odorata*.

11 Monjita Blanca o Viudita. Nombre científico: *Xolmis irupero*.

Efraín Bischoff (2004), uno de los pocos historiadores que se ocupó de la leyenda, comenta que “[Bamba] terminó siendo el eje de un poema cuyos valores literarios hubiéramos preferido ver aplicados a otra figura” (p. 7), teniendo más representación de la que merecería y que ni el mismo autor del poema escrito quiso realzar. Este personaje habría sido tan solo un pretexto para exaltar la historia y tradición de la provincia de Córdoba (ib. 78). Ataliva Herrera dirá, sobre el monumento a Bamba, que simboliza la “génesis de la estirpe nueva”. Para éste, Bamba es un hombre-símbolo que se mezcla con el español para “constituir la ciudad india” (Herrera, 1933). Por tanto Herrera, por más que intente despegarse de una memoria histórica sobre la construcción de otro¹² en una disposición a otorgarle un valor agregado a la posesión de una *sangre americana*, no puede actuar contra ella porque “aunque las memorias dominantes siempre se disputan, instalan los términos en los que una historia puede ser pensada” (Ramos y otras, 2016: 21). Por este motivo, si bien puede entenderse como algo positivo hablar de la libertad como parte constitutiva de América, en el contexto global del poema se descubre asociada directamente con lo primitivo desde un punto de vista evolucionista. Así, al hablar de Bamba, Herrera (2005 [1933]) escribirá que:

Lo tira a la ciudad su sangre hispana;

Y a la selva, su sangre americana

(p. 179)

Ahora el negro Bamba, es el primero

Que pone el pie en la selva primitiva

(p. 150)

Las denominaciones que atraviesan el texto y se utilizan para categorizar, a pesar de ser múltiples, pueden designar al mismo individuo o al mismo grupo homogeneizándolos, ya que todas son excluidas desde lo no blanco siendo ambiguas a la

¹² Todas las cursivas del ensayo se ubiquen dentro o fuera de una cita textual me pertenecen.

hora de definirlos particularmente. En este sentido, lo *blanco* no existe como categoría marcada en la leyenda porque se lee como una dominación naturalizada y justificada biológica y culturalmente. Los pares de oposiciones que atraviesan la historia escrita de Bamba son más bien niveles diferenciados que se oponen, en tanto un nivel dominante necesita diferenciarse de un nivel dominado desde las posibilidades y privilegios que poseen unos por sobre otros como dados *naturalmente*. Los estereotipos otorgados a Bamba son tanto uniformes como diversos porque la cantidad de singularidades atribuidas a él son análogas entre sí. Si bien desde tópicos divergentes todos pertenecen a la periferia, esos estereotipos pueden a la vez yuxtaponese en tanto atribución de acciones que pertenecen a grupos subalternos en oposición a particularidades heterogéneas y civilizadas. Dicho de otro modo, el contraste no es en tanto *blanco/negro* sino que el antagonismo se encuentra entre un colectivo marginal en contraposición a individualidades dominantes. La frontera que definiría la identidad del *otro* no sería una cultura específica ni su color de piel, sino su posición social nominada ambiguamente por categorías de *raza* segregadas por las clases ligadas entre sí por el mantenimiento de sus privilegios, promoviendo una etnificación de la desigualdad y de las relaciones de clase (Carrizo, 2018).

Se crea, por tanto, una cultura periférica antes de clase que de raza y, desde la homogeneidad de los estereotipos asignados, se sitúa al personaje como *negro* independientemente de su origen (africano, indígena) tanto como de su situación (esclavizada, mitaya). A pesar de que por momentos se le otorga un origen mestizo (Herrera, 2005 [1933]: 63), a Bamba mayoritariamente se lo nombra *negro*.

Ataliva Herrera: Te di fama, renombre, trascendencia, y a cambio
recibo este reclamo. ¡Es inútil! ¡No se puede ser generoso con
los...!

Bamba: Decilo, sé valiente alguna vez. ¡Con los negros!

(Lagger, 2012: 17)

En todo el poema no se nombra a indígenas que trabajan en la casa, solo pareciera haber *mulatos*, los cuales tienen una relación tan cercana como distante con Bamba. “[Porque es hijo del *duende*] les despierta un recelo instintivo a los mulatos” (Herrera, 2005 [1933]: 61). Este no participa de sus fiestas (Ib: 58) y generalmente se aísla de los demás esquivando “el alternar en tratos con el montón esclavo de mulatos” porque se siente libre y dueño de la casa (Ib: 63). Bamba, según Herrera equivalía a Pampa (1933), caballo de color oscuro y cabeza blanca (Bischoff, 2004:17), lo cual parece ser una buena metáfora para lo que los esclavizados usaban el término; un africano en posición de supervisor (Warner-Lewis, 2018: 365).

Bamba “no encuentra su identidad”, no se relaciona con los demás, se niega a sí mismo como si su condición fuera una excepción dentro del contexto colonial. “Enigmático, Bamba no comprende los choques de su sangre de mestizo...en el fondo su alma está enroscada” (Herrera, 2005 [1933]: 63). En la misma dirección, Efraín Bischoff (2004) aclara que “Nadie se preocupó mucho, con anterioridad y con posteridad a Ataliva Herrera, de ubicar a Bamba entre los indígenas o entre los negros” (p. 79). Esta ambigüedad sobre las categorías puede verse en la cita que se encuentra en un libro editado por la comuna de Estancia Vieja (2006) donde “[Bamba podría ser]...negro, mestizo, indio, *lo mismo da*” (p. 172).

En el poema de Herrera (2005 [1933]) se lo destaca como *hijo del duende* (p. 107), producto de una violación a una mujer de nombre Dominga, la cual es definida como *india* en un solo verso (p. 61). Una de las versiones orales cuenta que Tristán de Allende la conoció en una expedición teniendo un “encuentro amoroso” a orillas del río Saldán del cual se gestó Bamba. Otras cuentan que Dominga era una criada africana de la casa de su hermano y que por esta razón, Bamba quedó como sirviente en el hogar.

De esta forma, *negro* en la leyenda escrita por Ataliva Herrera no determina su procedencia ni su cultura sino su ubicación relacional con un otro dominante, posee una identidad situada y socialmente construida, acumulando adjetivos impuestos a orígenes y posiciones estigmatizados. Bamba no está localizado al margen de la sociedad, sino que se encuentra integrado de forma reificada para el correcto funcionamiento del orden

esclavista y colonial, aunque al margen de los *privilegios* que la sociedad ofrece. En esta figura, que se edifica sobre Bamba, puede verse la construcción simbólica de un otro marginal históricamente representativa de una idealización negativa, por parte de un sector que se considera a sí mismo “civilizado”. En el libro de Cristina Bajo “Tú, que te escondes” (2012) en un pasaje referente a la leyenda, la escritora dice que “[María Magdalena] aquella flor de los mejores linajes de Córdoba, [procreó] hijos de un ser despreciable” (p. 39). Por su parte, la mencionada Lagger (2012), en uno de sus libros donde hace dialogar a Bamba con Ataliva Herrera, el primero comienza con estas palabras: “No sólo me creaste pobre y *negro* sino como el bastardo fruto de Tristán de Allende” (p. 13).

El término *negro* va haciéndose cada vez más extenso y abarcador, convirtiéndose así en una poderosa forma de justificar y legitimar prejuicios (Frigerio, 2009) e insertándose en la memoria colectiva a través de la historia y la literatura. Esta estructura simbólica de individualidades cohesionadas en oposición a un colectivo de individuos, coexiste hasta hoy: personas que se autoperciben en posición dominante sitúan a diversos *otros* bajo etiquetas englobadoras. Por lo tanto, al ser *negro* una categoría polisémica se hace extensiva a medida del interlocutor, tornándose extremadamente dinámica con una manifiesta base racista y eludiendo así, discursivamente, su utilidad de diferenciar para dominar.

La ambigüedad de estas categorías oculta y niega un origen y una historia, una cultura y una continuidad. Bamba es el otro del otro, no se autopercibe africano, ni mestizo, ni blanco, “no puede encontrar una identidad” y solo puede definirse por oposición, lo constitutivo de su identidad es justamente saber lo que no es. Bamba se transforma así en el símbolo adecuado para la dominación, destinado a servir y estigmatizado justificadamente por un proceso continuo de racialización, definido como la naturalización de las diferencias sociales a través de la raza. De esta forma, estas configuraciones sobre la otredad terminan siendo determinantes para el señalado como *negro*.

En este relato de la Córdoba colonial, lo impulsivo, la delincuencia, la irracionalidad son atribuidos al *negro*, al indígena, al *mulato*, en un conglomerado que necesariamente los representa como causantes de los males sociales y responsables primeros de la alteración del orden social y natural de las cosas:

Una negra le apunta a la doncella:

- Niña, s'está entulbiando la coyente...
- Es porque tú te has asomado a ella.
- ¡No, niña! ¡La creciente, la creciente!

(Herrera, 2005 [1933]: 25)

Otra de las analogías constantes que Ataliva Herrera construye en la leyenda es la relación entre el comportamiento animal no humano con las categorías subalternas. Lo bozal, lo indígena, lo mestizo, lo *mulato* se asocian a lo animal, no desde la propia animalidad, ya que Occidente acepta al humano como perteneciente a este reino (Viveiros de Castro, 2010), sino desde la inhumanidad, una ausencia de alma confirmada por las acciones que detentan las diversas categorías estigmatizadas. Según Goffman (2006) por definición “la persona que tiene un estigma no es totalmente humana” (p. 15). Asimismo, Bischoff (2004), buscando el origen de Bamba entre los esclavizados de Brasil y África, cita que en una fábrica de Colonia Caroya estos servían con “perruna fidelidad” (p. 21), como si esta labor de producción fuera una opción entre otras obviando relaciones tortuosas de dominación. En tanto, Luis Agote nos dice que “Bamba, el indio, descendiente de reyes, pero esclavo *naturalmente*, arrastra mísera existencia bajo la mano de acero del blanco, que al mismo tiempo que aprovecha sus fuerzas en la dura tarea, flagela sus carnes con el látigo de la esclavitud” (Bischoff, 2004: 79). Ataliva Herrera (2005 [1933]) escribirá en torno a que los mulatos:

Al son, recuerdan ancestrales ritos:

En *rugidos de amor* lanzan los *machos*,

Perros en celo, sus aullantes gritos;
Todos con chicha de algarroba ahítos,
Bestias cansadas, túmbanse borrachos.

(p. 59)

Los mulatos andan en *bandadas* (lb. 60), son *pumas* en actitud de dar un salto (lb. 59) y solo saben avanzar a “empujones, codazos y disputas” (lb. 188) siempre dispuestos al chusmerío:

La noticia cundió, desparramada
Por las *lenguas malévolas y aviesas*
(lb. 320)

Con respecto a los pueblos originarios de la zona, en el poema puede leerse que La Rioja *clama* contra el calchaquí (lb. 109) y que los comechingones son “salvajes fieros” (lb. 110) que *rugen* (lb. 37), y que siempre se encuentran acechando como las *fieras* (lb. 57).

A su vez, la imagen de Bamba no está exenta de analogías hacia comportamientos no humanos. Este puede ser un *jaguar* (lb. 209), un *ciervo* con sed (lb. 179) que no puede contener su *ojo pasional*, su *salvajismo* de ancestral instinto (lb. 161). Es una adormida *fiera* que a veces *aúlla* la incurable nostalgia de la selva, él no puede con su naturaleza, y a pesar de vivir en una de las estancias de la oligarquía, hace su cama bajo una higuera del patio (lb. 64). Estas estrofas muestran, no sólo su relación con lo instintivo, lo salvaje e irracional, sino que además justifican la desigualdad desde una perspectiva biologicista.

La falta de racionalidad, asociada a un comportamiento *salvaje* por parte de Bamba, se concreta en el secuestro de su *amada* María Magdalena. Este acontecimiento es percibido como impulsivo e irracional, Bamba no puede eludir sus *instintos primitivos* para obtener algo que *naturalmente* no le corresponde. Cuando Bamba la tenía en brazos parecían:

Una flor del aire florecida

En una honda grieta de una peña oscura.

(Ib. 83)

Este personaje *irreflexivo* que parece actuar solo en beneficio propio, representa una simbología adecuada a los mecanismos simbólicos de estigmatización. En cambio, un Bamba que secuestra desde una posición política de resistencia con el posible fin de negociar libertades, estaría alegando la posesión de cierto poder y pensamiento propio a sectores de los cuales se espera que actúen según las normas de las ideologías dominantes. En términos de Trouillot (1995), es *impensable* para las clases poderosas que un esclavizado actúe racionalmente movido por sus propios pensamientos reflexivos (p. 82). Un médico del sur de Estados Unidos de nombre Cartwright atribuía la constante pretensión por liberarse de parte de los esclavizados a una enfermedad que él denominaba "Drapetomania", la cual definía como el deseo insano y obsesivo por escaparse (Gould, 2011 [2003]: 125).

La resistencia en Córdoba, a su vez, no podía ser inimaginable porque ya había existido un hecho trascendente de rebelión. En enero de 1772 se sublevó "la mayoría de los esclavizados de las ex estancias jesuíticas de Caroya, Jesús María, Candelaria, Alta Gracia, Santa Catalina, San Ignacio y los de la ranchería del Colegio Máximo" (Carrizo, 2018: 116).

Una de las clases de silenciamiento según Trouillot (1995), es eliminar el contenido revolucionario de diversos acontecimientos singulares tendiendo a la banalización de los mismos (p. 96). En referencia a la revolución haitiana, Martínez Pería (2012) comenta que "los cautivos tenían una clara conciencia de lo que significaban los ideales de igualdad y libertad, conciencia adquirida a partir no de elucubraciones teóricas o discusiones filosóficas sino a partir de la experiencia sufriente de la tortura cotidiana de la esclavitud" (p. 60). De esta forma, el secuestro de Bamba a María Magdalena puede ser visto como una experiencia de micro-resistencia con plena conciencia de sus consecuencias y de lo que implicaba su condición de esclavizado. Estas formas de resistencia al orden esclavista

podrían entenderse como modos de preservar la identidad y la libertad con las armas que se encontraban disponibles.

En la leyenda, el secuestro de María Magdalena crece ante la violación de Dominga, porque esta última se encuentra legitimada por las relaciones de dominación. Tristán de Allende ejerce *violencia instrumental* sobre el cuerpo de Dominga porque con el objetivo de obtener poder y prestigio (Segato, 2010), ejerce legítimo uso de él. Ella es parte del territorio que ha conquistado y todo lo que ha quedado dentro le pertenece, hace lícito usufructo de su cuerpo porque lo ganó en la guerra. Como dice Carrizo (2018), “la conquista de América también implicó la conquista sexual sobre las mujeres” (p. 56). Así, mientras Bamba puede fácilmente transformarse en sujeto repudiable por la sociedad, Tristán de Allende sigue siendo el “héroe amado” (Herrera, 2005 [1933]: 113). Mientras que la vida de Bamba se reduce a su relación y accionar con María Magdalena, en Tristán de Allende someter a una esclavizada se convierte en una anécdota transformada en leyenda para ocultar su responsabilidad. Así, Lagger (2012) hará decir a Bamba en diálogo con Ataliva: “Eternizaste la culpa en mis cuatro hijos, sin disimular el rechazo que sentís hacia quienes sobreviven desconociendo el abecedario. Por eso tu poema es un racimo de uvas amargas para los desposeídos” (p. 17).

LOS MÁRGENES DE LA VIOLENCIA

El acontecimiento del secuestro es el elemento constante y primario del relato. Sin embargo, siempre fue narrada como una “historia de amor”, un concepto que nunca fue discutido. Por esto, a pesar de que María Magdalena desde una posición de clase se encuentra desmarcada, desde una perspectiva de género sería la otredad sin voz de la leyenda. En el prólogo del libro de Efraín Bischoff (1994), escrito por Mario Lauroff, el cual no fue incluido en la edición final, puede leerse que:

[...] esta es una historia de amor, así de simple. En un tiempo histórico anterior, con procesos culturales distintos, y que por lo tanto con actitudes algunas “non sanctas” que podrían analizarse

desde un punto de vista severo y condenatorio. Pero la historia del hombre es así, los ejemplos universales lo indican... Aceptemos también esta definición (p. s/d).

Una leyenda no es algo inalterable, es un relato presente contado en el tiempo y el espacio en que habita, y justamente porque “la historia del hombre es así” creo necesario repensar los discursos narrativos que se hallan bajo el concepto de amor, un término tan amplio que se extiende hasta los márgenes de la violencia, naturalizando e interiorizando relaciones de coerción sobre un *otro*. Así, el presente es el punto de referencia indispensable en donde el pasado se resignifica (Ramos, 2016: 63).

Internalizar y naturalizar relaciones de coerción unilateral dentro de lo aceptable socialmente legitima el sufrimiento como parte constitutiva del amor. Por esto es importante reflexionar sobre los discursos literarios del pasado con el propósito de disputar lecturas que nunca fueron puestas en discusión. Estas relecturas podrían verse como un “juicio al cadáver simbólico”¹³, definiéndolo como algo que estaba muerto, una idea hegemónica que nunca estuvo en disputa, es desenterrada, puesta en tela de juicio y sacada a la luz hacia otras perspectivas. De esta forma, la reconstrucción de memorias que fueron naturalizadas por relaciones históricas de dominación en discursos hegemónicos útiles a estas, se extraen de su contexto original de producción y son vueltas a narrar en otro, pasando por un “proceso de entextualización” (Bauman y Briggs, 1990; Ramos, 2006).

Entender determinadas situaciones asociadas a la pasión o al amor refiere más a políticas de silencio que se dieron a través de la historia sobre la violencia hacia las mujeres, que al intento de comprender subjetividades de las diferentes partes. Dentro de esta lógica es necesario para relatar experiencias suficientes encontrar del otro lado la voluntad de escuchar (Jelin, 2017: 17). De esta forma, quizás lo que haya cambiado no es

¹³ El “sínodo del cadáver” o “juicio del terror” es un acontecimiento de la historia eclesiástica ocurrido en el año 897. El papa Esteban VI ordena exhumar el cuerpo del papa Formoso fallecido nueve meses antes para someterlo a juicio. El cadáver es sentado en la silla de San Pedro vistiéndolo con todos los ornamentos papales y obligado a *escuchar* las acusaciones. Al concluirse irregular su llegada al papado se procede a desvestirlo anulando todos sus actos y ordenaciones procediendo a continuación a arrojarlo al río Tíber.

el número estadístico sobre hechos determinados como violentos, sino que lo que ha incrementado es nuestro “umbral de sensibilidad” con respecto a tiempos pasados (Crettiez, 2009). Sin embargo, cuando hablo de violencia no la utilizo desde un punto de vista moral sobre la experiencia suficiente del secuestro sino más para resaltar la invisibilización del enfoque de la mujer en el relato hegémónico, ya que la violencia física ejercida por Bamba se destaca sobre las otras formas en las que el cuerpo no es violentado directamente, ocultando otros tipos de violencia, estableciendo como víctimas a los que coaccionan por otros medios menos visibles (Garriga Zucal y Noel, 2010). Las mujeres a través de la leyenda son siempre culpables del sufrimiento que otros le infligen. Al descubrir las artimañas por las cuales fueron seducidas, las mujeres se ahorcan sintiéndose únicas responsables del acto:

Este diablo seduce a las casadas,
Cuando no está el marido. El forastero
les obsequia las prendas más preciadas.
Al conocer su error las engañadas
De vergüenza se ahorcan en el alero.

(Herrera, [1933] 2005: 156)

A su vez, la imagen socialmente construida de la mujer *blanca*, se encuentra disociada en María Magdalena después de su secuestro, sus vivencias atravesaron otros tiempos y otros espacios convirtiéndolo en un cuerpo *otro*. Luego el cuerpo emprende un viaje, se aleja de la ciudad contraponiéndose a las ideas de *blanqueamiento* sobre la construcción de un “ser nacional”. En el secuestro, María Magdalena se “ennegrece” y es por esto que en su regreso a la ciudad, se la considera endemoniada (Ib. 320).

En el esfuerzo por descubrir el lugar donde esta se halla, se busca no encontrar lo que se buscaba, porque se ha convertido ya en un símbolo de no pertenencia (Iglesia, 2003: 26). Las *otras* sin voz de la leyenda siguen siendo estigmatizadas independientemente de la clase o casta a la que pertenezcan. Así “María Magdalena

pagará su culpa hasta que su alma sea una paloma blanca que podría ir al cielo" (Estancia Vieja, 2006:179).



Figura 3. Señalización del alero donde supuestamente vivió Bamba (foto del autor).

CONCLUSIÓN

Pasando por la ambigüedad de las categorías, la homogeneización de un colectivo diverso y analogías a comportamientos animales, creo necesario construir una memoria social desde el conocimiento y el reconocimiento de un *otro*, comprendiendo como se cimentaron las memorias narrativas de otredad para comenzar a edificar memorias de alteridad que amplíen nuestra visión y encuentro con el *otro*.

De esta forma, su monumento es la representación material de la invisibilización de la mujer y de la construcción estigmatizada de un *otro*, del ocultamiento de lo africano a través de nuestra historia así como de la categorización del indígena como antagonista en la creación de la nación, de la mujer cautiva y de su secuestrador, de la resistencia invisibilizada y de la naturalización de las desigualdades sociales. En definitiva, el

monumento a Bamba es el *monumento a la construcción simbólica de la alteridad*, no sólo en el sentido de la edificación de un *otro* marginado sino también del reconocimiento de ese *otro* y de sus perspectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJO, Cristina. (2012). *Tú, que te escondes*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BISCHOFF, Efraín U. (1994). *Bamba. Leyenda y realidad*. s/d
- _____ (2004). *Bamba. Leyenda y realidad*. Córdoba: Editorial Brujas.
- BOURDIEU, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BRIONES, Claudia. (2008). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- CARRIZO, Marcos J. (2018). *África en Córdoba. Esclavitud, resistencia y mestizaje*. Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- Estancia Vieja (2006). *Historias populares cordobesas*. Córdoba: Imprenta de lotería de Córdoba.
- FERRANDIZ MARTÍN, Francisco y FEIXA POMPOLS, Carlés. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. En *Alteridades*, vol. 14, nº 27, pp. 159-174. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- FRIGERIO, Alejandro. (2009). Luis Délia y los negros. Identificaciones raciales y de clase en sectores populares. En *Claroscuro revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*, año VIII, nº 8, pp. 13-43. Rosario: FHyA-UNR
- _____ (2006). “Negros” y “blancos” en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales. Buenos Aires. En *Temas de Patrimonio Cultural*, N° 16, pp. 77-88. Buenos Aires: Comisión para la preservación del patrimonio histórico-cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- GARRIGA ZUCAL, José y NOEL, Gabriel. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. En *Publicar*, Año VIII, nº IX., pp. 98-121. Buenos Aires: Colegio de graduados en Antropología de la República Argentina.
- GELER, Lea y LAMBORGHINI, Eva. (2016). *Presentación del debate: Imágenes racializadas, políticas de representación y economía visual en torno a lo “negro” en Argentina, siglo XX y XXI*. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad humana, Vol. 6 nº 2. Mendoza.
- GHIDOLI, María de Lourdes. (2016). *La trama racializada de lo visual. Una aproximación a las representaciones grotescas de los afroargentinos*. Corpus, Vol. 6, nº 2. Mendoza.
- GOFFMAN, Erving. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos aires: Amorrortu.
- HERRERA, Ataliva (1933). *Bamba. Poema de Córdoba colonial*, Buenos Aires: Edición del autor.
- _____ (1944): *Bamba. Poema de Córdoba colonial*. [edición definitiva]. Buenos Aires: Peuser.

- _____ (2005). *Bamba. Un relato de la Córdoba colonial*. Buenos Aires: Ediciones Agón.
- IGLESIAS, Cristina. (2003). *La violencia del azar*. Ensayo sobre literatura Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ISLA, Alejandro. (2003). *Los usos políticos de la memoria y la identidad*. Buenos Aires: En: Estudios Atacameños, nº 26., pp. 35-44. San Pedro de Atacama: Universidad Católica del Norte.
- JELIN, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MARGULIS, Mario, URRESTI, Marcelo y otros. (1999). *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MARTINEZ PERIA, Juan Francisco (2012). *Libertad o muerte. Historia de la revolución haitiana*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- LAGGER, Isabel (2012). *Diálogos con tonada. Conversaciones imaginarias con Cognini, jardín Florido, Malanca, Chango Rodriguez, Tony Tachuela, Leonor de Tejeda y otros*. Cap. I. Dialogo entre Bamba y Ataliva Herrera. Pp.11-18. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- ORTIZ ODIRIEGO, Néstor. (2007). *Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial EDUNTREF.
- PICCONI, Lina María. (2016). *Los colores de la discriminación. Procesos de reemergencia afrodescendiente en Córdoba*. Córdoba: Editorial Babel.
- RAMOS, Ana, CRESPO, Carolina y TOZZINI, María. Comp. (2016). *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*. Cap. 1. En busca de recuerdos ¿perdidos? Mapeando memorias, silencios y poder. Ana ramos y carolina Crespo. Pp. 13 a 51. Cap. 2. La memoria como objeto de reflexión: recortando una definición en movimiento. Ana Ramos. Pp. 51-71. Cap. 5. Imágenes, silencios y borraduras en los procesos de transmisión de las memorias mapuches y tehuelches. María Eva Rodriguez, Celina San Martín y Fabiana Nahuelquir. Pp. 111-141. Viedma: Editorial UNRN.
- Relatos del viento. (2010). *Recopilación de tradiciones orales del norte cordobés*. Córdoba.
- SEGATO, Rita Laura. (1998). *Alteridades históricas/identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global*. Brasilia: serie antropológica.
- TROUILLOT, M. R. (1995). *Silencing the past. Power and the production of history*. Boston: Beacon Press.
- VIVEIROS DE CASTRO, E. (2013). *La mirada del jaguar. Introducción al pensamiento amerindio*. Entrevistas. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- WARNER-LEWIS, Maureen. (2018). The african diáspora and language. En Albaugh, E. et al (comps). *Tracing language movement in Africa*. Oxford: Oxford University Press.

AS ÁGUAS DO RIO, AS ÁGUAS DO MAR, O ESQUECIMENTO

Raïssa de Góes¹

É possível se acostumar com a ausência do morto? “A gente teve de se acostumar com aquilo. Às penas, que, com aquilo, a gente mesmo nunca se acostumou, em si, na verdade.” (ROSA, 2005, pg. 79). Nunca se acostumou. O luto, talvez, seja possível. E quando não há o morto, o corpo morto? O corpo. O pai não está morto. O pai é ausência, faz lugar da ausência, no flutuante do rio. Um lugar. Um entre. Nem mais entre lugar. Apenas entre. Uma terceira margem.

A terceira margem do rio talvez seja um dos mais conhecidos contos de João Guimarães Rosa. Aqui, um sopro para espantar a poeira que poderia cobrir a lembrança da narrativa. O pai do narrador decide mandar fazer uma canoa e partir para o meio do rio. Nunca se afasta totalmente da casa, mas também não fica à vista da família. Os anos passam, seus filhos e mulher vão embora. Não todos, o filho/narrador resta no cuidado do pai, cuidado distante. Quando chega a velhice, o homem vai até a beira do rio e acena. Se dispõe à troca, assumiria, então, o lugar/destino de seu pai. Fraqueja. Quem é que pode carregar o destino dos pais? Refuga, não vai. Do velho, ninguém tem mais notícias. Vira rio e o filho permanece em terra, resta com seu "falimento". O pai some no rio, desaparece. Este é o caroço da narrativa, seu resumo mais restrito. Serve mesmo para trazer o enredo para este artigo e, então, podermos desenvolver as ideias aqui apresentadas. Um pai que, por sua própria decisão, se aparta da família e vai viver num suspenso do tempo e do espaço. Funda um lugar que não é lá nem cá, uma terceira margem. A margem é ele mesmo, ele e sua canoa. Ele, canoa e margem sendo um só. Um, a extensão do outro. Extensão que se transforma em rio, água. O pai. o homem que some de vista, não é uma morte, mas um adeus dado em silêncio. Um saber que se cumpre na ausência, mas não no fim. Será que as águas do rio guardam a lembrança dessa margem? Essa outra margem.

¹ Minha instituição é PUC-Rio. E-mail: g.raissa@gmail.com

“Se a água tem memória, terá memória disso também.” (Zurita, 2014). É possível que a água guarde lembrança do pai que retirou-se e partiu para destino algum? Não que tenha partido sem destino, não se lançou a um vagar, uma deriva. O pai foi para o não destino, o caminho suspenso. Um dia decidiu e mandou fazer, para si, uma canoa. “Encomendou a canoa especial, de pau de vinhático, pequena, mal com a tabuinha da popa, como para caber justo o remador. Mas teve de ser toda fabricada, escolhida forte e arqueada em rijo, própria para dever durar na água por uns vinte ou trinta anos.” (Rosa, 2005:77). Um longo durar nas águas. Um tempo que se esticaria até o fim da vida do pai. Um fim jamais testemunhado. Haveria, então, um fim? “Uma linha sem começo e fim.” (Siba, 2002).

Terá memória disso também? O rio? Memória do morador de suas águas até seu desaparecer da vista e do saber de seu filho? A água tem memória com diz o poeta Raul Zurita? Ou será, a água guardiã de esquecimento? É possível dizer isso? As águas do rio guardariam o esquecimento do pai? Esta formulação parece ser algo da ordem do impossível, se pode guardar é a lembrança. O que se apaga ou esquece, passa, é levado pela maré, onda vem e carrega. E se não for assim? A onda não carrega tudo. Lembremos das pegadas em uma beira de praia, podem ainda restar depois do passar das ondas. Um resto. Muitas coisas podem permanecer mesmo depois de apagadas. Ao menos, podem retornar.

O poeta chileno Raul Zurita se refere as águas do oceano Pacífico. Seu depoimento está em um documentário de Patricio Guzmán: *O botão de pérola*. É um filme sobre a água, sobre os primeiros habitantes do sul do Chile, sobre a extermínio quase total dessa gente que ali vivia. Viviam como nômades dos mares, navegavam em pequenas canoas. Seriam parecidas com a canoa que o pai do conto de Guimarães vai fazer morada? O filme mostra a história dessas tribos dizimadas pela doença, pela colonização e pelo horror. Hoje, estão quase todos mortos. Etnias que desapareceram. Desaparecem. O filme, como maré que vai e volta, traz narrativas dos viventes do Chile. Desaparecidos. Os que sumiram em um passado distante e os de décadas próximas. Desaparecidos. O documentário, então, segue para a história recente daquele país: a ditadura militar.

Milhares de mulheres e homens sequestrados e assassinados por um governo autoritário. Um Estado usurpado.

Los vuelos de la muerte, os vôos da morte. A maneira como os militares faziam desaparecer os presos políticos da America Latina durante os chamados anos de chumbo. Amarrava-se os presos a um pedaço de trilho, ferro pesado, colocavam dentro de dois sacos e os lançavam ao mar. O Pacífico. Águas geladas e escuras. Alguns já mortos e outros moribundos, todos com o mesmo destino: as ondas do mar. O filme de Guzmán desliza para este tema dos presos políticos lançados sobre o oceano Pacífico. Durante a ditadura, em muitos países da America do Sul, esta era uma prática para fazer desaparecer os corpos dos militantes mortos. Jogá-los ao mar. Um requinte de crueldade contra as famílias dos presos, um modo de esconder as pistas. Um fim jamais inscrito na história do continente. Uma interdição eterna de se enterrar os mortos. Nossos mortos. Uma mãe não poderá enterrar, jamais, sua filha morta. Um filho verá seu pai desaparecer da história do mundo. Esse desaparecimento deixará marcas. O esquecimento guardará essas marcas. Repito, torcendo, a fala do poeta: se a água esquece, guardará o esquecimento dos desaparecidos, os restos dos corpos. Resto.

O rio e o mar. Águas e histórias, doce e salgada, semelhantes e distantes. Aproximo, aqui, estas narrativas, não como um rio que deságua no mar e a ele se incorpora, mas respeitando suas diferenças. O pai do conto de Guimarães Rosa decide ir viver no rio. Seu estado de suspensão é uma escolha. O desaparecido político não teve escolha, foi sequestrado, assassinado e teve seu corpo lançado ao mar. Jogado em uma tentativa de esquecimento. Apagar as pistas e as pessoas, suas histórias. O que este artigo busca é pensar naqueles que ficam em terra. A família, os amores que permanecem na espera, à espera do fim. Aproximo a questão do filho no conto “A terceira margem do rio” a dos familiares dos desaparecidos durante as ditaduras sul-americanas das décadas de 1960 e 1970. Mais especificamente, como pode-se ver, proximo o conto dos desaparecidos chilenos. Caberia perguntar como se deu a escolha do país, pois muitos passaram pelo mesmo horror. O Chile foi escolhido por ter sido objeto do filme/documentário citado acima. “O botão de pérola.” (Guzmán, 2014). Em ambos, a desaparição se deu em água.

Em ambos, a água se mostra incapaz de apagar. Em ambos, alguém permanece desejando testemunhar o fim da história, alguém permanece ligado ao desaparecido, impedido de seguir. Amarrado a um fantasma sem corpo. Sem corpo.

Certamente, o tempo dos desaparecidos não passou por completo. Deixou de ser uma política oficial de Estado quando voltamos a tentar construir uma democracia. Mas o gesto político de assassinatos e desaparições ainda é executado por forças estatais. Executado de forma extraoficial, mas difundida. Pode-se dizer com todas as letras e sem se faltar com a verdade: a polícia militar mata. Há um braço do Estado que ainda assassina, aniquila. Nossos mortos e desaparecidos da América, durante o regime militar, são nossos fantasmas. O recalque do trauma permite esse retorno, pior, esse “ainda”. Refiro-me a ideia, presente no discurso psicanalítico, de que o trauma não elaborado retorna, mesmo que de modo modificado. Este retorno se dá, com extrema violência, sobre pobres, negros e uma parte da população a quem tudo é negado, sistematicamente, todos os dias. Todos os dias. Nem mesmo o retorno do trauma é democrático neste país. Retomemos, pois, a literatura, o cinema. Retornemos à escrita.

“Nosso pai não voltou. Ele não tinha ido a nenhuma parte. Só executava a invenção de se permanecer naqueles espaços do rio, de meio a meio” (Rosa, 2005:78). O rio do conto de Guimarães Rosa. O oceano da história do Chile. Será que as águas guardam, justamente, o esquecimento? Será que a tentativa de fazer o mar levar embora os corpos, permitiu, ao contrário, que a água preservasse a narrativa? Não totalmente, é certo, uma narrativa com falhas e vazios, uma história de restos. Uma narrativa escrita pelo esquecimento. Não há nada que se apague de todo. Poderiam, as águas, guardar o esquecimento? Seria esta, uma terceira margem? Olvido. Diz-se comumente que alguém ou algum fato caiu no esquecimento. O senso comum faz crer em um modo de esquecimento corrosivo, ali, os fatos passariam a não mais existir. Mas não é sempre assim. Há ainda o que não se apaga de todo. Antes, mesmo o apagamento pode gerar uma escrita. Borracha transformada em lápis.

Procuro, portanto, pensar nessa ausência do pai na narrativa de Guimarães e dos desaparecidos durante o regime militar. A ideia de esquecimento está presente em

ambos os casos: o pai que despede-se da família e passa a vida sem ser mais visto, dentro de uma canoa, sobre a superfície das águas de um rio e os corpos lançados à profundidade das águas do Pacífico. Descartados para que nunca mais fossem encontrados e, consequentemente, as histórias daquelas pessoas deixassem de existir. Desaparecer não é deixar de existir, já sabemos disso. O desaparecimento de alguém produz um traço, uma marca naqueles que esperam. O resto fica. No conto, o resto é o filho. “Eu fiquei aqui, de resto.” (Rosa, 2005:81). É ele quem fica em terra. Uma vida de espera é quase uma não vida. Mas fiquemos um pouco mais com os desaparecidos. Afirmo uma vez mais a diferença entre a literatura e a história nestes casos. O pai escolhe partir, um militante é sequestrado e assassinado. Não há escolha, mas captura. Insisto em deixar clara esta diferença, é fundamental que a diferença seja estabelecida para podermos seguir navegando com as semelhanças.

Um lugar de suspensão, a falta do fim e do corpo a ser enterrado. Uma semelhança que marca os que ficam. O resto. “Eu fiquei aqui, de resto.” (Rosa, 2005:81). O pai nunca voltaria, apenas um gesto de longe, um avançar para o filho. E a troca nunca aconteceu. O filho não cumpriu o destino do pai. O rio se lembraria daquele quase encontro? O pai que iria trocar de lugar com o filho. O filho substituto na escolha de seu pai. Não. O filho recusou-se e nunca mais se soube daquele velho. Virou rio. Terceira Margem. A terceira margem do rio. O corpo foi-se pro canto de não sei onde. Se a água tem memória, lembrará disso também. A água que corre, esquece. Mas no esquecimento da água, algo ainda resta. O esquecimento não varre tudo, todas as histórias. Não há o que se apague do todo. O esquecimento pode passar com a força de uma tromba d’água, mas não apaga tudo. Mais, escreve. O pai. A água terá memória e esquecimento disso também. Pai.

O pai, no conto de Guimarães Rosa, ocupa o lugar de um desaparecido, um velho perdido para o rio. Não atravessa as águas, nem as usa como caminho para lugar algum, antes, funda uma terceira margem, permanece nesse outro lugar. Lugar do meio. “Ele não tinha ido a nenhuma parte. Só executava a intenção de se permanecer naqueles espaços vazios do rio, de meio a meio.” (2005, p.78). A dor de uma ausência que fica como marca. O sufoco, a falta de fôlego que é estar em uma história que não se fecha, não se resolve.

A ausência sem sepultura, nem despedida. A espera. A ação do pai provoca esse estado em sua família. Ficam por um tempo presos ao rio, esperando que um dia ele volte, o pai. Aos poucos, no passar dos anos, vão desistindo e partindo dali. Mesmo a mulher se cansa, envelhece e vai embora. O filho, não. Esse fica. Coisa de filho, de pensar que deve continuar o pai, ser sua sequência, esse fica. Não é do desejo do pai que procuro falar agora. Mas, como disse, da marca deixada pela ausência desse pai em sua família. Fazer ver essa semelhança entre a família do conto e as famílias dos desaparecidos políticos. E, sublinho, todo desaparecido na mão do Estado é político, esteja ou não em uma luta explícita por democracia. Amarildo é um desaparecido político, Fernanda Pinheiro, Maria Eduarda da Conceição, meninas assassinadas pela polícia, são vítimas políticas. Esses são apenas três dos milhares de nomes que morrem a cada ano no Brasil durante uma ação policial, uma ação do poder público. No Brasil, um fenômeno se criou: a elite dominante conseguiu que uma mesma classe social se auto extermine. Os policiais e as vítimas pertencem ao mesmo grupo social. Me pergunto o que se passa com os corpos e vidas desses homens tornados assassinos. Uma elite que governa em causa própria é mesmo genocida. Os casos desses mortos que ficam para a história como efeitos colaterais ou autos de resistência não são desaparecidos. Suas famílias, suas mães e seus pais podem exercer os ritos fúnebres. Sua desaparição é de outra ordem. Eles têm suas histórias apagadas, negadas e até mesmo manipuladas. Ficam inscritos na letra da lei, muitas vezes, como traficantes, bandidos armados e mortos em confronto. O que desaparece, muitas vezes, é o futuro e a dignidade. Não farei mais rodeios ou digressões, retomemos o curso do texto. A comparação entre o conto do homenageado João Guimarães Rosa e o documentário de Patrício Guzmán e a tarefa do esquecimento.

“Não, de nosso pai não se podia ter esquecimento; e, se, por um pouco, a gente fazia que esquecia, era só pra se despertar de novo, de repente, com a memória, no passo de outros sobressaltos.” (Rosa, 2010:580). Assim, o filho/narrador se refere a um possível esquecimento da figura do pai desaparecido. Um esquecimento que “a gente fazia que esquecia” e, de dentro desse esquecimento, um sobressalto da lembrança, o pai retorna em lembrança. Um fantasma de um corpo vivo ainda, um morto vivo. Os mortos, nós os

enterramos. Se não há o sepultamento, como fazer o luto, como o adeus final? Mortos-vivos, fantasmas de desaparecidos. Fantasmas dos oceanos, das águas. A passagem de Guimarães traz uma torção. Memória e esquecimento ocupando o mesmo espaço no pensamento. Esquecimento como uma das formas de memória, uma superfície torcida. É do esquecimento que desperta a memória, como se fosse gerada em seu interior, mas o tempo aqui não é de uma geração ou gestação. É o tempo sem espessura, quando uma coisa não deixa de ser ela sendo, concomitantemente, outra.

Os militantes assassinados e nunca mais vistos estão em uma categoria ainda mais perversa que “mortos-vivos”. Pois não há mais nada de vivo. Se sabe de suas mortes, mas há um silêncio, se trata de um saber calado. Essas mortes não foram inseridas no discurso oficial, a seus familiares é negada a possibilidade de enterrar os mortos. Uma narrativa sem fim, uma zona de suspensão. Saber emudecido.

O rio do conto é o espaço dessa zona de suspensão. Uma falta de resposta ou de ponto final na história, no amor do filho. Quando alguém some, deixa uma inscrição de cicatriz no corpo de quem fica. Aparente na epiderme ou não, a cicatriz está lá. Olhando bem, podemos ver, ver com um outro olhar. Talvez, se trate de um modo de ver pela escuta. É possível escutar essa cicatriz. Uma marca que sussurra a narrativa de uma ausência. A tentativa de apagar se frustra, sabemos das vidas perdidas.

A água do rio não afoga a canoinha do pai, não o leva para outras terras, mas o mantém em desaparição. Aqui, o que ganha espessura é essa desaparição. Essa sentença sem pontuação. Os desaparecidos dos *vuelos de la muerte* são afogados e mortos pelas águas, mas a suspensão do fim permanece, assim como permanece a escrita da falta na pele de quem espera.

Água. Um material que não guarda lembrança, esquece, corrói. É o que se pode dizer. É o que se diz. Mesmo sem concordar, se diz por aí, repete-se. Por cansaço, talvez. Repetimos o senso comum, assim, porque tem horas que dá cansaço. Porém, creio ser importante repensar essa ideia de esquecer, remarcá-la. Uma escrita de restos. A escrita do apagado. Uma escrita e uma escuta. Olvidar. Ouvi. Ouvir a voz das águas. O que elas querem nos dizer? As águas do oceano Pacífico. O grande mar, o maior de todos, banha

as Américas e o Oriente, banha o Chile e o Japão. Patagônia e Hiroshima. O grande oceano de águas uma vez ditas calmas, daí seu nome. Uma enorme bacia de água salgada que testemunha tantas guerras. Um depositário de esquecidos e mortos. O mar do Chile. Os mortos do Chile. Os desaparecidos.

O filme sobre o qual escrevo, *O Botão de pérola*, se inicia com uma citação dos versos de Raúl Zurita, poeta chileno: *Somos todos arroyos de una sola água*. Então, surge a imagem de um bloco de quartzo e, em seu interior, uma gota do oceano, o bloco foi encontrado no deserto do Atacama. O deserto guardava uma gota de água, o mar. Seu oposto, oposto que habita em si. O deserto do Atacama guarda muitas coisas ainda. Mas essa é uma outra história, não, essa é uma extensão da mesma história. Morte e vida, o deserto e o oceano. Os vestígios, os ossos. Mas este artigo tratará apenas das águas e não do deserto.

O documentário se desenrola trazendo e investigando este tema: a água. O oceano Pacífico é a maior fronteira do Chile. Por que o país, hoje, parece dar as costas a essa fronteira? Se pergunta o cineasta e narrador. O filme se desenrola investigando as questões políticas e históricas do Chile e de seu oceano. E pensar no Chile é pensar na Argentina, Brasil, Uruguai, Paraguai, Bolívia e toda a América Latina. Somos arroyos de una sola água. Somos marcados por uma história muito parecida, uma semelhança no horror e opressão.

Ao mostrar costa sul do Chile, onde ilhas parecem boiar à deriva pelo Pacífico, Guzmán vai tecendo uma narrativa acerca dessa relação pouco explorada entre mar e terra. Mostra como no começo não era assim, o começo que se conhece daquelas ilhas e a gente que vivia ali. Um começo narrado muito perto do fim. Não quero dizer com isso que tenham vivido poucos anos, não é isso, os indícios é que tenham chegado àqueles mares há dez mil anos. Os primeiros habitantes. Mas sua história é contada como uma narrativa de extermínio, é contada por nós, filhos da colonização do homem branco europeu nas Américas. Toda história contada desses habitantes ou nativos, como chamam alguns, é um preâmbulo para seu fim. Senão um aniquilamento total, uma matança por fogo ou doença que faz dos que sobraram fantasmas viventes.

Esses habitantes iniciais da Patagônia Ocidental, como é conhecido o arquipélago, viviam como nômades da água, sobreviviam do que a água lhes trazia, seus caminhos eram feitos nesse mar entre as ilhas e as pedras. Eram cinco grupos: os Kawesqa, os Selk’nam, os Aoniken, os Haush e os Yamana. Ali viviam e dali tiravam vida. Mas hoje já não podem navegar em suas canoas, a marinha proíbe. Hoje, o mar tem dono, virou propriedade, propriedade do Estado, mas o Estado nem sempre atende a todos. Tem vezes que o Estado até tortura e mata.

Depois da chegada dos colonos, do repovoamento da região por povos brancos e europeus, deu-se a mudança: do mar vinha o inimigo. O mar passou a ser o interdito, a ponte para terras distantes e para a morte. Vieram o genocídio, a doença, a exploração. A marca do outro naqueles corpos. O explorador, o branco, intruso que não se mistura, mas aniquila. Aqueles corpos foram lançados ao esquecimento e era com essa marca que seguiriam sua sobrevivência, os poucos que ainda restam.

Os nativos foram retirados das águas. Impedidos. No filme, há entrevistas com alguns desses sobreviventes. A uma delas, Gabriela, é perguntado se sente chilena, ela diz que não. Sou Kawesqa. Mas não há mais nação com esse nome, não há mar, terra ou pedra. São seres suspensos, esquecidos. Lhe deixaram um pedaço de terra, mas lhe tiraram a navegação. Era uma gente das águas. Vivem nem lá, nem cá. Uma terceira margem. Eram os habitantes primeiros da terra e do mar do sul chileno, foram dizimados. Restaram vinte.

O processo de apagamento dos homens e mulheres do Chile se deu de muitos modos. Veio e foi e voltou, como o movimento mesmo das marés. Como escrevo acima, o filme nos mostra esses modos de apagamento indo das primeiras etnias do sul do Chile aos militantes mortos no período de governo ilícito e autoritário que se instalou naquele país.

Afirmo aqui que a água não faz deixar de existir, embora recolha para sempre a maioria dos corpos, algo resta e retorna à areia da praia. A escrita do resto não trata de uma recuperação dos fatos. Isso, como se sabe, é impossível. Essas histórias mostradas no filme não refazem a história do Chile. O pai, no conto de Guimarães, não retorna à

margem para narrar o que passou ou explicar o motivo de sua partida. A falhas que não se fecham. A narrativa do desaparecido vem justamente dessas falhas, daquilo que, aqui, chamo de resto.

O mar devolve um corpo, ainda na década de 1970. Desse corpo que se desprendeu dos trilhos, se pode suspeitar e entender o que ocorreu. Existem, ainda hoje nos mares chilenos, homens que saem em pequenas embarcações à procura dos trilhos no fundo do mar. Os trilhos que prendiam os corpos dos presos. Em um deles, o botão de madrepérola que dá nome ao documentário. Um botão de camisa. Pequeno objeto que remete ao nome de um dos nativos da época da colonização; Jimmy Buton. Ele foi levado ao continente europeu numa espécie de “experimento civilizatório”. Nomeado de Buton por ter aceitado fazer a viagem em troca de um punhado de botões. Mudaram-lhe os hábitos, os cabelos e lhe ensinaram uma nova língua. Quando o levaram de volta para a patagônia, ele já não pertencia a nenhuma parte, já não falava nenhuma língua. Suspenso. Nem lá, nem cá. Uma terceira margem.

O que se pode apreender dessa aproximação entre o pai e a figura do desaparecido é uma espécie de resistência da narrativa. Resistência que, a meu ver, vem dessa escrita do esquecimento. O lugar da ausência, mesmo quando há forças comprometidas em silenciar esse lugar, fala. Aquilo que foi apagado ainda fala. Ainda produz narrativa.

O filho, o que resta, conta a história do pai, sua história com esse pai. O filho traça a trama que funda a terceira margem. Sim, a margem propriamente é o pai, a canoa, sua sombra que se estira rio a dentro. Mas as palavras vem do narrador, daquele que resta. O resto narra, o esquecimento produz escrita. Assim como ocorreu no oceano que banha o Chile. As ondas do mar devolveram um pedaço de história, um traço que produziu, ele também, narrativa. É necessário entender a diferença entre produzir narrativa e recuperar uma história. Esta última é impossível, isto é sabido. Não exponho mistérios aqui. A reconstituição dos fatos, além de impossível, é um gesto perverso. Pois recoloca os participantes nos mesmos lugares ocupados no passado. Ou seja, a vítima permanece na posição de vítima. E, assim, estará sempre perdendo. A escrita, do esquecimento pode

ser mais contundente e necessária. Uma narrativa que reconhece as falhas, as marcas e o resto. Mais, reconhece e fala a partir deles.

Talvez, fosse esperado, nesta revista, uma homenagem direta ao autor mineiro, ao escritor cuja morte completaria cinqüenta anos. João Guimarães Rosa. Uma discussão fechada em sua escrita. Talvez. Mas o uso de seu conto, *A terceira margem do rio*, para discutir política e história é também um modo de deixar viva sua escrita. Busquei pensar uma possível escrita do esquecimento a partir da figura do pai do conto. Dessa outra margem fundada por seu gesto. Terceira. Um número impossível ao pensar nas formas dos rios, as formas das águas. Um lugar que desafia a geografia tal como aprendemos nos livros e mapas de colégio. Um lugar de meio, um intermédio que aponta incessantemente para uma ausência. Um fim nunca alcançado, não se chega do outro lado. O pai não vai embora, o filho não assume seu lugar. O adeus trava na garganta. O pai, aquele que foi, virou rio, inscrição nas águas.

É bem verdade que este texto pode estar sendo lido em um lugar diferente daquele para onde foi escrito. Pode-se tratar de um artigo recusado. É possível que este artigo tenha se distanciado por demais da literatura, da linguagem própria dos artigos. Quem sabe não está, ele também, à deriva? Pode-se tratar de um texto que se perdeu ou foi perdido. Sim, pode-se tratar de um texto recusado. Pois, pode ser que justifiquem, o artigo apresentado não está coerente com o tema. Não sei, não sei. Talvez este texto nem mesmo exista, é possível que não circule em lugar algum. Mas não é também uma homenagem manter o texto deslocando-se? As águas em fluxo? Usar aquilo que foi escrito como literatura de instrumento, antes, motor e gasolina para o pensamento? Não é, também, uma homenagem fazer da ficção, pensamento? Deixar infiltrar a água e corroer as paredes das fronteiras. Aqui, está, portanto, esta pequena homenagem a Guimarães Rosa. E se nunca ninguém a quiser ler ou publicar, posso ainda escrevê-la em letras feitas à mão e lápis e guardá-la dentro de uma garrafa de vidro, fechá-la bem direitinho, sim, já se adivinha. E, então, deixar a garrafinha em algum canto de águas, uma curva do rio. E ver as palavras e a garrafa tomarem seu rumo de curso das águas. Com sorte, acontece como deseja o narrador para sua própria morte. “Mas, então, ao menos,

que, no artigo da morte, peguem em mim, e me depositem também numa canoinha de nada, nessa água que não pára, de longas beiras: e, eu, rio abaixo, rio a fora, rio a dentro — o rio.” (Rosa, 2005:82).

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENJAMIN, W. (1987). *Obras escolhidas*. Vol. I. São Paulo: Brasiliense.
- _____ (1987). *Obras escolhidas*. Vol. II. São Paulo: Brasiliense.
- ROSA, J.G. (2005). *Primeiras estórias*. Rio de Janeiro:Nova Fronteira.
- ZURITA, R. (2013). *INRI*. Buenos Aires:Mansalva.

FANTASMAS DEL PASADO, MEMORIAS DEL PRESENTE.

HISTORIA DE VIDA DE UNA ASPIRANTE NAVAL DURANTE

LA GUERRA DE MALVINAS (1982)

María Elena Otero¹

Se fregó y se refregó bajo una lluvia caliente

Consiguió sacarse la mugre

pero no la angustia

pero no la desolación

Se miró al espejo

y supo que ya no era

y supo que nunca

se marcharía del todo

de esas dos islas rojas

como mordida de vampiro

Gustavo Caso Rosendi

EXPLORANDO EL TERRENO

La historia reciente argentina es una disciplina que supone la ruptura con algunos postulados que tradicionalmente rigen el trabajo de los y las científicas sociales. En particular, la separación entre el sujeto y el objeto de investigación, que legitima la pretensión científica de la historiografía. Dicha separación es compleja para la historia reciente en tanto sus procesos de construcción de conocimiento se encuentran mediados por el fenómeno de la memoria que interviene tanto en los relatos de quienes pueden

¹ CEA/Secyt-UNC. E-mail helenoteroarg@gmail.com

contarnos hoy acerca de su experiencia en esos sucesos pasados como también en el proceso de trabajo del investigador/a, portador/a él/ella mismo de recuerdos, opiniones y puntos de vista que se ponen en juego cuando lo aborda.

Las investigaciones sobre la última dictadura militar en nuestro país, y temas en torno a ésta, fueron las que comenzaron a vislumbrar los estrechos vínculos entre la historia reciente² y la Historia Oral. A los primeros estudios sobre el horror y el trauma de las víctimas, le siguieron aquellos preocupados por los efectos más vastos del disciplinamiento social, tales como la reestructuración económica, política, institucional y cultural que abarcaba a toda la sociedad. Por esto, si bien los silencios instalados en la última dictadura cívico-militar y, posteriormente, en las largas transiciones se han ido desmantelando de a poco, reconocemos que aún permanecen “afonías” que permean las condiciones de habla de quienes fueron protagonistas de sucesos como el conflicto de Malvinas (abril-junio de 1982); más aún si se trata de las mujeres que participaron como enfermeras en el Teatro de Operaciones Sur.

Atendiendo a ello, uno de los objetivos de este artículo es contribuir al estudio de la historia reciente y particularmente de la guerra de Malvinas, en un ejercicio concreto de análisis e interpretación de la historia de vida de una mujer que formó parte del grupo de aspirantes navales de la Armada Argentina que participó activamente recibiendo heridos en el continente. Se definen en instancias claves de esta tarea: la escena de entrevista como el espacio de encuentro entre dos cuerpos, el relato como ficción de lo vivido y la labor de interpretación que debe contemplar forma y contenido de lo narrado.³

2 La historia reciente argentina ha abordado inicialmente los estudios específicos de los años 60 y 70 del siglo pasado, con especial énfasis en la última dictadura militar (1976-1983). Luego estas investigaciones se han ampliado hacia los últimos años del peronismo histórico, por un lado, y hacia los primeros años del nuevo siglo, por otro. Sin embargo, pensar la historia reciente como un recorte cronológico sesga sus potencialidades como espacio disciplinar, ya que cada sociedad tiene sus propios hitos que señalan una multiplicidad de posibilidades a tener en cuenta, tiempos propios que se imponen.

3 Me refiero a la observación participante y a la peculiar praxis de conocimiento que crea a partir de un doble movimiento de acercamiento-participación y de distanciamiento-observación de la realidad estudiada. Si bien este doble movimiento se aprecia especialmente en el trabajo de campo, aquel lapso en el que nuestros cuerpos se insertan experientialmente en un determinado campo social que intentamos comprender, también estaría presente en el momento posterior del análisis cuando nuestros cuerpos regresan y es nuestra escritura la que intenta representar y explicar ese campo.

UN ACCESO AL PASADO RECENTE

Reflexionar sobre el pasado reciente argentino desde el lugar de los cuerpos, constituye un gran desafío. Desgranar un tiempo que subsiste en la memoria de las generaciones vivas y que, por influencia de éstas, es considerado parte central del presente, está estrechamente relacionado con la Historia Oral.

Es notable que el campo de los estudios de la memoria se haya concentrado últimamente en el período de la dictadura y los años que la precedieron, abriendo multitud de áreas y objetos interpretativos, y no haya ocurrido lo mismo en relación a la guerra de 1982. La escasez y uniformidad de lecturas al respecto se traduce en una postura que, al encasillarlo en un acontecimiento histórico, renuncia a la disputa en un espacio simbólico de gran vigencia para miles de argentinos: la memoria de una guerra, el recuerdo de una derrota, que refieren sin duda a uno de los momentos más controversiales y dolorosos de nuestro pasado, la última dictadura.

Al descartar la guerra de Malvinas como objeto de análisis, sobre todo, arrojamos al olvido y a la marginación la memoria y las experiencias de miles de hombres y mujeres que debieron combatir y curar, en la mayoría de los casos, sin tener opción para negarse a hacerlo.

La participación de mujeres en numerosos conflictos bélicos ha sido escasamente abordada por la historiografía, creemos no por falta de información sobre las mujeres y su accionar o la ausencia de fuentes primarias o secundarias que han posibilitado tal vacancia en la producción académica, se trata en todo caso del tratamiento que la historia hace sobre sobre las guerras en donde, tal como plantea Joan Scott (1992), las mujeres no son consideradas un aporte a las memorias marciales conduciendo a su “invisibilidad” y la de las relaciones de género en los relatos del pasado (Scott; 1992: 44).

En este sentido, estudiar la historia reciente desde una perspectiva de género permite valorizar memorias y vivencias que durante años no fueron incluidas en los relatos masculinizantes sobre el pasado reciente argentino. Así, las posibilidades de enunciación se manifiestan en la dificultad de escucha a los testimonios que se van

modificando con el paso del tiempo, conforme se van visibilizando nuevas problemáticas y nudos críticos en las huellas del pasado. Por ello, nos proponemos no solo recuperar la voz, el testimonio y las vivencias de protagonistas y testigos cercanos de aquel conflicto, sino fundamentalmente, analizar el pasado reciente desde un lugar descentrado, alejado de las versiones estatuidas (masculinas) del estudio sobre la guerra de Malvinas.

Si bien las contribuciones de Guber (2004) y Lorenz (2012) constituyen un gran antecedente en cuanto a estudios de memoria de la guerra del Atlántico Sur, las voces femeninas del conflicto han quedado excluidas de sus análisis.

Debido a esta vacancia, y continuando con las líneas de investigación de Scott (1992), Oberti (2011) entre otras, abordaremos la temática de Malvinas desde una perspectiva de género ya que, consideramos, es una mirada crítica de análisis, un modo de interpretación específico de las problemáticas de estudio que nos permite historizar la articulación de la diferencia entre varones y mujeres —en diálogo con otras categorías de análisis como son las juventudes y la condiciones de acción— a lo largo del tiempo (Molloy, 2010).

En este contexto cabe entonces preguntarnos, ¿Cuáles fueron las razones que motivaron a estas jóvenes a tomar parte en la contienda bélica de Malvinas? ¿Existió una construcción política-ideológica para tal decisión o constituyó un impulso del momento? ¿Por qué fueron estas mujeres invisibilizadas en las memorias oficiales de Malvinas? Analizar estas cuestiones nos permitirá pensar la manera en la que las diferencias de género fueron puestas al servicio de la construcción de la subjetividad nacionalista y en qué medida la incorporación de la mujer a las FFAA repercutió en las propias definiciones acerca de cómo se imaginaban el enfrentamiento en las islas Malvinas.

DES-ANDANDO MEMORIAS

Septiembre 2011. Un grupo de mujeres retoma el contacto a través de una red social luego de 29 años. Se trata de mujeres que participaron en la guerra de Malvinas como enfermeras; son mujeres olvidadas, silenciadas, invisibilizadas; son mujeres que con

apenas 15 o 16 años se enrolaron en la Armada Argentina sin medir consecuencias y que padecieron su condición femenina en un ámbito históricamente masculino: el militar. Aquella reunión fue convocada por Patricia, aspirante naval durante la contienda.

Agosto 2016. El primer encuentro con Patricia -o Pato, como le gusta que la llamen- fue en un café del centro de Córdoba. Habíamos estado en contacto por mensajes de texto pero nunca nos habíamos reunido. Rubia, de mirada intensa y voz ronca por efecto del cigarrillo comenzó su relato. Ella tiene 51 años y a pesar del tiempo que la separa de aquel ingreso en la Armada, parece recordar todo con claridad.

Yo tenía 15 años cuando sale el Curso de estudiantes de enfermería naval en la Base Naval de Puerto Belgrano. Entre los requisitos era tener de 15 años y medio para arriba, yo me anoto y después había que rendir un examen por la cantidad de inscriptas, era para todo el país...yo estaba en la delegación de La Plata. Tuve un promedio alto y ahí ingresé el 6 de abril de 1981, yo cumplí mis 16 años dentro de la base. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

La Base Naval de Puerto Belgrano (BNPB) se encuentra situada al sur de la provincia de Buenos Aires (Argentina), junto a la ciudad de Punta Alta. Se trata de la Base más grande de la Armada Argentina. La BNPB cuenta con un hospital naval, seis escuelas militares de nivel medio y terciario, dos escuelas públicas, una imprenta, una sede bancaria, una capilla católica, un registro civil, un museo y siete barrios residenciales para personal naval. Durante los años 1976 y 1978 funcionó como Centro Clandestino de detención, tortura y exterminio.

Patricia ingresa a las FFAA en 1981 con 15 años de edad, situación que implicaba que el Estado tomaba a su cargo la tutela de esta menor, así como la de sus otras 45 compañeras de promoción. En su mayoría, las aspirantes provenían de diversas provincias y manifiestan haber ingresado por cuestiones de “necesidad” en sus familias, no por deseo propio. A partir de este testimonio me cuestiono acerca de las razones de ingreso

a las FFAA durante el gobierno militar del teniente general Leopoldo F. Galtieri: el “servicio a la Patria” o pertenencias y/o afinidades con el imaginario militar. Lo que podemos apreciar a través del testimonio es la obediencia de Patricia hacia un mandato familiar —en este caso matriarcal— el de tener “un porvenir”, una carrera. Esta situación se despliega en un contexto donde emergía en los jóvenes del momento una cultura contestataria y rebelde frente a la autoridad. De acuerdo al trabajo de González (2014), advertimos que desde la matriz ideológica militar, la población “joven” fue dividida, a nivel de las representaciones oficiales, en tres grandes grupos: los enemigos-subversivos, los heroicos-virtuosos y los indiferentes-desorientados. Conjuntamente, si problematizamos las visiones oficiales desde una perspectiva de género, advertimos que mientras el calificativo de heroico está reservado para los “jóvenes varones”, las posiciones de subversivo y/o indiferente son susceptibles de ser aplicadas a varones y mujeres.



1. Patricia a poco de haber ingresado a la Base Naval de Puerto Belgrano, 1981.

(Fuente: Juana Álvarez)

Una vez eliminada la subversión marxista, este “telón de fondo” permite entender que durante el régimen dictatorial se multiplicaran las políticas culturales y de oficios dedicadas a la “sana” actividad de los jóvenes autorizados a seguir viviendo (los heroicos y desorientados).⁴ Dentro de la variedad de esos programas gubernativos surge esta convocatoria a ser aspirantes a enfermeras de las FFAA en 1980.

En esa época, yo quería ser monja. Yo te digo, yo no quería salir elegida, pero tenía la presión familiar de mi mamá, ¿viste? Éramos muchos hermanos y ella no me podía dar una carrera. Esto para ella me aseguraba un futuro...Mirá que podría haber hecho trampa para quedar afuera, pero no...a mi mamá no le podía hacer eso. Y bueno...ingreso a ese mundo totalmente desconocido que era la Marina. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

En relación a la familia, Jelin (1998) destaca que es una imagen poderosa en el discurso político de la época en tanto célula básica de la sociedad, pero también como metáfora de la nación entendida como gran familia. Así, el discurso militar del Golpe del '76 se sirvió de imágenes organicistas y naturalizadoras de “una familia disciplinada en la que cada cual tiene su lugar y se comporta de manera adecuada a su rol”. En ese mundo “natural”, la enfermedad viene de afuera (algo que contagia o corrompe) y para restablecer el equilibrio se aplican soluciones quirúrgicas. Así, el régimen militar es presentado como “el padre protector que se hará cargo de la ardua tarea de limpieza de su familia, ayudado por otros padres ‘menores’ que van a controlar y disciplinar a sus hijos adolescentes rebeldes”. Esta era otra de las finalidades del llamado de aspirantes mujeres: que pertenecieran a la familia militar a fin de evitar conductas inmorales, ateas y libertinas en la joven población femenina. Así, se inculcaba una serie de valores

⁴ González, A. Soledad. “Fiestas oficiales por el Día del Estudiante-Día de la Juventud en la última dictadura argentina. La Estudiantina de 1980 en Córdoba”. En: Borobia, Raquel (Coord.). 2014: Estudios sobre juventudes en Argentina III: De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes. Edit. Publifadecs. Neuquén. ISBN: 978-987-1549-85-6. pp, 203-227.

nacionales y sociales a los “jóvenes herederos y actores de una religión cívica basada en virtudes militares” (Lorenz, 2006: 24).

Por otro lado cabe detenernos en el ingreso a la institución militar que podía ser entendido como una suerte de período liminal, un momento de transición entre estados distintos, donde las ingresantes eran apartadas de su status civil para ser así introducidas en el nuevo estado que habrá de caracterizarlas.

Así la institución militar no es solamente —siguiendo a Sabina Loriga (1992)— un lugar de separación del individuo respecto de la sociedad, ni el espacio de su sujeción, sino un interlocutor capaz de dar legitimación y protección social. Las escuelas de ingreso, antes que ser percibidas como instituciones totales que regulan y fiscalizan la vida de sus alumnos, deben ser comprendidas, como una instancia de interlocución con la cual acordar, discutir, contra la cual rebelarse, o a la cual obedecer. Patricia lo ilustra a través de su relato.

Cuando empieza la guerra mi mamá no tenía ningún tipo de información sobre mí. Entonces para mi cumpleaños, el 11 de abril de 1982 ella llegó a verme pero no la dejaron ingresar, le explicó el sacrificio que había sido viajar, ella estaba embarazada y lloraba en la puerta...pero nada. A mí nunca me dijeron nada sobre esa visita. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

La instauración de la separación civil/militar resulta así uno de los ejes principales sobre el que se asienta la dinámica de la formación militar inicial, ya que es el alejamiento de todo aquello considerado como “civil” lo que permite la instauración del sujeto militar. El abandono irrecuperable de la vida pasada se plantea como condición imprescindible para ser parte de las FFAA, de la mano del aislamiento.

Un día nos dicen que estábamos en guerra, que teníamos que entregar máquinas de fotos, radios. Nosotras habíamos escondido una radio, ¿viste? Y escuchábamos lo que estaba pasando...Yo igual que mis compañeritas, estábamos preocupadas por nuestras

familias, lo que ellos pensaban, el dolor que sentían, porque las cartas se censuraban, los llamados telefónicos no los pasaban...estábamos viviendo un caos, con simulacros, con sustos, a las corridas y con cero comunicación familiar. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Otro elemento sobre el cual se explaya la entrevistada es el llamado Período Selectivo Preliminar (PSP), la etapa de entrenamiento físico y psíquico al que eran sometidas desde el primer día dentro de la base. El PSP comprendía la instrucción militar donde se impartía la rutina en la escuela, disciplina y normas militares que hasta 1980 había sido impartido solo a conscriptos varones.

Mirá, me costó un perú adaptarme. Arrancamos con 45 días de PSP, el Período Selectivo Preliminar, donde tenés que demostrar aptitudes físicas, psíquicas: cuerpo a tierra, carrera mar, salto de rana, tener instrucciones en campos de roseta, donde se te pegaban las rosetas en las manos. Cuando te pedían posición de firme uno no podía porque tenía las rosetas pegadas en las manos, entonces venían y te golpeaban las manos para que estuvieran firmes, nos salía sangre de todas partes del cuerpo porque las rosetas nos pinchaban. Me la pasé llorando todas las noches...
(Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Lo narrado por Patricia traza una línea importante sobre los sistemas de reclutamiento de la Armada Argentina. El PSP determinaba a las aspirantes ya que sólo las aptas, las fuertes podrían ingresar a la Armada. En este marco me pregunto si se trató de un rito de pasaje, una transición de vida civil a militar, o de una ruptura con las pertenencias sociales previas de las jóvenes. A partir de varios testimonios, se esgrime que en el caso de las aspirantes navales se trató de un abandono irrecuperable de lo civil como condición imprescindible para servir a la Patria y devenir enfermera dentro de la Armada Argentina.

Por otra parte, ¿qué efectos habrá producido en las subjetividades y cuerpos de las jóvenes el intenso proceso de selección -médico, físico, intelectual- necesario para ingresar, permanecer y ascender en las fuerzas de seguridad de la nación? Las performatividades corporales, los horarios, las rutinas, el entrenamiento, los saludos...se trata de marcar la diferencia entre la vida fuera y dentro de la Base. La aspirante a ser parte de las FFAA no puede ser construida dentro de ellas más que destruyendo, en las ingresantes, cualquier vestigio de civilidad que le pueda recordar su pertenencia previa.⁵



2. Patricia vestida con uniforme naval frente a su casa materna. (Fuente: Juana Álvarez)

Patricia se sentía atrapada: por un lado estaba el mandato familiar, el deber ser que su madre esperaba...por el otro estaba su deseo, los deseos de una joven de 16 años.

De todas maneras mi mamá viene para mi cumpleaños, el 11 de abril, y la dejan estar solamente cinco minutos, porque no se podía romper el protocolo del PSP, es ahí cuando me trae los

⁵ Sirimarcó, Mariana (2012) De civil a policía (y viceversa). El proceso de cambio a partir de relatos de vida. En revista de Antropología. Editorial: Universidade de São Paulo. pp . 938

ositos de peluche...yo lloraba abrazada a ellos a la noche. Mis compañeras me consolaban, me querían dar fuerzas ¡yo me quería ir, me quería ir! (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba.

29/08/2016)

Luego de cinco meses en la Base Naval de Puerto Belgrano, Patricia pide la baja en septiembre de ese año, previo juramento a la bandera. Este hecho cobrará importancia más tarde, en enero de 1982, cuando sorpresivamente vengan a buscarla a su domicilio en una camioneta de la delegación naval.

En septiembre no aguento más y pido la baja, previo haber jurado a la bandera (...) Pero oh sorpresa, en enero o febrero de 1982 se estaciona una camioneta de la delegación naval en la puerta de mi casa. Ahí estaba el oficial mayor Novielo y me dice que tengo que volver a la Marina, porque estaba bajo bandera, quiere decir que cuando la Patria te demanda tenés que estar...La Armada consideraba que yo tenía que volver. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Luego de este episodio, Pato se reintegra a las FFAA el 8 de febrero de 1982, sin mayores explicaciones que el “llamado de la Patria”.

Volví el 8 de febrero de 1982 y tuve que volver a hacer el maldito PSP, o sea que tengo 90 días de PSP. Nosotras teníamos clases de tiro, natación y clases...Ahí estábamos terminando la secundaria, ¿viste? Varias de mis compañeras habían pedido la baja en el 81 pero a la única que llamaron fue a mí, no sé por qué. Por ahí me llamaron de Puerto Belgrano no sé, (...) hubo cosas turbias con el teniente Italia, no sé...todavía me pregunta por qué solo me llamaron a mí. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba.

29/08/2016)

Más preguntas me invaden, ¿qué huellas objetivas y subjetivas se habrán delineado en las jóvenes que fueron convocadas nuevamente para dar un servicio a la Patria en 1982? Una pista la constituye el comentario de Patricia acerca de la masculinización de las jóvenes en la Armada.

Vos fíjate que la mayoría de mis compañeras se cortaron el pelo a lo varón...yo no, pero me habían amenazado que me lo iban a cortar porque por ahí se me caía un pelo, a veces me acomodaba el pelo con saliva para que no me retaran. Lo tenía siempre atado con un rodete (...) Nosotras hacíamos la misma instrucción que el conscripto, era terrible. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Avanzamos en la entrevista. A lo largo de la tarde mi entrevistada desanda una vez más su pasado, como tratando de comprender los múltiples sentidos de su pasaje por la Armada, así como sus luchas discursivas por delimitar al significante cuerpo.

Sigue hablando. Menciona a “F.J.I” en reiteradas ocasiones, como un personaje que posiblemente había habilitado su regreso a la Armada. Pero, ¿quién era F.J.I?, ¿cuáles fueron las marcas simbólicas, físicas y/o psicológicas que dejó este personaje en esta historia de vida?

“LA GUERRA Y F.J.I MARCARON UN DESTINO EN MÍ”

El Teniente de Corbeta F.J.I. fue uno de los superiores que estuvo a cargo de las aspirantes de enfermería durante los años 1980, 1981 y 1982. Este sujeto fue mencionado muchas veces durante la entrevista, siempre haciendo una alusión a modo de hito en la vida de Patricia con frases tales como “La guerra y F.J.I. marcaron un destino en mí” o “...eso cambió después de F.J.I.” hasta que por fin nuestra entrevistada me dio a conocer el por qué.

Ya en el 81 él (el teniente F.J.I.) me había insinuado...En el 82 cuando estábamos llevando unas cajas de insumo al Bahía Paraíso es una de los momentos que él me besó y me manoseó.

(Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Como entrevistadora me resulta imposible permanecer impávida luego de estas declaraciones de abuso de poder y sexual. Recordemos que Patricia tenía tan solo 16 años en aquel momento y no contaba con nadie a quien pedir algún tipo de ayuda dentro de las Fuerzas Armadas, ya que eran justamente éstas quienes debían velar por su integridad física, psíquica y espiritual —tenían su patria potestad— —las mismas Fuerzas o uno de sus representantes— quienes la estaban sometiendo a vejaciones. Así, de partida, Patricia ocupa una posición de subordinación frente a su abusador respecto del cual existe incluso una relación de dependencia jurídica —su tutela— que permite calificarla como “especialmente vulnerable”.

El cuerpo como soporte memorioso, donde aún hoy, 35 años después Patricia siente las manos de aquel hombre que cambiaron su vida.

En este sentido, Malvinas fue un conflicto del cual se habló mucho pero se omitió más aún. Además de las huellas psicológicas propias de una guerra, hubo otras batallas que las mujeres debieron librar mientras estuvieron dentro de las FFAA: el abuso de poder, físico y psíquico al que sus superiores hombres las sometieron.

Él (el teniente F.J.I.) siempre tenía una excusa para sacarme de formación. 'Aspirante Lorenzini, venga, vamos a ir a que se pruebe su uniforme de gala', me decía. 'Vos me gustas. Yo te voy ayudar, pero no tenés que decir nada a nadie porque te puede costar la baja. Además no te creerán', me advertía. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

En este caso, es necesario destacar que en la violencia institucional hay unidireccionalidad. El agresor usa la violencia contra su víctima habitual, no contra cualquier persona; él sabe que lo que hace está mal, no desconoce que su conducta es

ilegal y está penalizada y debe ser sancionada por las leyes, lo que sucede es que utiliza mecanismos conductuales para que su accionar quede oculto y ocultado.

Me había dicho que yo le gustaba, que quería salir conmigo, y me besó y me manoseó mis partes íntimas, me llevó mis manos a sus genitales...Un asco, un asco, un asco...Me da repulsión, porque yo había tenido un noviecito, y un día le dí un cachetazo porque quiso tocarme los pechos. Yo todavía pensaba que había que llegar virgen al altar... A mi él (el teniente F.J.I.) no me violó, yo salí virgen de la Armada pero ya no era la misma, yo me odiaba, me odiaba...Yo salí y odié mi cuerpo. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Durante muchos años –treinta y dos para ser exactos- nuestra entrevistada no comprendió el porqué de su malestar...Recién a partir de una reunión con ex compañeras de la Armada y en un nuevo contexto de producción de discursos de género, pudo entender el odio que sentía hacia ella misma luego de estos episodios.



3. Estudiantes de enfermería de la Armada junto al suboficial Vivanco durante una actividad en puerto, 1981. (Fuente: Aspirante naval Dora Ruiz.)

Para la Organización Mundial de la Salud, constituye abuso sexual cualquier actividad sexual entre dos o más personas que se produce sin el consentimiento de una de ellas. Esa falta de consentimiento hace que cualquier abuso sexual suponga un intento de anulación de la persona, una vulneración de su libertad, y por tanto un acto de violencia aunque no se haga uso de la fuerza física, ni de la coacción. Si se utilizan esos medios (la violencia o la intimidación) estaríamos en presencia de una agresión sexual.⁶

Patricia continúa su relato...recuerda que las situaciones de abuso fueron más de tres.

Quizás hayan sido más, pero se mezclan con los momentos en que veía y oía llegar la coupé de él mientras estaba en la formación. Temblaba y me transpiraban las manos. Repetía la misma historia una y otra vez aunque ese día no pasara nada. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Un tiempo después, Pato le contó angustiada todo lo vivido a su compañera Marcela Leonor Baldiviezo. No denunciaría a su superior porque era uno de “ellos” y sabía el tipo de acusación que estaba haciendo. Pero el rumor fue pasando de boca en boca y una de sus compañeras la delató con uno de los oficiales. En septiembre la llamaron a una habitación para hablar a solas.

La guerra y F.J.I. marcaron un destino en mí...La guerra por no haber hablado, todas las cosas que vi nunca las pude hablar hasta hace 5 años atrás Y F.J.I. exactamente lo mismo. Porque cuando a mi me dan la baja y me preguntan si lo de F.J.I era cierto, yo dije que sí y me dijeron lo siguiente: ‘Vos te vas a ir de baja y vas a decir que el motivo por el cual te vas de baja es que extrañas

⁶ OMS, 1996. Informe mundial sobre la violencia y la salud. WHO, “Violence: a public health priority”, *Global Consultation on Violence and Health*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

mucho a tu mamá'...A mí me dieron una apretada bárbara, me dijeron: 'No se te ocurra hablar porque sabemos dónde vive tu mamá, donde vive tu papá, y siempre, siempre vas a tener el servicio de contrainteligencia atrás tuyo'...Eso selló mi boca para siempre. Fue espantoso. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Horas después de esa reunión, Marcela Baldiviezo también recibió la baja deshonrosa. Patricia y Marcela dejaron el hospital sin que ninguna otra persona lo supiera. Les ordenaron esperar 48 horas para poder volver a sus hogares. Esos dos días durmieron en un hotel de Punta Alta, que pagaron con la liquidación de beca que les daban en la Base. Estuvieron solas en un pueblo, sin que sus familias lo supieran, después de confesar el abuso de un oficial de la dictadura.

Las humillaciones, las amenazas son medios idóneos para deteriorar la personalidad de un ser humano. Es frecuente que la víctima de maltrato padezca de ansiedad, depresión, trastornos del sueño y de hábitos alimentarios y a causa de su baja autoestima experimente sentimiento de vergüenza y culpabilidad. El abuso psicológico es una conducta insidiosa que produce un desgaste emocional acentuado y una sensación de enloquecimiento, a tal punto que muchas víctimas de maltrato llegan a auto dañarse y tener pensamientos suicidas y a consumir y abusar de sustancias ilegales.⁷ Es justamente en el abuso de las drogas donde Patricia pareció encontrar un refugio durante sus 32 años de silencio y olvido.

A partir de este testimonio nos preguntamos, los abusos verbales/físicos/sexuales por parte de algunos de sus jefes, ¿fueron la razón de los silencios femeninos? ¿Qué lugar tienen los cuerpos en la construcción de aquellas memorias violentas? ¿De qué manera la invisibilidad de las mujeres en el conflicto habilitó su pertenencia y permanencia en las FFAA?

⁷ FERREIRA, Graciela, Hombres violentos, mujeres maltratadas: Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social, op. cit., pág. 227. 587 Ibídem, pág. 232.

OTRO OLVIDO DE LA DEMOCRACIA

Con el regreso de la democracia, en la Argentina comenzó un proceso que autores como Rouquié⁸ y Lorenz va a llamar desmalvinización⁹: Malvinas hacía alusión a una guerra iniciada por un Estado terrorista, y su conmemoración constituía el recuerdo de la vergüenza por la derrota militar vivida. Puesto en marcha por la dictadura cívico-militar, reproducido por las élites comprometidas con el régimen de entonces y resignificado una vez recuperadas las instituciones democráticas, el dispositivo desmalvinizador perseguía, entre otros objetivos, instalar la idea de la guerra como un episodio aislado, descontextualizado de sus antecedentes históricos, una confrontación entre la democracia (inglesa) y la dictadura (argentina). Además, buscó imponer en el inconsciente colectivo el fatalismo de la impotencia nacional frente a las agresiones coloniales y categorizar con diversos rótulos a los veteranos, desde “loquitos” hasta “víctimas”¹⁰, omitiendo sistemáticamente cualquier mención o reconocimiento hacia las mujeres que prestaron servicios durante el conflicto.

Así el TOAS (Teatro de Operaciones del Atlántico Sur), el TOM (Teatro de Operación Malvinas) y el TOS (Teatro de Operaciones Sur) fueron escenarios de un combate breve, combate que continuó por décadas en la vida de varones y mujeres que participaron de la contienda, combate por saber quiénes eran o que había quedado de ellos luego de esos 74 días de guerra. Hundidos en el olvido y en las adicciones, muchos terminaron con su vida. Patricia estuvo al límite de esa situación en muchos momentos, como ella misma cuenta.

8 El primero en usar esta expresión fue el politólogo francés Alain Rouquié, que planteó hacia mediados de los ‘80 la necesidad de “desmalvinizar” a la Argentina, en particular a las Fuerzas Armadas, para evitar que esa reivindicación se transforme en un mito que amenace la democracia. Según su interpretación, la democracia argentina estaba en contradicción con los reclamos de soberanía en el Atlántico Sur.

9 “Desmalvinizar”, implica cuestiones mucho más complejas que la mera discusión acerca de la guerra y la legitimidad o no del reclamo argentino sobre las islas” Si bien Lorenz afirma que el término “desmalvinización” debe ser revisado para dar precisión a lo que conlleva, plantea el pacto que Alfonsín estableció frente a la guerra durante una débil transición democrática: “Se trató de un intento de quitar a las Fuerzas Armadas el predominio en la memoria de la guerra y, al mismo tiempo, una forma de proponer claves distintas para la apropiación por vías democráticas de emblemas vinculados al nacionalismo, de los que el gobierno militar había abusado y en nombre de los cuales había perpetrado crímenes aberrantes.”

10 Muñoz Azpiri, José Luis (2012). “No fue Hollywood pero tampoco Iluminados por la lástima”. Disponible en www.nomeolvides.org.com.ar

Yo estuve en un pozo... Yo tuve mi propia guerra... Lo que pasó es que me dijeron lo del servicio de inteligencia y eso selló mis labios (...) Por ahí lo comentaba (a lo sucedido con F.J.I.) cuando estaba bajo los efectos de la droga o el alcohol, porque agarré una adicción muy fuerte, viste? Entonces decían 'Ésta está re dada vuelta, esta está borracha', pero nadie me creía. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

Luego de aquella advertencia acerca de los servicios de contrainteligencia, Patricia nunca más volvió a hablar de su pasado en la Armada, de los abusos sufridos ni del horror de la guerra, encontrando en las drogas y el alcohol su único refugio.

Comencé con marihuana, al salir de la Armada. A los 18 mi pareja me introdujo en la cocaína, y así estuve. Pero el alcohol me terminó destruyendo... Es muy difícil de salir. Otra chica también fue abusada, esto me enteré ahora cuando yo lo conté. Ella también cayó en la adicción del alcohol. Esta chica murió, viste? Por causa del alcohol... Este tipo hizo estragos, era un pedófilo. (Entrevista de la autora a Patricia. Córdoba. 29/08/2016)

La guerra, con sus amenazas, sus heridos y heridas, se trasladó más allá de las islas y el mar.

Recién a partir de una reunión con aspirantes en el año 2011, Patricia recupera esas memorias, organiza sus recuerdos y decide visibilizar lo invisibilizado: las tareas realizadas como estudiantes de enfermería menores de edad durante el conflicto y la demanda de reconocimiento de este colectivo como veteranas, la correspondiente pensión vitalicia y el pedido de justicia por los abusos cometidos durante 1981-1982¹¹.

11 Vale recordar que el Estado nacional proporciona a la mayoría de ex combatientes de Malvinas una pensión vitalicia pero la legislación argentina otorga el status de Veterano de Guerra de Malvinas (VGM) a un grupo acotado de actores durante la guerra. Se trata de oficiales, suboficiales, y soldados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que hubieran participado en las acciones bélicas llevadas a cabo en las jurisdicciones del TOM que suponía Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur; y el TOAS: Plataforma Continental, Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y el espacio aéreo y submarino correspondiente. También comprende algunos civiles que se encontraban cumpliendo

¿Cuánto de nosotras, de lo que somos, se transforma al participar en las dinámicas sociales de la memoria? ¿cuánto de afectación por el otro, por el testimonio de ese otro, nos permitimos como sujetos activos en los procesos de recordación social? Luego de sucesivas entrevistas personales, intercambio de correos y mensajes de texto, nuestra relación con Pato se fue fortaleciendo. En mi rol como científica social que busca transformar las estructuras de injusticia y olvido, me propuse acompañar a este grupo de mujeres de Malvinas. Así, a partir de 2017 organicé una serie de actividades de extensión en escuelas secundarias, institutos superiores de formación docente (ISFD) y bibliotecas populares de diversos puntos de la provincia de Córdoba (Argentina). Estas jornadas consistían en la presentación del tema Mujeres y Malvinas, y sobre todo buscaban brindar un espacio de escucha a los testimonios de las aspirantes navales, quienes en cada presentación narraban nuevas memorias, recordadas al reconocerse parte del conflicto bélico de Malvinas.

En agosto de 2017, Patricia y Dorita —una compañera de la Base Naval de Puerto Belgrano— estuvieron en una actividad en el ISFD Zarela Moyano de la ciudad de Jesús María. Allí conmovieron con sus relatos a un auditorio de 200 alumnas y alumnos, y el Concejo Deliberante de la ciudad les hizo entrega de un reconocimiento por su labor durante la guerra. Pato dejaba ver —como siempre— el tatuaje en su brazo: un dibujo de las Islas con la frase “Héroes por siempre en nuestros corazones”. Ella estaba feliz. “Vos te das cuenta de cómo nos escuchaban esos pibes?”, me dijo aquella noche antes de partir de regreso a La Plata. Nos abrazamos y le di las gracias por dejarme ser parte de su lucha. Ese fue nuestro último encuentro. Quince días más tarde, Dorita me llamó para avisarme que Patricia había muerto la noche anterior. La carátula de la causa fue suicidio. Se había prendido fuego.

funciones de servicio y/o apoyo en donde se desarrollaron las acciones. Para el personal en TOM así como en TOAS, la vigencia es desde el 2 de abril de 1982 hasta el 14 de Junio del mismo año. Están exentos de pensión aquellos a quienes se convocó para la guerra y se trasladó al sur por debajo del Paralelo 42 pero que no participaron de acciones bélicas; a ellos se los conoce como Movilizados.

ROMPIENDO EL SILENCIO

En el marco de mi tesis de maestría, las voces silenciadas de las mujeres que participaron en el conflicto armado de 1982 son esenciales para comprender olvidos sociales, estatales y personales. Aunque consulté documentos y prensa, mi herramienta fundamental para esta investigación es la Historia Oral puesto que esta metodología es fundamental para aportar información que no se encuentra en los documentos impresos, ya que como expresa Carmen Collado: “La oralidad abrió la posibilidad de reconstrucción histórica entre sujetos que no transmiten su experiencia por escrito” (Collado, 1994: 19). El uso de la entrevista, como metodología cualitativa de investigación, ha resultado particularmente significativo para recuperar las experiencias de mujeres cuyas vidas han estado tradicionalmente vinculadas a espacios y actividades de escasa visibilidad, como es el caso de la guerra de Malvinas. Como plantea Alessandro Portelli,

(...) la historia oral expresa la historicidad de la experiencia personal y el impacto de la historia en la vida individual, sobre todo en hechos masivos, como las guerras, las revoluciones o las catástrofes naturales. Por lo tanto, aun cuando la historia oral ‘de élite’ es un género reconocido y practicado, ésta adquiere toda su especificidad cuando escucha a narradores que no son personajes públicos (Portelli, 2014:10)

La práctica de la entrevista antropológica aparece, entonces, como un camino insoslayable para quienes se propongan dar cuenta de las experiencias de sujetos históricos no tradicionales, entre los cuales encontraremos a las mujeres y puede a su vez favorecer la corrección de supuestos androcéntricos y la producción de conocimientos e ideas que beneficien a las mujeres contribuyendo a modificar los modos tradicionales y naturalizados de interpretar y comprender la vida de las mujeres a través de su experiencia histórica.

En cuanto a la entrevista, más allá del presupuesto del que parte Patricia —que queremos conocer a cerca de su participación en el conflicto de Malvinas—, su narración

recorrió diversos momentos de su experiencia personal y de la historia familiar y, si bien volvimos en repetidas ocasiones a la narración del período del conflicto de Malvinas, surge del mismo relato que esta participación sólo logra inteligibilidad en el contexto general de su historia de vida.

En el testimonio se hicieron evidentes múltiples temporalidades: el tiempo biográfico del contenido de lo que se relataba, el tiempo histórico en que ocurrieron los hechos y el tiempo histórico cultural del momento en que se realizó el relato para esta investigación.

Así, los pasados “que no pasan” de la historia argentina reciente se hicieron presencia en este ejercicio de rememoración y escucha de una mujer atravesada por la violencia en tiempos de guerra. Su nombre era Patricia.



4. Patricia en un encuentro de ex combatientes de Malvinas. Ensenada, provincia de Buenos Aires, 2015. (Fuente: Juana Álvarez)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANGIANO, F. (2012) Desmalvinización, la derrota argentina por otros medios en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, n° 80. Buenos Aires.
- COLLADO, María (1994) “¿Qué es la historia oral?”, en DE GARAY, Graciela (coord.) La historia con micrófono, Instituto Mora, México.
- DIAMINT, R. (2008) Las Fuerzas Armadas y la investigación académica, en Las mujeres y sus luchas en la Historia Argentina, Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, S. (2014) “Fiestas oficiales por el Día del Estudiante-Día de la Juventud en la última dictadura argentina. La Estudiantina de 1980 en Córdoba”. En: Borobia, Raquel (Coord.): Estudios sobre juventudes en Argentina III: De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes. Edit. Publifadecs.
- GUBER, R. (2004): De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas. Buenos Aires: Editorial Antropofagia / Centro de Antropología Social.
- LORENZ, F. (2012) Las guerras por Malvinas. 1982 – 2012, Edhasa, Buenos Aires.
- LORIGA, S. (1992) La escritura biográfica y la escritura histórica en los siglos xix y xx. Paris. École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Centre de Recherches Historiques.
- MENA, M. (2016) Los quiebres del recuerdo: entre democracia y dictadura en la Argentina, Amerika [En línea].. URL: <http://amerika.revues.org/7700>
- PORTELLI, A. (2014) “Historia oral, diálogo y géneros narrativos”, en Anuario Nº 26, UNR, Rosario, p. 10. En: <http://anuariodehistoria.unr.edu.ar/ojs/index.php/Anuario/article/view/149/178>
- RICOEUR, P. (2003) La memoria, la historia, el olvido. Madrid. Editorial Trotta.
- SCOTT, J. (1992) El problema de la invisibilidad. En: Género e Historia. México, Instituto Mora – UAM.

Entrevistas

Entrevista a Patricia realizada el 29/08/2016 en Córdoba capital, Argentina.

Entrevista a Patricia realizada el 18/08/2017 en Jesús María, Argentina.

Entrevistadora: María Elena Otero.

